



INFORME DE SOSTENIBILIDAD

Estado de Información
No Financiera
2025

Mensaje de la Presidencia

El Informe de Sostenibilidad de Caja Rural de Aragón correspondiente al ejercicio 2025 refleja nuestro compromiso con un modelo de desarrollo responsable, integrando de forma transversal los aspectos económicos, sociales y ambientales en nuestra actividad. A través de este informe, ofrecemos una visión transparente de nuestra gestión, de los avances alcanzados y de las principales líneas de actuación que guían nuestra contribución al desarrollo sostenible y al progreso del territorio en el que operamos.

Nuestra forma de entender la actividad financiera sigue estando guiada por nuestros valores cooperativos: cercanía, colaboración, entusiasmo y sencillez. Estos principios continúan siendo el eje sobre el que se articula nuestro modelo de banca, basado en relaciones de confianza, en la atención personalizada y en el compromiso con el desarrollo económico y social de las comunidades en las que estamos presentes.

Con el cierre del ejercicio 2025, la Entidad ha alcanzado la gran mayoría de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico CRisalis 2023-2025, consolidando un modelo de crecimiento responsable basado en la transformación digital, la eficiencia y el fortalecimiento de su propuesta de valor. Sobre esta base, se ha definido el nuevo Plan Estratégico Altair 2026-2028, que permitirá dar continuidad a este proceso de evolución, manteniendo la esencia de banca de proximidad, la presencia en el medio rural y el compromiso con la cohesión territorial.

La sostenibilidad sigue ocupando un lugar central en nuestra estrategia. A lo largo del ejercicio, hemos reforzado la integración de los criterios ambientales, sociales y de gobernanza en nuestra actividad, impulsando las finanzas sostenibles, mejorando la gestión de nuestro impacto ambiental y desarrollando iniciativas orientadas al bienestar de las personas y al apoyo de nuestros clientes. Asimismo, hemos continuado avanzando en el desarrollo del Plan Director de Sostenibilidad 2.0, iniciado en el ejercicio anterior, que marca las líneas de actuación de la Entidad en materia de sostenibilidad para los próximos años.

En este contexto, Caja Rural de Aragón reafirma su papel como agente activo en la transición hacia una economía más sostenible, inclusiva y resiliente, acompañando a nuestros clientes y al tejido empresarial en este proceso y contribuyendo al desarrollo equilibrado del territorio.

Miramos al futuro con responsabilidad, pero también con confianza. Contamos con una base sólida, un proyecto compartido y el compromiso de todas las personas que forman parte de la Entidad para seguir generando valor a largo plazo.

Quiero finalizar agradeciendo a nuestros socios, clientes, empleados y colaboradores su confianza y apoyo, fundamentales para seguir construyendo, juntos, un proyecto sostenible y comprometido con la sociedad.



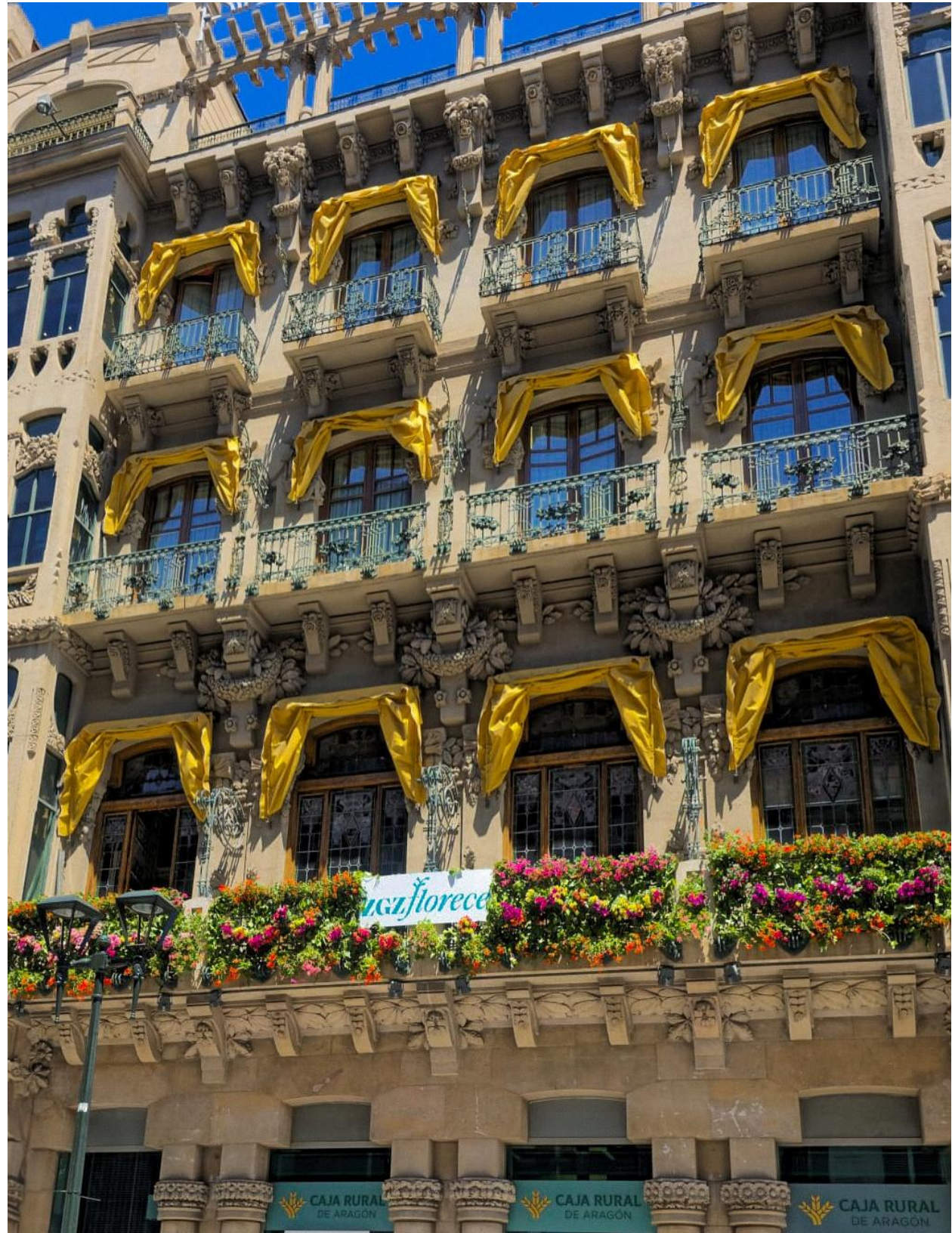
Luis Olivera
Presidente de Caja Rural de Aragón

Índice

Principales Magnitudes.....	6
Nuestra identidad.....	9
1.1 Negocio responsable.....	10
1.2. Cultura corporativa.....	27
Gobernanza.....	41
2.1. Órganos de gobierno y liderazgo responsable.....	42
2.2. Estructura organizativa.....	51
Gestión Sostenible.....	55
3.1. Gobernanza de la Sostenibilidad.....	56
3.2. Marco Estratégico de la Sostenibilidad.....	59
Análisis de Doble Materialidad Marco normativo.....	66
4.1. Marco Normativo.....	67
4.2. Metodología.....	69
Desempeño de la Entidad.....	72
5.1. Solvencia y rentabilidad.....	73
5.2. Gestión de las personas.....	76
5.3. Gestión de los clientes.....	106

5.4. Relación con la sociedad.....	134
5.5. Cuidado del medio ambiente.....	147
5.6. Cadena de valor responsable	160
Reglamento (UE) 2020/852 y RD (UE) 2021/2178 y sucesivos.....	164
6.1. Introducción y metodología	165
6.2. Resumen de los principales indicadores.....	173
6.3. Tablas y plantillas de la ratio GAR (art.8 Taxonomía europea).....	174
6.4. Información anexo XI	220
Acerca de este informe	225
Anexo	228
8.1. Índice contenidos del Estado de Información No Financiera (EINF) Ley 11/2018	229
8.2. Índice contenidos Corporate Sustainability Reporting Directive (CSRD)	241
8.3. Descripción de los impactos, riesgos y oportunidades identificados	246

Principales Magnitudes



AMBIENTALES

Cambio climático



Adaptación al cambio climático

1.164,3 Tn CO2e
Emisiones de Caja Rural de Aragón

Transición energética y descarbonización

1.456 miles de Tn de CO2e
Emisiones financiadas

Biodiversidad y capital natural



Dependencias e impacto sobre ecosistemas

1.350 árboles
Plantados en el Bosque de los Zaragozaños

SOCIALES

Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio



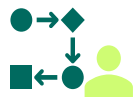
Atracción y retención del talento

10,5%
Índice de rotación laboral

Gestión de la salud de la plantilla y accidentes laborales

1,4
Índice frecuencia de accidentes laborales

Personas trabajadoras en la cadena de valor



Bienestar de las personas trabajadoras de la cadena de valor

38,5%
De proveedores provenientes de las provincias en las que opera la Entidad

Satisfacción y seguridad de clientes



Calidad y seguridad de productos y servicios

76,4
Índice NPS
(% promotores - % detractores)

Relación con los clientes y gestión de incidencias

+300.000
N.º de clientes

GOBERNANZA

Ética y transparencia



Corrupción, soborno y blanqueo de capitales		0 Condenas por infringir las leyes anticorrupción y antisoborno
---	--	--

Gobierno corporativo



Órganos de gobierno y liderazgo responsable		58% Mujeres en Consejo Rector
Relaciones con grupos de interés	Grupos de interés participantes en el análisis de doble materialidad	12
Código de conducta	Comunicaciones recibidas en el Canal ético	0

NEGOCIO

Transversal al Negocio



Finanzas Sostenibles		76.653.491,8 € Importe financiación productos sostenibles
Fiscalidad responsable		4.429.052,6 € Impuestos pagados sobre beneficios
Privacidad y seguridad de los datos	Procedimientos iniciados por la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)	0
Innovación y digitalización de procesos y servicios más responsables	Procesos robotizados	+20

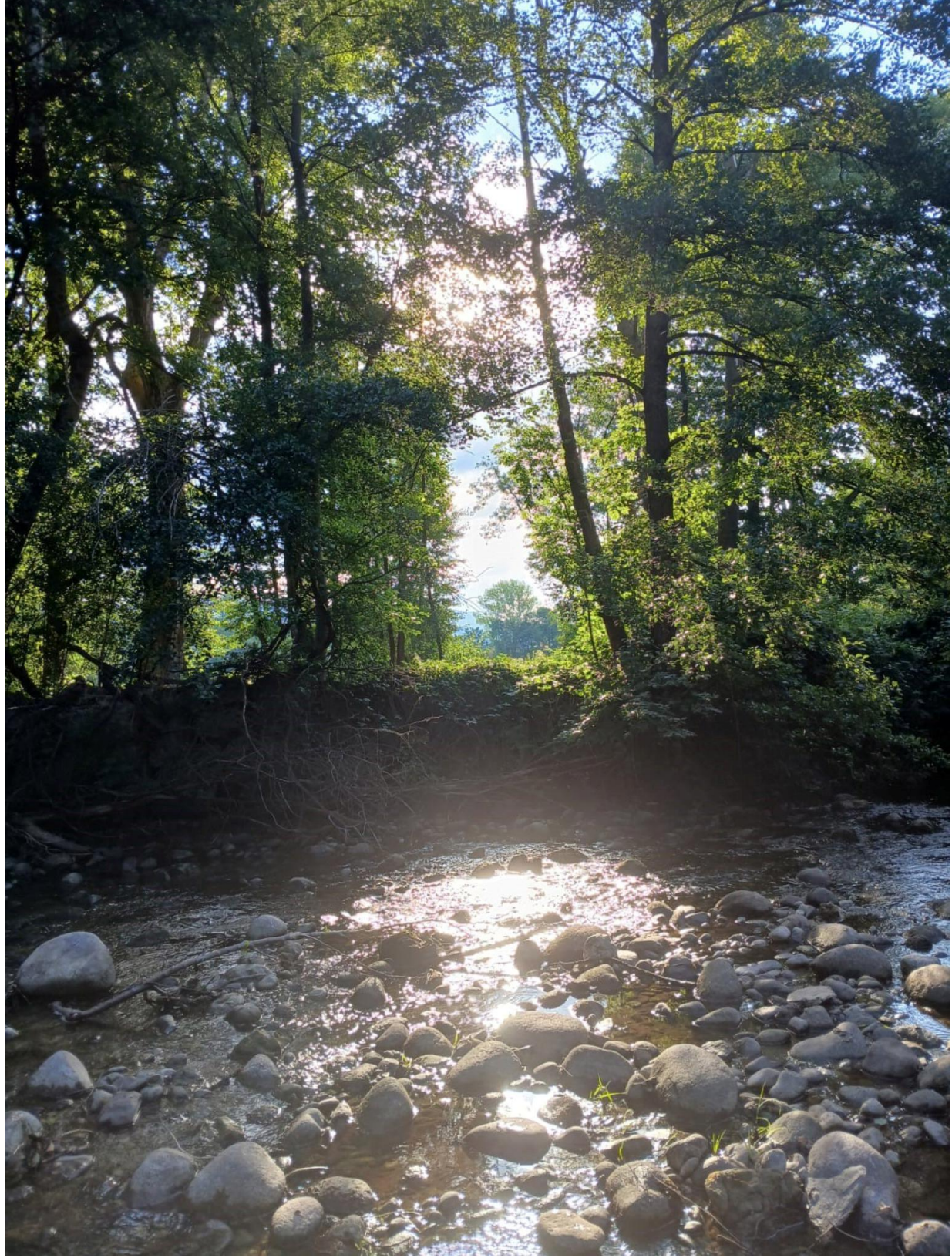
01.

Nuestra identidad

Modelo de negocio

Cultura corporativa

Compromiso cooperativo



1.1 Negocio responsable

Caja Rural de Aragón Sociedad Cooperativa de Crédito nace en 2012 fruto de la fusión de Multicaja y Cajalón, dos entidades aragonesas con amplia experiencia en banca cooperativa. En 2019, adopta la marca comercial Caja Rural de Aragón, reforzando su identidad basada en valores fundamentales: ruralidad, cooperativismo y compromiso con el territorio. La Entidad opera en Cataluña bajo la marca Caixa Rural.

La sede social de Caja Rural de Aragón tiene su domicilio social en la Calle de El Coso, n.º 29, 50003, Zaragoza.

Caja Rural de Aragón forma parte del Grupo Caja Rural, y es miembro de la Asociación Española de Cajas Rurales y de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (ver 1.2.1. Cooperativismo).

La Entidad, con casi 700 personas empleadas, supera las 200 oficinas en municipios de Aragón, Lleida, La Rioja y Barcelona. Más del 75% de los municipios en los que Caja Rural de Aragón está presente tienen menos

de 5.000 habitantes y en 71 de ellos la población es inferior a 1.000 habitantes. En 13 localidades, Caja Rural de Aragón es la única entidad que está presente.



Provincias en las que opera Caja Rural de Aragón

Red oficinas	2023	2024	2025
N.º de oficinas	217	218	209
N.º de oficinas en poblaciones de menos de 5.000 habitantes	146	146	138
N.º de cajeros en poblaciones de menos de 5.000 habitantes	115	116	114
N.º de poblaciones en las que la Caja es la única entidad presente	13	15	13

La Caja, de acuerdo con sus estatutos, desarrolla su actividad en todo el territorio nacional. Al 31 de diciembre de 2025 contaba con una red de 213 oficinas, de las cuales 119 se encuentran en la provincia de Zaragoza.

Red oficinas por provincia	2023	2024	2025
N.º de oficinas	217	218	209
Zaragoza	125	125	118
Huesca	68	68	66
Teruel	2	2	2
La Rioja	15	15	15
Lleida	7	7	7
Barcelona	-	1	1

1.1.1. Propósito, Misión y Visión

El **propósito** de la Entidad es:

“Buscar ser la **Caja cercana**, comprometidos con las personas y el territorio para generar valor y prosperidad, a través de un equipo **ilusionado, dinámico y creativo**”.

Para ello, la Entidad desarrolla una serie de iniciativas, servicios y productos que fomentan las buenas prácticas, individuales y colectivas, que promuevan el crecimiento basado en el triple balance; **personas, medio ambiente y economía**.

La Entidad se encuentra registrada en el Registro Especial de Entidades de Crédito del Banco de España y adherida al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

La **misión** de Caja Rural de Aragón es “ser la Caja cercana, con personas que escuchan y acompañan para ayudarte a conseguir tus sueños y un futuro mejor”. Esta misión expresa su razón de ser y refleja tanto lo que la entidad es hoy como aquello que aspira a seguir siendo; una Caja caracterizada por la cercanía, la calidez y la atención a las necesidades de sus clientes, de su equipo humano y de la sociedad en la que desarrolla su actividad. Su vocación es apoyar a personas y empresas en la consecución de sus proyectos de desarrollo y crecimiento, actuando siempre con una visión a largo plazo para contribuir, entre todos, a construir un mundo mejor.

La **Visión** de la Entidad es “estar comprometido con las personas y el territorio, para generar valor y prosperidad, con un equipo ilusionado, dinámico y creativo”. En ella se expresa el compromiso con su plantilla, sus clientes y con las personas de la sociedad dentro del territorio donde se realiza su actividad, con

el objetivo de generar valor, de crear y ayudar a crear riqueza, así como prosperidad y bienestar en su ámbito de influencia.

La misión, la visión y los valores se toman como base para fijar los objetivos estratégicos de la Entidad (ver 1.1.5 Estrategia).

Propósito

“Buscar ser la Caja cercana, comprometidos con las personas y el territorio para generar valor y prosperidad, a través de un equipo ilusionado, dinámico y creativo”.

Misión

Ser la Caja cercana, con personas que escuchan y acompañan para ayudarte a conseguir tus sueños y un futuro mejor

Visión

Estar comprometido con las personas y el territorio, para generar valor y prosperidad, con un equipo ilusionado, dinámico y creativo

VALORES · Cercanía · Colaboración · Entusiasmo · Sencillez

1.1.2. Cadena de valor y Modelo de negocio

La **cadena de valor** de Caja Rural de Aragón comprende tres actividades primarias: Marketing, Asesoramiento y Servicio, sustentadas en sus capacidades distintivas: cercanía, servicio y relación.

- **Marketing** se orienta a conocer las necesidades de los clientes de la Caja bajo la estrategia de *Customer Centric*, y así poder diseñar servicios que les proporcionen la mejor experiencia posible en los diferentes canales.
- **Asesoramiento** se centra en adecuar la oferta de servicios a las necesidades concretas de los clientes de forma honesta, profesional, individualizada y comprometida en el contexto de una relación de confianza basada en el conocimiento y la escucha.
- **Servicio** comprende todas las acciones que derivan de la contratación de los servicios que deben sustentarse en unos procesos de negocio sencillos y ágiles para los clientes, en el contexto de las

capacidades distintivas, en la amplia red de oficinas y otros canales de la Entidad.

A través de estas actividades, la Entidad atrae nuevos clientes, fideliza a los existentes y refuerza su compromiso con el entorno. Herramientas como CRM y la segmentación de clientes contribuyen a la eficiencia operativa.

En el despliegue de los procesos de la cadena de valor de Caja Rural de Aragón participan las empresas del Grupo Caja Rural; Banco Cooperativo Español (BCE), Seguros RGA, Rural Servicios Informáticos (RSI) o Gescooperativo, y otros socios estratégicos vinculados a la prestación de ciertos servicios.

La Entidad despliega con periodicidad anual una encuesta de cliente interno por procesos (ECI-P) para evaluar la calidad de estos y poder avanzar en la mejora de la eficiencia operativa, así como favorecer las relaciones interdepartamentales, la comunicación y la colaboración (ver 5.3.4. *Innovación y digitalización de procesos y servicios*)

Caja Rural de Aragón genera impactos positivos como la inclusión financiera, el fomento de prácticas sostenibles y la generación de empleo local. Sin embargo, también enfrenta retos, como riesgos crediticios y consecuencias derivadas de fraudes o fallos en la seguridad.

El **modelo de negocio** se organiza en torno a las siguientes líneas de negocio:

- **Banca de Particulares.** Dirigida a las personas físicas que no sean dirigidas a otro segmento y a los negocios (comercios, autónomos, profesionales y microempresas) que facturan hasta un millón de euros, es junto con la Banca Rural el negocio tradicional de la Entidad, sobre el que se asientan el resto de las propuestas de valor especializadas. La Banca de Particulares trabaja para ser el principal proveedor financiero de sus clientes gracias a una propuesta financiera multicanal y de excelente calidad centrada en incrementar la capacidad de relación con los clientes y mejorar la eficacia comercial. La Entidad ofrece a sus clientes soluciones fáciles y convenientes, que se

estructuran a través de una oferta diferenciada y sencilla. Esta gestión, que potencia la proximidad, prioriza las acciones comerciales y el contacto regular con los clientes, facilitando el conocimiento de sus necesidades para así poder atenderlas mejor y construir relaciones duraderas.

- **Banca Patrimonial.** Da servicio a clientes con elevados patrimonios a través de gestores especializados. La propuesta de valor para este segmento se basa en un servicio de asesoramiento riguroso y personalizado a partir de un exhaustivo análisis de las circunstancias personales del cliente, su situación vital, su patrimonio, sus preferencias, su perfil de riesgo y sus necesidades económicas. De este modo, se les proporciona un servicio especializado que les aporte soluciones completas desde múltiples ópticas que cubren no sólo aspectos financieros y patrimoniales sino también jurídico-fiscales.
- **Banca de Empresas.** Unidad que ofrece servicio a las empresas con una facturación superior al millón de euros a través de las oficinas universales y de las especializadas, que cuentan

con gestores de empresa. Tanto los gestores de empresas como los directores de las oficinas de la red comercial cuentan con el apoyo de especialistas con experiencia y conocimientos con alto valor añadido para el cliente en productos de tesorería, comercio exterior, financiación, servicios y financiación de empresas. Además, se trabaja en colaboración con empresas participadas (Banco Cooperativo y Rural Grupo Asegurador) que dan soporte en productos de extranjero, renting o seguros, entre otros.

- **Banca Rural.** Línea de negocio fuertemente vinculada al origen y a la misión de la Entidad, la cual atesora una elevada experiencia en este segmento y dispone de la más amplia gama de productos y servicios destinados a este colectivo.
- **Banca Institucional.** Línea especializada para atender a Administraciones Públicas.

Adicionalmente cabe destacar el **departamento de Tesorería**, a través del cual la Caja desarrolla su actividad en los mercados financieros mayoristas y gestiona el riesgo estructural de balance.

1.1.3. Modelo de gestión

Caja Rural de Aragón mantiene un vínculo profundo con las comunidades en las que opera, orientando su labor a impulsar el progreso económico y social del territorio mediante una banca cooperativa comprometida y ética. Su modelo financiero, basado en la cooperación, se apoya en valores como la cercanía, la colaboración y la sencillez, con especial atención al respaldo de la economía productiva y el sector agrícola, pilares fundamentales para el desarrollo local y el bienestar colectivo.

Caja Rural de Aragón productos y servicios financieros adaptados a las necesidades de socios y clientes (ver 5.3.1. Calidad y seguridad de productos y servicios), con un enfoque diferencial basado en la cercanía y la atención personalizada. La propuesta de valor de la Entidad se articula en tres ejes fundamentales:

- **Financiación sostenible.** Apoyando proyectos que fomenten la transición ecológica y el desarrollo rural.
- **Impacto social positivo.** Facilitando el acceso al crédito y promoviendo la inclusión financiera.

- **Innovación responsable.** Impulsando la digitalización sin perder la esencia de banca de proximidad.

Caja Rural de Aragón opera las comunidades autónomas de Aragón, La Rioja y Cataluña, prestando servicio a más de 300.000 clientes. La base de socios constituye un pilar esencial de gobernanza, asegurando que las decisiones se alineen con los intereses de la zona de influencia.

El modelo de gestión especializada de la Caja se complementa con un sistema de distribución multicanal. Los canales digitales posibilitan a la Entidad ofrecer a sus clientes una banca de calidad, accesible y disponible en cualquier lugar y hora. En este sentido, la tecnología y la innovación permanente son esenciales para desarrollar nuevas formas de relación de los clientes con la Entidad, facilitarles el asesoramiento personalizado que requieren y disponer de servicios y productos de alto valor añadido que cubran sus necesidades. Gracias al **modelo de banca cooperativa** implantado en torno a Banco Cooperativo Español, Rural Grupo Asegurador y Rural Servicios Informáticos entre otras participadas, la Entidad dispone de acceso

a una serie de servicios, mercados e infraestructura tecnológica que le permiten adaptarse a las necesidades del negocio y a las exigencias regulatorias, respondiendo a los requerimientos de los clientes, anticipándose a sus necesidades y favoreciendo en última instancia el crecimiento orgánico.

El **modelo de gobernanza** de Caja Rural de Aragón se basa en la participación de los socios en la toma de decisiones, a través de un Consejo Rector (ver 2. Gobernanza) que garantiza la aplicación de los principios cooperativos. La estrategia corporativa se orienta hacia el crecimiento sostenible, la eficiencia operativa y la generación de valor compartido para los grupos de interés.

La sostenibilidad está integrada en el modelo de negocio mediante:

- **Factores ambientales.** Políticas de financiación sostenible, reducción de la huella de carbono y apoyo a la economía circular.
- **Factores sociales.** Fomento del empleo local, programas de educación financiera y medidas para la inclusión social y digital.

- **Factores de gobernanza.** Transparencia, ética empresarial y cumplimiento normativo en todas nuestras operaciones.

La actividad de Caja Rural de Aragón contribuye a la estabilidad y el desarrollo de su zona de influencia, fortaleciendo el tejido productivo local y promoviendo una economía sostenible e inclusiva. A través de la acción financiera y social, la Entidad aspira a generar un impacto positivo duradero, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los estándares europeos de sostenibilidad.

1.1.4. Gestión de Riesgos

Las actividades desarrolladas por Caja Rural de Aragón implican la asunción de determinados riesgos que deben ser gestionados y controlados de manera que se garantice en todo momento que se cuenta con unos sistemas de gobierno, gestión y control adecuados al nivel de riesgo asumido.

Los principios básicos que guían el gobierno interno de la Entidad recogidos en el Procedimiento de Identificación, Medición, Gestión y Control de Riesgos,

son los pilares sobre los que se sustenta la Gestión de Riesgos:

- **Participación y supervisión activa de los órganos de gobierno de la Entidad.** El Consejo Rector de la Caja aprueba las estrategias de negocio generales y las políticas de asunción y gestión de los riesgos, asegurándose de la existencia de procedimientos, controles y sistemas de seguimiento del riesgo apropiados y de que las líneas de autoridad estén claramente definidas.
- **Sólido ambiente de control interno.** Se manifiesta en una cultura de gestión del riesgo que, potenciada desde el propio Consejo Rector de la Caja, es comunicada a todos los niveles de la organización, con una definición clara de los objetivos que eviten tomar riesgos o posiciones inadecuadas por no disponer de la organización, los procedimientos o los sistemas de control adecuados. Asimismo, se garantiza la adecuada segregación entre las unidades generadoras de riesgos y aquéllas que realizan tareas de control y seguimiento.

- **Selección de metodologías adecuadas de medición de los riesgos.** La Caja cuenta con metodologías estándar adecuadas para la medición de riesgos (tanto de Pilar 1 como de Pilar 2) que permiten capturar de forma apropiada los distintos factores de riesgo a los que se expone.
- **Evaluación, análisis y seguimiento de los riesgos asumidos.** La identificación, la cuantificación, el control y el seguimiento continuo de los riesgos permite establecer una relación adecuada entre la rentabilidad obtenida por las transacciones realizadas y los riesgos asumidos.
- **Políticas y procedimientos de reducción de riesgos** mediante el uso de técnicas de mitigación de contrastada eficacia y validez jurídica.
- **Perfil de riesgo y políticas adecuadas a los objetivos estratégicos,** entre los que se encuentra un elevado nivel de solvencia.
- **Asignación de capital adecuada** al nivel de riesgo asumido y el entorno económico en el que opera la Entidad.

- **Segregación de funciones,** garantizando la independencia de la función de control y gestión integral de los riesgos en relación con las áreas generadoras de ellos.

Estos principios generales se complementan con los principios enunciados en el **Marco de Apetito al Riesgo (MAR)** aprobado por el Consejo Rector y revisado periódicamente para ajustarlo a la evolución del entorno económico, regulatorio y de riesgos inherentes a la actividad. Dicho marco tiene como objetivo establecer las bases para el desarrollo de una gestión integral de apetito al riesgo. Este marco se convierte en fundamental a partir de la necesidad que tienen las entidades de monitorizar los riesgos vinculados a su modelo de negocio y fijar así un apetito u objetivo de riesgo. Este se entiende como la cantidad y calidad de cada tipo de riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir, dentro de su capacidad máxima, para alcanzar sus objetivos estratégicos. Es la herramienta vertebradora de la gestión de riesgos y constituye la declaración estratégica de mayor rango en materia de gestión de riesgos de la Entidad. Incluye la formalización de los mecanismos de supervisión y vigilancia de los riesgos más relevantes a los que se

encuentra expuesto la Entidad; de esta manera se asegura el cumplimiento del apetito al riesgo auto establecido, se refuerzan distintos procedimientos internos asociados y por último se afianza la cultura de riesgos dentro de la organización.

El marco es aprobado por el Consejo Rector de la Entidad a propuesta de la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos. En él se formalizan la definición, el nivel y el tipo de riesgos que la Entidad está dispuesto a asumir para lograr sus objetivos de negocio, se establece el adecuado mecanismo de supervisión y seguimiento de estos y se apuesta por la adopción de una cultura de riesgos sólida. El Marco de Apetito al Riesgo es, por tanto, un pilar crucial en la estrategia de la Entidad que se encuentra completamente alineado con el plan de negocio y la planificación del capital e integrado en el proceso de toma de decisiones.

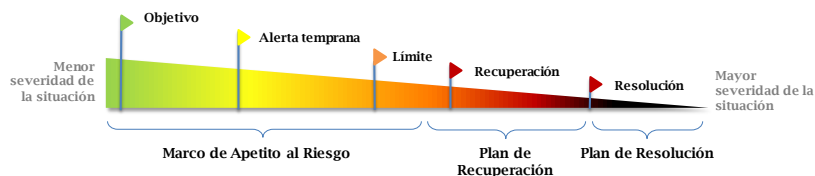
La **Declaración de Apetito al Riesgo** considera las diferentes tipologías de riesgos más relevantes para la Entidad, a partir de las cuales se fija una batería central de indicadores con los objetivos y límites de riesgo ligados al modelo de negocio y a la capacidad máxima

que podría asumir. Estos indicadores pueden ser de dos tipos:

- **Indicadores de primer nivel.** Aquellos que, además de su valor informativo (perfil), llevan asociados unos umbrales (objetivo, alerta temprana y límite), que permiten caracterizar el nivel de la exposición al riesgo que miden.
- **Indicadores de segundo nivel.** Aquellos con valor informativo, que permiten una mejor caracterización de la exposición y que no llevan asociados umbrales. Estos son menos relevantes que los de primer nivel, ya que complementa el significado de un indicador de primer nivel, está menos concretado, sus valores presentan alta volatilidad, o concurren otros factores que desaconsejan su parametrización. Ciertos indicadores de segundo nivel, si una mejor gestión lo aconseja, podrán ser elevados al primer nivel en sucesivas revisiones del MAR.

Para facilitar la monitorización de los diferentes indicadores, las mejores prácticas del sector siguen la conocida metodología de semáforos, recomendada por la Autoridad Bancaria Europea (EBA), pasando de

una situación menos deteriorada (el umbral de objetivo, en verde) a más deteriorada (el umbral de límite, en naranja). Los umbrales de recuperación y de resolución serían representados con el color rojo y negro, respectivamente, pero no son objeto del MAR.



Integración de procesos y los diferentes grados de severidad

Además de la monitorización de los indicadores, la Entidad cuenta con compromisos formales de actuación, niveles de supervisión y asignación de responsabilidades para cada tipología de riesgo, los cuales varían en función del estadio en el que se encuentre el indicador o indicadores.

Caja Rural de Aragón tiene por objetivo mantener un perfil de riesgos moderado y prudente, que le permita conseguir un balance equilibrado y saneado y una cuenta de resultados recurrente y sostenible en el tiempo. Para ello, se define el apetito y la tolerancia al riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir en el

ejercicio de su actividad sobre la base de los siguientes principios:

- Implantación de estrategias, políticas y sistemas de gestión prudentes y adecuados al tamaño, naturaleza y complejidad de las actividades de la Entidad. Cumplimiento y adecuación de las actuaciones a las exigencias, límites y restricciones regulatorias establecidas.
- Mantenimiento de una baja o moderada exposición relativa a todos los riesgos.
- Diversificación de riesgos con el propósito de evitar niveles de concentración excesivos adicionales a los derivados del ámbito de actuación de la Entidad.
- Crecimiento equilibrado de los recursos de clientes, buscando la diversificación de fuentes, contrapartes, instrumentos y vencimientos, así como gestionando activamente su coste.
- Mantenimiento de unos niveles adecuados de solvencia, con holgura sobre los mínimos regulatorios requeridos y adecuados al perfil y al apetito de riesgo de la Entidad.

En el año 2025, se ha continuado participando en grupos de trabajo organizados a nivel de Grupo Caja Rural para cuantificar diferentes magnitudes relacionadas con la sostenibilidad. Una vez consensuadas las métricas más representativas y aquellas sobre las que se quiere establecer objetivos y compromisos concretos, se está haciendo un seguimiento de las mismas través de un cuadro de mando.

Adicionalmente, en 2023 se incluyeron en el Marco de Apetito al Riesgo, 4 indicadores de riesgos ASG de 2º nivel, es decir, sin objetivos. Los indicadores incluidos son: (% de colaterales inmobiliarios con certificación energética A, B, C y D, % de colaterales inmobiliarios con riesgo físico alto, % Inversión en bonos verdes, sociales y sostenibles y % de exposición a sectores altamente intensivos en carbono).

La estructura y organización la función de gestión de riesgos está formada por diferentes órganos que cuentan con independencia y autonomía en el ejercicio de sus competencias, cuya labor principal radica en llevar a cabo los procedimientos necesarios para el adecuado funcionamiento de la gestión de riesgos.

Excepto en las materias reservadas a la Asamblea de socios de la Caja, el Consejo Rector de la Entidad es el máximo órgano de decisión, correspondiéndole entre otras funciones la definición de la estrategia, el establecimiento y el seguimiento del nivel de tolerancia al riesgo y la sanción de la política de riesgos, aprobando a propuesta de la Alta Dirección o del Comité designado al respecto las atribuciones de los diferentes órganos de decisión.

El Consejo Rector de la Entidad está involucrado activamente en el seguimiento y el control de los riesgos asumidos, sancionando las operaciones que requieren su decisión y revisando la estrategia de la Entidad, el nivel de tolerancia al riesgo, la situación de liquidez, los resultados del proceso de autoevaluación del capital y el modelo de control interno, siendo así mismo informado de las conclusiones de las auditorías interna y externa.

Adicionalmente, la Caja dispone de diferentes Comités/Comisiones que bajo el mandato del Consejo Rector tienen como objetivo garantizar la alineación de éstos con la estrategia de la Entidad en términos de negocio y solvencia, responsabilizándose de las

políticas de gestión y seguimiento de los riesgos, así como del esquema de delegación de facultades.

Entre estos órganos, destaca la **Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos**, cuyas principales funciones en materia de riesgos son:

- Asesorar al Consejo Rector sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Caja y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.
- No obstante, lo anterior, el Consejo Rector será el responsable de los riesgos que asuma la Caja.
- Intervenir en el análisis previo y apoyar al Consejo Rector en todas las cuestiones relativas al Marco de Apetito al Riesgo y al Plan de Recuperación.
- Supervisar la Política de Gestión de Riesgos.
- Reevaluar, al menos anualmente, la lista de riesgos, financieros y no financieros más significativos y valorar su nivel de tolerancia, proponiendo su ajuste al Consejo, en su caso.
- Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga

plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la Caja. En caso contrario, la Comisión de Riesgos presentará al Consejo Rector un plan para subsanarla.

- Evaluará los riesgos asociados a los productos o servicios financieros ofrecidos y tendrá en cuenta la coherencia entre los precios asignados a dichos productos y servicios y los beneficios obtenidos.
- Vigilar la ejecución de las estrategias de gestión del capital y de la liquidez, así como todos los demás riesgos relevantes de la Entidad, como los riesgos de mercado, de crédito, operacionales, incluidos los legales, tecnológicos, reputacionales, ambientales, sociales y de gobernanza, a fin de evaluar su adecuación a la estrategia y el apetito de riesgo aprobados.
- Recomendar al Consejo Rector los ajustes en la estrategia de riesgo que se consideren precisos como consecuencia, entre otros, de cambios en el modelo de negocio de la Caja, de la evolución del mercado o de recomendaciones formuladas por la función de gestión de riesgos de la Entidad.

- Determinar, junto con el Consejo Rector, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo Rector.
- Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión examinará, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- Cualquier otra que, por normativa legal o reglamentaria, o por decisión del Consejo Rector, le estén específicamente asignadas.

Los Comités/Comisiones de decisión en materia de riesgos se completan con los siguientes órganos colegiados dependiendo de la naturaleza de los riesgos asumidos:

- **Comité de Dirección.** Es la cabeza visible de la Entidad y ejerce su más alta representación y eleva al Consejo Rector las propuestas en relación con las políticas de riesgo, formulación

estratégica o de cualquier otra índole necesaria para la implementación de la estrategia.

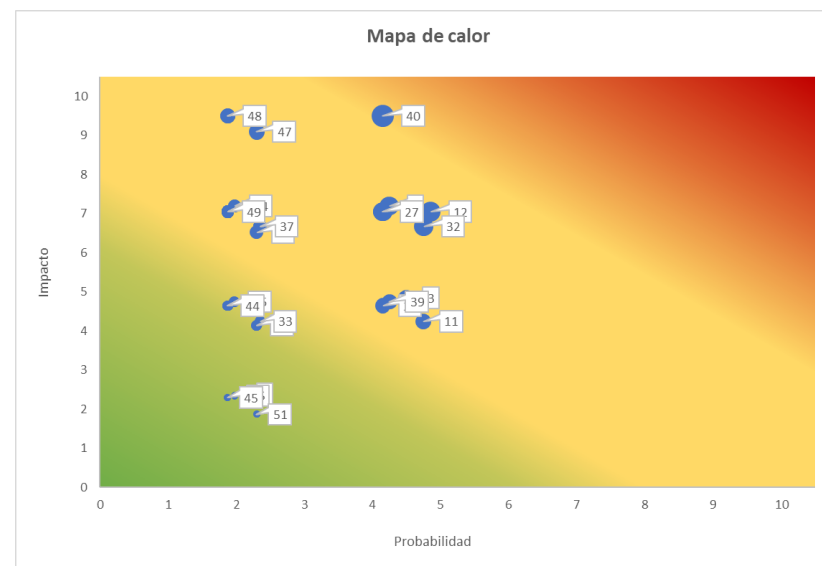
- **Comité de Riesgos.** Tiene como misión realizar la medición, valoración, evaluación integral del riesgo de crédito, a fin de tomar decisiones preventivas sobre la exposición a dicho riesgo.
- **Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP):** Ejecuta las directrices en materia de gestión de activos y pasivos emanadas desde el Consejo Rector, asumiendo la responsabilidad del control y de la gestión de los riesgos de liquidez, mercado, contraparte y estructural de balance.
- **Comité de Riesgo Operacional y Tecnológico:** Supervisa la gestión del riesgo operacional y tecnológico en la Entidad, aprobando políticas y procedimientos, evaluando la exposición al riesgo y los procesos críticos identificados por los diferentes departamentos, fijando límites de tolerancia y monitorizando controles y planes de acción. Además, impulsa la cultura corporativa en materia de riesgos y contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos asociados.

A esta estructura cabe añadir la existencia de una función de Control Global del Riesgo, cuya misión general es determinar, cuantificar y notificar adecuadamente todos los riesgos importantes, presentando una imagen completa de toda la gama de riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad. Esta unidad es independiente de las áreas generadoras de los riesgos, de modo que se garantice la objetividad de los criterios de valoración y la ausencia de distorsiones en los mismos provocadas por consideraciones comerciales.

Cada dos años, la Entidad realiza una autoevaluación de materialidad a través de un cuestionario que cuantifica el impacto potencial y la probabilidad de los principales riesgos ASG para la confección de un mapa de riesgos ASG en línea con las directrices marcadas por las entidades supervisoras.

Esta autoevaluación evalúa la materialidad de un total de 55 eventos de **riesgos físicos y de transición**, obteniendo como resultado un mapa de calor con la visión general de la probabilidad de ocurrencia de los riesgos y el impacto derivado de los mismos.

A continuación, se muestra el Mapa de calor resultado de la revisión realizada en marzo de 2025 que fue aprobado por el Comité de Sostenibilidad:



Adicionalmente, la Entidad ha realizado un proceso de identificación de **riesgos** relacionados con el **clima y el medioambiente** que pueden **impactar en el riesgo de crédito**, a través de diferentes vías, analizando la cartera de empresas y la cartera hipotecaria por separado. Asimismo, se ha analizado el impacto de los riesgos ASG en otros riesgos relevantes para la entidad, como por ejemplo en el riesgo de liquidez, entre otros (ver 5.5.1. Cambio climático)

Con periodicidad anual, la Entidad realiza un ejercicio de revisión y actualización de los riesgos internos (debilidades) y riesgos externos (amenazas) que pueden afectar a la consecución de la Estrategia. Esta información se incluye en el IACL de la Caja y es aprobado por el Consejo. Las principales debilidades y amenazas identificadas en el IACL de 2024 han sido:

Las **debilidades** identificadas han sido las siguientes:

- Un negocio con presencia muy concentrada en una geografía.
- Menor tamaño en comparación con sus competidores nacionales.
- Desaceleración de la actividad crediticia.
- Elevado número de amortizaciones anticipadas.
- Alto nivel de activos improductivos.

Entre las **amenazas** estratégicas existentes cabe reseñar:

- La fuerte competencia en diferenciales crediticios: “spreads” de crédito y precios para captar y mantener el ahorro (pasivo).
- Entorno de tipos de interés decrecientes.

- El impacto de la inflación y del endurecimiento de las condiciones de financiación en hogares y empresas.
- Una eventual escalada de la remuneración del pasivo que comprima los márgenes.
- Un incremento de la presión regulatoria.
- El recrudecimiento de los riesgos geopolíticos, que aumenta la volatilidad de los mercados y la incertidumbre de la situación económica.
- La aparición de competidores a través de canales digitales.

1.1.5. Estrategia

Caja Rural de Aragón realiza con periodicidad trienal un Plan Estratégico que define las directrices de actuación y fija los objetivos y previsiones en cuanto a volumen de negocio y rendimientos, detallando además los ejes clave para su implementación.

En el ejercicio 2022, se elaboró el **Plan Estratégico 2023-2025**, denominado CRisalis, el cual se sustenta en cuatro pilares:

- **Perspectiva financiera.** Con el objetivo de incrementar la rentabilidad y fortalecer la solvencia de la Entidad.
- **Perspectiva del cliente.** Enfatizando en los valores de Caja Rural de Aragón, el modelo de banca y la metodología comercial.
- **Perspectiva de procesos internos.** Mejorando y optimizando el funcionamiento de la Entidad, donde a su vez se han identificado 4 objetivos estratégicos:
 - Gestión y experiencia del cliente.
 - Cultura de riesgos, capital y liquidez.
 - Procesos sociales y de marca.
 - Operaciones, innovación y transformación.
- **Perspectiva de aprendizaje y crecimiento.** Poniendo en el centro del modelo el capital humano, el talento y la proactividad junto a la transformación tecnológica.

Con periodicidad trimestral, el Comité de Dirección realiza una revisión de la Estrategia. La Entidad ha finalizado en 2025 su Plan Estratégico CRsalis con un alto nivel de cumplimiento.

Durante 2025 se ha definido el nuevo Plan Estratégico para el periodo 2026-2028, denominado Altair, orientado a impulsar la productividad mediante el crecimiento de la inversión, el aumento de acreedores y recursos fuera de balance, la gestión activa de la liquidez y la captación de nuevos clientes. Su eje principal será una gestión dinámica de las vinculaciones, manteniendo siempre como prioridad el incremento sostenido de la rentabilidad. En su definición se están considerando cuatro perspectivas fundamentales, financiera, de cliente, de procesos internos y de aprendizaje y crecimiento, integradas de forma coherente con la misión, visión y valores de la Entidad.



1.2. Cultura corporativa

1.2.1. Cooperativismo

Caja Rural de Aragón es la cooperativa de crédito líder en Aragón. El cooperativismo es un pilar fundamental del posicionamiento de Caja como entidad financiera responsable. Su modelo cooperativo, su cercanía y su compromiso con el desarrollo económico y social del territorio permiten consolidar una actividad financiera sostenible, equilibrada y alineada con las necesidades de las personas y de la comunidad. De este modo, la Entidad contribuye activamente a un sistema financiero más justo, inclusivo y orientado al bien común.

En 2025, año Internacional de las Cooperativas, el cooperativismo adquiere especial relevancia como motor de desarrollo económico y social.

Caja Rural de Aragón cuenta con una sólida trayectoria en el sector financiero, que destaca por su enfoque cercano, su fuerte arraigo territorial y su compromiso

con el desarrollo sostenible en los entornos donde opera manteniendo una estrecha vinculación con el tejido económico y productivo de su ámbito de actuación, especialmente en Aragón y La Rioja.

La Entidad pertenece a un gran equipo el Grupo Caja Rural, uno de los principales y más solventes conjuntos financieros del país y forma parte de la asociación española de cajas Rurales y de la Unión Nacional de cooperativas de crédito.

Como entidad de la Economía Social, su modelo organizativo se fundamenta en la participación democrática, la responsabilidad compartida y la creación de valor para los socios y la comunidad. Esta estructura permite a Caja Rural de Aragón reinvertir parte de sus beneficios en iniciativas que benefician directamente al territorio, fomentando valores como la solidaridad, la cooperación y la cohesión social.

- El modelo cooperativo se confirma como un elemento clave en la Economía Social del siglo

XXI, aportando ventajas diferenciales en términos de sostenibilidad, resiliencia y participación. Entre los principales vectores de impacto destacan: Creación de estructuras económicas estables y participativas.

- Refuerzo del bienestar social, la sostenibilidad y la inclusión financiera.
- Innovación colaborativa y acceso a recursos.
- Resiliencia ante situaciones de crisis y cambios económicos.
- Contribución a la transición ecológica y al desarrollo del territorio.

Caja Rural de Aragón integra estos principios en su estrategia corporativa y en su modelo de banca cooperativa, ofreciendo soluciones financieras competitivas sin renunciar a su identidad social y territorial.

1.2.2. Valores y Principios

Los valores que inspiran todas las relaciones, decisiones y actividades desarrolladas por la Entidad están recogidos en su **Código de Conducta**, el cual constituye el marco ético de referencia para todo el personal y órganos de gobierno. Dichos valores,

definen el comportamiento corporativo y los proyectos que se impulsan, garantizando una gestión íntegra y fortaleciendo la confianza de los grupos de interés.



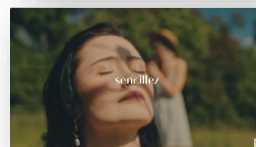
Cercanía. Es nuestro valor por excelencia. La cercanía nos apega al territorio y a nuestros clientes, hace que la calidez impregne nuestra relación y buen hacer.



Colaboración. Nuestra forma de conseguir resultados, dando y pidiendo ayuda, sintiendo los problemas de los demás como propios, y buscando las mejores soluciones para todos.



Entusiasmo. Porque hacemos las cosas con alegría y disfrutamos con ellas, siendo optimistas y ofreciendo siempre nuestra mejor versión a clientes y compañeros.



Sencillez. Como el mejor modo de hacer las cosas de forma eficaz, transparente y ágil, mejorando por tanto el nivel de confianza en nuestros clientes y en la sociedad que nos acoge.

Los principios que guían la actividad y las decisiones expresan el compromiso de Caja Rural de Aragón con una gestión responsable, sostenible y orientada al bien común. Constituyen el eje sobre el que se construye la forma de trabajar y de relación con las personas, el entorno y la sociedad. Estos principios son:

	<p>ÉTICA Y BUEN GOBIERNO Establecer un modelo de gobierno justo, transparente y con vocación de servicio, con una gestión de riesgos prudente y equilibrada.</p>		<p>CUIDADO AL MEDIOAMBIENTE Avanzar en la protección del medio ambiente integrando los ODS en nuestro modelo de negocio e incorporar el criterio de economía circular en la gestión.</p>
	<p>PROGRESO DE LA SOCIEDAD Defender los derechos humanos, luchar contra la pobreza y generar políticas de igualdad e inclusión financiera.</p>		<p>DESARROLLO Y CUIDADO DE LAS PERSONAS Promocionar y desarrollar personal y profesionalmente a nuestro equipo humano.</p>
	<p>NEGOCIO SOSTENIBLE Desarrollar productos, servicios e iniciativas de actuación, que puedan contribuir a frenar el cambio climático y sus consecuencias.</p>		<p>VINCULADOS A NUESTRO GRUPO Apoyar el liderazgo del Grupo Caja Rural en materia de sostenibilidad.</p>

1.2.3. Ética y Transparencia

La ética y la transparencia son pilares fundamentales de la cultura de gestión de Caja Rural de Aragón, indispensables para fortalecer la confianza de los grupos de interés y asegurar la sostenibilidad de las operaciones.

La Entidad tiene un fuerte compromiso con el cumplimiento normativo, la prevención de prácticas ilícitas y la promoción de una cultura empresarial íntegra y transparente. La gestión y prevención de prácticas monopolísticas y anticompetitivas, así como el combate contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales, son esenciales para garantizar una actuación ética.

A través de sistemas internos robustos y una gobernanza alineada con los principios de integridad, se trabaja para prevenir conductas inapropiadas, demostrar el cumplimiento legal y asegurar que las operaciones reflejan los valores que identifican como entidad cooperativa.

1.2.3.1. Cumplimiento normativo y prevención de incidencias regulatorias

Dentro del compromiso asumido por Caja Rural de Aragón en relación con el cumplimiento de la normativa vigente, nacional e internacional, cobra especial importancia las medidas implantadas tendentes a evitar la comisión, por parte de la plantilla y de la Dirección, de conductas delictivas tipificadas en la legislación penal.

Es este sentido, y tomando como base los principales riesgos de incumplimiento que afectan a la Entidad, Caja Rural de Aragón cuenta con un modelo que engloba los elementos clave (humanos, organizativos y documentales) que vela por el cumplimiento de los requerimientos legales y normativos, así como también de la normativa interna con el objetivo de evitar riesgos legales que podrían afectar a la continuidad del Negocio.

El **Código de Conducta** es el conjunto de principios y normas de aplicación obligatoria por parte de la plantilla de Caja Rural de Aragón en el desarrollo de sus actividades en la Entidad. El Código refleja el compromiso de la Entidad con los principios de ética empresarial y de transparencia en todos los ámbitos de actuación.

El contenido del Código prevalece sobre el de aquellas normas internas que pudieran contradecirlo, salvo que éstas establezcan requisitos de conducta más exigentes. Las personas de la Entidad deben ser fieles en el desempeño de su trabajo y prudentes y rigurosos en el desarrollo de su actividad, evitando valerse de situaciones beneficiosas a las que pudieran tener

acceso en virtud de su empleo. Las personas trabajadoras deben actuar en todo momento con integridad y objetividad y por tanto excluir las conductas arbitrarias en el ejercicio de sus funciones. Las actuaciones deben regirse por criterios profesionales, obviando en todo momento los intereses personales.

Las crecientes exigencias normativas y las medidas de control implementadas por las autoridades reguladoras y supervisoras a nivel global llevaron a Caja Rural de Aragón a desarrollar un Modelo de Prevención de Riesgos Penales (Modelo PRP). En 2021, la Entidad decidió evolucionar este modelo hacia un **Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal** (en adelante, SGCP), diseñado no solo para cumplir con los requisitos establecidos por la legislación penal, sino también para alinearse con la Norma UNE 19601 sobre Sistemas de Gestión de *Compliance* Penal. En abril de 2021, Caja Rural de Aragón certifica el Sistema de gestión de Cumplimiento penal conforme con la Norma UNE 19601:2017 que fue renovada en marzo de 2025.

El Consejo Rector de Caja Rural de Aragón aprobó, en abril de 2021, la **Política de Cumplimiento Penal**

habiéndose realizado en septiembre de 2024 la última revisión y actualización con el objetivo principal de actualizar la relación de empresas participadas. Esta Política persigue tres objetivos fundamentales:

- Promover el respeto a las leyes, normas vigentes y los valores fundamentales de la Entidad, transmitiéndolos al Consejo Rector, Comité de Dirección, plantilla, socios de negocio y partes interesadas.
- Implementar un SGCP alineado con la norma UNE 19601, que incluye medidas para prevenir y detectar delitos mediante la identificación de actividades de riesgo, análisis de controles y seguimiento de un plan de tratamiento aprobado por el Consejo Rector.
- Garantizar a las partes interesadas el cumplimiento de los deberes de supervisión y control, estableciendo medidas efectivas para mitigar el riesgo de delitos en la actividad de la Entidad.

Además de la Política, el SGCP incluye los siguientes elementos:

- **Órgano de control de la Caja.** Órgano con poderes autónomos de iniciativa y control para la supervisión del funcionamiento y cumplimiento del Sistema.
- **Mapa de riesgos penales.** Identificación de actividades en cuyo ámbito puedan ser cometidos los delitos que deben ser prevenidos y análisis de riesgos penales, que incluya los controles implantados y una planificación de aquellos pendientes de implantar.
- **Protocolo de actuación.** Medidas organizativas y procedimientos que concreten el proceso de formación de la voluntad de la persona jurídica, de adopción de decisiones y de ejecución de las mismas.
- **Formación y concienciación en *Compliance*.** Formación continua a las personas bajo el ámbito de aplicación de Sistema.
- **Canal Ético.** Comunicación de incumplimientos e irregularidades al Órgano de control de la Caja, a través del propio Canal.
- **Sistema de revisión periódica.** Verificación periódica y modificación cuando se requiera o se

produzcan cambios en la Entidad, en la estructura de control o en la actividad desarrollada.

- **Sistema disciplinario.** Aplicación de un régimen disciplinario ante incumplimientos internos en atención a la normativa interna y legal de aplicación.

El Órgano de Cumplimiento Penal, formado por Medios, Personas y Cultura, Asesoría Jurídica y Cumplimiento Normativo, es el máximo responsable de velar por el cumplimiento de dicha política. Los principios de actuación y el régimen de funcionamiento interno están recogidos en el Reglamento del Órgano de Cumplimiento Penal.

En junio de 2023, el Consejo de la Entidad aprobó la **Política de Información de Irregularidades y Protección de los Informantes**, revisada en abril de 2024. Dicha política da respuesta a la Ley 2/2023, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción que transpone al Derecho español la Directiva (UE) 2019/1937 y se desarrolla con los siguientes fines:

- Establecer un Sistema Interno de Información de obligado cumplimiento para todos los integrantes de la Entidad.
- Establecer canales de comunicación internos eficaces para las personas que quieran informar sobre irregularidades o infracciones, así como procedimientos necesarios para asegurar su anonimato o salvaguardar su identidad y evitarles cualquier tipo de represalia.
- Asegurar ante las partes interesadas que la Entidad cumple con los deberes establecidos por la legislación de protección a los informantes, y cuenta con canales de comunicación y medidas eficaces para mitigar el riesgo de incumplimiento de las obligaciones que le vienen impuestas.

La Entidad, ha redactado y aprobado el **Procedimiento general del sistema interno de información** que normaliza el proceso de gestión de informaciones, de acuerdo con los requerimientos en relación con las fases de recepción de comunicaciones, instrucción y finalización del procedimiento. Además, ha nombrado al Responsable del Sistema y ha establecido canales

específicos y seguros a través de los cuales los informantes pueden presentar sus denuncias.

La Caja dispone de un Manual de Admisión para establecer los controles y principios que rigen la actuación de la plantilla en materia de conflicto de interés y riesgos. En noviembre de 2025, el Consejo revisó, actualizó y aprobó el nuevo Manual de Admisión sin cambios significativos en esta materia respecto a la anterior.

1.2.3.2. Fiscalidad responsable

Caja Rural de Aragón considera que el valor de la fiscalidad responsable va más allá del cumplimiento normativo y la optimización financiera; es una herramienta más para la promoción de la sostenibilidad, la responsabilidad social y un gobierno corporativo ético.

La Entidad entiende que el concepto de fiscalidad responsable implica la divulgación clara, completa y accesible de la información relativa a la gestión fiscal, incluyendo el pago de impuestos y cualquier beneficio fiscal obtenido.

Para ello, la Caja ha desarrollado una estructura integral destinada a garantizar una gestión responsable y transparente de la fiscalidad:

- **Modelo de *Tax Compliance*** como herramienta de protección de la Entidad y de sus máximos responsables, así como de obtención de una información más transparente que incremente la confianza de los grupos de interés en la Entidad.
- **Política de *Compliance Penal*** (*ver 1.2.3.1. Cumplimiento normativo y prevención de incidencias regulatorias*) que recoge los principios de actuación en relación con el delito fiscal. En particular, se establece un compromiso con una gestión tributaria correcta y una contribución al sostenimiento del gasto público, promoviendo la transparencia en todas las operaciones con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social. En este sentido, se prohíben prácticas tales como:
 - Eludir el pago de tributos, de cantidades retenidas o de ingresos a cuenta de retribuciones en especie.

- Eludir el pago de las cuotas de la Seguridad Social u obtener indebidamente devoluciones de las mismas.
- Incumplir las normativas contables o fiscales, como la llevanza de contabilidad falsa o de doble contabilidad.
- **Evaluación del marco de control del delito fiscal** determinando el riesgo residual y aplicando las medidas de mitigación necesarias. En ese sentido, se han implementado diversos mecanismos de control para prevenir incumplimientos fiscales:
 - Asesoramiento fiscal externo para asegurar el cumplimiento normativo y la correcta aplicación de las políticas fiscales.
 - Cursos de actualización y cierre fiscal para el personal de Asesoría fiscal, garantizando que estén al tanto de los últimos cambios en la normativa fiscal.
 - Actualización normativa constante, con la colaboración de terceros y del Banco Cooperativo, para asegurar que los procesos fiscales estén alineados con la normativa vigente.
- Automatización de procesos fiscales, como la retención y repercusión de impuestos indirectos en los sistemas, lo que mejora la eficiencia y precisión en la gestión.
- Auditorías externas de cuentas, para verificar la correcta presentación y pago de impuestos/tributos.
- Procedimientos internos en la contratación y pagos a proveedores, garantizando la homologación de proveedores y la correcta gestión de pagos, lo que contribuye a una gestión fiscal correcta y transparente.
- **Normativas internas**, reflejadas en el Manual de Políticas Contables y en el Código de Conducta de Empleados y Directivos, de cara a asegurar que los principios de fiscalidad responsable se apliquen de manera consistente.
- **Canal Ético** como vía de comunicación segura y confidencial para informar sobre cualquier irregularidad o conducta contraria a la ley, al Código de Conducta o a la normativa interna. Este canal es una parte fundamental del Sistema Interno de

Información (ver 1.2.3.1. Cumplimiento normativo y prevención de incidencias regulatorias).

- **Procedimentación fiscal** de cara a asegurar la trazabilidad, el control y la transparencia en las operaciones fiscales. En el año 2025 se han abordado entre otras áreas la Presentación de modelos recurrentes.

Adicionalmente, en el marco de los grupos de trabajo de Caja Rural durante el año 2025 se ha avanzado en el desarrollo de un Motor de Gestión fiscal cuya implementación está prevista para el primer semestre de 2026. En concreto, en este ejercicio se ha trabajado en el análisis de riesgos, en la identificación de evidencias y la recopilación de la documentación necesaria, base para la implementación del motor.

1.2.3.3. Corrupción, soborno y blanqueo de capitales

Caja Rural de Aragón mantiene un firme compromiso con la lucha contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales. La Entidad aplica rigurosas políticas y procedimientos que cumplen con la legislación nacional e internacional.

Alineado con el Código de Conducta, Caja Rural de Aragón tiene definido un **Protocolo de actuación en materia de anticorrupción** que detalla los principios de actuación aplicables a toda la plantilla, Dirección y miembros del órgano de administración de la Caja y de las sociedades integrantes de su Grupo Consolidado, así como los mecanismos existentes para poner en conocimiento todas aquellas conductas cometidas en el seno de la organización, que pudiesen ser constitutivas de delito y respecto de las cuales, se haga necesario llevar a cabo la oportuna investigación de las mismas y, en su caso, la adopción de las medidas correctivas pertinentes.

Dicho protocolo está publicado en la intranet de la Entidad siendo accesible para todas las personas. La Entidad realiza periódicamente recordatorios de la importancia de su conocimiento y cumplimiento.

Caja Rural de Aragón regula el **soborno** a través de políticas y procedimientos internos que están alineados con las normativas legales y las mejores prácticas en materia de ética y cumplimiento. Algunos de las medidas desplegadas para regular el soborno son:

1. Protocolo de actuación en materia de anticorrupción.
2. Código de conducta.
3. Formación y sensibilización.
4. Procedimientos internos de control para detectar y prevenir posibles casos de soborno. Esto incluye la monitorización de transacciones y la auditoría interna para identificar actividades sospechosas.
5. Canales seguros y confidenciales para que las personas empleadas, clientes o terceros puedan reportar actividades sospechosas de soborno.

En el año 2025, Caja Rural de Aragón no ha realizado ninguna contribución financiera o en especie a partidos políticos.

La **prevención del blanqueo de capitales** y la **financiación del terrorismo** es un elemento clave dentro del cumplimiento normativo de las entidades financieras, y Caja Rural de Aragón está firmemente comprometida con la aplicación rigurosa de toda la normativa relacionada con estas áreas. Este compromiso se materializa en la aprobación y

aplicación de políticas y procedimientos diseñados para evitar que la Caja sea utilizada en actividades ilícitas, como el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo.

El Consejo Rector de Caja Rural de Aragón es el máximo órgano responsable de la supervisión del sistema de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. Durante el ejercicio 2025, se ha impartido formación y reciclaje específico en esta materia al consejero especialista designado con el fin de asegurar el adecuado conocimiento y cumplimiento de la normativa aplicable.

El Órgano de Control Interno (OCI) es el encargado de la aplicación efectiva de los procedimientos de prevención y está compuesto por las principales áreas de la Entidad. Durante el año 2025, el Órgano de Control Interno (OCI) ha mantenido la representación de las áreas más relevantes de la Entidad. Como consecuencia de cambios en la estructura organizativa y en el organigrama, se han producido sustituciones de personas en el OCI, garantizando en todo momento la continuidad de las funciones de supervisión y control en materia de prevención del blanqueo de capitales.

Las responsabilidades y funciones asignadas al Órgano de Control Interno (OCI) se encuentran recogidas en el Manual Operativo de Prevención del Blanqueo de Capitales. Dicho manual es objeto de revisión y actualización anual, habiéndose aprobado por el Consejo Rector en el mes de octubre de 2025. En esta actualización se han incorporado las modificaciones normativas aplicables, se han reforzado los controles internos y se ha actualizado la relación de países de riesgo.

La Unidad Técnica de Prevención de Blanqueo de Capitales desarrolla funciones de apoyo técnico al OCI, realizando labores de análisis, documentación y seguimiento de alertas operativas implantadas para la prevención.

Auditoría Interna, de acuerdo con el calendario aprobado por la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos, realiza una verificación anual del cumplimiento de las obligaciones en materia de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. La auditoría realizada en 2025 incluyó la revisión de la actividad de la UPBC (Unidad de Prevención de Blanqueo de Capitales) correspondientes al periodo 2024 y al primer

semestre de 2025. Adicionalmente, un experto externo efectúa revisiones periódicas de los procedimientos y sistemas relacionados con la prevención del blanqueo de capitales, contribuyendo a garantizar que la Entidad mantenga estándares adecuados de cumplimiento normativo.

Caja Rural de Aragón tiene suscrito un contrato de colaboración para el Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales con el Banco Cooperativo Español. Esta colaboración permite el acceso a herramientas informáticas avanzadas que ayudan en la detección de operaciones sospechosas. En el año 2025, se han continuado implementando mejoras en los controles de las operaciones de la Entidad, con especial atención en la identificación de clientes y no clientes en operaciones de efectivo. Se han realizado acciones de refuerzo para la correcta aplicación de medidas de diligencia debida, así como acciones de concienciación y sensibilización dirigidas a los empleados, con el objetivo de fortalecer la prevención de riesgos asociados a las operaciones y garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.

El **Manual Operativo** es fundamental para garantizar el cumplimiento normativo y prevenir el uso indebido de los servicios financieros de la Caja. En él se definen, entre otras cuestiones, las responsabilidades y funciones del Órgano de Control Interno (OCI), la política de admisión de clientes, y los procedimientos necesarios para identificar y comunicar operaciones sospechosas. Este documento ha sido revisado y actualizado durante en 2025 para alinearse con la normativa vigente, así como con los procedimientos operativos, sistemas informáticos y controles recientemente implantados. Entre las principales actualizaciones se incluyen los procedimientos relativos a las cuentas mula, la incorporación de los controles sobre operaciones con tarjeta, la actualización con la información del nuevo catálogo de indicadores de riesgo del Tesoro y la revisión del procedimiento específico para personas con responsabilidad pública. El documento mantiene un apartado dedicado a las medidas de control interno aplicables a los mediadores, e incorpora supuestos prácticos sobre operaciones de blanqueo de capitales, diseñados para facilitar a la plantilla la identificación de posibles indicios de PBC. Este contenido se revisa y

actualiza anualmente para garantizar su eficacia y relevancia.

La Entidad dispone también de procedimientos internos para la prevención y gestión del blanqueo de capitales, con el objetivo de estandarizar los procesos relacionados. A lo largo de 2025, estos procedimientos han sido revisados y actualizados, incluidos el procedimiento de solicitud de admisión de clientes, el relativo a la declaración de movimientos de pagos, el relacionado con la segmentación de clientes, y el procedimiento específico de comunicación de operaciones sospechosas por parte de los empleados. Todos estos procedimientos están disponibles para las personas empleadas a través de la intranet corporativa.

La formación continua en materia de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo (PBC/FT) es un elemento clave para garantizar que todo el personal de Caja Rural de Aragón aplique correctamente las políticas y procedimientos establecidos.

El Consejo Rector y el Órgano de Control Interno (OCI) ha aprobado el nuevo Plan General de Formación 2025-2027. En el marco del Plan de formación en materia de

PBC/FT 2025, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Formación a los miembros del Órgano de Control Interno (OCI), al responsable de la Unidad de Prevención del Blanqueo de Capitales (UPBC), a los miembros del Comité de Dirección y del Comité de Coordinación.
- Formación e-learning dirigida a las nuevas incorporaciones y a empleados que no finalizaron la formación programada en 2024.
- Formación para el consejero especialista
- *Webinar* específico dirigido al colectivo de subdirectores, centrado en aspectos prácticos de prevención de PBC/FT.
- Circulares internas de sensibilización, difundidas a toda la plantilla, para reforzar la cultura de cumplimiento y alerta ante indicios de actividades ilícitas.

Este enfoque formativo tiene como objetivo garantizar que toda la plantilla esté equipada con el conocimiento necesario para identificar y manejar cualquier indicio de actividades ilícitas en sus operaciones diarias. De

manera complementaria, las nuevas operativas o controles se comunican a la plantilla a través de circulares internas.

Caja Rural de Aragón dispone de la herramienta **GED - PBC** para la comunicación confidencial de operaciones sospechosas. Esta herramienta permite que las personas de la Entidad reporten cualquier actividad que puedan considerar vinculada al blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo. La información proporcionada a través de esta herramienta es analizada de manera rigurosa por el OCI y la Unidad de Prevención de Blanqueo de Capitales (PBC), garantizando la confidencialidad del proceso y la protección de las personas trabajadoras que realizan los informes.

La Entidad proporciona *feedback* a las personas que realizan una denuncia, informándoles si la operación ha sido comunicada al SEPBLAC (Servicio Ejecutivo de Prevención de Blanqueo de Capitales) o si ha sido archivada.

En 2025, las alertas automáticas desestimadas representan un 97% del total. Además, entre los expedientes iniciados durante este año como

operaciones sospechosas (se incluyen las alertas y las denuncias de las personas de la Entidad), un 62 % han sido comunicados al SEPBLAC, un 29% han sido desestimados tras su análisis y el resto está en periodo de análisis a 31 de diciembre de 2025.

02.

Gobernanza

Órganos de gobierno y
liderazgo responsable
Estructura organizativa



2.1. Órganos de gobierno y liderazgo responsable

Caja Rural de Aragón basa su modelo de gobernanza en principios de transparencia, ética y responsabilidad, alineándose con los requisitos de la Ley 11/2018 y la CSRD. Su estructura de gobierno garantiza una toma de decisiones equilibrada, con órganos de administración que integran la sostenibilidad en la estrategia corporativa. Además, se fomenta la participación de los grupos de interés y se refuerzan los mecanismos de control y gestión de riesgos ESG para asegurar una actuación alineada con los valores cooperativos y el desarrollo sostenible.

Caja Rural de Aragón, cuenta con una estructura de órganos y una batería de normas y políticas internas con el objetivo de implementar una buena gobernanza que permita un crecimiento ético y sostenible en el tiempo y fomente un entorno de confianza, transparencia y responsabilidad.

Los **Estatutos y el Código de Buen Gobierno (Sistema de Gobierno Interno)**, junto a la normativa aplicable a la Entidad, son los documentos que rigen la composición, funciones, reglas de organización y funcionamiento y facultades de los distintos órganos de gobierno de Caja Rural de Aragón.

Tal y como queda establecido en los Estatutos, los Órganos Estatutarios de la Entidad son:

- **Asamblea General de Socios.** Es el órgano supremo de expresión de la voluntad social. Sus acuerdos, adoptados conforme a las normas y a los Estatutos de la Entidad, obligan a todos los socios. Corresponde a la Asamblea General la adopción de acuerdos en las materias que le atribuye la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas.
- **Consejo Rector.** Es el órgano de gobierno, gestión y representatividad colegiada de la Caja

en los términos señalados por la legislación vigente y por ello es el encargado de, al menos, la alta gestión, la supervisión de la dirección y la representación de la misma. Tiene competencia para establecer las directrices generales de actuación de la Entidad, con sujeción a la Ley, a los Estatutos y a la política fijada por la Asamblea General. Sus facultades se extienden a los casos expresamente previstos en la legislación y en los Estatutos, y también a todos los asuntos cuya competencia no esté reservada, legal o estatutariamente, a otros órganos.

Durante 2025 se ha procedido a actualizar del **Sistema de Gobierno Interno**, aprobado en el mes de diciembre por el Consejo Rector, como consecuencia de la revisión y actualización de las políticas y procedimientos implantados en la Entidad. Esta actualización tiene como objetivo garantizar la coherencia del marco de gobernanza con los cambios normativos, organizativos y operativos, reforzando la claridad en la asignación de funciones, responsabilidades y controles internos, así como la adecuada supervisión de los riesgos y del cumplimiento normativo.

El **Reglamento del Consejo Rector** desarrolla, conforme al marco normativo y estatutario, los principios de actuación del Consejo Rector de Caja Rural de Aragón, así como las reglas básicas de su composición, organización y funcionamiento y normas de conducta de sus miembros, incorporando al respecto las prácticas y recomendaciones de buen gobierno adecuadas a las singularidades de la Caja.

Las normas de conducta establecidas en el Reglamento para los Consejeros son aplicables, en la medida en que resulten compatibles con la específica naturaleza de sus cargos, a los altos directivos de la Caja.

Los miembros del Consejo Rector son nombrados, reelegidos o ratificados por la Asamblea General, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo Rector. Las propuestas de nombramiento, reelección y ratificación los miembros que someta el Consejo Rector a la consideración de la Asamblea General deberán, a su vez, estar precedidas de la recomendación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Caja Rural de Aragón cuenta con un **Procedimiento de evaluación de la idoneidad** del Consejo Rector,

Dirección General y asimilados, así como del personal clave de la Entidad que tiene por objeto asegurar la adecuada selección y evaluación continua de las mismas.

El procedimiento de evaluación de la idoneidad, actualizado en el año 2022, determina la información que habrá de ser tenida en cuenta por el **Comité de Nombramientos y Remuneraciones** para valorar la concurrencia de los requisitos de honorabilidad comercial y profesional, conocimientos y experiencia y ejercicio de buen gobierno, en el colectivo sujeto a este requerimiento. Así mismo, se detalla el procedimiento tanto para realizar esta valoración en el momento del nombramiento y reelección de cargos como para la evaluación periódica anual encomendada al Comité de Nombramientos y Remuneraciones. Están también previstos los mecanismos de actuación en aquellas situaciones en las que se produzca una circunstancia sobrevenida que pudiese afectar a la idoneidad de las personas sujetas.

Con periodicidad anual se revisa la idoneidad de los miembros del Consejo Rector de acuerdo con lo establecido en el procedimiento.

En 2025 el Consejo Rector ha avanzado en la mejora del equilibrio de género en su composición. Como consecuencia de la incorporación de tres nuevas consejeras, a partir del segundo trimestre del ejercicio el Consejo está integrado por un total de doce miembros, de los cuales siete son mujeres. Esta evolución se enmarca en las políticas de gobierno corporativo y diversidad de la Entidad.

A fecha 31 de diciembre de 2025, el Consejo Rector de la Entidad estaba constituido por 12 miembros distribuidos de la siguiente manera:

N.º de personas en los órganos de gobierno por género	2023	2024	2025
Total	12	12	12
Hombres	9	6	5
Mujeres	3	6	7

Papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	2023	2024	2025
N.º miembros ejecutivos	0	0	0
N.º miembros no ejecutivos	12	12	12
% de miembros independientes del consejo	41,0%	41,0%	41,0%

Para la mejora en la ejecución de sus funciones, los miembros del Consejo Rector han recibido en el año 2025 la siguiente formación:

- Dos consejeros recibieron formación en Ciberseguridad Estratégica.
- Tres consejeros han recibido formación en materia de prioridades supervisoras y novedades regulatorias, CSRD para las comisiones internas de auditorías y riesgos, Reglamento Dora e inteligencia artificial.
- Un consejero ha participado en el Programa de actualización de formación para la Alta Dirección y miembros de las Comisiones de Auditoría y Riesgos del Grupo Caja Rural.
- El consejero especialista en PBC ha recibido formación de reciclaje.
- Adicionalmente, todos los consejeros han recibido formación del BCE en planificación estratégica.
- Tres consejeros han participado en el programa NEXT RSI para consejeros.

- Una de las consejeras que se han incorporado en 2025 ha realizado el Programa de Formación para Consejeros de Nuevo Nombramiento.

La **política retributiva** del Consejo Rector de Caja Rural de Aragón establece que la compensación que percibe cada uno de sus miembros se determina en función de su asistencia a las distintas comisiones, así como de los gastos derivados de los desplazamientos necesarios para el desempeño de sus funciones. En 2023, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, fijó la dieta por asistencia a los consejos en 420 euros por día para todos los integrantes del Consejo. Asimismo, los miembros del Consejo, mientras ejercen su cargo, cuentan con un seguro de accidentes cuyas primas son satisfechas por Caja Rural de Aragón. En consecuencia, ningún porcentaje de la remuneración de estas personas está vinculado a consideraciones relacionadas con el clima.

Remuneración media miembros Consejo Rector	2023	2024	2025
Total	6.386,7 €	7.621,4 €	9.533,4 €
Hombres	8.177,8 €	8.332,5 €	11.784,3 €
Mujeres	7.433,3 €	6.554,7 €	7.604,2 €

Para el fortalecimiento y eficacia en el desarrollo de sus funciones, el Consejo tiene constituidas en su seno

Comisiones especializadas de ámbito interno y sin funciones ejecutivas, atribuyéndoles competencias de informe, asesoramiento y formulación de propuestas, reforzando así las garantías de objetividad y reflexión de los acuerdos del Consejo.

- **Comisión Ejecutiva.** Desarrolla todas de las facultades del Consejo Rector, excepto las indelegables según lo dispuesto en la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo. Actualmente esta Comisión está formada por 4 miembros.
- **Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos.** Órgano interno creado dentro del seno del Consejo Rector de la Caja, de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, que se rige por el Reglamento de la Comisión mixta de Auditoría y Riesgos. Esta Comisión está compuesta por cuatro de las personas del Consejo nombrados por el Consejo Rector de entre sus miembros, debiendo contar con el número de miembros independientes que en cada momento exija la legislación aplicable. Las

personas del Consejo designadas deben disponer de la dedicación, capacidad y experiencia necesaria para desempeñar sus funciones.

- **Comisión de Nombramientos y Retribuciones.** Órgano interno creado dentro del seno del Consejo Rector de Caja Rural de Aragón, de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, que se regirá por lo previsto legalmente, en los Estatutos Sociales y las normas contenidas en el Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Esta Comisión está compuesta por cuatro personas del Consejo, incluido el Presidente de dicha Comisión. Las personas del Consejo miembros de la Comisión son designadas por el Consejo Rector de la Caja de entre las personas del Consejo que lo integran. Las personas del Consejo designadas deben disponer de la dedicación, capacidad y experiencia necesaria para desempeñar sus funciones.

Adicionalmente, la Entidad dispone de diferentes Comités, clasificados en Órganos Colegiados de Dirección y Coordinación y Órganos Colegiados Normativos dependiendo de si su creación tiene carácter normativo o potestativo de la Entidad.

El Manual de Estructura Organizativa recoge los **órganos colegiados de dirección y coordinación**, así como sus funciones y responsabilidades:

- **Comité de Dirección**, además de la Dirección General, está compuesto por las direcciones de las áreas que representan aspectos clave del modelo de negocio de la Entidad. A este comité le corresponde ser cabeza visible y ejercen la más alta representación, además de desarrollar la estrategia para llevar a cabo la misión de la Entidad en el marco de sus valores y ejercer la coordinación general procurando la máxima agilidad y ejecutividad en la toma de decisiones colegiadas.
- **Comité de Coordinación** es complementario al anterior y está compuesto, además de los miembros del Comité de Dirección, por el resto de las direcciones de áreas de control, técnicas y

de apoyo que dependen de la Dirección General o del Consejo. A este comité corresponde dar una visión en profundidad del despliegue operativo de la estrategia, y de las acciones puestas en marcha y su seguimiento y conclusiones, así como evidenciar las dificultades encontradas en la implementación. Se trata de un comité de apoyo y coordinación al que no le corresponde la toma de decisiones colegiadas.

- **Comité de Activos y Pasivos** adecua la estructura de balance y de rentabilidad para alcanzar los objetivos operativos, así como realiza un seguimiento del riesgo ejecutando por delegación las directrices en esta materia emanadas desde el Consejo Rector.
- **Comité de Negocio** analiza y toma decisiones en relación con las estrategias y políticas comerciales en función de los ámbitos de actuación y segmentos de negocio para cumplir los objetivos comerciales y financieros.
- **Comité de Riesgos** realiza la medición, valoración, evaluación integral del riesgo de crédito, tomado directamente o a través de

participadas, a fin de tomar decisiones preventivas sobre la exposición a dicho riesgo antes de que pueda impactar de forma significativa en la cuenta de resultados de la Caja.

- **Comité de Seguimiento de Riesgos** analiza y toma decisiones en relación con los acreditados revisados por el departamento de Seguimiento de Riesgos, así como la cartera general o colectivos con dificultades con la finalidad de prevenir con antelación las situaciones irregulares, proponiendo clasificaciones contables coherentes con el perfil de riesgo analizado.
- **Comité de Seguimiento de la Cartera** tiene por objeto presentar a la dirección General un reporte de información periódica relevante sobre el riesgo de crédito asumido por la Entidad.

Los órganos colegiados normativos de la Entidad y sus responsabilidades y funciones son las siguientes:

- **Órgano de Control de Prevención de Riesgos Penales**, cuyo objetivo es detectar y prevenir la comisión de delitos.

- **Órgano de Control Interno (OCI)**, responsable de la aplicación de los procedimientos de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
- **Comité de Productos**, estudiar, y en su caso aprobar, la implantación de productos antes del inicio de actividades; realizar el control y seguimiento posterior para aquellos productos autorizados y fomentar el negocio de una manera ordenada y permitir su desarrollo en un entorno controlado.
- **Órgano de Seguimiento del Reglamento Interno de Conducta**, con el objeto de mantener un control de la política de conflictos de interés.
- **Comité de Externalizaciones y Control del Gasto**, que autoriza las propuestas de externalización de funciones esenciales o importantes.
- **Comité de Riesgo Operacional y Tecnológico**, para facilitar el control, la gestión y la mitigación del riesgo operacional y tecnológico, además de coordinar y dirigir las acciones relacionadas con estos riesgos.

- **Comité Interno de Gestión de Crisis (PR)**, para una correcta gestión de una situación de recuperación, resulta fundamental la creación del Comité Interno de Gestión de Crisis (CIGC). Este Comité se constituirá ad hoc una vez superado el umbral de recuperación de un IR y una vez haya sido convocado por el Consejo Rector, siendo su primera tarea la de elaborar un informe que recoja: postura acerca de los motivos, medidas de recuperación y recomendación, en su caso, de activación del plan de comunicación del PR.
- **Comité de Gestión de Crisis del Plan de Continuidad de Negocio**, autorizará y tutelaré todas las actuaciones que deban realizarse en caso de una catástrofe que imposibilite el normal desarrollo de la actividad de la Entidad.
- **Comisión del Código de Conducta**, seguirá y controlará la aplicación e interpretación del Código de Conducta, así como las propuestas de modificación o revisión.
- **Comités de Seguridad y Salud**, órgano de participación interno de la empresa para una consulta regular y periódica de las actuaciones

de la empresa en materia de prevención de riesgos. Su función es facilitar el intercambio de criterios de las partes que forman el comité.

- **Comisión de Control del Plan de Pensiones**, en los planes de pensiones del sistema de empleo es obligatoria la constitución de una Comisión de Control del Plan, que es el órgano encargado de la supervisión del funcionamiento y ejecución del plan de pensiones.
- **Comisión de Control del Fondo de Pensiones**, los fondos de pensiones son patrimonios creados al exclusivo objeto de dar cumplimiento a planes de pensiones.
- **Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad**, que tiene como finalidad el seguimiento, evaluación y revisión periódica del Plan de Igualdad.
- **Comité de Sostenibilidad**, tiene como mandato genérico impulsar la Política General de Sostenibilidad de la Entidad, aprobada por el Consejo Rector, así como vertebrar la ejecución del Plan Director de Sostenibilidad (*ver 3.1. Gobernanza de la Sostenibilidad*).

Dentro de la gobernanza de las entidades de crédito cobra especial importancia la gestión de los conflictos de interés que pueden producirse como resultado de las actividades desarrolladas por sus personas trabajadoras, por las personas del Consejo, la Dirección General y sus asimilados, así como, en su caso, las entidades pertenecientes al grupo societario en el que se integre la Entidad de crédito. Caja Rural de Aragón, cuenta con una **Política de conflictos de interés aprobada** por el Consejo Rector y revisada en julio de 2023, como parte de su Sistema de Gobierno Interno.

En esta Política se establecen las bases fundamentales de actuación para la prevención y gestión de posibles conflictos de interés con carácter general, y se hace necesario el desarrollo de la misma en lo que se refiere a los conflictos de interés que pueden afectar a las personas del Consejo y sus partes vinculadas, así como a la Dirección General y asimilados. Es de obligado conocimiento y cumplimiento para todo el personal de la Entidad.

El **Manual operativo conflictos de interés** de los miembros del Consejo Rector aprobado en 2023 tiene como objeto identificar aquellos conflictos de interés

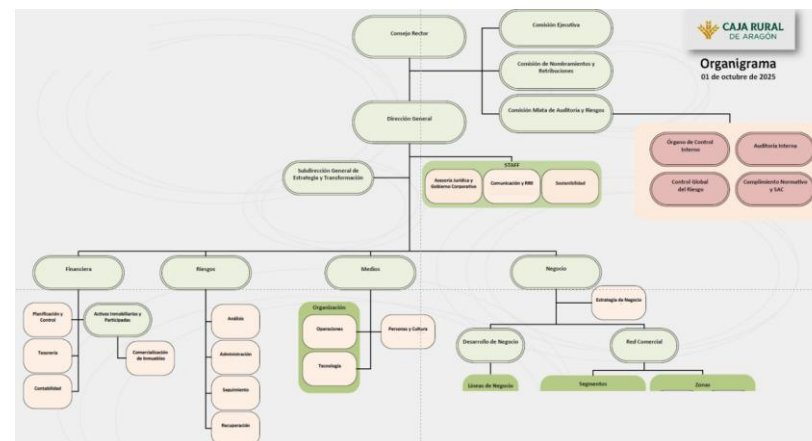
que afectan tanto a las personas del Consejo como a sus personas vinculadas, y establecer las medidas que la Entidad ha de poner en marcha para su detección, mitigación y/o, en su caso, para la dispensa de la prohibición genérica que pesa sobre los mismos. Este Manual es de obligado conocimiento y cumplimiento para todas las personas del Consejo Rector, Dirección General y asimilados.

2.2. Estructura organizativa

Caja Rural de Aragón dispone de un **Manual de estructura organizativa** con el objeto de coordinar los flujos de trabajo, autoridad, información y decisiones desde la dirección estratégica hasta la red comercial para alcanzar los objetivos.

El organigrama proporciona una fiel representación de la división del trabajo, permitiendo identificar las posiciones existentes dentro de la organización, cómo se agrupan estas en unidades y cómo fluyen entre ellas la autoridad formal. Se trata, por lo tanto, de dejar plasmada la estrategia en lo referente a la estructuración organizativa de Caja Rural de Aragón. Además, en el Manual se recogen las fuentes de los órganos de dirección y coordinación, las líneas de responsabilidad y funciones, los órganos colegiados de dirección y coordinación y finalmente, los órganos colegiados normativos.

La siguiente imagen muestra la estructura organizativa de la Entidad a fecha 31 de diciembre de 2025, en la cual se han realizado algunos cambios respecto al ejercicio anterior, para lograr el buen fin de la estrategia de la Entidad y prestar un servicio de calidad a los clientes, tanto internos como externos:



Estructura organizativa

A continuación, se describen brevemente las principales responsabilidades de cada una de las Áreas:

Dirección General. Dictar las guías y orientaciones de gestión de la Entidad alineadas con la Estrategia adoptada en cada momento, así como asegurar la ejecución de estas a través de las funciones delegadas a las diferentes áreas. Reportar la evolución de la estrategia y de la situación económico-financiera y de todas aquellas variables que se consideren relevantes para expresar la imagen fiel de la Entidad y sus riesgos al Consejo Rector. Supervisa y coordina de forma individual y directa a los responsables de las áreas dependientes orgánicamente; Financiera, Riesgos, Medios, Negocio, Asesoría Jurídica y Gobierno Corporativo, Comunicación y Relaciones Institucionales y Sostenibilidad.

Sostenibilidad. Gestión e implementación del Plan director de sostenibilidad y la Política general de sostenibilidad, y cualquier actuación para integrar la sostenibilidad en la estrategia de la Caja.

Auditoría Interna. Verificar, evaluar y validar los sistemas de control interno que facilite la buena gestión total de la Entidad, la fiabilidad de la información, el cumplimiento de la normativa interna y externa, con eficiencia operativa. No tiene dependientes.

Control Global del Riesgo. Determinar, cuantificar y notificar adecuadamente todos los riesgos importantes, presentando una imagen completa de toda la gama de riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad. No tiene dependientes.

Riesgos. Analizar, evaluar y enjuiciar el riesgo de crédito de las inversiones financieras, así como la realización de todas las operaciones propias de administración, control, y seguimiento de riesgos, así como las actuaciones tendentes, en su caso, a la recuperación de estas. Supervisa y coordina los departamentos de Análisis, Administración, Seguimiento y Recuperación.

Medios. Garantizar la dotación de personas idóneas, en aptitud y actitud, a la estructura organizativa de la Caja, aplicando la normativa legal vigente en cada momento y los sistemas que posibiliten las buenas relaciones laborales. Asegurar la eficacia y eficiencia en los procesos, la calidad del servicio y la satisfacción de nuestros clientes internos y externos mediante el impulso de metodologías de trabajo, sistemas de gestión de la información y recursos tecnológicos. Supervisa y coordina al Área de Personas y a los

departamentos de Operaciones, Mejora continua y Tecnología.

Personas. Anticiparse a las situaciones del mercado planteando acciones en materia de personas que permitan responder a las amenazas y aprovechar las oportunidades. Garantizar la dotación de personas idóneas y acordes a la estrategia de la Entidad, estableciendo sistemas de medición de su evolución. Aplicar la normativa legal vigente en cada momento y los sistemas que posibiliten la disciplina y las buenas relaciones laborales, velando por la salud de la plantilla. Supervisa y controla a los departamentos de Prevención de Riesgos Laborales y Desarrollo del Talento.

Financiera. Elaborar los estados financieros de la Entidad aplicando la normativa en vigor, proponer políticas sobre normas de contabilidad o información financiera. Supervisar la gestión de Tesorería de la Entidad y las inversiones financieras, procurando rentabilizar eficientemente los recursos, responsabilizándose del control del riesgo de tipo de interés. Coordinar la planificación, el análisis y control de gestión, conforme a los objetivos de la Entidad. Supervisa y coordina al Área de Activos Inmobiliarios y

a los departamentos de Contabilidad, Tesorería, Planificación y Control y Asesoría Fiscal.

Activos Inmobiliarios y participadas. Gestionar y ejecutar los planes estratégicos del negocio inmobiliario tanto del patrimonio propio como de los adjudicados. Administrar, gestionar y mantener los bienes inmuebles propiedad de la Entidad que no sean de uso propio de forma eficaz, transparente y orientada a la creación de valor. Así como la gestión, seguimiento y valoración de la cartera de inversiones en las sociedades participadas. Supervisa y coordina a los departamentos de Comercialización de Inmuebles y Administración de Activos Inmobiliarios y Participadas.

Negocio. Dirigir las políticas y estrategias de negocio y de la estructura comercial de la Entidad para la consecución de los planes y objetivos comerciales y financieros, estableciendo objetivos conforme a las directrices adoptadas en el Comité de Dirección y a los parámetros de calidad y presupuestos de la Entidad. Supervisa y coordina al Área de Desarrollo de Negocio, al Área de Red Comercial y al Departamento de Estrategia de Negocio.

Desarrollo de Negocio. Dirigir las políticas y estrategias de negocio, definir la metodología

comercial, impulsando los planes comerciales a corto y medio plazo, determinando las prioridades de productos y servicios, estableciendo objetivos cuantitativos y cualitativos de acuerdo con los criterios y directrices marcados por el Comité de Dirección. Supervisa y coordina a los departamentos de Financiación y ahorro, Seguros y Medios de pago y multicanalidad.

Red Comercial. Gestionar la estructura comercial para el logro de objetivos comerciales y financieros ajustándose a los parámetros de calidad, presupuestos y objetivos de la Entidad, de acuerdo con la estrategia adoptada. Supervisa y coordina a las Direcciones de Zona y a los segmentos de Banca Patrimonial, Empresas, Negocio Agrario, Particulares, Colectivos e Instituciones.

Comunicación y Relaciones institucionales (RRII). Elaborar y gestionar el plan de comunicación anual a través de los distintos canales en colaboración con las áreas y departamentos. Mantener el manual de imagen, controlando la utilización y aplicación de la marca y conceptos corporativos. Velar por una comunicación fluida y adecuada con las diferentes

relaciones críticas de la Entidad desde el ámbito de la imagen y la reputación.

03.

Gestión Sostenible

Gobernanza de la
Sostenibilidad
Marco Estratégico de la
Sostenibilidad



3.1. Gobernanza de la Sostenibilidad

La gobernanza de la sostenibilidad en la Entidad se articula a través de un modelo integral que asegura la adecuada gestión de los factores ambientales, sociales y de buen gobierno (ASG), promoviendo una cultura corporativa alineada con los principios de desarrollo sostenible y el cumplimiento de la normativa aplicable.

Consejo Rector y Comité de Sostenibilidad

El **Consejo Rector** es el máximo responsable de la Entidad en materia de sostenibilidad, asegurando su integración en la Estrategia, en la toma de decisiones y en los modelos de gestión. Supervisa el cumplimiento de los compromisos ambientales, sociales y de buen gobierno, evalúa los riesgos y oportunidades asociados y vela por que la Entidad actúe conforme a criterios éticos y de transparencia. Asimismo, impulsa políticas, objetivos y planes de acción en sostenibilidad, realiza su seguimiento y aprueba las iniciativas necesarias para garantizar un desempeño responsable y alineado

con las expectativas de los grupos de interés y con la normativa vigente.

El **Comité de Sostenibilidad**, creado en el año 2021 y dependiente de la Dirección General, constituye el órgano clave para la promoción e impulso de las cuestiones relacionadas con la sostenibilidad dentro de la Entidad. Este Comité opera bajo el **Reglamento del Comité de Sostenibilidad**, que establece los principios de actuación, así como el régimen de composición, organización y funcionamiento del Comité. Además, regula el flujo de información y los canales de comunicación con el Consejo Rector y otras partes interesadas, garantizando la transparencia y la participación. El Reglamento se ha modificado en el año 2025, por los cambios en el organigrama que se han producido en la Entidad. En concreto se han modificado el Artículo 3. Composición y designación de los cargos, el Artículo 9. Comisión Permanente de Sostenibilidad y

el Artículo 10. Interpretación y modificación del Reglamento.

El Comité de Sostenibilidad está integrado por la Dirección General y las principales áreas de la Entidad con impacto en la gestión de la sostenibilidad. Este enfoque asegura una perspectiva transversal y una integración plena de los factores ASG en todas las actividades de la organización. En el año 2025 se han designado nuevos miembros del Comité de Sostenibilidad.

Con el objetivo de agilizar la toma de decisiones y la gestión de determinados aspectos operativos, el Comité de Sostenibilidad puede delegar parte de sus atribuciones en una **Comisión Permanente de Sostenibilidad**. Esta estructura flexible permite responder con eficacia a los retos y oportunidades que surgen en el marco de la sostenibilidad.

Área de Sostenibilidad

El Área de Sostenibilidad juega un papel esencial en el diseño, gestión, coordinación e impulso de las estrategias de sostenibilidad de la Entidad. Entre sus actividades clave se encuentran:

- La monitorización de los riesgos ASG, garantizando una gestión proactiva y alineada con los estándares internacionales.
- La coordinación de iniciativas transversales en colaboración con las áreas funcionales.
- El apoyo a la toma de decisiones del Comité de Sostenibilidad y la Comisión Permanente.

Embajadores

Los embajadores tienen un papel clave en el impulso de las iniciativas vinculadas al ámbito ASG y relacionadas con el Plan de Comunicación de la Estrategia de Sostenibilidad. Se trata de personal interno de la Entidad, tanto de la red de oficinas como de servicios centrales, que muestran especial sensibilidad con la Sostenibilidad. Durante el año 2025, los embajadores han colaborado principalmente en el desarrollo del Plan de Comunicación ASG (ver 3.2. Marco Estratégico de la Sostenibilidad) y en la propuesta de iniciativas orientadas a la adopción de mejores prácticas medioambientales (ver 5.5 Cuidado del medio ambiente).

En conjunto, el Consejo Rector, el Comité de Sostenibilidad, el Área de Sostenibilidad y los Embajadores conforman la estructura de gobernanza de la sostenibilidad de la Entidad. Esta estructura refuerza el compromiso con el desarrollo sostenible y garantiza una gestión responsable, coherente y transparente de los impactos y riesgos ASG en beneficio de todas las partes interesadas.



3.2. Marco Estratégico de la Sostenibilidad

Caja Rural de Aragón es una Cooperativa de Crédito que, desde sus inicios, mantiene un firme compromiso social en el desarrollo de su actividad. Su vocación de servicio se refleja en la relación con sus grupos de interés (clientes, socios, personas, proveedores, entre otros) y en su contribución al desarrollo sostenible. Entre los hitos que evidencian este compromiso con la sostenibilidad destacan la adhesión a la Declaración de Luxemburgo y a los Principios del Pacto Mundial.

En coherencia con su propósito, la Entidad está comprometida con el fomento de la cohesión social, el crecimiento económico equilibrado y la preservación del medio ambiente. Por ello, y con el objetivo de avanzar hacia un modelo bancario más sostenible, Caja Rural de Aragón está plenamente alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas.

El marco de sostenibilidad de la Caja establece los fundamentos y herramientas que orientan el compromiso con el desarrollo responsable y alineado con las necesidades de los grupos de interés prioritarios de la Entidad. En dicho marco se articulan la Política de Sostenibilidad, que define los principios y compromisos generales; la Estrategia de Sostenibilidad, que marca la visión a largo plazo y las prioridades estratégicas para integrar la sostenibilidad; y el Plan Director, que concreta objetivos, acciones y métricas.

La **Política de Sostenibilidad** de Caja Rural de Aragón, actualizada y aprobada por el Consejo Rector en diciembre de 2025, busca promover un modelo de negocio sostenible, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo de París y el Pacto Verde Europeo. Su objetivo principal es colaborar con la sociedad y sus grupos de interés en la transición

hacia un modelo más sostenible, maximizando el valor para sus socios.

Dicha política se aplica de forma transversal a todas las personas de la entidad, respetando la normativa local y sectorial. Los Principios Generales se basan en alinear su negocio y sus servicios financieros con los objetivos sociales y ambientales, con una vocación de permanencia y de mejora continua. Dicho alineamiento se fundamenta en los siguientes principios de sostenibilidad sobre los que girará su política:

1. Establecer un modelo de gobierno justo, transparente y con vocación de servicio, con una gestión de riesgos prudente y equilibrada.
2. Avanzar en la protección del medio ambiente, integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el modelo de negocio y la gestión de la Entidad; tomando como referencia los principios promulgados por la Organización de las Naciones Unidas, el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, el Plan de Acción de la Comisión Europea de Finanzas Sostenibles y el Pacto Verde Europeo.

3. Gestionar responsable y eficientemente la cadena de suministro, incorporando el criterio de economía circular a sus principios.
4. Desarrollar productos, servicios e iniciativas de actuación, internas y externas, que hagan foco en el medio ambiente y en la descarbonización de la economía, de tal forma que puedan contribuir a frenar el cambio climático y sus consecuencias.
5. Defender los derechos humanos, luchar contra la pobreza y generar políticas de igualdad e inclusión financiera.
6. Promocionar y desarrollar personal y profesional a toda la plantilla.

Además, la política establece compromisos específicos con sus grupos de interés:

- **Sociedad:** Promover el desarrollo sostenible de los territorios.
- **Clientes:** Ofrecer calidad de servicio, protección de datos, inversión responsable y productos enfocados en el medio ambiente.

- **Proveedores:** Garantizar que compartan valores éticos, sociales y ambientales.
- **Socios:** Trato igualitario, atención personalizada y confidencialidad.
- **Equipo humano:** Fomentar estabilidad laboral, igualdad, formación, cultura de sostenibilidad y voluntariado.

En 2025, Caja Rural de Aragón ha consolidado y avanzado en la implementación de la **Estrategia de Sostenibilidad**, aprobada en diciembre de 2023 y alineada con la Política de Sostenibilidad de la Entidad. Esta Estrategia, adaptada a la realidad de la Entidad, busca ir más allá del cumplimiento normativo, impulsando cambios que refuercen la eficiencia, atraigan talento y promuevan la implicación de todas las personas que forman parte de Caja Rural de Aragón, en coherencia con los valores del Grupo Caja Rural.

Los objetivos fundamentales establecidos en la Estrategia de Sostenibilidad son:

- Asegurar el cumplimiento normativo.
- Compromiso con la descarbonización y en favor de una sociedad más sostenible.

- Crecer en eficiencia y optimizar recursos.
- Potenciar el compromiso y orgullo de pertenencia de nuestra plantilla.
- Mejorar la imagen de marca.
- Evitar el blanqueo ecológico (*greenwashing*).

Dicha Estrategia se estructura en torno a 4 ejes o ámbitos ASG vinculados a los ODS:



Los ámbitos definidos y líneas de trabajo concretas definidas en la Estrategia está alineadas con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030:



Durante 2025, Caja Rural de Aragón ha desarrollado varias iniciativas en el marco de los ejes ASG vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como en los proyectos definidos en el Plan Director de Sostenibilidad 2.0. Entre los hitos más relevantes destacan:

1. Seguimiento y gobernanza de la Estrategia de Sostenibilidad. El Comité de Sostenibilidad ha continuado realizando un seguimiento sistemático del cumplimiento de la Estrategia y la Dirección ha informado periódicamente sobre los proyectos alineados a la Estrategia y los avances obtenidos.

2. Ejecución de Proyectos. Durante el año 2025 los proyectos desarrollados por la entidad en el marco de la Estrategia de Sostenibilidad son:

- Elaboración del Decálogo de Buenas Prácticas Medioambientales, orientado a reducir el impacto ambiental de la actividad de la Entidad.
- Desarrollo y avance de la aplicación Rural Agro, herramienta digital para promover prácticas sostenibles en el sector agroalimentario.
- Definición del Protocolo de Reciclaje, consolidando procesos de gestión de residuos internos y externos.
- Seguimiento de Indicadores ASG, con apoyo en la aplicación de reportan de acuerdo con los requisitos de la CSRD, fortaleciendo la medición del desempeño en sostenibilidad.
- Impulso del Proyecto de Oficinas sin papel

3. Comunicación y sensibilización interna. La campaña de comunicación interna “Mirar por el futuro es algo muy nuestro”, impulsada por el Banco y apoyada por Caja Rural de Aragón, fue reconocida como la Mejor Campaña de Comunicación Interna de Sostenibilidad en los *Internal Comms Awards 2025*, destacando el compromiso de la Entidad con la concienciación de su plantilla.

De manera paralela Caja Rural de Aragón ha continuado avanzando en la implantación del **Plan Director de Sostenibilidad 2.0**, que constituye la hoja de ruta del Grupo Caja Rural y de las entidades que lo conforman, para la integración progresiva y estructural de los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en el gobierno corporativo, los modelos de negocio y la gestión de riesgos. Este Plan, vigente para el periodo 2024-2026, es el resultado de la evolución del Plan Director de Sostenibilidad 1.0, ejecutado con éxito y con el que la Entidad alcanzó el 100% de los objetivos planteados.

El Plan Director 2.0 se estructura en dos grandes fases:

1. Proyecto CSRD, que se ejecutó entre mayo 2024 – febrero 2025, y tenía como fin último el cumplimiento de los requisitos normativos.
2. Proyecto Plan Director 2.0, cuya ejecución está prevista entre julio 2024 – diciembre 2026.

Para reforzar la implementación del Plan Director de Sostenibilidad, se está trabajando a nivel de Grupo Cooperativo en la incorporación de un nuevo Motor de Cumplimiento ASG, diseñado para garantizar la

trazabilidad, la medición y el seguimiento de las iniciativas del Plan. Durante el ejercicio 2025 se ha revisado el alcance del proyecto con el fin de adaptarlo al contexto de incertidumbre regulatoria existente en materia de sostenibilidad y a la incorporación de las nuevas directrices de la EBA sobre gestión de riesgos ESG, que incluyen los planes de transición prudenciales. En este sentido, se está trabajando en un enfoque ampliado que integre no solo los riesgos de carácter normativo, sino también otros riesgos relevantes y materiales, tales como la autoevaluación ASG, los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) y los riesgos emergentes, con el objetivo de reforzar la trazabilidad, medición y seguimiento de las iniciativas en materia ASG.

Durante los meses de agosto y septiembre de 2025 Caja Rural de Aragón realizó una revisión y adaptación del documento del Plan Director 2.0, con el objetivo de presentar la fase 2 para su conocimiento y aprobación a la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos y posteriormente al Consejo Rector.

Desde el año 2022, la Entidad está adherida a la “Alianza Aragonesa para la Agenda 2030”, una

plataforma impulsada por el Gobierno de Aragón con la que se va a visibilizar e impulsar los esfuerzos conjuntos que hacen posible el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Para la adhesión, la Entidad realizó un análisis de los ODS prioritarios para la organización y cuáles son los compromisos necesarios para alcanzarlos. La valoración de las candidaturas, así como la renovación o cancelación en función del grado de cumplimiento, corresponde al Gobierno de Aragón.

Algunas de las iniciativas implementadas en el ámbito de Sostenibilidad en el año 2025 se detallan a continuación:

- **Plan de Comunicación Interna** en materia de Sostenibilidad que tiene por objetivo sensibilizar, informar e involucrar a la plantilla en la estrategia y acciones sostenibles de la Caja, fomentando una cultura alineada con los valores ASG:
 - Lanzamiento de comunicaciones planificadas relativas a los 4 Ejes de la Estrategia de sostenibilidad.
 - Creación de un apartado en la Intranet corporativa dedicado a Sostenibilidad, donde se

va incorporado toda la información de interés para las personas de la Entidad.

- Mensajes de sensibilización sobre el consumo responsable y hábitos saludables en las herramientas de trabajo de las personas de la Entidad.
- **Análisis y gestión de riesgos ESG.** Elaboración del Informe de Análisis de Riesgos ESG a nivel sectorial, que permite identificar y priorizar los principales riesgos y oportunidades en materia ambiental, social y de gobernanza, sirviendo como base para su integración progresiva en la gestión y toma de decisiones.
- **Reporte y seguimiento de datos ESG.** Durante el ejercicio se ha realizado la recopilación y reporte de datos ESG, reforzando la calidad, trazabilidad y comparabilidad de la información no financiera incluida en el EINF.
- **Taxonomía Europea y huella de carbono financiada.** En continuidad con ejercicios anteriores, se colabora con INFORMA para el reporte de la Taxonomía Europea, incluyendo el cálculo del *Green Asset Ratio* (GAR) y de la huella de carbono financiada,

avanzando en la medición del impacto ambiental de la actividad.

- **Grupo de Trabajo de Sostenibilidad** a nivel del Grupo Caja Rural que tiene como objetivo ordenar, validar y priorizar la demanda pendiente de desarrollos informáticos vinculados a sostenibilidad, además de otras iniciativas que puedan resultar de interés y que deriven en un desarrollo informático.
- Prórroga del del **Sello RSA** impulsado por el Instituto Aragonés de Fomento (IAF).
- **Revisión de políticas y procedimientos** para su adaptación a las cuestiones ASG:
 - Proceso de admisión y concesión. Durante el ejercicio se ha actualizado la integración de los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en el proceso de admisión y concesión, mediante un nuevo esquema de atribuciones que condiciona el circuito de aprobación en función del cumplimiento de los criterios ASG definidos. Asimismo, se refuerza el control sobre sectores sensibles mediante la exigencia de

cartas de compromiso de no actuación conforme a la Política de Financiación Sostenible.

- Política de Financiación y Riesgos ASG. En coordinación con el Área de Riesgos, se ha realizado la actualización de la Política de Financiación y Riesgos ASG, incorporando un esquema de atribuciones basado en el *scoring* ASG. La propuesta se elevó al Consejo de Administración para su aprobación.
- **Seguimiento de Indicadores ASG** de la cartera de renta fija. Se realiza trimestralmente un informe de seguimiento ASG de la cartera de renta fija, que incluye la puntuación ASG individual de las posiciones, el *scoring* ponderado de la cartera y un ranking por contrapartida y factor ASG, así como el detalle de la exposición a bonos ASG (ver 5.5.1.2. *Adaptación al cambio climático*).
- **Mapa de Calor de Riesgos ASG y emergentes 2024.** En el marco del IACL del ejercicio se ha incorporado el Mapa de Calor de Riesgos ASG 2024, basado en el análisis sectorial del BCE, que identifica riesgos ASG y emergentes por industria bajo un enfoque de doble materialidad financiera y de impacto

04.

Análisis de Doble Materialidad

Marco normativo

Metodología



El diálogo abierto y bidireccional con los grupos de interés prioritarios es un pilar fundamental de la Gestión Responsable de Caja Rural de Aragón. Conocer de forma sistemática las necesidades y expectativas de socios, personas, proveedores, sociedad y otros actores clave permite a la Entidad revisar y mejorar continuamente sus procesos de gestión.

Este intercambio constante de información resulta especialmente relevante en el marco del nuevo enfoque de doble materialidad, que combina una visión de dentro a fuera, cómo las actividades de la Caja

generan impactos en el entorno social, ambiental y económico y una visión de fuera a dentro, cómo los cambios regulatorios, sociales, ambientales o del mercado pueden influir en la actividad y desempeño de la Entidad.

Tal como se detalla en este informe, Caja Rural de Aragón cuenta con diversos mecanismos que facilitan este diálogo continuo con sus principales grupos de interés, proporcionando una base sólida y contrastada para el análisis

4.1. Marco Normativo

El análisis de doble materialidad es un enfoque de referencia en la identificación y priorización de los temas de sostenibilidad. Aunque se ha consolidado a raíz de la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD) y las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (ESRS) desarrolladas

por EFRAG, en la actualidad existe un contexto de incertidumbre normativa sobre su aplicación futura.

Caja Rural de Aragón, aun no estando obligada a reportar conforme a la CSRD, en el año 2024 desarrollo este enfoque que supone el despliegue de dos perspectivas complementarias:

- **Materialidad de impacto**, centrada en cómo las actividades de la Caja afectan al medio ambiente, la sociedad y los derechos humanos. Caja Rural de Aragón ya venía aplicando este análisis en ejercicios anteriores.
- **Materialidad financiera**, orientada a identificar cómo los factores ambientales, sociales y de gobernanza pueden influir en la situación financiera de la Entidad.

Este análisis permite a Caja Rural de Aragón identificar y priorizar de forma más consistente los temas de sostenibilidad que requieren mayor atención. Asimismo, refuerza la transparencia hacia los grupos de interés y facilita una gestión más eficaz de los riesgos y oportunidades asociados a la sostenibilidad, especialmente en un entorno regulatorio en evolución.



4.2. Metodología

4.2.1. Análisis del contexto

Durante el ejercicio 2024, Caja Rural de Aragón realizó un Análisis de doble materialidad, que comenzó con la definición del alcance del estudio y un análisis detallado del contexto. En esta fase, se examinó el entorno regulatorio, sectorial y estratégico que condiciona la actividad de la Entidad, incluyendo la revisión de la normativa aplicable, los principales estándares internacionales y la información recogida a través del diálogo con los grupos de interés. Asimismo, se realizó un análisis de otras organizaciones del sector, lo que permitió identificar tendencias relevantes y evaluar la posición de partida de Caja Rural de Aragón.

Las principales conclusiones obtenidas del análisis de cada una de las dimensiones son las siguientes:

Análisis del entorno

- Análisis del **entorno externo** con foco en las macro tendencias globales y de las tendencias ASG en el sector banca, así como en el impacto de los principales riesgos relacionados con el clima y medio ambiente.
- Análisis del **entorno interno** de Caja Rural de Aragón:
 - Modelo de Negocio.
 - Plan Director.
 - Compromiso sostenible.

Análisis regulatorio

- Análisis de las principales normativas en materia ASG con potencial impacto en el sector banca.
- Análisis del grado de impacto de las principales normativas y del grado de relevancia de los principales estándares / marcos para el sector banca

Análisis de la competencia

- Análisis de las prácticas en materia ASG que llevan a cabo la competencia más relevante para la Caja.
- Análisis de las mejores prácticas de la competencia para tomar decisiones estratégicas y establecer metas realistas en cuanto a mejorar el rendimiento competitivo.

Perspectivas de grupos de interés

- Análisis de los grupos de interés para la Entidad comprendiendo las necesidades, expectativas, intereses e influencia de cada grupo de interés para tomar decisiones que consideren el impacto potencial en todas las partes involucradas.
- Análisis de las principales expectativas del supervisor en las diferentes temáticas en sostenibilidad.

Tras este análisis, se obtuvo un listado preliminar de temas que se han renombrado ajustándolos a la nomenclatura recogida en los ESRS (*European Sustainability Reporting Standards*).

4.2.2. Identificación y validación de impactos, riesgos y oportunidades (IROs)

La identificación de los impactos, riesgos y oportunidades teniendo en cuenta la visión de los grupos de interés (clientes, personas de la Entidad, proveedores, entre otros) lo que permitió, por un lado, validar los temas previamente identificados y, por otro, identificar los impactos, riesgos y oportunidades asociados a dichos temas.

Adicionalmente, se complementó con información procedente de diversas fuentes internas y externas de la Entidad.

4.2.3. Evaluación de los impactos, riesgos y oportunidades (IROs)

Una vez identificados y validados los impactos, riesgos y oportunidades (IROs), se procedió a su evaluación y priorización. La evaluación de los impactos se ha realizado distinguiendo entre impactos actuales y potenciales, teniendo en cuenta el nivel de importancia atribuido a cada IRO por los grupos de interés. Se consideraron el alcance y la remediabilidad de los impactos negativos, así como la probabilidad de ocurrencia y el alcance de los impactos positivos.

Los riesgos y oportunidades se evaluaron en función de la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de los efectos financieros a corto, medio y largo plazo.

La clasificación de los impactos, riesgos y oportunidades en distintos temas y subtemas, a varios niveles, posibilita una gestión eficiente de las distintas áreas de sostenibilidad, proporcionando una visión más detallada sobre el impacto de Caja Rural de Aragón en el medio ambiente y en las personas, así como sobre los riesgos y oportunidades que cada área representa para la situación financiera de la Entidad.

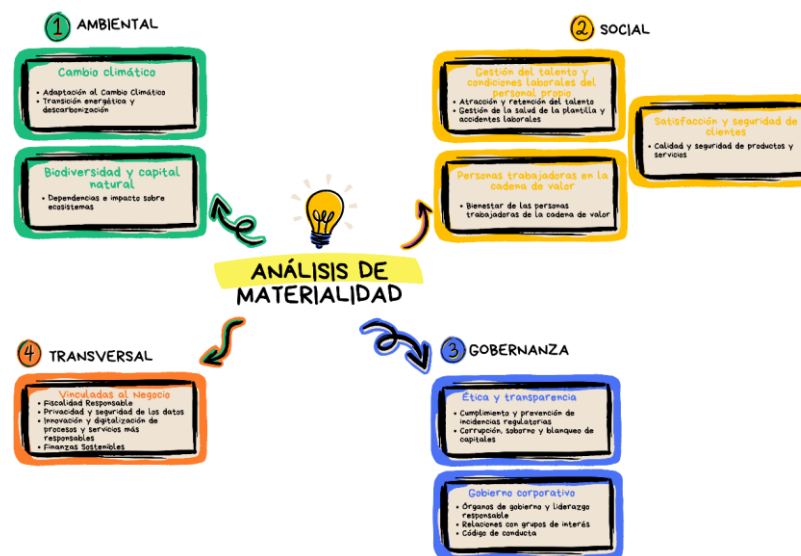
4.2.4. Resultados del Análisis de doble materialidad

Con toda la información recogida y evaluada, Caja Rural de Aragón marcó umbrales de materialidad, tanto desde una perspectiva de impacto como financiera, lo que permitió priorizar los temas y subtemas según los criterios establecidos en los ESRS.

La evaluación y definición de los temas materiales, permite a la Caja continuar diseñando y desarrollando acciones orientadas a mitigar los impactos o riesgos potenciales, así como a aprovechar las oportunidades vinculadas a cuestiones de sostenibilidad que generen efectos positivos.

El detalle de los impactos, riesgos y oportunidades con un valor cuantitativo que supere el umbral definido por Caja Rural de Aragón se muestra en la sección 8.3. *Descripción de los impactos, riesgos y oportunidades identificados.*

A continuación, se detallan las temáticas materiales para Caja Rural de Aragón identificadas tras el despliegue del Análisis de doble materialidad:



El Comité de Sostenibilidad revisó y validó el análisis de doble materialidad, asegurando que los hallazgos y conclusiones reflejan adecuadamente la situación y las prioridades de la Entidad en materia de sostenibilidad. Una vez aprobado, los asuntos materiales identificados se integran en los procesos de gestión ambiental, social y de buen gobierno de la Caja.

05.

Desempeño de la Entidad

Solvencia y rentabilidad
Gestión de las personas
Gestión de los clientes
Relación con la sociedad
Cuidado del medio ambiente



5.1. Solvencia y rentabilidad

En un contexto de tanta incertidumbre como el actual, en el que han aumentado los riesgos para la estabilidad financiera y, por tanto, la probabilidad de los escenarios más adversos es necesario que las entidades establezcan y vigilen ratios de solvencia y rentabilidad que aseguren que operan con recursos propios suficientes para asumir los riesgos derivados de su actividad financiera, contribuyendo así a la estabilidad del sistema financiero. En este sentido, Caja Rural de Aragón garantiza la sostenibilidad económica de su actividad mediante la adopción de estrategias y mecanismos que refuerzan su solvencia y rentabilidad a largo plazo.

Caja Rural de Aragón forma parte de un **Mecanismo Institucional de Protección** (en adelante, MIP), que es una unidad de apoyo y defensa mutua intercooperativo creado en el seno de la Asociación Española de Cajas Rurales (AECR) para beneficio de las Entidades Asociadas. Como principal pilar sobre el que se apoya

la mejora de la solvencia se crea el fondo de solidaridad con personalidad jurídica independiente y patrimonio separado del de sus miembros. Dicho fondo se constituye con las aportaciones individuales de cada miembro del MIP, con el objetivo de alcanzar un volumen suficiente para cumplir sus fines, considerando los resultados de las pruebas de resistencia realizadas a las Entidades Asociadas al MIP. El patrimonio neto no comprometido para operaciones de asistencia financiera está invertido en activos líquidos y de elevada calidad crediticia.

Asimismo, y como parte de la incorporación al MIP, la Entidad se compromete al cumplimiento de una serie de políticas, controles y ratios superiores a los que, en cada momento, sean exigibles conforme a la normativa vigente, reforzando de este modo el ambiente de control y gestión de riesgos.

Cada 3 años, Caja Rural de Aragón define un **Plan Estratégico** donde se marcan las principales líneas para lograr la solvencia y rentabilidad de la Entidad. Para ello se realizan diferentes diagnósticos y proyecciones financieras (ver 1.1.5 *Estrategia*). Con periodicidad anual, la Entidad revisa dichas proyecciones financieras, a través del **proceso de autoevaluación del capital (PAC)** y del **proceso de autoevaluación de la liquidez (PAL)**.

El proceso de **autoevaluación del capital (PAC)** se basa en el análisis del riesgo inherente, la gestión y control de estos. A partir de esos análisis se calculan las necesidades de fondos propios que permitan a la Caja mantener de forma permanente un nivel de capital determinado por la suma de, por un lado, los requerimientos de capital legales, y por otro, la expectativa de capital adicional que, en su caso, el Banco de España comunique a la Entidad.

Asimismo, para la determinación de las necesidades de fondos propios la Entidad considera la planificación de capital y las pruebas de resistencia que resulten acordes con los riesgos inherentes a su actividad, el entorno económico en que opera, los sistemas de

gobierno, gestión y control de los riesgos, el plan estratégico de negocio y la calidad de los recursos propios disponibles. La determinación de las necesidades de fondos propios tendrá en cuenta las posibilidades reales de obtención de mayores fondos propios en caso de que ello fuera necesario.

Por otra parte, el proceso de **autoevaluación de la liquidez (PAL)** consiste en el análisis y gestión de los riesgos de liquidez y financiación con el fin de mantener unos niveles de liquidez adecuados a la naturaleza, dimensión y complejidad de las actividades que desarrolla, y en línea con los requerimientos que marca la regulación.

El Banco de España revisa y evalúa el IACL a través de un informe que se debe reportar anualmente. Adicionalmente, se elabora un plan de actuación para corregir las principales deficiencias y debilidades encontradas al realizar dicho informe.

Para garantizar la solvencia de la Entidad en todo momento, Caja Rural de Aragón ha definido y desplegado una **Política de continuidad de negocio** que define los principios fundamentales con que debe contar la Entidad para asegurar la continuidad del

negocio en el caso de que se produzca un incidente que afecte a los procesos de negocio. Esta política se aplica a incidentes que pudieran afectar a la operativa, a las instalaciones, a los proveedores y a los datos y sistemas de Caja Rural de Aragón. La política establece roles y responsabilidades específicos dentro del ámbito de la continuidad de negocio y tecnológica en base a los requisitos y directrices especificados en la normativa (ver 5.3.5. Privacidad y seguridad de los datos).

A continuación, se presentan algunos indicadores financieros de los últimos tres ejercicios:

Información fiscal	2023	2024	2025
Beneficios globales obtenidos	21.930.011,0 €	26.206.522,2 €	27.848.028,8 €
Impuestos pagados sobre beneficios	4.801.044,0 €	2.620.740,8 €	4.429.052,6 €
Subvenciones recibidas ¹	103.450,0 €	72.703,7 €	68.737,7 €
Sanciones administrativas	998,0 €	12.108,2 €	492,6 €

¹ Bonificación de FUNDAE en las cotizaciones a la Seguridad Social.

Caja Rural de Aragón tributa únicamente en España dado que su actividad se concentra en operaciones en el territorio español.

Valor económico directo generado y distribuido	2023	2024	2025
Valor económico generado directo	144.751.665,0 €	167.559.083,0 €	152.411.823,0 €
Margen Financiero y comisiones	150.044.766,0 €	169.797.712,0 €	153.130.584,0 €
Resultado de operaciones financieras y ganancias por ventas de ANC en venta	-5.293.101,0 €	-2.238.629,0 €	-718.761,0 €
Valor económico distribuido	82.934.761,4 €	84.865.493,9 €	94.509.115,8 €
Costes operativos	30.175.358,0 €	27.558.261,0 €	35.791.010,0 €
Sueldos y salarios	40.179.226,0 €	44.142.123,0 €	45.280.241,1 €
Intereses al capital	7.610.143,4 €	7.690.942,9 €	7.834.162,8 €
Contribuciones e Impuestos	3.378.938,0 €	3.416.880,0 €	3.379.939,0 €
Fondo de educación y promoción (FEP)	1.591.096,0 €	2.057.287,0 €	2.223.762,9 €
Valor económico retenido	61.816.903,6 €	82.693.589,1 €	57.902.707,2 €
Ratio de solvencia¹	19,55%	19,70%	21,27%

¹ Fondos Propios/Total Exposición al Riesgo (APRs)

5.2. Gestión de las personas

La gestión de las personas constituye un eje estratégico para Caja Rural de Aragón, al considerar a la plantilla como un activo clave para el desarrollo de su actividad, la calidad del servicio y la sostenibilidad a largo plazo de la Entidad. En este ámbito, la Caja impulsa un modelo integral de gestión basado en la atracción, el desarrollo y la fidelización del talento, el diálogo permanente, la igualdad de oportunidades, la diversidad y la inclusión, así como en la promoción de unas condiciones de trabajo seguras, saludables y conciliadoras. A través de políticas, procesos y prácticas alineadas con sus valores y principios, la Entidad promueve el bienestar, el compromiso y el desarrollo profesional de las personas trabajadoras a lo largo de todo su ciclo de vida, contribuyendo a reforzar un entorno laboral responsable, participativo y orientado a la mejora continua.

Magnitudes principales	2023	2024	2025
Total plantilla	710	706	698
Antigüedad media (años)	17,7	17,5	17,9
Media edad (años)	44,7	44,6	44,8
Distribución en función del género ¹	40,3%	41,8%	43,3%
Índice de rotación laboral ²	8,7%	10,5%	10,5%

¹ % de mujeres sobre el total de la plantilla

² Bajas / ((Personal al inicio + Personal al final del periodo) /2) X100



5.2.1. Plantilla

A 31 de diciembre de 2025, Caja Rural de Aragón estaba formada por 698 personas, incluyendo personas con contrato indefinido, personal de refuerzo, interino y con jubilación parcial.

La plantilla estaba formada a 31 de diciembre de 2025 por un 56,7 % de hombres y un 43,3 % de mujeres. En lo que se refiere a la segmentación de la plantilla por edad, el mayor número de personas, un 56,3%, se encuentra en el intervalo comprendido entre los 30 y los 50 años, siendo la media de edad de la plantilla de 44,8 años.

En la distribución de la plantilla por categoría profesional, la mayor parte de las personas trabajadoras se concentra en las categorías de Equipo Gestor Comercial y de Servicios Centrales, que en conjunto representan el 68,6%. A continuación, los colectivos de Dirección, Subdirección e Interventores suponen el 23,6%, seguidos de las categorías de Dirección de Departamento, Dirección Técnica, Coordinación y Zonas, con un 5,9%, la Dirección y Subdirección de Área, con un 1,7%, y, finalmente, la

Dirección General, que representa el 0,1% del total de la plantilla.

El tiempo medio de permanencia de la plantilla en la Entidad se sitúa en 17,9 años, destacando que más del 65% de las personas trabajadoras cuentan con una antigüedad superior a 10 años en Caja Rural de Aragón.

En 2025, un 95,4 % de los contratos laborales han sido indefinidos, siendo 4,6% los contratos temporales, lo que indica la alta estabilidad laboral.

En cuanto a la modalidad de la jornada, la gran mayoría de la plantilla tienen jornada completa (96,3%).

Plantilla por provincias	2023			2024			2025		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Total	424	286	710	411	295	706	396	302	698
Zaragoza	306	190	496	292	201	493	281	206	487
Huesca	69	64	133	70	66	136	66	63	129
Teruel	1	2	3	1	1	2	1	1	2
La Rioja	31	18	49	28	17	45	29	19	48
Lleida	17	12	29	16	8	24	14	10	24
Barcelona ¹	-	-	-	4	2	6	5	3	8

¹Nueva oficina en 2024.

Plantilla por edad y género	2023			2024			2025		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Total	424	286	710	411	295	706	396	302	698
Menos de 30	39	40	79	38	51	89	32	54	86
Entre 30 y 50	234	209	443	211	199	410	196	197	393
Más de 50	151	37	188	162	45	207	168	51	219
Media edad	46,6	41,8	44,7	46,6	41,8	44,6	47,1	41,8	44,8

Plantilla por género y categoría profesional

	2023			2024			2025		
	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total
Total	424	286	710	411	295	706	396	302	698
Dirección General	1	0	1	1	0	1	1	0	1
Dirección Área	8	4	12	8	4	12	8	4	12
Dirección Dpto. / Dirección Técnica / Coordinación / Zonas	23	12	35	24	17	41	24	17	41
Dirección / Subdirección / Interventores	109	68	177	102	69	171	98	67	165
EG Comercial / EG SSCC	283	202	485	276	205	481	265	214	479

EG: Equipo Gestor; Hom.: Hombres; Muj.: Mujeres

Plantilla por antigüedad	2023			2024			2025		
	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total
< 1 año	7,5%	9,1%	8,2%	8,8%	11,2%	9,8%	6,3%	12,3%	8,9%
De 1 a 5 años	9,9%	12,6%	11,0%	11,2%	13,9%	12,3%	14,1%	16,6%	15,2%
De 6 a 10 años	3,1%	7,0%	4,6%	4,4%	7,1%	5,5%	4,8%	7,6%	6,0%
De 11 a 20 años	31,6%	46,5%	37,6%	29,2%	40,3%	33,9%	25,3%	26,8%	25,9%
> 20 años	47,9%	24,8%	38,6%	46,5%	27,5%	38,5%	49,5%	36,8%	44,0%
Antigüedad media	-	-	17,7	-	-	17,7	19,8	15,4	17,9

Hom.: Hombres; Muj.: Mujeres

Plantilla por modalidades de contrato	Total	2023		2024		2025	
		Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal
		93,9%	6,1%	93,3%	6,7%	95,4%	4,6%
<i>Por género</i>							
Hombres		56,6%	3,1%	55,0%	3,3%	54,7%	2,0%
Mujeres		37,3%	3,0%	38,4%	3,4%	40,7%	2,6%
<i>Por edad</i>							
Menos de 30		5,8%	5,4%	6,5%	6,1%	8,2%	4,2%
Entre 30 y 50		61,8%	0,6%	57,5%	0,6%	55,9%	0,4%
Más de 50		26,3%	0,1%	29,3%	0,0%	31,4%	0,0%
<i>Por categoría laboral</i>							
Dirección General		0,1%	0,0%	0,1%	0,0%	0,1%	0,0%
Dirección Área		1,7%	0,0%	1,7%	0,0%	1,7%	0,0%
Dirección Dpto. / Dirección Técnica / Coordinación / Zonas		4,9%	0,0%	5,8%	0,0%	5,9%	0,0%
Dirección / Subdirección / Intervención		24,9%	0,0%	24,2%	0,0%	23,6%	0,0%
EG Comercial / EG SSCC		62,3%	6,1%	61,5%	6,7%	64,0%	4,6%

EG: Equipo Gestor

Modalidades de jornada	2023		2024		2025		
	Total	Completa 96,3%	Parcial 3,7%	Completa 95,6%	Parcial 4,4%	Completa 96,3%	Parcial 3,7%
<i>Por género</i>							
Hombres		59,3%	0,4%	57,8%	0,4%	56,4%	0,3%
Mujeres		37,0%	3,2%	38,0%	4,0%	39,8%	3,4%
<i>Por edad</i>							
Menos de 30		11,1%	0,0%	12,6%	0,0%	12,3%	0,0%
Entre 30 y 50		59,0%	3,4%	54,2%	3,8%	52,6%	3,7%
Más de 50		26,2%	0,3%	28,8%	0,6%	31,4%	0,0%
<i>Por categoría laboral</i>							
Dirección General		0,1%	0,0%	0,1%	0,0%	0,1%	0,0%
Dirección Área		1,7%	0,0%	1,7%	0,0%	1,6%	0,1%
Dirección Dpto. / Dirección Técnica / Coordinación / Zonas		4,9%	0,0%	5,8%	0,0%	5,9%	0,0%
Dirección / Subdirección / Intervención		24,2%	0,7%	23,2%	1,0%	22,8%	0,9%
EG Comercial / EG SSCC		65,4%	3,0%	64,7%	3,4%	65,9%	2,7%

EG: Equipo Gestor

5.2.2. Atracción y retención del talento

La atracción y retención del talento resulta esencial para Caja Rural de Aragón, al permitir a la Entidad contar con equipos profesionales comprometidos, capacitados y alineados con su modelo de negocio, sus valores y su vocación de servicio al territorio. En este sentido, la gestión de personas se concibe como un elemento clave para garantizar la continuidad, la calidad del servicio y la sostenibilidad a largo plazo de la Caja. Constituye, además, un principio básico de

actuación proporcionar las mismas oportunidades en el acceso al empleo y en la promoción profesional, asegurando en todo momento la ausencia de cualquier forma de discriminación por razón de sexo, raza, origen, ideología, religión, orientación sexual, estado civil o condición social, tal y como se recoge en el Código de Conducta de la Entidad.

Selección y promoción

Caja Rural de Aragón orienta sus procesos de selección y promoción a la identificación de personas candidatas que cuenten con la capacitación, competencias y aptitudes necesarias para el adecuado desempeño de cada puesto. En el caso de perfiles con experiencia previa, se requiere una trayectoria profesional acreditada y una conducta íntegra, alineada con los valores y principios de la Entidad. Se consideran especialmente relevantes la formación ajustada al perfil del puesto, en particular en el ámbito financiero y de servicios bancarios, así como la experiencia práctica adquirida en funciones similares, tanto dentro como fuera del sector.

La Entidad valora de forma integral la experiencia profesional, atendiendo a factores como la complejidad de los puestos desempeñados, el nivel de responsabilidad asumido, la capacidad de toma de decisiones, la gestión de equipos y el grado de especialización técnica alcanzado, especialmente en relación con la gestión de riesgos propios de la actividad financiera. Este enfoque se encuentra formalizado en un procedimiento interno que regula

los criterios y requisitos aplicables a los procesos de selección y promoción.

Caja Rural de Aragón dispone de un itinerario formativo de *onboarding* dirigido a las nuevas personas que se incorporan a la Entidad, diseñado para facilitar su integración y conocimiento del modelo organizativo, la cultura corporativa, los valores y los principales procesos y herramientas de trabajo. Este itinerario contribuye a una incorporación ordenada, homogénea y alineada con los objetivos y principios de la Caja.



Asimismo, Caja Rural de Aragón impulsa la participación de la propia plantilla en los procesos de selección, favoreciendo la movilidad interna y el desarrollo profesional de las personas trabajadoras.

Como entidad integrada en el Grupo Caja Rural, las ofertas de empleo se difunden también a través del portal corporativo Rural Empleo (empleo.ruralemplo.com), que centraliza las oportunidades laborales del Grupo y permite a las personas candidatas acceder de forma transparente a la información relativa a funciones, requisitos y condiciones asociadas a cada puesto.

La Entidad ha avanzado en la digitalización de los procesos vinculados a la incorporación de nuevas personas trabajadoras, de modo que la formalización de los contratos se realiza de manera íntegramente digital a través de la herramienta *Success Factors*. Esta operativa permite agilizar la gestión administrativa, mejorar la trazabilidad, accesibilidad y seguridad de la documentación, y facilita una incorporación más eficiente, reforzando la coordinación entre el Área de Personas y las direcciones de oficinas y departamentos.

Durante el ejercicio 2025, la Entidad ha incorporado a 37 nuevas personas trabajadoras, reforzando su papel como generadora de empleo estable y de calidad en los territorios en los que Caja Rural de Aragón desarrolla su actividad.

Nuevas contrataciones	2023	2024	2025
Total	26	50	37
<i>Por género</i>			
Hombres	18	27	16
Mujeres	8	23	21
<i>Por edad</i>			
Menos de 30	8	35	19
Entre 30 y 50	17	13	17
Más de 50	1	2	1

Se han tenido en cuenta solamente las nuevas personas contratadas, es decir aquellos que no han pertenecido a la plantilla de Caja Rural de Aragón con anterioridad.

Durante este año se han registrado 74 finalizaciones de contrato, contemplando bajas voluntarias, involuntarias, no renovaciones, excedencias, incapacidades y jubilaciones.

Personas que han causado baja (Bajas voluntarias, involuntarias y otras)	2023	2024	2025
Total	61	74	74
<i>Por género</i>			
Hombres	32	52	45
Mujeres	29	22	29
<i>Por edad</i>			
Menos de 30	27	29	37
Entre 30 y 50	15	21	19
Más de 50	19	24	18
<i>Por categoría laboral</i>			
Dirección General	0	0	0
Dirección Área	2	1	0
Dirección Dpto. / Dirección Técnica / Coordinación / Zonas	1	1	2
Dirección / Subdirección / Interventores	4	8	10
EG Comercial / EG SSSC	54	64	62

Personas que han causado baja (Bajas voluntarias, involuntarias y otras)	2023	2024	2025
Bajas voluntarias	2023	2024	2025
Total	5	20	22
<i>Por género</i>			
Hombres	2	15	12
Mujeres	3	5	10
<i>Por edad</i>			
Menos de 30	3	10	12
Entre 30 y 50	2	9	10
Más de 50	0	1	0
<i>Por categoría laboral</i>			
Dirección General	0	0	0
Dirección Área	0	0	0
Dirección Dpto. / Dirección Técnica / Coordinación / Zonas	0	1	1
Dirección / Subdirección / Interventores	0	4	3
EG Comercial / EG SSCC	5	15	18

EG: Equipo Gestor

Bajas involuntarias (despidos)	2023	2024	2025
Total	13	21	17
<i>Por género</i>			
Hombres	10	18	14
Mujeres	3	3	3
<i>Por edad</i>			
Menos de 30	1	1	1
Entre 30 y 50	0	3	1
Más de 50	12	17	15
<i>Por categoría laboral</i>			
Dirección General	0	0	0
Dirección Área	0	1	0
Dirección Dpto. / Dirección Técnica / Coordinación / Zonas	1	0	1

Bajas involuntarias (despidos)	2023	2024	2025
Total	13	21	17
Dirección / Subdirección / Interventores	1	3	5
EG Comercial / EG SSCC	11	17	11

Otras bajas (no renovaciones, excedencias, incapacidad y jubilaciones)	2023	2024	2025
Total	43	33	35
<i>Por género</i>			
Hombres	20	19	19
Mujeres	23	14	16
<i>Por edad</i>			
Menos de 30	23	18	24
Entre 30 y 50	13	9	8
Más de 50	7	6	3
<i>Por categoría laboral</i>			
Dirección General	0	0	0
Dirección Área	2	0	0
Dirección Dpto. / Dirección Técnica / Coordinación / Zonas	0	0	0
Dirección / Subdirección / Interventores	3	1	2
EG Comercial / EG SSCC	38	32	33

Atracción talento joven

Caja Rural de Aragón mantiene una apuesta firme por la atracción y el desarrollo de talento joven a través de la colaboración con universidades, escuelas de negocio y otras Entidades educativas, participando en proyectos que contribuyen al progreso laboral y social de los territorios en los que opera. Estas alianzas

facilitan que estudiantes y personas en formación tengan, en muchos casos, su primer contacto con el mundo laboral en su entorno más cercano, al tiempo que refuerzan la capacidad de la Caja para captar y fidelizar talento joven y local, impulsando el desarrollo profesional en el territorio y fortaleciendo el tejido económico y social.

En este marco, la Entidad sostiene su compromiso con los programas de prácticas mediante itinerarios formativos estructurados, que combinan formación *e-learning* y *on the job training*, con tareas definidas y un seguimiento continuo. El acompañamiento se refuerza a través de comunicaciones periódicas con las personas tutoras, incluyendo videoconferencias en las que se pone en valor el programa de prácticas y se abordan aspectos normativos, sociales y corporativos de interés. Asimismo, las personas tutoras realizan un seguimiento semanal documentado de cada participante, favoreciendo un aprendizaje efectivo y una adecuada orientación profesional. Como novedad, en 2025 se ha ampliado el alcance de estos programas incorporando a personas que cursan Formación Profesional en Administración y Finanzas.

Adicionalmente, Caja Rural de Aragón participa activamente en foros y encuentros de empleo como vía de acercamiento al talento joven. Durante 2025, la Entidad ha estado presente, entre otros, en EXPOTALENT UNIZAR, Job Day San Valero, Jobfest Cámara de Comercio de Zaragoza, Salón 3E – Educación, Empleo y Empresas, Foro de Empleo de Lleida y en la 17ª Jornada de Salidas Profesionales de la Facultad de Economía y Empresa, reforzando su visibilidad como empleador de referencia comprometido con el empleo joven y de calidad.

A continuación, se presentan los principales indicadores que reflejan el alcance y el impacto de estas iniciativas.

Programa prácticas	2023	2024	2025
N.º estudiantes	86	80	80
N.º convenios	5	19	21

5.2.3. Satisfacción y compromiso de las personas

La satisfacción y el compromiso de las personas trabajadoras son un elemento clave para Caja Rural de Aragón, al influir de manera directa en la experiencia

de la persona empleada, en la cohesión interna y en la calidad del servicio prestado. Con este fin, la Entidad impulsa un entorno de trabajo basado en la comunicación permanente, la participación, la conciliación de la vida laboral y personal, el bienestar y la seguridad, apoyado en unas condiciones laborales estables, un marco de diálogo social constructivo y medidas que favorecen la implicación y el sentido de pertenencia de la plantilla a lo largo de su trayectoria profesional en la Caja.

Canales de diálogo

Para la Entidad, mantener un diálogo abierto y continuo con las personas que forman parte de Caja Rural de Aragón resulta fundamental. En este sentido, uno de los principales canales de comunicación interna es la **Intranet corporativa**, que actúa como herramienta de difusión de información de carácter principalmente unidireccional y permite a la plantilla acceder de forma ágil y actualizada a contenidos relevantes sobre la Caja, como noticias, actualidad corporativa, normativa interna, productos y campañas.

De manera complementaria, la Entidad promueve espacios de comunicación bidireccional a través de

reuniones presenciales y virtuales de carácter periódico, como reuniones de plantilla, reuniones de Zona, encuentros del equipo gestor especializado o *webinars* digitales, que favorecen la interacción, el intercambio de información y la coordinación entre los Servicios Centrales y la Red de Oficinas.

Como novedad en 2025, la Entidad ha impulsado la creación de Hubs de Cocreación, concebidos como espacios colaborativos, tanto físicos como virtuales, en los que equipos multidisciplinares trabajan de forma conjunta en la generación de ideas y el diseño de soluciones innovadoras (ver 5.3.4. Innovación y digitalización de procesos y servicios). En el ámbito del área de Personas, estos hubs se han orientado a la revisión y mejora del plan de acompañamiento y formación para las nuevas incorporaciones, así como a la identificación y adaptación de las distintas necesidades que surgen a lo largo del desarrollo profesional de las personas trabajadoras de la Entidad.

En 2024, la Entidad realizó un **Estudio de la Experiencia de las personas empleadas**. Durante 2025 se han definido un conjunto de acciones de mejora orientadas a reforzar el compromiso, el

bienestar y la experiencia de la plantilla a lo largo de su ciclo de vida en la Caja.

Remuneraciones y beneficios sociales

Caja Rural de Aragón dispone de una **Política de Retribuciones**, cuyo objetivo es promover una gestión adecuada y eficaz del riesgo, evitando incentivos que puedan favorecer la asunción de riesgos incompatibles con el perfil aprobado por el Consejo Rector. Esta Política se encuentra alineada con la estrategia y los objetivos empresariales de la Entidad, incorporando criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), así como los valores y los intereses a largo plazo de la Caja e integrando medidas específicas para prevenir posibles conflictos de interés. Asimismo, la Política Retributiva se aplica de forma equitativa y no discriminatoria, garantizando la igualdad retributiva entre mujeres y hombres para un mismo trabajo o para trabajos de igual valor.

La Política se fundamenta en las mejores prácticas internacionales de buen gobierno y en la normativa vigente, y estructura la retribución teniendo en cuenta la coyuntura y los resultados de la Entidad. El sistema retributivo se compone, fundamentalmente, de una

retribución fija, vinculada al nivel de responsabilidad y a la experiencia profesional asumida, y de una retribución variable asociada al cumplimiento de objetivos previamente definidos y a una gestión prudente del riesgo, con incentivos alineados con los intereses a largo plazo de la Caja.

Remuneraciones medias		2023	2024	2025
Salario fijo				
Total		39.908 €	41.374 €	43.250 €
<i>Por género</i>				
Hombres		42.608 €	44.281 €	46.730 €
Mujeres		35.905 €	37.319 €	38.688 €
<i>Por edad</i>				
Menos de 30		23.165 €	24.323 €	25.924 €
Entre 30 y 50		40.419 €	41.780 €	43.325 €
Más de 50		45.463 €	47.905 €	49.920 €

Remuneraciones medias		2023	2024	2025
Salario fijo				
<i>Por categoría laboral</i>				
Dirección Área		95.074 €	97.810 €	102.106 €
Dirección Dpto. / Dirección Técnica / Coordinación / Zonas		54.257 €	55.656 €	59.381 €
Dirección / Subdirección / Interventores		44.008 €	46.118 €	47.975 €
EG Comercial / EG SSCC		35.706 €	36.760 €	38.466 €

EG: Equipo Gestor

No se publica el indicador de remuneración media de la Dirección General por protección de datos al ser nominativo, si bien, queda a disposición de los verificadores.

Remuneraciones medias		2023	2024	2025
Salario fijo + variable				
Total		40.265 €	42.965 €	45.733 €
<i>Por género</i>				
Hombres		42.878 €	45.915 €	49.620 €
Mujeres		36.400 €	38.870 €	40.636 €
<i>Por edad</i>				
Menos de 30		23.383 €	24.770 €	26.544 €
Entre 30 y 50		40.741 €	43.465 €	46.123 €
Más de 50		45.962 €	49.807 €	52.568 €
<i>Por categoría laboral</i>				
Dirección Área		95.075 €	109.716 €	120.568 €
Dirección Dpto. / Dirección Técnica / Coordinación / Zonas		54.257 €	60.300 €	64.849 €
Dirección / Subdirección / Interventores		45.286 €	48.820 €	51.735 €
EG Comercial / EG SSCC		36.051 €	37.732 €	39.752 €

EG: Equipo Gestor

No se publica el indicador de remuneración media de la Dirección General por protección de datos al ser nominativo, si bien, queda a disposición de los verificadores.

La remuneración media de las personas de Dirección de Área, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los Sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción ha ascendido en el ejercicio 2025 a 128 miles de euros para los hombres y 105 miles de euros para las mujeres (en el ejercicio 2024 ascendió a 103 y 97 miles de euros respectivamente).

Referencias sobre salario mínimo		2023	2024	2025
Salario mínimo de entrada en € / N.º horas trabajadas ¹		13,8 €	14,2 €	15,0 €
Salario mínimo de entrada en € / Salario mínimo interprofesional		155%	152%	154%
Salario mínimo interprofesional		15.120,0 €	15.876,0 €	16.576,0 €

¹Calculado sobre el salario medio de grupo 2 nivel 10 según convenio colectivo.

Adicionalmente, las personas trabajadoras de Caja Rural de Aragón disponen de un conjunto de **beneficios sociales** que complementan la retribución y contribuyen a mejorar su bienestar y calidad laboral. Estos beneficios, accesibles y detallados a través de un espacio específico en la Intranet Corporativa, incluyen, entre otros, medidas de flexibilidad horaria, acceso a préstamos en condiciones ventajosas, permisos retribuidos y apoyo a la integración laboral de familiares con discapacidad, favoreciendo así un entorno laboral más inclusivo y equilibrado. Entre los principales beneficios sociales se encuentran los siguientes:

Principales beneficios sociales

- Seguro de salud para las personas trabajadoras con una antigüedad efectiva superior a 12 meses.
- Seguro de vida para las personas trabajadoras con una antigüedad efectiva superior a 12 meses.
- Seguro de accidentes con un capital asegurado variable según hijos a cargo y antigüedad en la Entidad
- Plan de pensiones para las personas trabajadoras que cuenten con una antigüedad superior a 1 mes.
- Ayuda de estudios para hijos y para las personas trabajadoras.
- Gratificación de noviembre.
- Premio de jubilación a las personas con una antigüedad reconocida igual o superior a 20 años.

A continuación, se muestran las personas de Caja Rural de Aragón que se han acogido a operaciones de préstamo para personal de la Entidad.

Operaciones de préstamo a personal	2023	2024	2025
Total	83	93	98

De conformidad con lo establecido en el Convenio Colectivo vigente para las sociedades cooperativas de crédito, Caja Rural de Aragón mantiene su compromiso de complementar, cuando corresponda, las prestaciones de viudedad y orfandad reconocidas por

la Seguridad Social a las personas beneficiarias de la plantilla en activo. Asimismo, la Entidad contempla el abono de un premio por dedicación al personal que, con una antigüedad igual o superior a veinte años, cese en la Caja por jubilación, invalidez permanente total o absoluta, o gran invalidez, consistente en el abono de tres mensualidades del total de las percepciones ordinarias que integran la nómina en el mes en que se produce el hecho causante.

Para dar cobertura a estos compromisos, la Entidad dispone de un plan de pensiones de empleo como instrumento de previsión social voluntario, cuyo funcionamiento se rige por un reglamento específico que establece las normas generales, el régimen de aportaciones y prestaciones, así como los criterios de organización, modificación, jurisdicción y comunicaciones. La gestión y ejecución del Plan de Pensiones se encuentra supervisada por una Comisión de Control (*ver 2.1 Órganos de gobierno y liderazgo responsable*), integrada por representantes del promotor, de las personas partícipes y de las personas beneficiarias, garantizando la adecuada representación de todas las partes interesadas. Anualmente, se realiza

el estudio actuarial correspondiente a la valoración de los compromisos por pensiones del ejercicio.

De manera complementaria, las personas trabajadoras de Caja Rural de Aragón pueden acceder a un sistema de compensación flexible que permite adaptar parte de la retribución a sus preferencias personales mediante la contratación de determinados productos o servicios, con las ventajas fiscales previstas en la legislación vigente, contribuyendo así a una mayor personalización del paquete retributivo y al bienestar de la plantilla.

En 2025, se ha dado un paso más en la digitalización y mejora de la gestión de personas con el lanzamiento de **Hermes**, la herramienta que permite optimizar y personalizar los beneficios de compensación flexible en Caja Rural de Aragón. Las personas trabajadoras pueden explorar distintas opciones, realizar simulaciones y descubrir qué productos se ajustan mejor a sus necesidades, aprovechando al máximo las ventajas fiscales.

Sistema de compensación flexible

- Cheque guardería virtual.
- Tarjeta gourmet.
- Seguro de salud para familiares directos (cónyuge e hijos).

- Tarjeta de transporte.
- Formación.
- Compra de aportaciones al capital social de la Entidad.

Personas acogidas al sistema de compensación flexible	2023	2024	2025
Total	412	505	653
% sobre el total de la plantilla	58,0%	71,5%	93,6%

Diálogo social

El convenio colectivo de aplicación general a la plantilla de Caja Rural de Aragón, con excepción de la Dirección General, es el **XXIII Convenio Colectivo Estatal de Sociedades Cooperativas de Crédito**, firmado el 29 de abril de 2024.

% plantilla cubiertos en los acuerdos de negociación colectiva	2023	2024	2025
Total	99,9%	99,9%	99,9%
Hombres	99,8%	99,8%	99,8%
Mujeres	100,0%	100,0%	100,0%

Con carácter general, las condiciones laborales aplicables a toda la plantilla de Caja Rural de Aragón se ven mejoradas con lo establecido en un **acuerdo laboral de empresa**. Está previsto que tanto el acuerdo de empresa como el convenio colectivo sean

objeto de actualización en 2026, ejercicio en el que se constituirán las correspondientes mesas negociadoras para la negociación del nuevo convenio.

En el ámbito del diálogo social, la Entidad mantiene una comunicación continua y constructiva con la representación legal de las personas trabajadoras, a través de encuentros periódicos que permiten compartir información relevante sobre la evolución de la Caja, las previsiones de empleo, los cambios en la organización y los aspectos relacionados con el cumplimiento de la normativa laboral y de prevención de riesgos. Este modelo de relación favorece un entorno de transparencia, participación y colaboración.

Asimismo, Caja Rural de Aragón respeta y garantiza el derecho de la plantilla a afiliarse a organizaciones sindicales de su elección y a participar en la negociación colectiva. La Entidad mantiene una actitud abierta y de colaboración con las organizaciones sindicales, promoviendo su implicación a través de un diálogo permanente con las personas representantes de las personas trabajadoras, orientado a la consecución de objetivos compartidos desde el respeto mutuo.

Caja Rural de Aragón cuenta con 1 delegado de personal en Lleida y con 4 Comités de Empresa que se componen de la siguiente manera:

Composición Comités de Empresa	2023			2024			2025		
	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total
Total	22	9	31	29	7	36	27	9	36
Zaragoza	11	2	13	11	2	13	10	3	13
Edificio Coso 29 (SSCC)	6	3	9	6	3	9	5	4	9
Huesca	9	0	9	9	0	9	9	0	9
La Rioja	3	2	5	3	2	5	3	2	5

Hom.: Hombres; Muj.: Mujeres

Organización del trabajo

En cuanto a la organización del trabajo, la jornada máxima de trabajo se ajusta a lo establecido en el convenio colectivo aplicable para el sector, siendo en cómputo anual de mil setecientas horas. El horario laboral es conforme a lo establecido en el acuerdo laboral de aplicación.

N.º horas trabajadas ¹	2023			2024			2025					
	Total	1.130.744	1.130.611	1.133.620	Hombres	682.941	662.105	653.806	Mujeres	447.803	468.506	479.814
Hombres												
Mujeres												

N.º horas absentismo ¹	2023	2024	2025
Total	73.417	72.275	66.869
Hombres	37.009	41.831	35.969
Mujeres	36.408	30.444	30.900

¹Para el cálculo de las horas trabajadas y de absentismo se ha tenido en cuenta todos los absentismos a excepción de vacaciones y licencias retribuidas.

Tasa de absentismo laboral	2023	2024	2025
Total	6,5%	6,4%	5,9%
Hombres	5,4%	6,3%	5,5%
Mujeres	8,1%	6,5%	6,4%

Horas absentismo / horas trabajadas * 100

Caja Rural de Aragón promueve activamente medidas de **conciliación de la vida laboral, personal y familiar** dirigidas a toda la plantilla, con el objetivo de favorecer un entorno de trabajo compatible con el desarrollo personal y profesional. Las personas responsables de los equipos facilitan el acceso a estas medidas, garantizando su aplicación de forma equilibrada y en coherencia con las necesidades organizativas y del servicio.

En este marco, las personas trabajadoras que tienen a su cargo personas mayores de 65 años, menores de 12 años, personas con discapacidad o familiares directos hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad con enfermedad grave, pueden flexibilizar en una hora el horario fijo de su jornada, siempre que se asegure la adecuada cobertura del servicio. Adicionalmente, las

personas de la Entidad con hijos o hijas con discapacidad psíquica, física o sensorial disponen de una flexibilidad horaria diaria de hasta dos horas sobre el horario fijo, con el fin de facilitar la conciliación con los horarios de centros educativos ordinarios de integración, educación especial u otros centros de atención especializada.

Permiso parental	2023	2024	2025
<i>Personas que han tenido derecho a permiso parental</i>			
Total	34	29	20
Hombres	21	17	15
Mujeres	13	12	5
<i>Personas que se han acogido al permiso parental</i>			
Total	34	29	20
Hombres	21	17	15
Mujeres	13	12	5
<i>Personas que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental</i>			
Total	34	29	18
Hombres	21	17	15
Mujeres	13	12	3
Tasa de regreso al trabajo tras permiso parental			
Total	100%	100%	90%
Hombres	100%	100%	100%
Mujeres	100%	100%	60%

El derecho a la **desconexión digital y laboral** de las personas trabajadoras de Caja Rural de Aragón se encuentra recogido en el Convenio Colectivo de sociedades cooperativas de crédito y es de aplicación a

todos los dispositivos y herramientas susceptibles de prolongar la jornada laboral más allá de los límites legal o convencionalmente establecidos, tales como teléfonos móviles, tabletas, aplicaciones corporativas, correo electrónico, sistemas de mensajería u otros medios digitales. En este marco, se reconoce el derecho de la plantilla a no atender comunicaciones profesionales fuera de su jornada de trabajo ni durante los periodos de descanso, permisos, licencias o vacaciones, salvo en situaciones de urgencia debidamente justificadas o en el caso de personas que se encuentren en régimen de guardia.

Se consideran circunstancias excepcionales aquellas que puedan suponer un riesgo para las personas o un perjuicio relevante para la Entidad y que requieran una actuación inmediata. Adicionalmente, Caja Rural de Aragón dispone de un protocolo específico de desconexión digital, alineado con la normativa vigente en materia de protección de datos y garantía de los derechos digitales. Este compromiso se refuerza mediante acciones de sensibilización y formación, incorporando la desconexión digital como uno de los contenidos incluidos en el itinerario de *onboarding* y bienvenida a las nuevas personas empleadas.

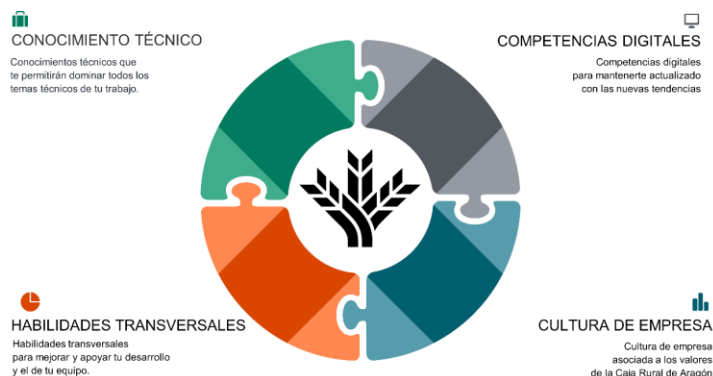
5.2.4. Desarrollo y formación

El desarrollo y la formación de las personas trabajadoras constituyen un eje estratégico para Caja Rural de Aragón, al permitir a la Entidad contar con equipos capacitados, comprometidos y preparados para afrontar los retos presentes y futuros del negocio. En este marco, la Caja impulsa un modelo estructurado de acompañamiento, evaluación y aprendizaje continuo, alineado con su Plan Estratégico, que integra la identificación sistemática de necesidades formativas, la evaluación del desempeño y del potencial, y el diseño de planes de desarrollo individualizados. Este enfoque favorece el crecimiento profesional de la plantilla, la mejora continua de las competencias y la adecuación de los conocimientos y capacidades de las personas a las necesidades organizativas, contribuyendo así a la sostenibilidad y al fortalecimiento de la Entidad.

Plan de Acompañamiento y Formación

La Entidad cuenta con un **Plan de Acompañamiento y Formación** de carácter anual, orientado a dar soporte al Plan Estratégico y a impulsar el desarrollo profesional de las personas que integran Caja Rural de

Aragón. Este Plan se articula en torno a cuatro pilares fundamentales, a partir de los cuales se despliegan las distintas acciones formativas y de acompañamiento.



La identificación de necesidades y la definición de las acciones formativas se realiza de manera anual durante el proceso de Calibración y Planificación, que tiene lugar en el mes de noviembre y en el que participan las direcciones de Área, Departamento y Zona. En este proceso se revisa de forma conjunta el posicionamiento profesional de las personas trabajadoras, considerando su desempeño y potencial, así como las necesidades formativas asociadas.

Las principales plataformas utilizadas para el desarrollo de la formación son AURA, RGA Campus y

Formación RSI. Asimismo, con el objetivo de fomentar la mejora continua, el proceso de Acompañamiento y Formación se evalúa mediante una encuesta interna anual, abierta a la participación de la plantilla de Red y Servicios Centrales, que permite valorar la adecuación del Plan, identificar puntos fuertes y detectar oportunidades de mejora.

Media de horas de formación por persona trabajadora al año

	2023	2024	2025
Total	101	91	93
<i>Por género</i>			
Hombres	100	96	90
Mujeres	102	108	95
<i>Por categoría laboral</i>			
Dirección General	13	83	64
Dirección Área	62	123	56
Dirección Dpto. / Dirección Técnica / Coordinación / Zonas	70	118	92
Dirección / Subdirección / Interventores	104	98	77
EG Comercial / EG SSCC	102	101	99

EG: Equipo Gestor

Horas de formación por modalidades

	2023	2024	2025
Total	75.971	70.495	69.520
Presencial	4.618	1.495	5.728
A distancia	3.801	3.377	603
E-learning	67.552	65.623	63.189

Posicionamiento profesional

El **posicionamiento profesional** es un proceso plenamente consolidado en Caja Rural de Aragón desde hace más de 15 años y constituye una herramienta clave para la evaluación del desempeño y el desarrollo de las personas trabajadoras de la Entidad. El proceso se inicia con una autoevaluación, continúa con la evaluación por parte de la persona responsable y se completa con la evaluación del equipo, proporcionando una visión integral del

desempeño. Los resultados de esta última se someten a un proceso de calibración que permite homogeneizar los criterios entre los distintos equipos gestores y configurar la Matriz del Talento. Como resultado de este proceso, se elabora de forma consensuada un Plan de Desarrollo Individualizado, alineado con el modelo 70/20/10, que orienta el crecimiento profesional a través del aprendizaje en la práctica, el acompañamiento y la formación estructurada.

¿QUÉ ES EL MODELO 70-20-10?



70% → Aprendizaje Experiencial

Se obtiene a través de la experiencia directa en el puesto de trabajo



20% → Aprendizaje Social

Proviene de la interacción con otros



10% → Aprendizaje Formal

Se adquiere mediante la formación estructurada

PLAN DESARROLLO INDIVIDUAL



El despliegue de este proceso permite medir de forma homogénea el desempeño de toda la plantilla, evaluando aspectos como la capacidad, el esfuerzo y el impacto del trabajo desarrollado por cada persona. Se evalúa también las competencias, siendo estas la visión estratégica, el alcance, la comunicación transformadora, el desarrollo de personas, la versatilidad y la planificación.

Estas competencias son transversales y aplicables a todas las personas de la organización, con independencia de su puesto o ámbito de actuación.

% de evaluaciones periódicas	2023	2024	2025
Total	100%	100%	100%
<i>Por género</i>			
Hombres	100%	100%	100%
Mujeres	100%	100%	100%
<i>Por categoría laboral</i>			
Dirección General	100%	100%	100%
Dirección Área	100%	100%	100%
Dirección Dpto. / Dirección Técnica / Coordinación / Zonas	100%	100%	100%
Dirección / Subdirección / Interventores	100%	100%	100%
EG Comercial / EG SSCC	100%	100%	100%

EG: Equipo Gestor

5.2.5. Diversidad, equidad e inclusión

Caja Rural de Aragón integra la diversidad, la equidad y la inclusión como ejes estratégicos de su cultura y gestión. La entidad promueve la igualdad de oportunidades, la eliminación de barreras y la inclusión activa de todas las personas, valorando la singularidad y el talento individual. Su enfoque abarca cinco dimensiones de la diversidad y se apoya en un liderazgo ético y cercano, programas de igualdad, bienestar, inclusión de colectivos vulnerables y tolerancia cero a la discriminación. Estas acciones refuerzan la innovación, la cohesión social y la sostenibilidad corporativa.

Plan de Igualdad de oportunidades

Caja Rural de Aragón dispone de un **Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres** para el periodo 2022 - 2026, que establece el marco de actuación de la Entidad en materia de igualdad y no discriminación, adaptado a la normativa legal aplicable y a las características y necesidades de la plantilla. El seguimiento y la evaluación de su aplicación se realizan a través de una Comisión de Seguimiento del Plan de

Igualdad, integrada de forma paritaria por representantes de las personas trabajadoras y de la Entidad, que garantiza un enfoque participativo y consensuado.

Entre las principales funciones de esta Comisión se encuentran velar por la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el ámbito de la Caja, supervisar el grado de cumplimiento de las medidas previstas y promover el principio de igualdad y no discriminación en ámbitos como el acceso al empleo, la formación, la retribución, la promoción y el desarrollo profesional. En este contexto, el objetivo de Caja Rural de Aragón es avanzar de forma continua en la eliminación de cualquier brecha existente entre categorías profesionales y favorecer la incorporación y presencia equilibrada de mujeres en la plantilla. Asimismo, en 2026 está prevista la negociación de un nuevo Plan.

Durante el ejercicio 2025 se ha incrementado la presencia femenina en la organización, especialmente en posiciones de entrada (57% mujeres). Este avance refleja su compromiso con la diversidad y la igualdad de oportunidades.

No obstante, el indicador global de brecha salarial no obedece a un incremento en las diferencias retributivas por puesto equivalente, la brecha responde a la distribución por niveles y no a políticas salariales diferenciadas. La Caja sigue trabajando para equilibrar la representación femenina en todos los niveles, lo que permitirá reducir este indicador en el futuro.

Brecha salarial ¹	2023	2024	2025
	15,7%	15,7%	17,2%

¹(Salario medio hombres-salario medio mujeres) / salario medio hombres

Caja Rural de Aragón dispone de un marco integral para la prevención y gestión de situaciones de acoso y discriminación, basado en la formación, la información y la responsabilidad, así como en un proceso interno ágil y eficaz para la tramitación de denuncias, con plenas garantías. En este ámbito, la Entidad cuenta con un **Protocolo de actuación en caso de acoso laboral**, un **Protocolo de acoso sexual y por razón de sexo** y un **Protocolo de actuación en caso de denuncias o quejas por acoso o violencia contra las personas LGTBI**, alineado con la normativa vigente. Durante el periodo objeto del informe no se han identificado casos de discriminación por motivos de género, origen racial

o étnico, nacionalidad, religión o creencias, discapacidad, edad, orientación sexual u otras causas.

Caja Rural de Aragón continúa participando en la iniciativa **Empowering Women's Talent**, a la que se sumó en 2023, orientada al desarrollo y empoderamiento del talento femenino en las organizaciones y al impulso de la diversidad de género. En este marco, la Entidad participa activamente en el programa de *cross mentoring*, cuyo objetivo es fomentar el liderazgo femenino mediante el intercambio de conocimientos y experiencias. Durante 2025, han participado en esta iniciativa tres personas de la Caja en calidad de mentoras y tres como *mentees*, reforzando el compromiso de la Entidad con el desarrollo del talento y la igualdad de oportunidades.

En noviembre de 2025, Caja Rural de Aragón fue reconocida con el **Premio Talento y Mérito 2025** en la categoría de Empresa, un galardón que pone en valor su compromiso con la igualdad de género, la responsabilidad social y la sostenibilidad. Este reconocimiento se sustenta, entre otros aspectos, en la composición paritaria de su Consejo Rector, integrado por siete mujeres y cinco hombres, así como en el

impulso de iniciativas internas de formación y mentoría orientadas al desarrollo de mujeres en posiciones predirectivas y directivas, favoreciendo su presencia en los órganos de alta dirección.

Diversidad

Caja Rural de Aragón mantiene un firme compromiso con la diversidad y la inclusión, impulsando iniciativas que favorecen un entorno laboral respetuoso, integrador y alineado con los valores de la Entidad. En este contexto, durante 2025 la Caja ha participado en distintas acciones orientadas a sensibilizar y promover la diversidad en la organización. Entre ellas, destaca su implicación en la Alianza #CEOPorLaDiversidad, promovida por la Fundación Adecco y la Fundación CEOE, cuyo objetivo es unir a la alta dirección de las principales empresas en torno a una visión compartida e innovadora de diversidad, equidad e inclusión. Asimismo, se han desarrollado talleres de sensibilización dirigidos a la plantilla, como experiencias de realidades virtuales mediante el uso de gafas virtuales para simular situaciones de discapacidad y la dinámica “¿Quién mató a la diversidad?”, una dinámica participativa diseñada para

reflexionar sobre las barreras que impiden que la diversidad florezca en el entorno laboral.

Adicionalmente, la Caja continúa adherida a la **Carta de la Diversidad**, renovando su compromiso con los principios de igualdad, diversidad e inclusión y formando parte de una comunidad de organizaciones que comparten estos valores a nivel europeo.

En 2025 sigue vigente la declaración de excepcionalidad por no cumplir la cuota del 2% a favor de las personas trabajadoras con discapacidad que la Entidad solicitó en 2024 al INAEM. Como medidas alternativas, la Entidad realiza donaciones destinadas a la inserción laboral y a la creación de empleo para las personas con discapacidad, así como a la contratación de suministro de materias primas, maquinaria o bienes de equipo con el Centro especial de empleo.

Adicionalmente, en 2025, la Entidad ha participado, junto a la Fundación Adecco y el Colegio de Economistas, en el programa formativo “Más capaces”, acogiendo a una persona con discapacidad en un programa de prácticas, reforzando así su compromiso con la inclusión laboral y la igualdad de oportunidades.

Plantilla con discapacidad	2023	2024	2025
Total	5	4	4
Hombres	4	3	2
Mujeres	1	1	2
% plantilla	0,7%	0,6%	0,6%

En materia de **accesibilidad**, las oficinas de Caja Rural de Aragón cumplían con los requisitos de accesibilidad y de cumplimiento legal de aplicación en el momento en el que se crearon. En todas las oficinas nuevas o remodeladas se realizan acondicionamientos funcionales y de dotación de elementos accesibles y de la señalética necesaria.

5.2.6. Gestión de la salud de la plantilla y accidentes laborales

La protección de la seguridad y la salud de las personas trabajadoras es una prioridad para Caja Rural de Aragón y un elemento esencial de su modelo de gestión responsable. En este ámbito, la Entidad impulsa una gestión preventiva integral orientada a la identificación y control de los riesgos laborales, la promoción de entornos de trabajo seguros y saludables y la mejora continua de las condiciones laborales. A través de

estructuras de participación, planes de prevención, acciones formativas y programas de promoción de la salud, la Caja trabaja para preservar el bienestar físico, psicológico y social de la plantilla, reducir la siniestralidad laboral y fomentar una cultura preventiva compartida en toda la organización.

Prevención de riesgos laborales

En materia de **prevención de riesgos laborales**, Caja Rural de Aragón dispone de un Servicio de Prevención Propio que está dotado de medios humanos y materiales necesarios para garantizar la adecuada protección de la seguridad y salud de las personas empleadas.

Las especialidades cubiertas por el Servicio de Prevención Propio son:

- Seguridad en el trabajo.
- Higiene industrial.
- Ergonomía y Psicología aplicada.

La participación y el control en esta materia se articulan a través de cuatro **Comités de Seguridad y Salud**, correspondientes a los Servicios Centrales y a las oficinas de las provincias de Zaragoza, Huesca y La

Rioja, así como mediante la designación de una persona delegada de prevención en la provincia de Lleida, garantizando la representación de la totalidad de la plantilla. Estos comités, integrados por representantes de la empresa y delegados y delegadas de prevención, se reúnen con carácter trimestral para aprobar la planificación en materia de prevención de riesgos laborales y realizar el seguimiento de las actuaciones y actividades desarrolladas.

La gestión preventiva incluye la evaluación de los factores de riesgo que pueden afectar a la seguridad y salud de las personas trabajadoras, la planificación de la actividad preventiva, la coordinación de la vigilancia de la salud y la impartición de formación específica en prevención de riesgos laborales en oficinas para las nuevas incorporaciones. El sistema de prevención de riesgos laborales fue auditado por última vez en 2022 y está previsto que la próxima auditoría se realice en 2026, conforme a la periodicidad establecida de cuatro años.

En materia de prevención de riesgos laborales, y con el objetivo de facilitar la gestión documental y el intercambio de información en el ámbito de la

coordinación de actividades empresariales, la Entidad ha puesto en marcha el uso de una plataforma digital específica.

La **evaluación de riesgos laborales** es un proceso destinado a identificar y localizar los posibles riesgos para la seguridad y salud de las personas trabajadoras y a realizar una valoración de estos que permita priorizar su corrección.

Durante 2025, la Entidad ha llevado a cabo un simulacro de evacuación en el edificio de Coso 29, así como acciones de reciclaje formativo dirigidas a las personas integrantes de los equipos del Plan de Autoprotección. En 2024, se revisó el Plan de Prevención y se impartió formación específica a los equipos de emergencia, incluyendo el manejo de extintores y sesiones formativas con los servicios de bomberos, con el objetivo de reforzar la preparación y la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.

Durante el ejercicio, y en cumplimiento de la Instrucción IS-47 del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) y del Real Decreto 1029/2022, la Entidad ha aplicado las actuaciones previstas para la medición y

evaluación del radón, garantizando unas condiciones de trabajo seguras y conformes con la normativa vigente en materia de protección de la salud de las personas trabajadoras.

Promoción de la salud

La **promoción de la salud** en el entorno laboral constituye un elemento clave para la mejora del bienestar de la plantilla, contribuyendo a la reducción de enfermedades y de los costes asociados, al incremento de la productividad y a la generación de un clima laboral más saludable y motivador. En este ámbito, la Entidad continúa desarrollando acciones de sensibilización en materia de salud física, psicológica y bienestar, a través de comunicaciones semanales dirigidas a la plantilla sobre temáticas como la nutrición, campañas de salud y autocuidado, la menopausia, el cortisol, la exposición solar o el cuidado de la salud mental, entre otras.

Adicionalmente, Caja Rural de Aragón pertenece a la **Red Aragonesa de Empresas Saludables (RAES)**, lo que acredita el desarrollo de proyectos de promoción de la salud dirigidos a la plantilla y orientados a todas las dimensiones de la salud; física, psíquica y social,

basados en la participación activa de las personas trabajadoras, la toma de conciencia sobre su realidad y el trabajo en grupo como herramienta de desarrollo personal. Como parte de este compromiso, la Entidad se encuentra adherida a la Declaración de Luxemburgo, que establece los principios y el marco de referencia para una gestión adecuada de la salud en el trabajo, orientada a la mejora de la organización y las condiciones laborales, la participación y el desarrollo individual.

Por ello, en 2025 se han realizado, entre otras, las siguientes acciones:

- Club de lectura de Caja Rural de Aragón.
- Curso de Conducción segura.
- Curso manejo de desfibrilador.
- Curso manejo de extintores.
- Cursos primeros auxilios.
- Día contra el cáncer de mama.
- Donación de sangre en el edificio de Coso, 29.
- Formación básica en Prevención de riesgos laborales para puestos de dirección de oficina, como gestores de la prevención en la oficina.

- Taller estiramientos y automasaje.
- Talleres sobre cocina saludable.

También se fomenta la participación de la plantilla en actividades deportivas como, por ejemplo:

- XI Carrera de las empresas organizada por el ESIC Zaragoza.
- II Carrera de las empresas organizada por el ESIC Huesca.
- II Carrera de empresas Monzón.
- Marcha contra con el cáncer organizada por la AECC.
- IV Torneo solidario ATADES – CEOE de Pádel.

De manera complementaria a estas acciones, semanalmente se comunican a través de la Intranet publicaciones con el título de “Para un momento y ...” en la que se tratan temas relacionados con la prevención de una manera amable y resumida como, entre otros temas, nutrición, ergonomía, bienestar psicosocial, seguridad vial, etc.

Vigilancia de la salud

Por último, para garantizar la **vigilancia de la salud**, la Caja tiene un acuerdo con un Servicio de Prevención Ajeno.

La Entidad ofrece, de manera voluntaria a toda la plantilla, la posibilidad de realizar un reconocimiento médico. Se ofrece anualmente, aunque no sea obligatorio según el tipo de trabajo que se desempeña en la Entidad. Además, se lleva a cabo un reconocimiento médico inicial a todas las nuevas incorporaciones. Cabe destacar que, para la realización de los reconocimientos médicos, el servicio de vigilancia de la salud tiene en cuenta los protocolos marcados por los riesgos inherentes a los puestos de trabajo, así como a personas trabajadoras especialmente sensibles. En 2025, se ha incluido la evaluación psicosocial.

En 2025 se han registrado un total de 8 accidentes, de los cuales con baja han sumado un total de 114 días. La totalidad de los accidentes han sido calificados por la mutua de accidentes como leves.



Accidentes laborales	2023	2024	2025
Total	8	3	8
Hombres	3	2	3
Mujeres	5	1	5
<i>Accidentes laborales mortales</i>			
Total	0	0	0
Hombres	0	0	0
Mujeres	0	0	0
<i>Accidentes laborales con grandes consecuencias</i>			
Total	0	0	0
Hombres	0	0	0
Mujeres	0	0	0
<i>Accidentes laborales leves</i>			
Total	8	3	8
Hombres	3	2	3
Mujeres	5	1	5

Índice frecuencia de accidentes laborales	2023	2024	2025
Índice frecuencia de accidentes laborales	1,4	0,5	1,4
Índice frecuencia de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0,0	0,0	0,0
Índice frecuencia de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	0,0	0,0	0,0
Índice frecuencia de lesiones por accidente laboral leve	1,4	0,5	1,4

(N.º accidentes laborales/Horas trabajadas) * 200.000 horas

Jornadas perdidas por accidente laboral	2023	2024	2025
Total	77	121	114
Hombres	0	121	7
Mujeres	77	0	107

Índice de gravedad de accidentes laborales	2023	2024	2025
Total	0,1	0,1	0,1
Hombres	0,0	0,2	0,0
Mujeres	0,2	0,0	0,2

(N.º jornadas perdidas por accidente laboral / N.º horas trabajadas) *1.000 horas

En cuanto a las dolencias y enfermedades laborales, no se ha registrado ningún caso.

Dolencias y enfermedades	2023	2024	2025
<i>Fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral</i>			
Total	0	0	0
Hombres	0	0	0
Mujeres	0	0	0
<i>Plantilla con dolencias y enfermedades laborales</i>			
Total	0	0	0
Hombres	0	0	0
Mujeres	0	0	0

5.2.7. Protección y aseguramiento de los Derechos Humanos en actividades propias

En materia de promoción y cumplimiento de convenios y declaraciones dispuestos en materia de derechos humanos, en Caja Rural de Aragón se cumple con lo dispuesto en su Código de Conducta y en los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo y la Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas. En el Código de Conducta se recoge que ninguna persona trabajadora de la Entidad está obligada a cumplir órdenes o instrucciones contrarias a la Ley o a los principios contenidos en el Código de Conducta. En el caso darse una situación de tales características, la persona trabajadora podrá dirigirse a la comisión del Código de

Conducta para denunciar la misma con garantía de confidencialidad absoluta. Adicionalmente, el Consejo Rector firmó un compromiso de la Entidad con los Principios del Pacto Mundial. La Caja no ha recibido denuncias por casos de vulneración de derechos humanos en el periodo objeto del informe.

En el artículo 7 del convenio colectivo del sector se recoge que cualquier instrucción y/o comportamiento contrario a los principios éticos recogidos pueden ser puesto en conocimiento de la Entidad por cualquier persona de la plantilla y por los cauces habilitados para ello, a efectos de que se valore y analice la adecuación o no de dichas instrucciones a las buenas prácticas bancarias que deben regir la profesión. En el caso de Caja Rural de Aragón, las personas pueden dirigirse a la Comisión del Código de Conducta, así como a los canales habilitados para el cumplimiento de Compliance Penal y para los protocolos de acoso.

La representación de las personas trabajadoras en la Entidad también puede recoger dudas, solicitudes y denuncias de la plantilla sobre estos temas para, después de un análisis de su pertinencia, trasladarlas a la Dirección, a través de los canales establecidos para

la interlocución con la Representación legal de las personas trabajadoras.

En todo caso, la Caja establece las suficientes garantías de confidencialidad e indemnidad, así como la protección de la identidad, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de seguridad Personales y garantía de los derechos digitales, de la persona que comunica cualquier hecho o situación presuntamente contrario a los principios aquí recogidos.

Como se ha comentado anteriormente, la Entidad firmó en el año 2021 la Declaración de Luxemburgo reafirmando su compromiso con la Promoción de la Salud en el Lugar de Trabajo, la cual es una estrategia empresarial que aspira a la prevención de los riesgos profesionales (incluyendo enfermedades relacionadas con el trabajo, accidentes, lesiones, enfermedades profesionales y estrés) y a aumentar la capacidad individual de la población trabajadora para mantener su salud y calidad de vida.

En lo referente al trabajo forzoso o explotación infantil, debido a la actividad desarrollada por Caja Rural de Aragón, no existe casuística en ninguno de los centros

de la Entidad que indique la necesidad de adoptar medidas distintas de las que actualmente se llevan a cabo en esta materia, en estricto cumplimiento de la normativa laboral vigente y de los principios que rigen las relaciones en la Caja.

Caja Rural de Aragón respeta la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. En la actualidad, la Entidad tiene constituidas 3 secciones sindicales de las organizaciones sindicales CCOO, UGT y FITC. En el Consejo Rector existe un vocal en representación de las personas empleadas de la Entidad que es elegido de entre su plantilla según la normativa de aplicación para las cooperativas de crédito.

5.3. Gestión de los clientes

La gestión de clientes es un pilar estratégico para Caja Rural de Aragón y se articula desde un enfoque integral que sitúa a la persona cliente en el centro de la actividad, conforme a los principios de cercanía, transparencia, responsabilidad y buen gobierno recogidos en su Código de Conducta. La Entidad desarrolla un modelo de relación basado en la calidad y seguridad de los productos y servicios, la atención multicanal, la escucha activa y la mejora continua de la experiencia de cliente, incorporando además criterios de inclusión financiera, sostenibilidad y apoyo al desarrollo económico y social del territorio. A través de políticas, procedimientos y soluciones adaptadas a las distintas tipologías de clientes; particulares, empresas, sector agrario, jóvenes y colectivos vulnerables, la Caja refuerza una relación de confianza a largo plazo, alineada con el cumplimiento normativo, la protección del cliente y la generación de valor compartido.

5.3.1. Calidad y seguridad de productos y servicios

Caja Rural de Aragón orienta el diseño, la comercialización y la prestación de sus productos y servicios a las necesidades reales de cada cliente, situando la transparencia, la responsabilidad y el cumplimiento normativo como principios clave de actuación. Para ello, la Entidad dispone de un marco sólido de gobernanza que garantiza que los productos ofrecidos sean adecuados a las características y expectativas de la clientela, que la información facilitada sea clara, veraz y comprensible, y que los procesos de fijación de precios, publicidad y comercialización se desarrollen bajo criterios de control, supervisión y buenas prácticas bancarias. Este enfoque integral, reforzado por mecanismos de control interno, supervisión externa y escucha activa, permite a la Caja avanzar en una oferta de productos segura,

accesible y alineada con la protección del cliente, tanto en los canales presenciales como digitales.

Para garantizar la calidad de los productos y servicios y el correcto cumplimiento normativo, Caja Rural de Aragón dispone de un **Manual de Gobernanza de Productos y Servicios** que detalla los principios que sustentan los procedimientos para la creación, emisión o distribución de productos o prestación de servicios por la Entidad a sus clientes, así como la revisión de los ya existentes, garantizando la observancia de la legislación vigente y los códigos de buenas prácticas bancarias, aplicando también a cuando se produzcan cambios significativos en productos o servicios ya existentes. El departamento de Cumplimiento Normativo revisa anualmente dicho Manual, atendiendo a los posibles cambios producidos en la normativa aplicable y los procedimientos internos de la Entidad, o en su caso a los aspectos susceptibles de mejora.

En este sentido, es el **Comité de Productos** quien tiene la potestad de aprobar nuevos productos o desarrollos de los ya existentes. Su función es analizar y, en su caso, aprobar la implantación de productos antes del inicio

de su comercialización; llevar a cabo el control y seguimiento posterior de los productos autorizados, así como fomentar el negocio de manera ordenada, garantizando su desarrollo en un entorno controlado. Para la consecución de sus fines, se celebran reuniones con periodicidad trimestral, o cuando concurra un hecho que así lo requiera, elevándose actas de las decisiones tomadas. Todos los productos creados y distribuidos por la Entidad forman parte de su **Catálogo de Productos**, siendo revisado anualmente por el Comité de Productos.

La Caja dispone de un **Marco de Fijación de Precios** que establece la política aplicada por la Entidad para determinar el precio de las operaciones de activo dirigidas a préstamos para consumidores, microempresas, y pequeñas, medianas y grandes empresas, en cumplimiento de los requerimientos de la Autoridad Bancaria Europea y el Banco de España. Este marco garantiza una mayor transparencia en la determinación del coste de los préstamos y promueve una concesión de crédito más responsable, favoreciendo así una oferta de crédito sostenible y segura para los clientes. La revisión de este marco se realiza de forma periódica.

Todos los productos y servicios prestados por la Entidad se encuentran sometidos a la legislación vigente y bajo la supervisión de Banco de España y CNMV, pudiendo los clientes dirigirse para más información, a las páginas web de ambos supervisores (<http://www.bde.es> y <http://www.cnmv.es>).

La publicidad desempeña un papel fundamental en la comercialización de productos y servicios, influyendo en la toma de decisiones de contratación por parte de los clientes, tanto reales como potenciales. La protección del cliente bancario es un principio básico que debe garantizarse. En esta línea, Caja Rural de Aragón se compromete a facilitar a sus clientes información oportuna, precisa y comprensible sobre sus operaciones, así como información clara y veraz sobre las características fundamentales de los productos y servicios que la Entidad ofrezca o suministra, cuidando siempre que se adapten a sus características y necesidades, así como las comisiones y demás costes que, con carácter general o particular, les resulten de aplicación. Esta información se adecúa a la complejidad del producto o servicio ofrecido.

Caja Rural de Aragón está adherido a **Autocontrol**, organismo independiente de autorregulación de la industria publicitaria en España, cuyo objetivo es trabajar por una publicidad responsable; leal, veraz, honesta y legal. Todas las acciones publicitarias de la Entidad son aprobadas por dicho organismo. Además, Autocontrol cumple las exigencias establecidas en la Ley de Competencia Desleal para su reconocimiento legal, por lo que, entre otras medidas, prohíbe la realización de comparativas con otros competidores.

A nivel interno, el Área de Desarrollo de Negocio es el responsable de elaborar y gestionar la actividad publicitaria de productos y servicios bancarios y de inversión de Caja Rural de Aragón. La Entidad dispone de una **Política de comunicación comercial de productos y servicios bancarios y de inversión** donde se detallan los procesos para realizar el control de la actividad publicitaria. Siguiendo las instrucciones del Banco de España, se realiza un registro de los datos generales de todas las campañas realizadas, así como de las piezas publicitarias. El control efectivo del funcionamiento de los procedimientos y controles internos se revisa de manera bienal por la función de

Auditoría Interna. En dicha auditoría se revisan los siguientes aspectos:

- Procedimientos y controles internos.
- Actividades publicitarias.
- Archivo, custodia y registro de publicidad.
- Requerimientos de cese o rectificación de la publicidad.

En el periodo objeto del informe, Caja Rural de Aragón no ha recibido casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios ni casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing.

En 2024, Caja Rural de Aragón definió una **Política para la comercialización de créditos revolving**, considerando las características y la complejidad de este tipo de operaciones. El objetivo de esta política es garantizar el cumplimiento e implementación de las normas aplicables en materia de gobernanza y transparencia, promoviendo las mejores prácticas y procedimientos en la gestión de estos créditos. Asimismo, busca asegurar la adecuación del producto ofrecido, reducir el riesgo de una prolongación excesiva del crédito y evitar un incremento de la carga final de la

deuda más allá de las expectativas razonables del cliente. Todo ello está orientado a fomentar prácticas responsables en la comercialización de estos productos y reforzar la protección de la clientela. Con el fin de cumplir el objetivo expuesto con anterioridad, la Política aborda el diseño, la publicidad, la comercialización, la información, la contratación y la ejecución del crédito *revolving* en Caja Rural de Aragón.

En un entorno financiero cada vez más digitalizado, ofrecer la contratación de productos sin necesidad de acudir a una oficina es fundamental para responder a las expectativas y necesidades de los clientes. La digitalización permite operar de manera ágil y segura desde cualquier lugar y en cualquier momento, proporcionando mayor comodidad y flexibilidad. Los productos que un cliente de la Entidad puede contratar a través de la banca electrónica, ya sea por Web o por aplicación, son:

- Cuentas corrientes.
- Tarjetas de débito, virtual y prepago.
- Seguros de Hogar y Vida.
- Tarjetas de crédito y préstamos preconcedidos para clientes concretos según campaña.

Los productos que pueden contratar online, pero con intervención de la oficina son:

- Préstamos personales.
- Telepeaje.

La Entidad sigue avanzando para poder ofrecer a los clientes la posibilidad de contratar más productos por canales digitales.

La seguridad de los clientes en sus transacciones online continúa siendo una prioridad para la Caja (ver 5.3.5. *Privacidad y seguridad de los datos*). Por este motivo, se refuerzan constantemente las medidas de prevención y se informa a los clientes sobre cómo actuar para evitar ser víctimas de fraudes como phishing, vishing, spoofing, entre otros. En la página web www.cajaruraldearagon.es/es/garantia-seguridad se ofrecen consejos y recomendaciones prácticas para protegerse frente a estos riesgos. Además, desde el blog de Ruralvía se difunden las últimas noticias sobre delitos digitales y se comparten artículos, infografías y vídeos para resolver dudas y fomentar la prevención. De forma complementaria, la Caja envía regularmente comunicaciones a sus clientes con indicaciones de

seguridad para ayudarles a proteger sus datos y operaciones.

Para mejorar la calidad de sus productos y servicios, la Entidad dispone de un **Plan de Escucha Activa**, que incluye la realización de encuestas de satisfacción y *mystery shopping* (ver 5.3.2. *Relación con los clientes y gestión de incidencias*). Adicionalmente, con el fin de optimizar los procesos internos de la Caja, se lleva a cabo una encuesta de cliente interno, dirigida a su plantilla, para identificar áreas de mejora en la gestión y eficiencia operativa (ver 5.3.4. *Innovación y digitalización de procesos y servicios*). Estas acciones permiten obtener una visión integral de la experiencia del cliente y de los procesos internos, lo que se traduce en una mejora continua en la oferta de servicios.

5.3.2. Relación con los clientes y gestión de incidencias

La relación con los clientes y el impacto positivo en el territorio constituyen un eje central de la actuación de Caja Rural de Aragón, desarrollada siempre bajo los principios de integridad, transparencia y orientación al cliente recogidos en su Código de Conducta. En este

marco, la Entidad articula un modelo de atención cercano, accesible e inclusivo, apoyado en una amplia red de canales presenciales y digitales, mecanismos de escucha activa y mejora continua de la experiencia de cliente, así como en medidas específicas de accesibilidad e inclusión financiera. Este enfoque se complementa con una oferta de productos y servicios alineados con criterios de sostenibilidad, apoyo al mundo rural, impulso al tejido empresarial y acompañamiento a colectivos como jóvenes, personas mayores y clientes en situación de vulnerabilidad, reforzando su compromiso con un desarrollo económico equilibrado, responsable y sostenible.

Canales de relación

Caja Rural de Aragón dispone de varios canales de relación con sus clientes, que le permiten ofrecer un servicio cercano, accesible y eficiente:

- **Oficinas físicas.** Caja Rural de Aragón tiene una amplia red de oficinas, donde los clientes pueden realizar consultas, gestionar productos y recibir asesoramiento personalizado.

- **Ruralvía (Banca electrónica y aplicación móvil).** La Entidad ofrece acceso a una plataforma online que permite a los clientes realizar gestiones bancarias de manera segura, como transferencias, pagos y consultas de saldo, todo desde su ordenador o dispositivo móvil. Se ha incorporado un *chatbot* en la página *web* para atender y resolver consultas de forma inmediata, guiando a las personas usuarias y mejorando su experiencia de navegación y acceso a la información.
- **Teléfono.** A través de un servicio de atención telefónica, los clientes pueden resolver dudas, realizar consultas y gestionar diversos servicios sin necesidad de desplazarse a una oficina. Se dispone de diferentes líneas telefónicas según la necesidad; como, por ejemplo, atención al cliente, bloqueo de tarjetas, cajeros automáticos o atención a comercios.
- **Correo electrónico.** Caja Rural de Aragón también utiliza el correo electrónico como medio de comunicación para enviar notificaciones, ofrecer información sobre productos y responder a inquietudes de los clientes.

- **Redes sociales.** A través de plataformas como Instagram, Facebook y LinkedIn, la Entidad mantiene un canal de comunicación directo con sus clientes, proporcionando información, atención y soporte.

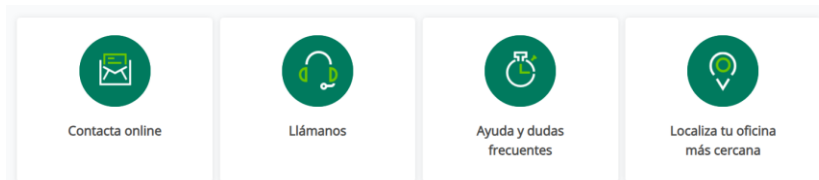
- **Whatsapp para clientes.**

Nuevo servicio en 2025 de atención digital a través de WhatsApp. La conversación está gestionada por un asistente virtual potenciado por Inteligencia Artificial. En los casos en los que se necesite aportar más información se les derivará a un gestor de la Oficina Virtual.



sus clientes una red de más de 11.000 cajeros en toda España. Es relevante destacar que en 2025 se han actualizado más de 3.000 cajeros, incorporando un nuevo aplicativo que permite operar en 9 idiomas, realizar reintegros en tan solo 25 segundos y que, además, son más eficientes y sostenibles, contribuyendo así a una mejor experiencia de usuario y al compromiso medioambiental.

Adicionalmente, en su página web (<https://www.cajaruraldearagon.es>), hay habilitada una sección de ayuda y dudas frecuentes para proporcionar respuestas rápidas a las dudas más comunes de los clientes.



Adicionalmente, los clientes pueden realizar múltiples operaciones a través de los **cajeros automáticos**, como disponer de efectivo, consultar saldo y movimientos, efectuar traspasos y transferencias, así como pagar recibos y tributos, entre otros servicios. Al formar parte del Grupo Caja Rural, la Entidad pone a disposición de

Experiencia del cliente

Para garantizar una experiencia de cliente excelente, es esencial disponer de mecanismos que permitan conocer su percepción sobre los servicios de la Entidad. Por ello, Caja Rural de Aragón desarrolla un **proyecto**

de medición de la atención en oficinas, con el objetivo de mejorar la satisfacción y la calidad del servicio. Este proyecto se basa en el análisis y seguimiento de las valoraciones de los clientes, el desarrollo de acciones de mejora en los indicadores con puntuaciones inferiores a la media y la implementación de metodologías y protocolos para optimizar la comercialización y la atención al cliente.

Uno de estos mecanismos es la realización de **encuestas de calidad de servicio** que se realizan en el momento de contratación de determinados productos, como préstamos hipotecarios, préstamos personales o planes de pensiones, entre otros. Su objetivo es obtener información directa sobre la satisfacción del cliente en momentos clave de su relación con la Entidad. Estas encuestas evalúan aspectos como el grado de recomendación, la atención recibida, la claridad en la explicación y la documentación entregada. Para facilitar su acceso y respuesta, se envían directamente al correo electrónico del cliente al día siguiente de haber realizado la contratación. En 2025 se han realizado 2.644, donde 8 de cada 10 encuestados indicaron que recomendaría los productos y servicios ofrecidos por la Entidad.

Como novedad en 2025, se ha realizado una encuesta específica de satisfacción dirigida a los clientes que han contratado una hipoteca. El objetivo de esta iniciativa es conocer de primera mano la experiencia del cliente durante el proceso de contratación, identificar áreas de mejora y adaptar los servicios ofrecidos para garantizar una atención más personalizada, eficiente y alineada con las expectativas de los usuarios.

La Entidad recurre también a la metodología de **mystery shopping**, mediante la cual personas externas actúan como clientes y visitan las oficinas de forma anónima para evaluar la calidad del servicio recibido. Esta práctica permite comprobar si se cumplen los estándares establecidos, detectar posibles áreas de mejora en la atención y reforzar la excelencia en la experiencia que se ofrece a los clientes. En 2025 se han evaluado 83 oficinas.

Gracias a estos mecanismos de evaluación y escucha activa, la Entidad puede identificar áreas de mejora, anticiparse a las necesidades de sus clientes y reforzar su compromiso con la excelencia en el servicio.

Accesibilidad e inclusión financiera

En Caja Rural de Aragón, el cliente está en el centro. La cercanía es uno de los valores de la Entidad (*ver 1.2.2. Valores*). Por ello, se ofrece un servicio personalizado y adaptado a las necesidades de cada cliente. La Caja mantiene presencia física en la mayoría de las poblaciones pequeñas (*ver 1.1. Negocio Responsable*). Esa presencia se conjuga con una atención cada vez más virtual y digitalizada. Esta combinación, que favorece la rentabilidad social frente a la económica hace diferente a la Caja respecto a otras entidades financieras.

Caja Rural de Aragón mantiene su compromiso con la cercanía y la inclusión financiera, ofreciendo a sus clientes la posibilidad de realizar operaciones de efectivo a través de la red de oficinas de Correos y mediante los carteros y carteras rurales a través del programa **Correos Cash**. Gracias a la colaboración con Banco Cooperativo Español y otras Cajas Rurales, la Entidad facilita la retirada e ingreso de dinero en más de dos mil oficinas de Correos y con el apoyo de miles de profesionales en todo el territorio. El objetivo de este acuerdo es ampliar el acceso a los servicios

financieros básicos a toda la ciudadanía, especialmente en la España rural, contribuyendo a la inclusión financiera con independencia de la edad o el lugar de residencia. Así, se minimizan los desplazamientos y se mejora el acceso a servicios esenciales en zonas rurales, permitiendo a quienes residen en entornos menos digitalizados gestionar su dinero de forma sencilla, segura y cercana.

Con el objetivo de contribuir a la cohesión territorial de Aragón y reducir las desigualdades entre el entorno rural y el urbano, Caja Rural de Aragón ha suscrito un convenio de colaboración con la operadora aragonesa Embou. Este acuerdo permite la comercialización en las oficinas de la Entidad de los servicios de telefonía, Internet, televisión y energía de Embou, al tiempo que ofrece a los clientes de la Caja condiciones ventajosas en los servicios de Internet y telefonía, favoreciendo el acceso a servicios básicos y de conectividad en todo el territorio.

La inclusión financiera es uno de los pilares de actuación de las entidades de Grupo Caja Rural, esforzándose por mejorar la atención a sus clientes y

no clientes, tanto desde los canales digitales como desde los canales físicos.

Caja Rural de Aragón dispone de un conjunto de medidas y protocolos orientados a garantizar una atención inclusiva y accesible a los colectivos más vulnerables, en línea con la normativa vigente y con los compromisos asumidos por el sector financiero. En este marco, la Entidad cuenta con un **Protocolo de actuación en canales desatendidos y servicios de inclusión financiera**, que establece pautas comunes para reforzar el acompañamiento y la atención personalizada, especialmente al colectivo sénior y a personas con capacidades diferentes. Estas medidas, que incluyen actuaciones de atención preferente, accesibilidad física y digital y servicios adaptados, forman parte de la estrategia de inclusión financiera de la Caja, con especial foco en los entornos rurales y en los colectivos en riesgo de exclusión.

Caja Rural de Aragón dispone de medidas específicas para prevenir la exclusión financiera y garantizar el acceso a servicios financieros esenciales a los colectivos más vulnerables. En este sentido, la Entidad ofrece una **cuenta de pago básica sin comisiones** a personas en

situación de especial vulnerabilidad o riesgo de exclusión social, en cumplimiento del Real Decreto 164/2019, facilitando el acceso a servicios financieros básicos. Adicionalmente, la Caja está adherida al **Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual**, regulado por el Real Decreto-ley 6/2012, reforzando su compromiso con la protección de personas deudoras en situación de especial dificultad.

Servicio de Atención al Cliente

El **Servicio de Atención al Cliente (SAC)** es el canal encargado de recibir y gestionar las quejas y reclamaciones de los clientes. Su función es asegurar que cada incidencia sea tratada de manera oportuna y eficaz, proporcionando respuestas claras y soluciones adecuadas. Este servicio es esencial para garantizar la satisfacción del cliente, mantener una comunicación fluida y mejorar continuamente los procesos y servicios ofrecidos por la Entidad.

La actividad del Departamento de **Atención al Cliente** de Caja Rural de Aragón se desarrolla en base al

Reglamento para la Defensa del Cliente de la Caja. Este reglamento se definió bajo el amparo de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y por la Orden EC0/734/2004, de 11 de marzo.

Para una eficiente atención al cliente, la Entidad cuenta con un procedimiento interno en esta materia, que recoge las actuaciones a realizar en caso de queja o reclamación por parte de clientes al propio Servicio de Atención al Cliente (SAC) o a la Comunidad Autónoma a través de una Hoja de Reclamaciones.

Con periodicidad anual, se redacta una memoria donde se detalla la actividad del Departamento de Atención al Cliente de Caja Rural de Aragón. En dicha memoria se recoge un resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas, un resumen de las decisiones dictadas, los criterios generales contenidos en las resoluciones, así como recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación. En 2025, el plazo medio de resolución del SAC fue de 5,8 días.

En el ejercicio 2025, con motivo de la jurisprudencia nacional y comunitaria sobre cláusulas abusivas, se recibieron 514 reclamaciones sobre cláusulas hipotecarias, de las cuales 513 fueron favorables para la Entidad y 1 pendiente de resolver en el año.

A continuación, se presentan las quejas y reclamaciones presentadas ante el departamento de atención al cliente de Caja Rural de Aragón, sin contabilizar las relacionadas con las cláusulas hipotecarias antes mencionadas:

Quejas y reclamaciones presentadas	2023	2024	2025
Reclamaciones admitidas	251	310	337
Reclamaciones resueltas	249	302	347
Favorables a la Entidad	109	167	189
Favorables al reclamante	140	135	138
Pendientes de resolución	4	3	10
Reclamaciones inadmitidas	2	5	20

Materias de las quejas y reclamaciones resueltas	2023	2024	2025
Operaciones de activo ¹	66	91	108
Operaciones de pasivo	81	94	81
Otros productos bancarios	52	49	35
Servicio de cobro y pago	15	24	49
Servicios de inversión	2	6	1
Seguros y fondos de pensiones	15	15	15
Varios	18	26	48

¹Operaciones de activo no relacionadas con las cláusulas hipotecarias

5.3.3. Finanzas sostenibles

La lucha contra el cambio climático y la transición hacia un modelo económico más sostenible requieren un compromiso decidido por parte de todos los agentes económicos, incluido el sector financiero. Las finanzas sostenibles desempeñan un papel clave en este proceso, canalizando recursos hacia inversiones que promueven la protección del medioambiente, el desarrollo social y una gobernanza responsable. En este contexto, Caja Rural de Aragón ha establecido un sólido marco de políticas y estrategias que integran criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) en su oferta de productos financieros, con un enfoque especial en la financiación sostenible de apoyo al mundo rural y a los jóvenes. A través de soluciones adaptadas a sus necesidades, la Entidad impulsa el acceso a oportunidades económicas, facilitando la inclusión financiera y promoviendo un crecimiento más equitativo y sostenible.



Caja Rural de Aragón tiene definida una **Política de integración de los riesgos de sostenibilidad** en asesoramiento sobre inversiones tomando en consideración aspectos y criterios relacionados con la sostenibilidad de las empresas, compañías y activos subyacentes que forman parte de las propuestas de asesoramiento en materia de inversión a sus clientes asesorados. Para ello, se rige por dicha Política que determina el universo invertible de activos. En aquellos casos en los que el cliente manifieste preferencias por la denominada “Inversión Socialmente Responsable” (ISR) o “Inversión Sostenible”, se incluyen en la oferta productos y activos que, dentro del citado universo invertible, promueven características medioambientales y/o sociales o tengan como objeto

inversiones sostenibles, según las definiciones legales. Dicha política está disponible en la página web de la Caja. También se dispone de una **Política de Financiación Sostenible y Riesgos ASG**, con el objeto de definir y detallar la gestión de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza que lleva a cabo la Entidad, así como delimitar y concretar su integración en los procesos de financiación a clientes (*ver 5.5.1.2. Adaptación al cambio climático*).

Adicionalmente, se dispone de un **Protocolo Gobernanza de Productos ASG Bancarios** cuyo objetivo es definir las tareas específicas de gobernanza asociadas a esta tipología, concretamente del uso de la Ficha ASG de Productos Bancarios, que utilice cualquier área responsable de la creación, el desarrollo, la emisión y/o el diseño de productos bancario. Esta ficha es de uso obligatorio en cualquier proceso de gobernanza de productos bancarios, existentes (cuando se produzca una revisión) o nuevos (creación de un nuevo producto).

Inversión sostenible

Caja Rural de Aragón ofrece a sus clientes **fondos con criterios de inversión socialmente responsables (ISR)** creados por Gescooperativo, la gestora de Fondos de inversión del Grupo Caja Rural. Estos fondos se gestionan con criterios de inversión socialmente responsable, combinando activos de renta fija pública y privada y renta variable, con una distribución geográfica muy diversificada, inversiones en bonos verdes y en temáticas sostenibles. La inversión sostenible se basa en la aplicación de criterios ASG a las decisiones de inversión; Ambientales (gestión del agua o biodiversidad), Sociales (igualdad, derechos humanos) y Gobierno Corporativo (negocios éticos).

Para la constitución y comercialización de estos fondos, se tiene en cuenta el “ideario ético del fondo” que marca dos criterios para la **inversión**:

- **Criterios excluyentes.** No se invierte en valores de emisores que, atenten contra los derechos humanos fundamentales (sean la explotación laboral de menores, la publicidad o distribución de pornografía), fabriquen material armamentístico, destruyan el medio ambiente y

que no hagan una defensa de la salud pública (venta de alcohol o tabaco, etc.).

- **Criterios valorativos.** Se apoya la inversión en empresas que contribuyan positivamente al desarrollo del ideario Socialmente Responsable del fondo, en particular; que apliquen políticas medioambientales (energías renovables, control de la contaminación, control del gasto energético), la responsabilidad social (respeto a los derechos humanos, a un trabajo digno, generación de empleo estable en regiones más desfavorecidas...) y Gobernanza Corporativa (transparencia en la gestión, procesos de auditorías sociales y medioambientales, ausencia de prácticas ilegales, etc.).

Financiación sostenible

Dentro de la financiación sostenible, se incluyen una variedad de productos diseñados para impulsar proyectos con impacto positivo en el medioambiente y la sociedad. Estos instrumentos financieros, dirigidos tanto a particulares como a empresas, permiten canalizar inversiones hacia iniciativas responsables, promoviendo la eficiencia energética, las energías

renovables, la movilidad sostenible y el desarrollo social:

- Adquisición de vehículos híbridos, eléctricos o de hidrógeno, de combustible alternativo, bicicletas y patines.
- Habilitación de puntos de recarga eléctrica y suministros alternativos, rehabilitación o instalación de fachadas y cubiertas, ventanas, sistemas de calefacción y agua caliente, instalaciones térmicas e iluminación, electrodomésticos eficientes y de bajo consumo.
- Mejoras en las condiciones de accesibilidad a los inmuebles.
- Contratación de hipotecas bonificadas en función de la calificación energética del inmueble.

En 2025, la Entidad se ha adherido al convenio firmado entre Alphabet España (empresa del grupo BMW especializada en soluciones de movilidad y renting) y Banco Cooperativo Español. Este acuerdo establece una colaboración comercial para ofrecer servicios de renting de vehículos híbridos y eléctricos a clientes en todo el territorio nacional, facilitando así el acceso a

soluciones de movilidad innovadoras y adaptadas a las necesidades de los usuarios.

Productos y servicios sostenibles	2023	2024	2025
Nº productos sostenibles en Financiación	-	875	483
Importe financiación productos sostenibles	-	87.132.255€	76.653.492€



Apoyo al mundo rural

Caja Rural de Aragón refuerza su compromiso con el desarrollo sostenible del medio rural y con el impulso del tejido empresarial de su entorno a través de una vinculación histórica y especializada con el sector primario. Esta relación se materializa en una labor continua de asesoramiento y financiación que abarca desde el acompañamiento en la tramitación de las ayudas de la PAC hasta el apoyo a la modernización de explotaciones e infraestructuras agrarias, como los sistemas de regadío. La Entidad pone a disposición del

sector soluciones financieras específicas y el apoyo de un equipo gestor especializado en seguros agrarios, contribuyendo a la gestión de los riesgos inherentes a la actividad agrícola y ganadera.

En este ámbito, el área de Negocio Agrario cuenta con profesionales con conocimiento técnico del sector, que ofrecen una atención personalizada y adaptada a la realidad de cada explotación. A través de la red de oficinas en el medio rural, la Caja presta servicios especializados en la gestión de ayudas de la PAC, la contratación de seguros agrarios y la financiación específica para actividades agrícolas y ganaderas, reforzando su papel como entidad de referencia para el desarrollo del medio rural.

Para potenciar la digitalización del sector agrario, Caja Rural de Aragón y la empresa aragonesa Memorándum Multimedia firmaron un convenio de colaboración por el cual la Caja facilita a los agricultores y ganaderos profesionales Memorándum SIEX, un cuaderno de campo digital que sirve para registrar toda la actividad agraria y ganadera, esencial en la nueva PAC 2023-2027 y dar así respuesta a las necesidades del sector para

alcanzar los objetivos de la PAC y del Pacto Verde Europeo.

Memorándum SIEX es una aplicación móvil diseñada específicamente para que la actividad diaria de agricultores y ganaderos quede registrada de forma digital, rápida y sencilla, sirviendo de cuaderno de campo digital. La herramienta rellena automáticamente toda la documentación e informes requeridos para solicitar las subvenciones de la PAC y cumplir con la normativa actual. Esta aplicación móvil está pensada para funcionar en entornos rurales y en situaciones de nula cobertura telefónica. La aplicación se conecta directamente al satélite para identificar su ubicación dentro de la parcela o recinto. Adicionalmente, la Caja también dispone de un servicio de gestión de notificaciones de la PAC, en el cual se atienden las comunicaciones y notificaciones telemáticas que puedan recibir los clientes con respecto a su expediente PAC.

Por último, en 2025 se ha lanzado una nueva aplicación para realizar la gestión de la devolución del impuesto del gasóleo bonificado.

Para facilitar el acceso y la gestión de los servicios dirigidos al sector agrario, Caja Rural de Aragón ha desarrollado la aplicación **Rural Agro**, una plataforma integral que reúne las aplicaciones creadas para los agricultores y ganaderos, como el cuaderno de campo digital, la gestión del gasóleo bonificado y las notificaciones de la PAC. Además, incorpora un módulo de noticias personalizadas basado en la geolocalización del usuario. La Entidad trabaja en el desarrollo de nuevas funcionalidades y servicios que se irán incorporando en la aplicación, reforzando su compromiso con la digitalización y la modernización del sector.

La Entidad mantiene convenios de colaboración con distintas **sociedades de garantía recíproca** y administraciones públicas para facilitar el acceso a financiación especializada en el sector agrario. Entre ellos, destacan los acuerdos con



SAECA para la financiación de equipamiento de regadío; el Instrumento Financiero de Gestión Centralizada (IFGC-G), suscrito junto con la DGA, SAECA y el MAPA, orientado al establecimiento de jóvenes agricultores y a la modernización y mejora de explotaciones; los convenios con el DARPA y el DACC, que impulsan la financiación en condiciones especiales con el apoyo de AVALIS para la competitividad, la innovación, la sostenibilidad y las inversiones forestales en Cataluña y el acuerdo con el Gobierno de La Rioja para inversiones en modernización de explotaciones y el establecimiento de jóvenes agricultores en dicha comunidad, entre otras.

A lo largo de 2025 se ha participado en reuniones con Cooperativas y Comunidades de Regantes, como las realizadas con la Comunidades de Regantes de Montes Negros y La Almolda en Bujaraloz o con la Cooperativa Monte Saso en Biota, entre otras.

Joven In

En 2025, Caja Rural de Aragón ha reforzado su orientación al segmento joven, dirigido a personas de entre 14 y 30 años, mediante el relanzamiento de una

propuesta específica adaptada a sus necesidades e intereses. Como parte de esta estrategia, se han creado perfiles propios en Instagram y en TikTok (@incajaruraldearagon) y un landing específico que centraliza la información y los servicios dirigidos a este colectivo (juveninaragon.es). Asimismo, la Entidad ha incorporado nuevos servicios y ventajas, como la gratuidad del Carné Joven, la eliminación de comisiones en el cambio de divisas y la puesta en marcha de descuentos, concursos y promociones vinculadas a eventos culturales y conciertos, con el objetivo de reforzar la vinculación, la accesibilidad financiera y la experiencia de los clientes jóvenes.

Además, como parte de su compromiso con la juventud y la accesibilidad financiera, Caja Rural de Aragón impulsa iniciativas orientadas a facilitar el acceso de las personas jóvenes a productos financieros adaptados a sus necesidades. En este ámbito, la Entidad participa en la Línea ICO Vivienda Jóvenes, que ofrece financiación hipotecaria a titulares de hasta 35 años para la adquisición de su primera vivienda, y mantiene un acuerdo con el IRVI (Instituto de la Vivienda de La Rioja), que incorpora una garantía adicional para facilitar a jóvenes menores de 35 años el acceso a su primera

vivienda, reforzando así la inclusión financiera y el arraigo en el territorio.

Otras iniciativas

La Entidad mantiene acuerdos con diversas sociedades de garantía recíproca para facilitar el acceso a financiación, tanto de circulante como de inversión, dirigida a personas autónomas y empresas. A través de estos convenios, suscritos entre otras con Avalia, Iberaval, Elkargi, Avalis y SAECA, la Caja refuerza el apoyo financiero al tejido productivo, mejorando las condiciones de acceso al crédito y contribuyendo al desarrollo económico de los territorios en los que opera.

En marzo de 2025, la Caja participó en el encuentro “Otra economía es posible: avanzar hacia unas finanzas más sociales y cooperativas” en el Ministerio de Trabajo y Economía Social con la vicepresidenta segunda del Gobierno de España, en el que pudo conversar con representantes de varias entidades del sector de las finanzas éticas y cooperativas.

Por último, en 2025, Caja Rural de Aragón y Semergen han firmado un convenio para ofrecer ventajas

financieras al colectivo médico, que permitirá a los profesionales del colectivo acceder a condiciones financieras preferentes. El acuerdo refuerza el compromiso de la entidad con sectores estratégicos y colectivos profesionales, ofreciendo soluciones adaptadas a sus necesidades.

5.3.4. Innovación y digitalización de procesos y servicios

El sector financiero continúa avanzando en un proceso de transformación digital que debe garantizar, de forma simultánea, la eficiencia operativa, la innovación y el acceso inclusivo a los servicios financieros. En este contexto, Caja Rural de Aragón mantiene la tecnología y la digitalización como pilares estratégicos de su modelo de negocio, orientados a aportar valor añadido a la clientela y a dar respuesta a un entorno cada vez más dinámico. La Entidad impulsa la digitalización no solo como una evolución tecnológica, sino como un proceso integral que abarca la mejora de los procesos internos y la adaptación de la cultura organizativa, asegurando que los avances en eficiencia y productividad convivan con la cercanía, la calidad del servicio y la experiencia del cliente.

Desde esta perspectiva, la Entidad desarrolla un enfoque estructurado de mejora continua apoyado en la escucha activa del cliente interno, la robotización y digitalización de procesos, el uso de herramientas basadas en inteligencia artificial y la colaboración interdepartamental a través de espacios de cocreación. Estas iniciativas permiten identificar procesos críticos, implantar mejoras con impacto directo en la red comercial y en la experiencia del cliente, optimizar recursos y reforzar una gestión más ágil, eficiente y sostenible, alineada con los objetivos estratégicos de Caja Rural de Aragón.

Encuesta cliente interno

Caja Rural de Aragón realizó en enero de 2025 la **2ª encuesta de cliente interno por Procesos (ECI_{XP})**, su finalidad es identificar áreas de mejora continua en 18 procesos clave de Caja Rural de Aragón, priorizando aquellos con mayor impacto en la red comercial y la experiencia del cliente. Como novedad, se han identificado los procesos críticos, es decir, aquellos que concentran la mayor relevancia y menor satisfacción. Estos procesos serán objeto de planes específicos de formación, evaluación continua y comunicación.

Además, la Caja ha incorporado la herramienta CortesIA con el objetivo de agilizar la resolución de dudas internas. Este asistente conversacional, desarrollado de forma propia por la Entidad, permite facilitar la atención de consultas y el acceso a la información, contribuyendo a una mayor eficiencia operativa y a la mejora de los procesos internos.

En 2025 se han implementado muchas mejoras identificadas en la encuesta de cliente interno, como, por ejemplo, desarrollo nuevo portal hipotecario para una gestión centralizada de la inversión hipotecaria y el desarrollo de aplicación para la gestión de renovación del circulante. Estas medidas, junto a otras, van a permitir mejorar la experiencia del cliente al reducir los tiempos en el proceso de inversión hipotecaria como no hipotecaria.

Se han realizado también medidas de robotización, digitalización y externalización en otros procesos como de inversión hipotecaria y no hipotecaria, alta de clientes o comunicación interna, entre otros.

Robotización procesos

En 2023, de manera conjunta con RSI, la Caja inició un **proceso de robotización de determinados procesos comerciales**, basado en la implantación de tecnologías RPA (*Robotic Process Automation*). Esta iniciativa consiste en la creación de “trabajadores virtuales” o robots capaces de acceder a los sistemas de información de la Entidad y ejecutar, de forma autónoma, secuencias de actividades conforme a instrucciones y reglas previamente definidas.

Gracias a este impulso, Caja Rural de Aragón se ha consolidado como entidad líder del Grupo Caja Rural en la ejecución de procesos robotizados. En la actualidad, la Caja dispone de 23 procesos robotizados entre implantados y en fase final de pruebas.

La robotización ha permitido quintuplicar el número de ejecuciones en el plazo de un año y medio, generando una mejora significativa de la eficiencia operativa y liberando recursos internos que pueden destinarse a tareas de mayor valor añadido, reforzando así la calidad del servicio y la capacidad de la Entidad para responder a las necesidades de sus clientes.

Los procesos robotizados incluyen tanto corporativos como propios de la Caja. En 2025, se han robotizado procesos como la descarga de modelos informativos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), la testamentaría de fondos, o el cribado documental en plataformas hipotecarias, entre otros.

Hubs de Cocreación

Los **Hubs de Cocreación** son espacios colaborativos, de carácter físico y/o virtual, concebidos para que equipos multidisciplinares trabajen de manera conjunta en la generación de ideas y en el diseño de soluciones innovadoras. Su finalidad es impulsar la innovación y la mejora continua mediante la cooperación entre distintas áreas de la Entidad, favoreciendo la colaboración interdepartamental y trabajando matricialmente alrededor de un proyecto o problema, sin jerarquías rígidas. En el caso de Caja Rural de Aragón, estos hubs se han constituido para abordar de forma prioritaria los procesos identificados en la Encuesta de Cliente Interno por Procesos (ECI_{XP}), alineando el trabajo con los principios de gestión por procesos y con la metodología de Objetivos y Resultados Clave (OKRs).

El funcionamiento de los Hubs de Cocreación se basa en equipos integrados por los propietarios de los procesos, perfiles consultores especializados en mejora continua y gestión de proyectos, así como asesores vinculados al cliente interno o externo y a la calidad. Cada hub define objetivos comunes a través de OKRs, establecidos en jornadas específicas que garantizan la alineación estratégica y permiten medir el grado de cumplimiento. La dinámica de trabajo es matricial, centrada en proyectos o retos concretos, fomentando la colaboración interdepartamental, la transparencia y el uso de herramientas digitales para la comunicación y el seguimiento. Este modelo aporta una mayor agilidad en la resolución de problemas, impulsa la innovación abierta y la generación de valor compartido, refuerza la cultura corporativa y el sentimiento de pertenencia, y optimiza el uso de metodologías y herramientas orientadas a la mejora continua, como el Design Thinking.

La Entidad sigue trabajando en la digitalización de los procesos y en la sensibilización de sus personas para reducir el consumo de papel. Para ello, dispone de instrucciones técnicas orientadas a evitar la impresión de documentación, sustituyéndola por su digitalización

mediante procesos robotizados. Asimismo, se ha dotado a los puestos de trabajo de Servicios Centrales de dobles pantallas, con el fin de facilitar la consulta de documentación sin necesidad de imprimirla, y se ha implantado el uso de firmas digitales y firma electrónica a través de Ruralvía o Logalsend, tanto en la relación con la clientela como en la operativa interna, evitando la generación, firma y posterior escaneo de documentación en papel.



5.3.5. Privacidad y seguridad de los datos

La privacidad y seguridad de los datos constituyen una prioridad fundamental para Caja Rural de Aragón,

especialmente en un contexto en el que la digitalización del sector financiero y la creciente interconexión con otras instituciones han incrementado notablemente la frecuencia y sofisticación de los ciberataques. Estas amenazas, orientadas a acceder, alterar o destruir información confidencial, son un punto de especial vigilancia para organismos reguladores como el Banco de España, la EBA o el ECB. Ante este escenario, la Entidad ha reforzado sus capacidades de ciberseguridad mediante un enfoque preventivo y una gestión rigurosa del riesgo, alineándose con estándares y buenas prácticas reconocidas. Este compromiso contribuye a fortalecer su reputación y a generar confianza entre la plantilla, la clientela, los socios tecnológicos y demás grupos de interés, situando la protección de sus sistemas como un objetivo estratégico para garantizar la resiliencia frente a un panorama de amenazas en constante evolución.

En esta línea, la Entidad ha establecido un modelo de gobierno y control interno de riesgos TIC y seguridad, apoyado en un conjunto de herramientas, políticas, normativas, circulares y acciones formativas destinadas a proteger tanto los datos como a los propios usuarios. En este marco, las bases de datos con

información de clientes se alojan en los sistemas gestionados por RSI, mientras que los datos del personal se administran a través del SAP del Banco Cooperativo Español. En caso de pérdida de información o incidentes de phishing, es Caja Rural de Aragón quien asume la responsabilidad de comunicar estas situaciones a los organismos competentes para su adecuada gestión.

La captación, utilización, tratamiento y explotación comercial de los datos personales de los clientes se realiza de manera que se garantiza su derecho a la intimidad y se asegura el cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de datos personales. Para ello, la Entidad dispone de una **Política de Protección de Datos del Cliente**, una **Política de Protección de Datos de Usuario Web** y una **Política de Protección de Datos de los Socios**, cuyos objetivos son promover la aplicación del Reglamento General de Protección de Datos. Estas políticas incluyen la realización de supervisiones anuales para verificar el cumplimiento adecuado de la normativa. El Delegado de Protección de Datos es la persona encargada de salvaguardar la privacidad de los datos de clientes, usuarios web y socios en la Entidad. En 2025, la Entidad

no ha registrado ninguna reclamación fundamentada relacionada con vulneraciones de la privacidad de clientes ni con pérdidas de datos.

El Departamento de Tecnología es el responsable de planificar la ciberseguridad de Caja Rural de Aragón, gestionando y manteniendo el Plan de Continuidad de Negocio. También mantiene actualizado y en uso las herramientas, dispositivos tecnológicos, conexiones y otros.

La incorporación de nuevas tecnologías proporciona ventajas competitivas, mejora la eficiencia y facilita la integración de sistemas. No obstante, su creciente uso y complejidad conllevan nuevos riesgos para la información, principal activo del negocio. En respuesta a este escenario, Caja Rural de Aragón dispone de una **Política de Gestión de Riesgos TIC** como base estratégica para abordar estos desafíos y garantizar el cumplimiento normativo.

La gestión adecuada de los riesgos tecnológicos es esencial para mantener la confianza de los clientes, la opinión pública y los reguladores. Por ello, es fundamental disponer de un entorno de control visible

y documentado que respalde la gestión de la actividad empresarial y refuerce la seguridad de la información.

Los objetivos principales de la gestión del riesgo TIC son:

- Todos los riesgos tecnológicos son identificados y abordados.
- Los riesgos identificados son gestionados y tratados en línea con el apetito de riesgo definido.
- Se implementan y mantienen controles apropiados, incluida la ciberseguridad, en la medida en que la información se almacena en los sistemas TIC.
- Se establecen medidas de gestión de riesgo sobre las áreas y servicios propios TIC que dan soporte a los procesos de negocio.

Los roles y responsabilidades sobre la gobernanza de la gestión del riesgo tecnológico y de seguridad de la información se detallan a continuación:

- **Consejo Rector.** Establece el marco de gestión de los riesgos tecnológicos y sus políticas,

garantizando una estructura organizativa interna adecuada.

- **Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos.** Asesora al Consejo Rector sobre la propensión global al riesgo, actual y futura de la Caja y su estrategia en este ámbito, asistiéndole en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.
- **Comité de Riesgo Operacional y Tecnológico.** Supervisa la gestión del riesgo operativo y tecnológico propio de la Caja.
- **Comité de Dirección.** Implementa y supervisa las estrategias aprobadas por el Consejo Rector en materia de gestión riesgos TIC.
- **Departamento de Tecnología.** Ejecuta los procesos y actividades propias de gestión de los riesgos TIC de la información en la Caja y recaba la información de todas las Áreas de la Caja cuando así lo considere necesario.
- **Responsable de Riesgos Tecnológicos.** Vela por la correcta y adecuada gestión de los riesgos tecnológicos y de seguridad de la información, siendo en todo momento independiente de los

órganos y funciones de Control Interno y del Departamento de Tecnología y Ciberseguridad.

La **Política de Gestión de Riesgos TIC** aplica a todos los activos con los que opera la Caja, independientemente de la titularidad del activo. Adicionalmente, incluye en el ámbito de aplicación todos los procesos de negocio y actividades propias que se apoyan en sistemas de información o activos tecnológicos, por los riesgos inherentes a su uso.

La evaluación de riesgos tecnológicos y de la información, es un proceso normalizado que se realiza periódicamente para identificar los riesgos a los que se enfrenta un activo de información, un proceso de negocio o una actividad. Este proceso debe utilizarse para determinar el impacto de los riesgos potenciales, así como identificar y aplicar controles apropiados para cubrir los riesgos tecnológicos inherentes al uso de sistemas de información.

La **Política de Seguridad de la información** de Caja Rural de Aragón establece los principios fundamentales que deben cumplirse en materia de seguridad de la información, con la finalidad de garantizar la confidencialidad, integridad y

disponibilidad de los activos de información de Caja Rural de Aragón, así como cumplir con los requerimientos regulatorios vigentes que se apliquen a ésta. Dichos principios fundamentales se han concretado en medidas de seguridad que mitigan los riesgos TIC y de seguridad a los que está expuesta la Entidad. Las medidas definidas se engloban en:

- Modelo de gobierno TIC y de seguridad.
- Seguridad lógica.
- Seguridad física.
- Seguimiento de la seguridad.
- Seguridad de las operaciones de TIC.
- Revisiones, evaluaciones y pruebas de seguridad de la información.
- Formación y concienciación sobre seguridad de la información.

Esta política se aplica a los activos lógicos y físicos de Caja Rural de Aragón, información y recursos críticos, ya se encuentren en reposo o en tránsito. A continuación, se describen los principales roles y responsabilidades específicos dentro del ámbito de la gestión de la seguridad de la información:

- **Comité de Riesgo Operacional y Tecnológico (ROT).** Está al cargo de la ejecución de tareas operativas en relación con la seguridad de la información e informarán sobre ellas al Comité de Dirección.
- **Direcciones de Áreas y Departamentos.** Son responsables, dentro de su ámbito de actuación, de desarrollar, implantar y asegurar el cumplimiento de la política de seguridad de la información.
- **Personal interno y externo.** Deben proteger los activos de información de Caja Rural de Aragón siguiendo lo marcado por la Política. Además, deben cumplir con los requisitos marcados en el RGPD en cuanto a la protección y tratamiento de datos de carácter personal.

La **Política de Seguridad física y ambiental**, define los criterios de seguridad física y ambiental para proteger los activos de información de la Entidad.

El objetivo es establecer una clasificación e identificación de zonas de seguridad física de Caja Rural de Aragón, así como los criterios fundamentales que deben cumplir las medidas de protección en base a

dicha clasificación. Esta metodología se aplica a todas las instalaciones de Caja Rural de Aragón que almacenen activos de información y de operación.

Los roles y responsabilidades específicos dentro del ámbito de la seguridad física y ambiental son los siguientes:

- **Responsable de seguridad física y ambiental.** Debe, principalmente, analizar y gestionar los riesgos de las instalaciones de Caja Rural de Aragón y diseñar las medidas de seguridad física y ambiental en función de este análisis de riesgos. Estas tareas deben revisarse de forma periódica, además de evaluar las medidas de seguridad física en base a los riesgos a los que esté expuesta la Caja y los cambios en las tecnologías de protección.
- **Responsable de ciberseguridad.** Debe, principalmente, definir los criterios de seguridad que deben contar las medidas de protección física y ambiental en las zonas de acceso restringido.

Por su parte, la **Política de Continuidad de negocio** (ver 5.1. *Solvencia y rentabilidad*), define los principios

fundamentales con que debe contar Caja Rural de Aragón para asegurar la continuidad del negocio en el caso de que se produzca un incidente que afecte a los procesos de negocio. Esta política se aplica a los incidentes que pudieran afectar a la operativa, a las instalaciones, a los proveedores y a los datos y sistemas de Caja Rural de Aragón.

Los roles y responsabilidades de la Política de la continuidad de negocio específicos del ámbito tecnológico son los siguientes:

- **Comité de Riesgo Operacional y Tecnológico** supervisa los mecanismos de gobierno, control interno y de gestión de riesgos relacionados con la continuidad de negocio y el resultado de las pruebas realizadas, asegurando que los riesgos se gestionan de acuerdo con la estrategia definida por el Comité de Dirección promoviendo la adopción de medidas oportunas.
- **Responsable de IT** es el responsable de implantar y mantener los procedimientos derivados de la política de continuidad de negocio en la parte que se refiere a la

disponibilidad de los activos críticos de datos y sistemas.

Las entidades del Grupo Caja Rural y RSI crearon un **Marco Corporativo de Ciberseguridad** para protegerse ante el aumento de amenazas digitales y la creciente dependencia de los sistemas informáticos. Este Marco establece principios, funciones, responsabilidades, procesos clave y normas de gobierno para gestionar la ciberseguridad en todo el Grupo.

En abril de 2024 se actualizó el Marco para incorporar un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) común para todo el Grupo. Entre las novedades más importantes estaba la creación del CISO del Grupo (Jefe de Seguridad de la Información) y la incorporación de un LISO (responsable local de seguridad) en cada entidad.

En Caja Rural de Aragón, el rol de LISO lo asume la Dirección del Departamento de Tecnología, que debe:

- Supervisar la implantación de la estrategia de seguridad alineada con el SGSI del Grupo.

- Asegurar que los proyectos de ciberseguridad cumplen los plazos.
- Evaluar riesgos y vulnerabilidades y aplicar medidas correctivas.
- Gestionar la protección frente a fraudes electrónicos.
- Coordinar las actividades de seguridad con otras áreas y con terceros.
- Impulsar el cumplimiento de las políticas de seguridad.
- Apoyar a los gerentes en prácticas seguras.
- Reportar al subcomité de seguridad para garantizar una supervisión adecuada.

Otras de las medidas desarrolladas ha sido la evolución y actualización a las dinámicas actuales de los servicios como SOC (*Security Operations Center*) que ya prestaba RSI a Caja Rural de Aragón. El SOC realiza una monitorización continua para detectar amenazas en tiempo real, investiga actividades maliciosas mediante el análisis de eventos y fuentes de ataques, y aplica medidas para mitigar y remediar incidentes, como

bloquear IP sospechosas y actualizar sistemas de seguridad.

Adicionalmente, y gracias al modelo de banca cooperativa, Caja Rural de Aragón cuenta con el *expertise* de RSI, a través de la prestación de una serie de servicios e infraestructura tecnológica que le permiten adaptarse a las necesidades del negocio y a las exigencias regulatorias, como por ejemplo las realizadas para actualizar las Políticas al nuevo Reglamento sobre resiliencia operativa digital (DORA).

La Entidad ha desarrollado durante 2025 distintos proyectos orientados a reforzar su postura de ciberseguridad, entre ellos el proyecto de protección y blindaje anti-suplantación del correo saliente de administración, así como iniciativas de gestión de accesos y seguridad en Office 365. Además, participa junto con RSI en proyectos corporativos del Grupo, como el proyecto de gestión de vulnerabilidades y el proyecto acelerador de defensa “Baluarte”, impulsado a nivel de Grupo para dar respuesta a los requerimientos del Banco de España.

Las personas son el pilar fundamental de la ciberseguridad, por lo que los programas de formación

y sensibilización resultan esenciales para garantizar que toda la organización comparta un mensaje coherente y preciso sobre la protección de la información. En esta línea, RSI impulsa un **Programa de formación y concienciación** apoyado en la plataforma KnowBe4, que combina contenidos formativos variados, pruebas periódicas de *phishing* y *vishing* simulados para evaluar el aprendizaje, y análisis detallados de resultados que permiten medir la evolución de cada usuario, grupo o departamento.

Para reforzar la sensibilización en ciberseguridad, la Entidad envía periódicamente a su personal comunicaciones con ejemplos de intentos de *phishing* que deben evitarse. Además, RSI publica mensualmente un boletín a través de la Intranet dirigido a toda la plantilla, en el que se recogen los hechos más relevantes en materia de ciberseguridad, junto con píldoras formativas, consejos y recomendaciones para fomentar hábitos seguros.

5.4. Relación con la sociedad

Para Caja Rural de Aragón, la relación con la sociedad constituye uno de los pilares fundamentales de su modelo de negocio y de gobernanza, en coherencia con su identidad cooperativa y su vocación de servicio al territorio. En este capítulo se recoge el enfoque, compromisos y principales actuaciones desarrolladas por la entidad para contribuir de manera positiva al bienestar de las personas, al desarrollo social y económico del territorio y al fortalecimiento de la comunidad en la que opera.

2025 ha sido un año especial para la Entidad al coincidir con la celebración del Año Internacional de las Cooperativas (AIC), bajo el lema “Las cooperativas construyen un mundo mejor”. Esta conmemoración destaca el papel de las cooperativas como entidades democráticas que facilitan la participación de las personas y de las sociedades en las que se integran, y subraya su contribución a un desarrollo económico más justo, inclusivo, equilibrado y sostenible.

Caja Rural de Aragón se ha unido a esta celebración mundial para destacar el impacto del cooperativismo, apoyando el desarrollo sostenible y social, con eventos en el territorio para visibilizar estos valores. En este sentido, el Salón de Columnas de la sede de Caja Rural de Aragón acogió el 25 de septiembre de 2025 una jornada destinada a visibilizar este año internacional y promover el cooperativismo en Aragón.

Gran parte de la contribución de la Caja a la sociedad se canaliza a través de la Fundación Caja Rural de Aragón (<https://fundacioncajaruraldearagon.es/>), principal vehículo para impulsar iniciativas de carácter social, cultural y medioambiental. Más allá de la aportación económica, la Caja se implica de manera activa en las actividades de la Fundación mediante la cesión de espacios, así como a través de la participación directa de su equipo humano. La actuación de la Fundación se caracteriza por su cercanía, voluntariado activo y participación ciudadana, canalizando la

implicación de empleados y colaboradores en proyectos que incluyen actividades culturales, educativas, deportivas y de desarrollo rural.

Además, Caja Rural de Aragón desarrolla su compromiso con la sociedad combinando iniciativas recurrentes, que se llevan a cabo de manera anual, con otras que surgen en respuesta a necesidades específicas detectadas en los distintos territorios. Su filosofía se centra en alcanzar al mayor número posible de localidades y personas mediante múltiples acciones de pequeña escala, generando un impacto amplio y sostenido en el entorno. Para ello, el Departamento de Comunicación suele actuar como facilitador, aunque en muchos casos son las oficinas territoriales las que identifican las necesidades locales y las trasladan a los departamentos correspondientes. En este sentido, las oficinas de la Red Comercial funcionan como auténticas embajadas de la Entidad, canalizando solicitudes y facilitando su evaluación de acuerdo al impacto esperado en las personas y el territorio.

Este compromiso se organiza en torno a cinco ejes estratégicos: promoción de la cultura, impulso del deporte, apoyo a la formación, fomento del desarrollo

rural y acción social, todos ellos estrechamente vinculados al progreso social, la cohesión territorial y la mejora de la calidad de vida de las personas.

Cultura

El eje cultura canaliza el compromiso de Caja Rural de Aragón con la preservación, promoción y difusión de la cultura como elemento clave para el desarrollo social, la identidad territorial y la cohesión comunitaria. A través del apoyo a iniciativas culturales, literarias, musicales y artísticas, así como de la cesión de espacios y la colaboración con instituciones y agentes culturales, la Entidad contribuye a acercar la cultura a la ciudadanía y a dinamizar la vida cultural de los territorios en los que está presente.

Durante 2025, las principales actuaciones desarrolladas en este eje se estructuran en las siguientes líneas:

1. Impulso a la creación cultural y literaria

- **Patrocinio del documental** *La Sombra del Nogal* que narra la historia de un chef que vuelve a una de las localidades más pequeñas del pirineo

oscense en su carrera por la consecución de una estrella Michelin.

- **Participación y patrocinio** del Premio Fotoperiodistas de Aragón, junto a la Asociación de Periodistas de Aragón que reconoce la trayectoria profesional y el impacto social de los creadores.

2. Promoción de la música y los festivales culturales

- **Patrocinio y presencia en festivales musicales y artísticos**, incluyendo Festival Amante (Borja), Vive Latino (Zaragoza), Polifonik Sound (Barbastro), MagnifikFest (Lleida) y Gran Reserva Festival (Calahorra), favoreciendo el acceso a la música en todo el territorio.
- Apoyo al **Festival de la Comedia de San Mateo**, contribuyendo a la diversificación de la oferta cultural.
- **Participación en festivales tradicionales y locales**, como L'Aplec del Caragol y San Jorge, reforzando la vinculación de la Entidad con la cultura popular y las celebraciones de interés comunitario.

3. Cultura accesible y participación ciudadana

- Organización de **actividades culturales** como exposiciones, presentaciones y encuentros, consolidando nuestros espacios expositivos de Calatayud, Huesca y Zaragoza como espacios abiertos a la sociedad.
- Participación en **iniciativas culturales urbanas**, como la Noche en Blanco, Fiestas del Pilar y Fiestas de San Lorenzo, acercando la cultura a un público amplio y diverso.



4. Apoyo al talento creativo y a las nuevas expresiones culturales

- Fomento del **talento joven y la creatividad**, mediante proyectos como Joven In Music o eventos de creación digital.
- Colaboración con **iniciativas culturales innovadoras**, en coordinación con la Fundación Caja Rural de Aragón como los Premios Torre de Babel que reconoce el talento creativo en las disciplinas de música, artes plásticas y literatura.

Deporte

El eje deporte promueve hábitos de vida saludables, cohesión social y transmisión de valores como el esfuerzo, la igualdad, la inclusión y el trabajo en equipo. Durante 2025, las principales actuaciones desarrolladas en este eje se articulan en las siguientes líneas:

1. Apoyo al deporte base y federado

- Renovación del acuerdo de patrocinio con la **Federación Aragonesa de Atletismo** para fomentar la práctica del atletismo en la

Comunidad Autónoma y apoyar competiciones y actividades formativas.

- Acuerdo con el **Utebo FC**, mediante el cual los jugadores de su cantera pueden beneficiarse de becas deportivas, facilitando el acceso al deporte base y apoyando a las familias.
- En Lleida, en 2025 se puso en marcha el acuerdo con el histórico club deportivo juvenil e infantil **SE AEM Lleida** de fútbol.
- **Apoyo a clubes de referencia**, como Casademont Zaragoza, el Clavijo de baloncesto de Logroño, o el Lobe Huesca La Magia, reforzando el ecosistema deportivo aragonés y su proyección social.

2. Organización y patrocinio de eventos deportivos populares

- **Carreras** como la 10K Gran Premio Caja Rural de Aragón en Calatayud o la Carrera Papá Noel Caja Rural de Aragón, que fomentan la participación ciudadana y el deporte popular.

- Participación de personas trabajadoras en la **Carrera de Empresas ESIC en Huesca** promoviendo el deporte corporativo, el compañerismo y los valores compartidos.
- Presencia en **citas deportivas**, como La Vuelta a España, en colaboración con Seguros RGA, acercando el ciclismo y el deporte de élite a la ciudadanía.

3. Deporte y solidaridad

- **Torneos Solidarios de Pádel ASPACE Huesca** en las que las inscripciones se destinan íntegramente a mejorar la calidad de vida de personas con parálisis cerebral y discapacidades afines.
- **Participación en eventos deportivos con causa social**, integrando el deporte como herramienta de sensibilización y apoyo a colectivos vulnerables. Durante el ejercicio 2025, la Caja y su Fundación han colaborado con Asociación Española contra el Cáncer (AECC) en la puesta en marcha del circuito DPZ- Fundación Caja Rural de Aragón donde se han realizado un

total de 39 marchas populares con la participación de más de 10.000 personas.



4. Impulso a la igualdad y visibilidad del deporte femenino

- Organización de los **Premios Mujer y Deporte** en la sede central de la Entidad, reconociendo el esfuerzo, la trayectoria y el talento de las deportistas aragonesas.

- Apoyo a **eventos y jornadas de reflexión** sobre el papel de la mujer en el deporte, en colaboración con entidades deportivas y medios especializados.

Formación

A través del eje Formación Caja Rural de Aragón promueve el desarrollo del talento, la mejora de la empleabilidad y el impulso de una sociedad más preparada, inclusiva y consciente desde las etapas educativas más tempranas. A través de programas propios, alianzas con instituciones educativas y la participación en iniciativas de divulgación, la Entidad contribuye a ampliar oportunidades, reducir brechas y acompañar a las personas en la construcción de su futuro académico y profesional. En 2025, las principales iniciativas desarrolladas se articulan en las siguientes líneas:

1. Impulso al talento joven y la orientación vocacional

- **Programa Soy Futuro**, iniciativa de orientación académica y profesional que invita a los jóvenes a reflexionar sobre sus intereses, capacidades y opciones de futuro. Más de 8.300 jóvenes han

participado en 2025 en el programa. Los Premios Soy Futuro 2025, se reconoció a Heraldo Escolar y El Periódico del Estudiante por su compromiso con la educación, así como a los institutos La Puebla del Alfindén, Biello Aragón y Francés de Aranda por su implicación activa en los talleres.

- **XVII Concurso Internacional de Historia para Jóvenes EUSTORY Iberia** con la participación de estudiantes de Huesca en el proyecto “Las Cajas Rurales: La Transformación Financiera de las Cooperativas Agrarias”.

2. Educación financiera y capacitación en competencias clave

- **Octubre, mes de la Educación financiera.** Una veintena de personas empleadas de la Caja participa en el programa de Educación Financiera impulsado por Banco de España con el que se ofrece formación en centros escolares del territorio. El objetivo es ofrecer unos conocimientos básicos sobre conceptos como el gasto, el ahorro, el uso del dinero o de las inversiones responsables. El programa

desplegado por Caja Rural de Aragón llegó, en esta ocasión a más de un millar de jóvenes.

- Jornadas **“Finanzas para Todos”**, en colaboración con el Banco de España, dirigidas a estudiantes universitarios para acercar la educación financiera de forma práctica y accesible.
- Concurso Escolar de **Educación Financiera**, organizado por el Banco de España y la CNMV, donde alumnado de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional pone en práctica conocimientos sobre ahorro, inversión y finanzas responsables.
- **Menuda Feria**, una actividad lúdico-educativa que combina diversión, juegos, deporte y educación financiera, dirigida a familias y niños para transmitir la importancia de la gestión responsable del dinero desde edades tempranas.
- **Gira Fintástica**, un proyecto itinerante con talleres gratuitos sobre ahorro, valor del dinero y toma de decisiones financieras, fomentando

hábitos responsables y educación financiera en la infancia.



3. Formación en idiomas e igualdad de oportunidades

- Dotación de 20.000 euros en **Becas de idiomas** con la Universidad de Zaragoza para facilitar el acceso a la formación en lenguas extranjeras, mejorando la empleabilidad y proyección internacional del estudiantado.

4. Empleabilidad, emprendimiento y conexión con el mercado laboral

- Participación en ferias de empleo universitarias y juveniles, como **JobFest y ExpoTalent** ofreciendo orientación, charlas y prácticas para acercar a los jóvenes al mercado laboral.
- **Liga del Emprendimiento** de Aragón y La Rioja (en el curso 2025-2026) que promueve la planificación de proyectos emprendedores por parte del alumnado, donde se fomenta el espíritu innovador y la cultura emprendedora mientras se ofrecen conocimientos básicos que deberá tener en cuenta quien emprenda.

5. Innovación educativa y aprendizaje inclusivo

- Organización **Foro de Excelencia Educativa;** jornadas centradas en innovación educativa, incluyendo la aplicación de inteligencia artificial en el ámbito docente.

Desarrollo rural

El eje Desarrollo rural refleja el compromiso histórico de Caja Rural de Aragón con el sector primario, la agroindustria y la vertebración del territorio. A través

del acompañamiento financiero, la generación de espacios de diálogo, el apoyo a la innovación y la presencia activa en ferias y encuentros sectoriales, la Entidad contribuye a reforzar la competitividad del medio rural y a combatir la despoblación.

Durante 2025, las principales iniciativas desarrolladas en este eje se estructuran en las siguientes líneas:

1. Impulso al sector agroalimentario y ganadero

- Participación en los **Premios de la Alianza Agroalimentaria**, plataforma de colaboración público-privada orientada a fortalecer la cadena de valor agroalimentaria aragonesa.
- Organización y patrocinio de a los premios **Heraldo del Campo** que reconocen la innovación, la sostenibilidad y el compromiso del sector agroalimentario con el territorio.
- **Desayuno Agroalimentario.** Organización y participación en encuentros de análisis y reflexión sobre los retos actuales del sector, favoreciendo el intercambio de conocimiento entre profesionales, administraciones y empresas.

- Encuentro institucional con el **Consejero de Agricultura** orientado a reforzar la colaboración público-privada y a abordar los principales desafíos del sector agrario en Aragón.
- Acuerdo de colaboración anual con las **Cooperativas Agroalimentarias** de Aragón para facilitar la divulgación del cooperativismo en el sector agrario.
- Caja Rural de Aragón se sumó un año más como patrocinador principal de los **Premios Renques**, celebrados este año en Aldea Nueva del Ebro, para respaldar a profesionales más destacados del sector agrario en La Rioja.

2. Presencia en ferias y eventos del medio rural

- Presencia en **FEMOGA (Feria Industrial, Agrícola y Ganadera de Los Monegros celebrada en Sariñena)** para escuchar, apoyar y acompañar a agricultores y ganaderos.
- Apoyo a la **Fira de Benabarre**, promoviendo la innovación y sostenibilidad en el sector agroalimentario local.

- Participación en la **Fira AgoBioTech** en Lleida especializado en innovación, tecnología y sostenibilidad aplicadas al sector agroalimentario.



3. Innovación, emprendimiento y relevo generacional

- **Encuentro con el Consejero de Agricultura** con el objetivo de sensibilización y atracción de talento joven hacia el sector agrario, poniendo

en valor las oportunidades profesionales del medio rural.

- Apoyo a proyectos y foros que promueven la fijación de población, el emprendimiento rural y el desarrollo económico sostenible en zonas con riesgo demográfico.

4. Acompañamiento técnico y apoyo al agricultor

- **Campaña PAC:** refuerzo del asesoramiento especializado a agricultores y ganaderos durante la campaña de la Política Agraria Común, facilitando el acceso a ayudas y contribuyendo a una gestión más eficiente y sostenible de las explotaciones.

Acción Social

El eje Acción Social tiene como propósito la inclusión y la mejora de la calidad de vida de las personas y colectivos más vulnerables en los territorios donde la Entidad está presente. Este compromiso se materializa a través de colaboraciones, convenios, patrocinios y acciones propias que responden tanto a necesidades recurrentes como a situaciones emergentes,

movilizando recursos, voluntariado y alianzas para generar impacto social efectivo.

Durante 2025, Caja Rural de Aragón ha impulsado diversas iniciativas que ponen en valor su vocación de cercanía, solidaridad y participación comunitaria:

1. Apoyo a la infancia y juventud vulnerable

- **La Noche Más Mágica**, en colaboración con Aragón Radio, para que ningún niño o niña en situación vulnerable se quede sin regalo en la noche de Reyes, movilizando recursos y voluntariado para la distribución de juguetes en los hogares más necesitados.
- Participación y respaldo a la **campaña de recogida y reparto de juguetes** organizada por **ASECRA**, extendiendo el alcance de la cooperación social para garantizar que más familias puedan acceder a momentos de ilusión y celebración.

2. Respuesta a emergencias y apoyo a comunidades afectadas

- Aportaciones económicas y apoyo estructural para la **reconstrucción de municipios afectados por riadas**.
- **Acuerdo con Cruz Roja** para el desarrollo de programas de apoyo social, asistencia básica y acompañamiento a personas en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo redes de protección y atención comunitaria.

3. Promoción del voluntariado y compromiso de empleados

- **Día Solidario RGA.** Jornada que moviliza a empleados y colaboradores de la Entidad para participar en actividades de apoyo social, fomentando la cultura de voluntariado interno.

4. Apoyo a la cultura de memoria y solidaridad

- Patrocinio y colaboración en el **Concierto Víctimas del Terrorismo**.

5. Fomento de la participación social y el tejido local

- **Apoyo y participación en la gala de Responsabilidad Social Empresarial de Pedrola**, evento que reconoce buenas prácticas empresariales con impacto social y ambiental

positivo, reforzando el compromiso con la sostenibilidad y la ética empresarial.

- **Iniciativa “Primer Bebé Ejea”**, de carácter simbólico y social destinada a celebrar y apoyar a las familias en el momento del nacimiento de un nuevo miembro en la comunidad de Ejea.
- **Colaboraciones y eventos solidarios deportivos:** participación en el **Torneo Solidario de Pádel con ASPACE Huesca** y otras jornadas de deporte con fines sociales, combinando compromiso ciudadano y bienestar comunitario.

Durante 2025, la sede corporativa de Caja Rural de Aragón ha continuado siendo un espacio de encuentro y colaboración para la sociedad, acogiendo iniciativas diversas vinculadas a los ejes de actuación de la Fundación, así como otras actividades de interés comunitario, culturales y educativas. Entre ellas, destaca especialmente el **Foro Caja Rural de Aragón**, una iniciativa que la Entidad ha puesto en marcha coincidiendo con el año internacional de las cooperativas cuyo objetivo es la celebración de destinada a organizar encuentros y debates sobre

temas de actualidad económica, social y política que sirve de plataforma para la participación de figuras relevantes y la discusión de retos clave para la economía de la región, y que se celebra en su sede central de Zaragoza.

La sede también ha albergado la celebración de la II edición de los Premios Soy Futuro 2025 así como sesiones del ciclo Wo-Men Talks ambas organizadas junto con Directivas de Aragón. La entidad fue galardonada con el Premio Talento y Mérito 2025 en la categoría Empresa, otorgado por Directivas de Aragón en reconocimiento a su compromiso con la igualdad de género, la diversidad y la responsabilidad social, evidenciado en sus estructuras de gobierno y programas de formación y mentoría.

Gracias a este tipo de actividades, el edificio corporativo reafirma su condición de espacio abierto a la sociedad, contribuyendo a la difusión de los valores cooperativos, al fortalecimiento del tejido asociativo y al desarrollo social y cultural de la comunidad zaragozana.

Caja Rural de Aragón es un actor importante tanto en su territorio como en su sector, por este motivo es

miembro y participa en diversos organismos y asociaciones, permitiéndole por un lado anticiparse a las necesidades de la sociedad y por otro ayudar al empleo y al desarrollo local:

- Asociación de comerciantes sector Alfonso.
- Asociación de industriales de la Ribera Baja del Ebro (AIRBE).
- Asociación Ejea Comercio.
- Asociación para el Desarrollo Rural Comarcal de la Hoya de Huesca / Plana de Uesca (ADESHO).
- Asociación para el Progreso de la Dirección (APD).
- Cámara de Zaragoza.
- Clúster de Turismo Sostenible de Aragón (TSAC).
- Federació d'Associacions de Comerciants de l'Eix Comercial de Lleida (FACEC).
- Federación de Empresarios de Comercio y Servicios de Zaragoza y Provincia.
- Federación de empresas de La Rioja (FER).

- Federación para el desarrollo integral de las comarcas de Valdejalón y Campo de Cariñena (FEDIVALCA).
- Instituto de Auditores Internos de España.
- Zaragoza Congresos.

Finalmente, el **Fondo de Educación y Promoción** (en adelante FEP) se destina a distintos fines de promoción del cooperativismo en distintas firmas tal y como se refleja en los artículos 22 y 24 de los estatutos sociales de Caja Rural de Aragón. En ningún caso se permite que las dotaciones del Fondo de Educación y Promoción, así como las aportaciones a Fundaciones o Entidades sin ánimo de lucro se atiendan problemas o necesidades económicas, financieras, gestoras o patrimoniales de los socios o de terceros clientes de la Entidad.

Aportaciones a la Sociedad	2023	2024	2025
Total (Fondo de educación y promoción)	278.468,7 €	1.591.096,4 €	2.057.286,6 €
Promoción de relaciones intercooperativas	36.201,0 €	300.000,0 €	320.000,0 €
Formación y educación a socios y a plantilla en principios cooperativos/materias específicas de actividad societaria / laboral	111.387,4 €	100.000,0 €	150.000,0 €
Promoción cultural, profesional y asistencial de la comunidad, mejora de la calidad de vida y desarrollo comunitario y protección medioambiental	-	443.281,1 €	620.361,6 €
Aportación a Fundación Caja Rural de Aragón	130.880,3 €	747.815,3 €	966.925,0 €
N.º de personas que han pasado por el edificio de Caja Rural de Aragón	25.157	27.441	42.266

5.5. Cuidado del medio ambiente

En un entorno global cada vez más afectado por el cambio climático, las entidades financieras desempeñan un **papel clave en la transición hacia una economía sostenible y resiliente**. El impacto del cambio climático no solo se refleja en el medio ambiente, sino también en los riesgos financieros y en las oportunidades de negocio. Fenómenos como el aumento de eventos climáticos extremos, la pérdida de biodiversidad y las regulaciones ambientales más estrictas generan riesgos físicos y de transición que pueden comprometer tanto la estabilidad financiera como la capacidad de generar valor a largo plazo.

Integrar el cambio climático en la estrategia y en las políticas de Caja Rural de Aragón permite anticiparse a estos riesgos y aprovechar nuevas oportunidades relacionadas con la financiación sostenible. Al alinear sus actividades con los objetivos del Acuerdo de París y los Principios de Banca Responsable, la Caja no solo contribuye a mitigar los efectos del calentamiento

global, sino que también mejora su reputación, refuerza su compromiso por el medio ambiente y accede a mercados de capital más favorables.

El desarrollo de iniciativas frente al cambio climático implica incorporar criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en la toma de decisiones, fomentar la innovación en productos financieros verdes, y establecer compromisos claros de reducción de emisiones. Solo así podrá la Entidad contribuir a un futuro más sostenible, cumplir con las expectativas de los grupos de interés y generar un impacto positivo en la sociedad.

5.5.1. Cambio climático

El cambio climático constituye uno de los principales retos ambientales, económicos y sociales, con impactos directos e indirectos sobre la actividad financiera y el desarrollo sostenible. Consciente de este contexto, Caja Rural de Aragón integra de forma

progresiva la transición energética, la descarbonización y la adaptación al cambio climático en su modelo de negocio responsable, incorporando criterios ambientales en la gestión interna, en la financiación, en la inversión y en la gestión de riesgos. La Entidad desarrolla diferentes iniciativas para identificar, medir y reducir su impacto climático, así como para anticipar y gestionar los riesgos y oportunidades derivados tanto de los efectos físicos del cambio climático como del proceso de transición hacia una economía baja en carbono, en línea con las expectativas regulatorias y supervisoras y con los compromisos en materia de sostenibilidad.

En línea con lo descrito anteriormente, Caja Rural de Aragón se encuentra adherida al **Plan Director de Sostenibilidad 2.0** del Banco Cooperativo Español, en el cual se tienen en consideración las diferentes políticas y pautas de actuación necesarias para la lucha contra el cambio climático. De esta forma, se realizan diversas acciones de carácter ambiental y contra el cambio climático, siempre alineadas con los principios, políticas y líneas de actuación de dicho Plan (ver 3.2. *Marco Estratégico de la Sostenibilidad*).

5.5.1.1. Transición energética y descarbonización

Caja Rural de Aragón mantiene un firme compromiso con la **transición energética y la descarbonización** de su actividad, integrando la gestión del impacto ambiental en su modelo de negocio responsable. En este contexto, la Entidad calcula su Huella de Carbono como herramienta clave para identificar las principales fuentes de emisiones, establecer objetivos de reducción y definir acciones concretas de mejora orientadas a minimizar su impacto climático. Este enfoque permite avanzar de manera progresiva hacia una actividad más eficiente y alineada con los retos ambientales y con los compromisos en materia de sostenibilidad. El cálculo de la Huella de Carbono contempla los siguientes alcances:

- **Alcance 1.** Emisiones directas derivadas del consumo de gas natural para calefacción en el edificio de Servicios Centrales, las fuentes móviles correspondientes a la flota de furgonetas de mantenimiento y las emisiones fugitivas procedentes de los sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado,

tanto en Servicios Centrales como en la red de oficinas.

- **Alcance 2.** Emisiones indirectas asociadas al consumo de electricidad de la sede central y del conjunto de oficinas.
- **Alcance 3.** Emisiones indirectas relevantes, como las derivadas de los bienes y servicios adquiridos necesarios para la actividad de la Entidad (papel, tóner, entre otros), el transporte y distribución aguas arriba vinculado al sistema interno de valijas entre oficinas, los residuos generados en las instalaciones, los viajes de negocio y los desplazamientos de las personas trabajadoras en sus trayectos diarios de ida y vuelta al centro de trabajo.

Adicionalmente al cálculo de la huella de carbono corporativa, Caja Rural de Aragón ha avanzado en la medición de la huella de carbono asociada a los productos de financiación a clientes, con el objetivo de identificar y gestionar el impacto climático de su actividad financiadora. Este análisis permite evaluar las emisiones vinculadas a las carteras de financiación, integrar criterios climáticos en la toma de decisiones y

reforzar la alineación de la Entidad con los objetivos de adaptación al cambio climático (ver 5.5.1.2. *Adaptación al cambio climático*).

Huella de carbono de Caja Rural de Aragón	2023	2024	2025
Toneladas CO ₂ e			
Emisiones totales CO₂e	1.286,7	1.193,0	1.164,3
Alcance 1. Emisiones Directas	45,4	53,4	86,2
Fuentes fijas	21,4	42,3	32,7
Fuentes móviles	0,3	1,6	0,3
Emisiones fugitivas	23,6	9,5	53,2
Alcance 2. Emisiones indirectas	722,0	706,3	685,8
Consumo de electricidad	722,0	706,3	685,8
Alcance 3. Otras emisiones indirectas	519,2	433,3	392,3
Bienes y servicios adquiridos	41,5	53,1	47,4
Transporte y distribución aguas arriba	13,4	2,9	2,9
Residuos generados en la actividad	0,2	0,1	0,0
Viajes de negocios	3,0	2,6	3,3
Desplazamiento de empleados	461,2	373,2	338,7

En cuanto a la Huella de carbono propia o corporativa (Alcance 1, 2 y 3 excluyendo financiación e inversión), con el objetivo de contribuir de minimizar su impacto ambiental y seguir progresando hacia una economía sostenible, la Entidad ha establecido una reducción de la huella de carbono propia de un 48% para el 2030 tomando como referencia la medición del año 2023.

En el marco de su compromiso con la transición energética y la descarbonización, y más allá de la medición de la huella de carbono, Caja Rural de Aragón desarrolla diversas acciones orientadas a la reducción de impactos ambientales asociados a su actividad. Estas actuaciones incluyen la mejora de la eficiencia energética de instalaciones y equipos, el impulso del autoconsumo mediante energías renovables, la optimización de los consumos energéticos, la gestión responsable de los residuos, el fomento de las comunicaciones digitales y la reducción del uso de papel. Con este enfoque integral, la Entidad avanza hacia un modelo de gestión más eficiente y respetuoso con el entorno, alineado con los objetivos de sostenibilidad y lucha contra el cambio climático.

Con respecto a la gestión de residuos, Caja Rural de Aragón cumple con la normativa vigente gestionando de manera controlada, con gestores autorizados, tanto los residuos peligrosos como los no peligrosos que se generan.

Los principales aspectos de reciclaje, reutilización, así como otras formas de recuperación y eliminación de

residuos que se desarrollan en la Entidad son relativos a:

- **Papel.** El cual se retira de todas las oficinas y servicios centrales por una empresa homologada que gestiona su destrucción y reciclaje.
- **Tóner y cintas de impresora.** En ambos casos se reciclan por las empresas comercializadoras de estos productos.
- **Aparatos Eléctricos y Electrónicos.** Como cajeros y ordenadores, cuya destrucción se realiza con empresas que reciclan los residuos, emitiendo el correspondiente certificado de destrucción.

Gestión de residuos	2023	2024	2025
Kg			
Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)	5.447	7.348	4.730

La Entidad está trabajando en la recopilación de la información relativa a la gestión de los residuos de papel y tóner, con el fin de incluirla en el informe correspondiente al ejercicio 2026.

Además, se cuenta con un sistema de reciclaje de residuos no peligrosos en parte de la red de oficinas.

De esta forma, se dispone de contenedores específicos para la separación de plástico, papel y basura orgánica.

Los residuos peligrosos que se generan, con carácter mínimo y ocasional, son segregados e identificados conforme a la regulación vigente, así como transportados y “tratados” por empresas autorizadas para la gestión de dichos residuos peligrosos.

Adicionalmente, en noviembre de 2025 la Entidad inició una campaña de reciclaje de pilas habilitando contenedores para su recogida y gestión en un punto de reciclaje autorizado.

Recicla tus pilas. Recarga el compromiso con el Medio Ambiente.



Respecto al **consumo eléctrico y energético**, cumplimiento a lo establecido en el Real Decreto 56/2016, la Entidad realiza cada 4 años una auditoría energética.

En este contexto, la auditoría tiene como finalidad:

- Analizar de forma sistemática consumo y uso de energía en las instalaciones incluidas dentro del alcance.
- Identificar y evaluar los flujos energéticos significativos, así como los factores que afectan al consumo energético.
- Establecer una línea de base energética y obtener indicadores de desempeño energético que permitan evaluar el desempeño actual.
- Detectar oportunidades de mejora de la eficiencia energética, evaluando técnica y económicamente cada una de ellas.
- Cuantificar el ahorro energético potencial, la reducción de costes y la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a las medidas propuestas.

- Proporcionar información estructurada y fiable que permita a la organización tomar decisiones fundamentadas para la mejora continua del desempeño energético, pudiendo servir además como base para la implantación de un sistema de gestión energética ISO 50001.

En 2025 se ha realizado la auditoría energética y se han identificado propuestas de mejora, como entre otras, la optimización de potencia contratada, la sustitución de la iluminación por tecnología LED o la contratación de Garantías de Origen Renovable en suministros electricidad (GdOs).



Además, Caja Rural de Aragón impulsa la mejora de la eficiencia energética de sus inmuebles mediante inversiones en energías renovables. En este sentido, el edificio Náyade, propiedad de la Entidad y ubicado en la plataforma logística Plaza de Zaragoza, cuenta con una instalación de 264 paneles solares distribuidos en tres sistemas fotovoltaicos que ocupan una superficie total de 1.340 m², con una potencia instalada de 287 kW y una producción anual estimada de 281 MWh, equivalente al 20% del consumo de los servicios generales del edificio. Asimismo, la sede de Huesca, situada en la calle Berenguer, dispone de una instalación fotovoltaica en cubierta para autoconsumo, con un inversor de 10 kW de potencia nominal, que permite generar aproximadamente el 7% de la energía consumida en el edificio, contribuyendo a la reducción de emisiones y al avance hacia un modelo energético más sostenible. A ello se suma el nuevo espacio de Servicios Centrales en la calle San Félix, donde se ha instalado una planta fotovoltaica con una potencia de 42,2 kW en placas y 33 kWp en inversor, reforzando el compromiso de la Entidad con la reducción del consumo energético y la descarbonización de su actividad.

El consumo energético de la Entidad proviene principalmente de la energía eléctrica. Adicionalmente, el consumo de gas se destina a la calefacción del edificio de Servicios Centrales, mientras que el gasoil se emplea para abastecer la flota de vehículos propios, utilizada para realizar servicios de mantenimiento.

Consumo de energía	2023	2024	2025
Electricidad (Kwh)	2.798.582,0	2.726.938,0	2.647.733,0
Gasoil (litros)	774,0	635,0	113,3
Gas natural (Kwh)	117.790,0	232.247	179.561,0

En cuanto a la **sensibilización y concienciación** de su plantilla a nivel ambiental y de cambio climático, Caja Rural de Aragón desarrolla numerosas iniciativas al respecto. De especial relevancia en el último ejercicio es la creación de una web específica ligada a sostenibilidad en la intranet de la Caja.

En la página web de sostenibilidad, entre otras cuestiones, se publica información de interés sobre finanzas sostenibles, medidas para la minimización del impacto ambiental, etc. Además, todas estas medidas son difundidas a través de los diferentes canales de comunicación existentes como la Web, el blog de Caja Rural de Aragón o redes sociales.

Como complemento a la publicación de noticias de interés ambiental se realizan otras iniciativas para promover la sensibilización como por ejemplo la incorporación de fondos de pantalla con información ambiental

Por otro lado, la Entidad continúa impulsando las comunicaciones digitales y la política *paperless*, con el objetivo de reducir el consumo de papel y mejorar la eficiencia en el uso de los recursos. En este marco, se ha generalizado la impresión a doble cara en todos los dispositivos, se ha reducido el gramaje del papel a 70 mm y se fomenta el escaneo de documentación frente a la impresión. A su vez, se ha consolidado el uso obligatorio de tabletas de firma en oficinas, actualmente habilitadas en todos los puestos de trabajo, lo que ha supuesto una reducción significativa del consumo de papel distinto del formato A4 y una gestión documental más ágil y sostenible en la red de oficinas de Caja Rural de Aragón.

Consumo de papel	2023	2024	2025
Kg			
Total	24.776,3	25.506,6	22.609,0
Papel publicitario	1.412,3	1.153,0	1.137,0
Papel de oficina	23.364,0	24.353,6	21.472,0

Consumo de tóner	2023	2024	2025
Ud.			
Total	448	696	585

5.5.1.2. Adaptación al cambio climático

La adaptación al cambio climático constituye un elemento clave en la gestión de la sostenibilidad y de los riesgos de Caja Rural de Aragón, integrándose de forma progresiva en su modelo de negocio, en la toma de decisiones y en la gestión prudencial. En este contexto, la Entidad ha desarrollado un marco específico que combina la medición y reducción de la huella de carbono, la definición de objetivos de descarbonización, la integración de los riesgos climáticos y medioambientales en los riesgos tradicionales y el impulso de productos y soluciones financieras sostenibles. Este enfoque permite anticipar y mitigar los impactos derivados tanto de los riesgos físicos como de los riesgos de transición asociados al cambio climático, reforzando la resiliencia de la Entidad, la protección de su cartera y su alineación con las expectativas supervisoras y los objetivos de transición hacia una economía baja en carbono.

Para avanzar en la estimación de la huella de carbono financiada, la Entidad aplica una metodología basada en el estándar *Partnership for Carbon Accounting Financials* (PCAF). Este enfoque permite calcular las emisiones de alcance 1, 2 y 3 de clientes y contrapartes, utilizando distintos niveles de estimación según la disponibilidad de información. Dado que gran parte de la cartera de empresas corresponde a entidades no obligadas a reportar emisiones, se recurre a estimaciones sectoriales y medias nacionales basadas en códigos de actividad y tamaño de cliente, complementadas con el nivel de exposición de la Entidad, mientras que en la cartera hipotecaria se han priorizado datos específicos de consumo y eficiencia energética de los inmuebles.

Huella de carbono financiada	2023	2024	2025
Toneladas CO ₂ e			
Emisiones totales CO₂e	798	1.439	1.456
Préstamos Corporativos	376	1.396	1.328
Préstamos Hipotecarios ¹	422	43	52
Project Finance	-	-	5
Préstamos a vehículo de motor	-	-	27
Préstamos a Administraciones públicas	-	-	45

¹Solo vivienda residencial.

Reseñar respecto a la Huella de Carbono que el máximo órgano decisorio de la Entidad ha definido unos objetivos intermedios de descarbonización (con horizonte temporal 2030 tomando como base 2023) en las ramas de actividad de préstamo hipotecario (cartera de mayor materialidad por volumen de exposición) y el sector de petróleo y gas, dado que el segmento de los combustibles fósiles es considerado como el que más contribuye en la emisión de gases de efecto invernadero.

Cartera	Alcance	Año base	Año objetivo	Objetivo descarbonización	Unidad de medida
Préstamos hipotecarios	1 y 2	2023	2030	-10%	kgCO ₂ eq/m ²
Petróleo y gas	1, 2 y 3	2023	2030	-10%	kgCO ₂ eq/MM€

En lo relativo a los productos de inversión sostenible y su impacto en el cambio climático, la Caja dispone de una Política de Financiación Sostenible y Riesgos ASG que establece, entre otros, los principios de gestión de dichos riesgos, la política de exclusiones y los distintos mecanismos de integración de los factores ASG en los procesos relativo **tanto a inversión como financiación**. En este sentido, la Entidad identifica dos tipos de riesgos:

- **Riesgos medioambientales**, derivados de la exposición a sectores, compañías o proyectos que puedan verse negativamente afectados por factores naturales o causen un daño significativo sobre el ecosistema.
- **Riesgos climáticos**, que se originan como consecuencia de un cambio en el clima. En este sentido pueden suponer un impacto en los sistemas físicos (infraestructuras, logística, etc.) o un impacto derivado de la transición a economías bajas en carbono como consecuencia de cambios regulatorios, cambios en las tendencias del mercado, nuevas tecnologías o variaciones en la percepción del desempeño con respecto al cambio climático.

A nivel de riesgos climáticos y medio ambiente, la Entidad ha adquirido el compromiso de no financiar o invertir, con carácter general y salvo excepciones que deberán quedar debidamente justificadas, en operaciones solicitadas por compañías implicadas en controversias importantes en aspectos medioambientales como emisiones contaminantes, gestión de residuos, o que vulneren la protección de la biodiversidad. Que impacten de forma negativa en

zonas incluidas en la lista de Patrimonio Mundial de la Unesco, la lista de Humedales en la lista de Ramsar, sitios de Alianza para la Extinción Cero, zonas protegidas de la categoría I-IV de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, áreas marinas protegidas, bosques tropicales húmedos primarios, bosques primarios o de alto valor de conservación o bosques vírgenes, según la definición del *World Resource Institute*.

Por otro lado, la Entidad concibe el **riesgo de sostenibilidad**, incluyendo riesgos climáticos y ambientales, como parte fundamental de la actividad de **asesoramiento de inversiones** tomando en consideración aspectos y criterios relacionados con la sostenibilidad de las empresas, compañías y activos subyacentes que forman parte de las propuestas de asesoramiento en materia de inversión a sus clientes asesorados.

La información sobre los factores y riesgos de sostenibilidad de los activos en los que se quiere invertir puede obtenerse a través de terceros, por ejemplo, de proveedores especializados en información de sostenibilidad, de información pública

sobre las diferentes compañías o de la proporcionada por otras gestoras (ver 5.3.3. *Finanzas sostenibles*).

Además, la Entidad ha continuado desarrollando su **estudio de clasificación** (basada en *scoring* ASG de tercero independiente) de sostenibilidad de **contrapartidas de renta fija e inventario trimestral de bonos verdes, sociales y sostenibles y publica**. De esta forma, y con carácter trimestral se elabora un informe que contiene una puntuación ASG de cada una de las posiciones, un *scoring* ponderado de la cartera de renta fija, un ranking ASG por contrapartida y factor (ambiental, social y gobernanza) y un ranking de puntuación de impacto por contrapartida y sector en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS). Adicionalmente, se incluye también el detalle e importe de la posición de la Entidad en Bonos ASG. En dicho informe, se incluye además una medición del impacto ambiental de las inversiones de la cartera de la Caja analizando las emisiones de CO₂, consumo de energía y agua y generación de basuras de las compañías en las que se invierte.



En el marco de su estrategia de financiación sostenible y de su Política de Financiación Sostenible y Riesgos ASG, la Entidad integra el **riesgo climático y medioambiental** en la gestión de sus riesgos tradicionales, especialmente el riesgo de crédito, en línea con las recomendaciones del Banco Central Europeo y las expectativas supervisoras. Para ello, analiza de forma diferenciada la cartera de empresas y la cartera hipotecaria, identificando los sectores económicos más expuestos y evaluando eventos de riesgo físico y de transición. Este análisis se apoya en el conocimiento experto interno, estudios sectoriales de agencias de rating y datos oficiales de emisiones, permitiendo clasificar los sectores según su nivel de riesgo y reforzar una gestión prudente y anticipativa de los riesgos climáticos.

Asimismo, la Caja ha definido seis riesgos físicos a los que podría estar expuesta su cartera hipotecaria, evaluando tanto la probabilidad de ocurrencia del evento como el impacto que tendría el mismo en el valor final del colateral que se utiliza como garantía en los préstamos con finalidad vivienda:

- Riesgo de inundación fluvial.
- Riesgo de inundación costera.
- Riesgo de desertificación.
- Riesgo sísmico.
- Riesgo de incendios.
- Riesgo volcánico.

Para ello, se toman datos de geolocalización de los inmuebles que garantizan hipotecariamente el crédito concedido y se analizan los riesgos físicos a los que se encuentra expuesta. Este análisis sirve, a su vez, como *input* para proceder a cuantificar el impacto de los riesgos climáticos sobre la cartera hipotecaria bajo diferentes escenarios.

En referencia al punto anterior, otro de los aspectos relevantes para la Caja es la comercialización de

productos de financiación “sostenibles” que tengan en cuenta criterios relacionados con cuestiones de carácter social o ambiental ligadas al cambio climático y la mejora de la eficiencia energética (ver 5.3.3 *Finanzas sostenibles*).

Adicionalmente, la Entidad tiene suscrito un acuerdo con un experto tasador independiente para obtener (o simular en caso de no estar disponibles) los **certificados de eficiencia energética de los distintos inmuebles** que garantizan operaciones de préstamo juntos con los riesgos físicos asociados a los mismos. De esta forma, para todas las garantías hipotecarias se calcula la eficiencia energética asociada.

En dicha línea, junto con el Grupo Banco Cooperativo se ha realizado un análisis y ejercicio de estrés de sequías y olas de calor, distinguiendo la afectación por sectores y subsectores y cultivos dentro del sector primario.

5.5.2. Biodiversidad y capital natural

La biodiversidad es un factor clave para la estabilidad ecológica y económica de cualquier región, y su preservación debe ser una prioridad para las entidades

financieras que operan en un territorio determinado. Por ello, y en relación con el cuidado del medio ambiente y la **preservación de la biodiversidad**, Caja Rural Aragón colabora con la iniciativa el Bosque de los Zaragozanos. El Bosque de los Zaragozanos afronta un reto con el horizonte 2030 para la recuperación planificada de hasta 1.000 hectáreas de terrenos públicos. El trabajo se fundamenta en la conectividad de los espacios verdes y azules, potenciando el nexo entre la ciudad y el territorio con una visión amplia, abriendo caminos de naturalización y biodiversidad que puedan ser disfrutados por la ciudadanía.



Caja Rural de Aragón participa activamente en esta iniciativa medioambiental. Durante 2025 se realizaron plantaciones en los meses de marzo y noviembre en el término de Peñafior, donde un grupo de empleados de

la Entidad, junto con sus familias, plantaron 1.350 árboles, que se suman a los 600 ya plantados en 2024 en la zona de Las Planas. El total de las plantaciones supone un índice estimado de reducción de 312 toneladas de CO₂ en 40 años.

En relación con la Biodiversidad, la Caja cuenta con dos fincas protegidas en las localidades de Arguedas y La Muela. En ambos casos, figuran una serie de restricciones ambientales detalladas en las parcelas según estudio de viabilidad ambiental realizado en febrero de 2024. En lo referente a la parcela de Arguedas, se trata de un área de la Red Natura 2000. En el caso de la parcela de La Muela, se trata de un área “crítica” para el Cernícalo Primilla siendo además un hábitat de interés comunitarios. Todo ello se gestiona conforme a los requisitos y limitaciones ambientales establecidos, garantizando así el cumplimiento de la normativa vigente en materia de biodiversidad.

Consumo de agua¹ m ³	2023	2024	2025
Total	498	522	613

¹Estimado sobre el coste económico.

5.6. Cadena de valor responsable

Desde un enfoque orientado a la creación de valor compartido y a la atención a sus grupos de interés, Caja Rural de Aragón reconoce el papel estratégico que desempeñan los proveedores en la consecución de los objetivos corporativos, entendiendo que la responsabilidad, la sostenibilidad y la creación de valor dependen de una gestión responsable, ética y eficiente de toda la cadena de suministro, basada en criterios de buen gobierno, control del gasto, calidad, cumplimiento normativo y respeto a los derechos humanos y al medio ambiente.

La Entidad prioriza, siempre que resulta posible, la contratación de proveedores de proximidad, como muestra de su compromiso con el desarrollo del entorno. En este sentido, es que en el ejercicio 2025, de los 135 proveedores que se tiene una relación contractual el 38,5% provienen de Aragón, Lleida o Barcelona.

Proveedores de la organización	2023 ¹	2024	2025
Total	-	97	135
Zaragoza	-	28	39
Huesca	-	1	3
Teruel	-	0	1
Lleida	-	0	1
La Rioja	-	0	0
Barcelona	-	6	8
% de proveedores locales	-	36,1%	38,5%

¹ Indicador reportado por primera vez en 2025.

Gestión del gasto, compras y contratación

La Caja considera prioritario el control eficiente del gasto y la optimización de la relación calidad-precio en la gestión de compras y en la contratación de obras y servicios. Este enfoque se articula a través del **Manual de Control de Gasto, Compras, Contratación de Servicios y Pago a Proveedores**, alineado con los principios de buen gobierno y cumplimiento normativo, que integra las políticas internas en materia de prevención de riesgos penales, conducta de empleados, conflictos de interés, prevención del

blanqueo de capitales, operaciones vinculadas y protección de datos, así como las directrices de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) sobre externalización. Dicho Manual ha sido actualizado en 2025 para adaptarse a la estructura organizativa y al marco de atribuciones vigente.

El Manual establece las políticas, métodos y directrices aplicables a la gestión y contratación de compras y servicios en todas las Áreas y Departamentos de la Entidad, considerando criterios de eficiencia, control del gasto, cumplimiento normativo, sostenibilidad y adecuada selección, supervisión y evaluación de proveedores. Adicionalmente, el **Código de Conducta** incorpora criterios específicos en materia de gestión de proveedores, exigiendo a la plantilla evitar cualquier interferencia o influencia indebida que comprometa la imparcialidad y la objetividad profesional, y promoviendo procesos de selección basados en objetividad, transparencia y concurrencia, evitando, siempre que sea posible, relaciones de exclusividad.

En los procesos de selección y contratación de proveedores, la Entidad integra criterios vinculados a la responsabilidad social corporativa, el respeto a los

derechos humanos y la protección del medio ambiente. En este ámbito, se han reforzado las cláusulas ambientales aplicables a los proveedores, orientadas a minimizar el impacto ambiental de la prestación de servicios, incluyendo la correcta gestión de residuos conforme a la normativa vigente y la exigencia de disponer de las licencias, autorizaciones o registros ambientales necesarios. En la actualidad, no se incluyen cuestiones sobre igualdad de género en la política de compras.

Los contratos de prestación de servicios incorporan acuerdos de nivel de servicio (SLA) que definen los estándares de calidad, los mecanismos de seguimiento, los sistemas de coordinación y las condiciones de terminación y traspaso del servicio. Los pliegos de condiciones contemplan la realización de auditorías a proveedores y, con carácter anual, la Entidad realiza una valoración periódica para decidir la continuidad de la relación o la baja de su homologación, aplicando criterios restrictivos vinculados a la honorabilidad, la ética laboral, la inexistencia de condenas por delitos y el respeto a los derechos humanos fundamentales.

Externalización de servicios

La externalización, a diferencia de la contratación puntual de un servicio, implica que el proveedor asume la ejecución de procesos, servicios o actividades que, en ausencia de dicha externalización, serían desarrollados directamente por la propia Entidad. En este sentido, Caja Rural de Aragón dispone de una **Política de Externalizaciones** alineada con los requerimientos de la Autoridad Bancaria Europea (EBA), que regula la subcontratación de servicios críticos o inherentes a su actividad. Este marco contempla requisitos como la existencia de planes de continuidad de negocio, la definición de indicadores clave de desempeño y directrices sobre cualificación, experiencia, solvencia y comportamiento ético de los proveedores. Los requerimientos de documentación contractual, registro, evaluación de riesgos, seguimiento y plan de salida pueden variar en función de si se considere esencial o no, en arreglo a lo establecido en la Política de Externalizaciones.

Asimismo, la Entidad cuenta con un procedimiento operativo de externalización que desarrolla estas directrices, garantizando el gobierno interno del

proceso y la identificación, evaluación y gestión de los riesgos asociados a lo largo de todo el ciclo de vida de la externalización.

Los contratos de externalización incluyen mecanismos de seguimiento del servicio, SLAs y cláusulas específicas de confidencialidad y protección de datos. El desempeño de los proveedores externalizados, tanto esenciales como no esenciales, se evalúa periódicamente y se recoge anualmente en un Informe de Seguimiento de los Servicios Externalizados, que incluye incidencias, posibles quebrantos significativos, penalizaciones y el grado de satisfacción. Adicionalmente, la externalización de servicios está sujeta a la supervisión del Banco de España.

Durante 2025, la Entidad está trabajando una **instrucción técnica en el marco de la Gobernanza de los Servicios Externalizados**, orientada a desarrollar a nivel operativo las directrices recogidas en la Política de Externalizaciones y en el Procedimiento Operativo de Externalización. Esta instrucción tiene como finalidad definir de forma clara los pasos, responsabilidades, documentación y controles que deben aplicar las Áreas implicadas en la solicitud y gestión de

externalizaciones, con el objetivo de garantizar una gestión eficaz de los acuerdos, el cumplimiento normativo, la optimización de la relación calidad-precio y la sostenibilidad. La instrucción entrará en vigor en 2026.

Proveedores de servicios externalizados	2023 ¹	2024	2025
Total	-	67	84
Servicios esenciales	-	32	31
Servicios no esenciales	-	35	53

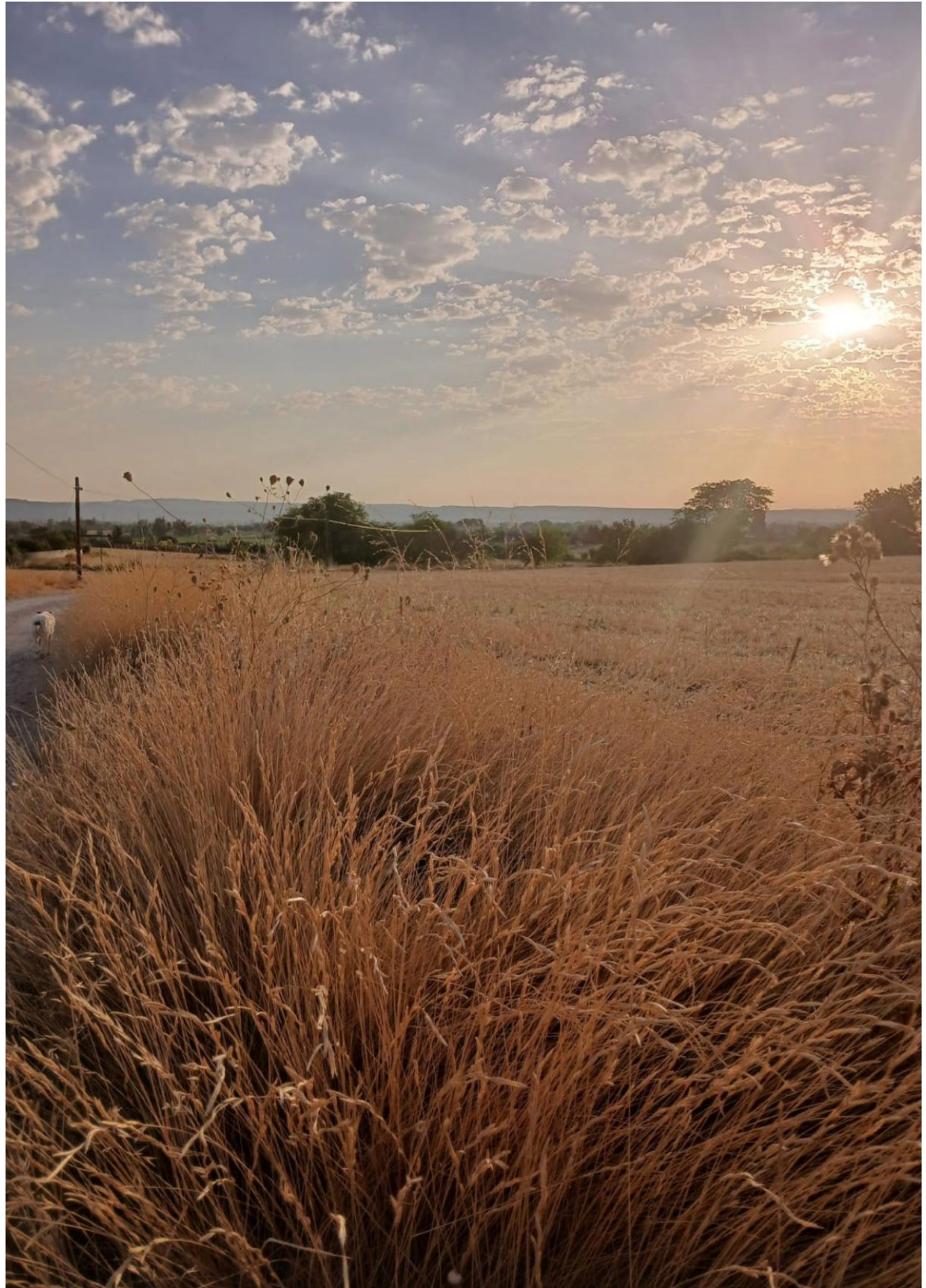
¹Este indicador se reportó por primera vez en 2024.

Digitalización y eficiencia operativa

La Caja ha culminado la implantación de la facturación digital de proveedores, de modo que todas las Áreas de la Entidad utilizan de forma efectiva este sistema, lo que ha permitido reducir el consumo de papel y avanzar hacia un modelo de gestión más eficiente y coherente con los objetivos de sostenibilidad.

06.

**Reglamento
(UE) 2020/852 y
RD (UE)
2021/2178 y
sucesivos**



6.1. Introducción y metodología

Caja Rural de Aragón debe dar cumplimiento a los requisitos de divulgación desarrollados por el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088. A través de este Reglamento se establece un marco que promueve y facilita las inversiones sostenibles, definiendo los criterios que permiten calificar las actividades económicas como medioambientalmente sostenibles. Este Reglamento fue completado, entre otros, por el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021 mediante la especificación del contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental y la especificación de la

metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información.

El Reglamento 2020/852 ha sido objeto de desarrollo por una serie de Reglamentos Delegados, que amplían el detalle del Reglamento de Taxonomía y especifican cómo las entidades deben divulgar la información:

- Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, de la Comisión, de 4 de junio de 2021, por el que se establecen los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales.
- Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, de la Comisión, de 6 de julio de 2021 por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del

Parlamento Europeo y del Consejo mediante la especificación del contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la especificación de la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información.

- Reglamento Delegado (UE) 2022/1214, de la Comisión, de 9 de marzo de 2022, publicado en julio de ese año, que modifica los dos Reglamentos Delegados anteriormente mencionados, para incluir, fundamentalmente, el deber de divulgación de información relacionada con el desarrollo de actividades económicas en los sectores del gas fósil y la energía nuclear, por su potencial para contribuir a la descarbonización de la economía de la Unión.
- Reglamento Delegado (UE) 2023/2485, de la Comisión, de 27 de junio de 2023, que modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 y que establece criterios técnicos de selección adicionales para determinar si una actividad

económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales.

- Reglamento Delegado (UE) 2023/2486, de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante el establecimiento de los criterios técnicos de selección para determinar en qué condiciones se considerará que una actividad económica contribuye de forma sustancial al uso sostenible y a la protección de los recursos hídricos y marinos, a la transición a una economía circular, a la prevención y el control de la contaminación, o a la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas, y para determinar si dicha actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales, y por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión en lo que respecta a la

divulgación de información pública específica sobre esas actividades económicas

- Reglamento Delegado (UE) 2026/73, de la Comisión, de 4 de julio de 2025, por el que se modifican el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 en lo que respecta a la simplificación del contenido y de la presentación de la información que debe divulgarse sobre las actividades medioambientalmente sostenibles y los Reglamentos Delegados (UE) 2021/2139 y (UE) 2023/2486 en lo que respecta a la simplificación de determinados criterios técnicos de selección para determinar si las actividades económicas no causan un perjuicio significativo a los objetivos medioambientales.

Además de los documentos normativos anteriores, la Comisión Europea ha publicado tres documentos de aclaraciones:

- Dictamen sobre la interpretación y la aplicación de determinadas disposiciones legales del acto delegado de taxonomía climática de la UE por el que se establecen criterios técnicos de selección aplicables a las actividades económicas que contribuyen de forma sustancial a la mitigación

del cambio climático o a la adaptación al mismo y no causan un perjuicio significativo a otros objetivos medioambientales (C/2023/267) (octubre de 2023).

- Comunicación sobre la interpretación y aplicación de determinadas disposiciones legales del acto delegado sobre divulgación de información con arreglo al artículo 8 del Reglamento sobre la taxonomía de la UE sobre la comunicación de actividades y activos económicos elegibles según la taxonomía y que se ajustan a la taxonomía (segunda Comunicación de la Comisión) (C/2023/305) (octubre de 2023).
- Comunicación de la Comisión sobre la interpretación y aplicación de determinadas disposiciones legales del acto delegado sobre divulgación de información con arreglo al artículo 8 del Reglamento sobre la Taxonomía de la UE sobre la comunicación de actividades y activos económicos elegibles según la taxonomía y que se ajustan a la taxonomía (tercera Comunicación de la Comisión) (noviembre de 2024).

En esta sección se presenta la información requerida por estos Reglamentos para cada uno de los Grupos que lo conforman.

En este sentido, cabe destacar la entrada en vigor de la taxonomía verde europea, que fijó un sistema de criterios técnicos y requerimientos para evaluar el grado de alineamiento de las operaciones de financiación con la propia taxonomía para las empresas sujetas a la directiva NFRD (*Non-Financial Reporting Directive*). Así, a partir del 1 de enero de 2024, las entidades financieras quedaron obligadas por dicha directiva a calcular y hacer público el porcentaje de exposiciones alineadas con la taxonomía, esto es, el Ratio de Activos verdes o GAR por sus siglas en inglés (*Green Asset Ratio*). De igual manera, al igual que años anteriores, ha de publicar el perímetro de cobertura del GAR y la información cualitativa e indicadores que determinan los citados reglamentos.

Atendiendo al calendario de cumplimiento publicado en el Reglamento, a partir del 1 de enero de 2025, las entidades financieras quedan obligadas a reportar la información de taxonomía

circunscribiéndose a los 6 objetivos medioambientales, que son:

- Mitigación del cambio climático.
- Adaptación al cambio climático.
- Prevención y control de la contaminación.
- Transición a una economía circular.
- Sostenibilidad y protección de los recursos hídricos y marinos.
- Protección y restauración de la biodiversidad y de los ecosistemas.

En este sentido, es necesaria la publicación de las exposiciones elegibles y alineadas asociadas a dichos objetivos.

En cuanto a la elegibilidad, cabe destacar que se consideran actividades elegibles aquellas que estén contenidas en el citado Reglamento, sin perjuicio de que cumplan o no los criterios técnicos para considerarse alineadas o no.

En lo que al análisis del alineamiento respecta (y por ende el análisis de los que la Caja considera verde a efectos del GAR o Ratio de Activos Verdes), es necesario poner de manifiesto varias consideraciones referidas a la metodología de cálculo:

- La ratio GAR se circunscribe a los seis objetivos medioambientales recogidos en el artículo 9 del Reglamento. Estos objetivos son:
 - Mitigación del cambio climático.
 - Adaptación al cambio climático.
 - Prevención y control de la contaminación.
 - Transición a una economía circular.
 - Sostenibilidad y protección de los recursos hídricos y marinos.
 - Protección y restauración de la biodiversidad y de los ecosistemas.
- La información de alineamiento de la Entidad está basada (para la financiación no finalista a personas jurídicas) en la información facilitada por sus contrapartes (recopilada con la colaboración de un tercero y relativa en todo caso a contrapartes no financieras y financieras ya que las sociedades financieras no han reportado alineamiento con taxonomía a la fecha de cierre del ejercicio objeto de análisis); en este sentido ha de ponerse de manifiesto que la disponibilidad de la misma es limitada.
- Más allá de verificar el cumplimiento de los criterios técnicos de contribución al objetivo, tarea altamente compleja y que en ocasiones

requiere de juicio experto, para poder considerar una exposición o actividad como alineada, es necesario también que se cumplan los criterios de DNSH (*Do Not Significant Harm* o principio de no afectar negativamente al resto de objetivos) y de las salvaguardas mínimas sociales en el desarrollo de sus actividades, garantizando el respeto de los derechos humanos y laborales, en consonancia con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, las normas fundamentales de la OIT y la Carta Internacional de Derechos Humanos, como se recoge en el art. 18 de la taxonomía europea. La Entidad entiende que, dado su carácter instrumental como tercero que no interviene directamente en la actividad sino como facilitador de la misma a través de la financiación y la dificultad o imposibilidad en muchos casos de determinar y recabar la información necesaria para acreditar tales condiciones, estos criterios quedarían razonablemente cumplidos en el origen de la actividad por el hecho de estar sometidos y

cumplir con ordenamiento jurídico español, armonizado en todo caso con el europeo. En este sentido, y a modo de resumen, la práctica totalidad de las exposiciones que la Entidad ha considerado verdes y alineadas con la taxonomía se concentra en los préstamos hipotecarios sobre inmuebles con calificación energética A (construidos a partir de 2021) y sobre inmuebles con calificación energética A, B, C y D (construidos antes de 2021 – atendiendo al criterio del 15% más eficiente del parque de viviendas de referencia-), así como en la proporción de facturación y Capex de sus contrapartes alineados con la taxonomía en relación con la financiación de la entidad. Respecto a los certificados de eficiencia energética, es conveniente matizar que, pese a disponer de proxies o simulaciones de certificados de eficiencia energética para los inmuebles no calificados (basadas en una metodología auditada y desarrollada por un tercero experto independiente), la Entidad ha utilizado únicamente calificaciones reales para analizar el alineamiento. Sin perjuicio de lo expuesto en este párrafo, la Entidad ha

realizado sus mejores esfuerzos para maximizar la fiabilidad de la información divulgada y conforme disponga de mejores criterios o directrices de interpretación, atenderá a las mejores prácticas del sector y refinará los cálculos con el objetivo de reflejar siempre una situación lo más fidedigna posible del grado de alineamiento. Para las categorías relacionadas con financiaciones de propósito específico o finalistas, Caja Rural de Aragón ha desarrollado un catálogo de productos verdes que promueve e incentiva la transición hacia una economía sostenible y se recabarán las evidencias para acreditar el cumplimiento de los criterios técnicos de alineamiento con la taxonomía. Por último, procede también mencionar que, más allá de las limitaciones mencionadas anteriormente, la complejidad de la norma y la ausencia de directrices en cuanto a su interpretación, la representatividad y comparabilidad del GAR está, por definición, netamente condicionada por su propia naturaleza y las exclusiones contempladas, especialmente en el caso de las pequeñas y medianas empresas, colectivo con elevado

peso en el mix de financiación de la entidad y que por tratarse de contrapartes no sujetas a NFRD, no forman parte del numerador pero sí del denominador del ratio. De igual modo, ha de advertirse que aquellas actividades que no estén contempladas en la taxonomía europea o no cumplan con todos sus requisitos, no implica necesariamente que sean perjudiciales o que tengan un impacto medioambiental negativo.

En referencia a los requerimientos establecidos en el art. 8 del Reglamento de Taxonomía y sus correspondientes Reglamentos Delegados, en la divulgación correspondiente al ejercicio 2023, se incorporaron una serie de modificaciones y novedades para las entidades de crédito que se resumen a continuación, que siguen presentes en la divulgación del presente ejercicio:

- Divulgación de los indicadores clave de resultados conforme a los anexos V y VI del Reglamento mencionado.
- Evaluación de la elegibilidad y alineación con la Taxonomía para los objetivos de mitigación, adaptación al cambio climático, prevención y

control de la contaminación, transición a una economía circular, sostenibilidad y protección de los recursos hídricos y marinos, protección y restauración de la biodiversidad y de los ecosistemas.

- El Reglamento Delegado (UE) 2022/1214, de la Comisión de 9 de marzo de 2022 por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en lo que respecta a las actividades económicas en determinados sectores energéticos y el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 en lo que respecta a la divulgación pública de información específica sobre esas actividades económicas., recoge los criterios técnicos de selección con los que han de cumplir las actividades en natural fósil y energía nuclear para ser consideradas medioambientalmente sostenibles contribuyendo a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, así como la información a facilitar por las empresas sujetas al artículo 8 del Reglamento de Taxonomía sobre sus actividades relacionadas con los anteriores, y obliga a las entidades financieras a reportar nuevas plantillas relacionadas con

las exposiciones en contrapartidas que desarrollen estas actividades. Si bien, dado que la exposición de la entidad en contrapartidas que desarrollen actividades relacionadas con energía nuclear y gas fósil, atendiendo a la información obtenida a través de un tercero, es prácticamente nula, se ha considerado la misma no material. Por ende, no se reportan las plantillas relacionadas con estas actividades más allá del apartado 6.6. *Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil.*

6.2. Resumen de los principales indicadores

A continuación, se presenta la ratio de activos verdes (GAR) por cifra de negocio y por inversiones en activo fijo – Capex, obtenida para el año 2025:

- La **ratio de GAR (por cifra de negocio)** de Caja Rural de Aragón es del 5,34% calculado sobre el

total de activos cubiertos, tal y como indica la normativa.

- La **ratio de GAR (por inversiones en activo fijo – Capex)** de la Entidad es del 5,83% calculado sobre el total de activos cubiertos.

Indicador clave de resultados principal	Total de activos medioambientalmente sostenibles		Indicador clave de resultados		% cobertura (sobre los activos totales)	% de activos excluidos del numerador de la GAR ¹	% de activos excluidos del denominador de la GAR ¹
	Volumen de Negocio	Capex	Volumen de Negocio	CapEx			
Ratio de activos verdes (GAR) en términos de stock	235.328.857,71	257.162.018,86	5,34	5,83	72,14	47,56	27,86

¹ artículo 7, apartados 2 y 3, y anexo V, sección 1.1.2.

Indicadores clave de resultados adicionales	Total de activos medioambientalmente sostenibles		Indicador clave de resultados		% cobertura (sobre los activos totales)	% de activos excluidos del numerador de la GAR ¹	% de activos excluidos del denominador de la GAR ¹
	Volumen de Negocio	Capex	Volumen de Negocio	CapEx			
GAR (flujo)	63.185.915,15	65.100.884,27	5,56	5,73	72,22	45,79	27,78
Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00			
Garantías financieras (stock)	635.330,12	634.331,25	1,45	1,45			
Activos gestionados (stock)	0,00	0,00	0,00	0,00			
Garantías financieras (flujo)	519.600,00	514.560,00	1,49	1,48			
Activos gestionados (flujo)	0,00	0,00	0,00	0,00			
Ingresos por honorarios y comisiones	0,00	0,00	0,00	0,00			

¹ artículo 7, apartados 2 y 3, y anexo V, sección 1.1.2.

6.3. Tablas y plantillas de la ratio GAR (art.8 Taxonomía europea)

A continuación, figuran las plantillas que exige la normativa europea referida a la taxonomía y concretada en los dos reglamentos delegados mencionados en la sección anterior.

6.3.1. Activos para el cálculo de la ratio de activos verdes (GAR) – CAPEX (Año t)

Millones EUR	Importe en libros neto total	Importe en libros (bruto) total	Mitigación del cambio climático (CCM)						Adaptación al cambio climático (CCA)			
			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador												
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1.489.507.915,92	1.495.212.918,50	1.338.985.876,23	256.307.487,55	198.025.391,76	297.645,81	31.691.766,66	244.325,64	146.234,96	0,00	146.122,46	
Empresas financieras	6.162.475,26	6.162.475,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Entidades de crédito	6.162.475,26	6.162.475,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos y anticipos	27.244,58	27.244,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	6.135.230,68	6.135.230,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Empresas no financieras:	216.199.714,32	217.833.573,09	67.769.006,08	58.282.095,79	0,00	297.645,81	31.691.766,66	244.325,64	146.234,96	0,00	146.122,46	
Préstamos y anticipos	196.372.351,27	197.974.253,47	65.089.024,47	56.789.492,74	0,00	294.189,05	30.613.725,74	244.325,64	146.234,96	0,00	146.122,46	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	9.649.891,92	9.681.848,49	739.884,52	333.476,62	0,00	2.599,97	180.873,85	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	10.177.471,13	10.177.471,13	1.940.097,09	1.159.126,43		856,79	897.167,07	0,00	0,00	0,00	0,00	
Hogares	1.267.105.936,72	1.271.177.080,53	1.271.177.080,53	197.985.602,14		197.985.602,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	1.216.501.083,92	1.219.976.175,94	1.219.976.175,94	194.781.665,76		194.781.665,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	35.166.183,81	35.444.711,47	35.444.711,47	2.796.339,46		2.796.339,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: préstamos para automóviles	15.438.668,99	15.756.193,12	15.756.193,12	407.596,92		407.596,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Financiación de administraciones locales	39.789,62	39.789,62	39.789,62	39.789,62		39.789,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Financiación de viviendas	39.789,62	39.789,62	39.789,62	39.789,62		39.789,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	5.892.112,86	7.558.180,42	7.558.180,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	2.532.385.348,20	2.906.974.850,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Empresas financieras y no financieras	1.512.258.322,36	1.616.064.624,89										
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	1.452.972.525,71	1.556.658.564,44										
Préstamos y anticipos	923.482.393,48	992.414.926,35										
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	49.108.793,62	51.197.001,96										
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	529.706,13	547.931,17										
Valores representativos de deuda	209.176.057,28	209.730.301,04										
Instrumentos de capital	320.314.074,95	354.513.337,05										
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	59.285.796,65	59.406.060,45										
Préstamos y anticipos	-0,33	0,00										
Valores representativos de deuda	58.165.119,37	58.285.382,84										
Instrumentos de capital	1.120.677,61	1.120.677,61										
Derivados	22.368.343,26	22.368.343,26										
Préstamos interbancarios a la vista	91.558.132,83	91.558.132,83										
Efectivo y activos vinculados a efectivo	22.852.327,53	22.852.327,53										
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	883.348.222,22	1.154.131.421,50										
Total de activos de la GAR	4.027.785.376,98	4.409.745.948,93	1.346.544.056,65	256.307.487,55	198.025.391,76	297.645,81	31.691.766,66	244.325,64	146.234,96	0,00	146.122,46	
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	1.703.565.764,28	1.703.010.668,50										
Administraciones centrales y emisores supranacionales	1.266.303.968,34	1.265.748.872,56										
Exposiciones frente a bancos centrales	437.024.277,11	437.024.277,11										
Cartera de negociación	237.518,83	237.518,83										
Activos totales	5.731.351.141,26	6.112.756.617,43	1.346.544.056,65	256.307.487,55	198.025.391,76	297.645,81	31.691.766,66	244.325,64	146.234,96	0,00	146.122,46	
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Garantías financieras	43.886.585,26	43.886.585,26	194.637,16	179.601,25	0,00	108,00	68.246,16	1.366,50	1.339,50	0,00	1.309,50	
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Millones EUR	Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)			
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la declaración sobre uso de los fondos)	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la declaración sobre uso de los fondos)	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la declaración sobre uso de los fondos)	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la declaración sobre uso de los fondos)	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la declaración sobre uso de los fondos)	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la declaración sobre uso de los fondos)	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la declaración sobre uso de los fondos)	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la declaración sobre uso de los fondos)	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la declaración sobre uso de los fondos)	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la declaración sobre uso de los fondos)	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la declaración sobre uso de los fondos)	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la declaración sobre uso de los fondos)
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador												
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	4.549,79	4.517,26	0,00	0,00	913.943,57	703.779,09	0,00	0,00	1.285,18	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas no financieras	4.549,79	4.517,26	0,00	0,00	913.943,57	703.779,09	0,00	0,00	1.285,18	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	4.549,79	4.517,26	0,00	0,00	913.943,57	703.736,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	42,13	42,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.285,18	0,00	0,00	0,00
Hogares					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos para automóviles					0,00	0,00	0,00	0,00				
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (Incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras y no financieras												
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Préstamos y anticipos												
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales												
De los cuales: préstamos de renovación de edificios												
Valores representativos de deuda												
Instrumentos de capital												
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda												
Instrumentos de capital												
Derivados												
Préstamos interbancarios a la vista												
Efectivo y activos vinculados a efectivo												
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)												
Total de activos de la GAR	4.549,79	4.517,26	0,00	0,00	913.943,57	703.779,09	0,00	0,00	1.285,18	0,00	0,00	0,00
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR												
Administraciones centrales y emisores supranacionales												
Exposiciones frente a bancos centrales												
Cartera de negociación												
Activos totales	4.549,79	4.517,26	0,00	0,00	913.943,57	703.779,09	0,00	0,00	1.285,18	0,00	0,00	0,00
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Garantías financieras	43,53	40,50	0,00	0,00	476.423,00	445.310,00	0,00	0,00	8.040,00	8.040,00	0,00	0,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Millones EUR	Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador										
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	268,56	0,00	0,00	0,00	1.340.150.248,99	257.162.018,86	198.025.391,76	297.645,81		31.837.889,12
Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas no financieras:	268,56	0,00	0,00	0,00	68.933.378,84	59.136.627,10	0,00	297.645,81		31.837.889,12
Préstamos y anticipos	268,56	0,00	0,00	0,00	66.252.069,91	57.643.981,92	0,00	294.189,05		30.759.848,20
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	739.926,65	333.518,75	0,00	2.599,97		180.873,85
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	1.941.382,27	1.159.126,43		856,79		897.167,07
Hogares					1.271.177.080,53	197.985.602,14	197.985.602,14	0,00		0,00
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					1.219.976.175,94	194.781.665,76	194.781.665,76	0,00		0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					35.444.711,47	2.796.339,46	2.796.339,46	0,00		0,00
De los cuales: préstamos para automóviles					15.756.193,12	407.596,92	407.596,92	0,00		0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	39.789,62	39.789,62	39.789,62	0,00		0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	39.789,62	39.789,62	39.789,62	0,00		0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	7.558.180,42	0,00	0,00	0,00		0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Empresas financieras y no financieras										
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
Préstamos y anticipos										
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales										
De los cuales: préstamos de renovación de edificios										
Valores representativos de deuda										
Instrumentos de capital										
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
Préstamos y anticipos										
Valores representativos de deuda										
Instrumentos de capital										
Derivados										
Préstamos interbancarios a la vista										
Efectivo y activos vinculados a efectivo										
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)										
Total de activos de la GAR	268,56	0,00	0,00	0,00	1.347.708.429,41	257.162.018,86	198.025.391,76	297.645,81		31.837.889,12
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR										
Administraciones centrales y emisores supranacionales										
Exposiciones frente a bancos centrales										
Cartera de negociación										
Activos totales	268,56	0,00	0,00	0,00	1.347.708.429,41	257.162.018,86	198.025.391,76	297.645,81		31.837.889,12
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
Garantías financieras	70,00	0,00	0,00	0,00	680.580,19	634.331,25	0,00	108,00		69.555,66
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00

6.3.1. Activos para el cálculo de la ratio de activos verdes (GAR) – Volumen de Negocios (Año t)

Millones EUR	Importe en libros neto total	Importe en libros (bruto) total	Mitigación del cambio climático (CCM)						Adaptación al cambio climático (CCA)					
			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: de los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de los cuales: facilitadores	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador														
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1.489.507.915,92	1.495.212.918,50	1.324.544.746,30	234.939.620,09	198.025.391,76	336.770,13	28.928.641,72	314.534,75	209.927,88	0,00	209.927,88			
Empresas financieras	6.162.475,26	6.162.475,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de crédito	6.162.475,26	6.162.475,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	27.244,58	27.244,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	6.135.230,68	6.135.230,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas no financieras:	216.199.714,32	217.833.573,09	53.327.876,15	36.914.228,33	0,00	336.770,13	28.928.641,72	314.534,75	209.927,88	0,00	209.927,88			
Préstamos y anticipos	196.372.351,27	197.974.253,47	51.382.506,03	36.161.755,95	0,00	326.872,16	28.507.021,70	314.534,75	209.927,88	0,00	209.927,88			
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	9.649.891,92	9.681.848,49	711.238,49	259.826,79	0,00	8.966,82	88.003,61	0,00	0,00	0,00	0,00			
Instrumentos de capital	10.177.471,13	10.177.471,13	1.234.131,63	492.645,59		931,15	333.616,41	0,00	0,00	0,00	0,00			
Hogares	1.267.105.936,72	1.271.177.080,53	1.271.177.080,53	197.985.602,14	197.985.602,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	1.216.501.083,92	1.219.976.175,94	1.219.976.175,94	194.781.665,76	194.781.665,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	35.166.183,81	35.444.711,47	35.444.711,47	2.796.339,46	2.796.339,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos para automóviles	15.438.668,99	15.756.193,12	15.756.193,12	407.596,92	407.596,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	39.789,62	39.789,62	39.789,62	39.789,62	39.789,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	39.789,62	39.789,62	39.789,62	39.789,62	39.789,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	5.892.112,86	7.558.180,42	7.558.180,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	2.532.385.348,20	2.906.974.850,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras y no financieras	1.512.258.322,36	1.616.064.624,89												
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	1.452.972.525,71	1.556.658.564,44												
Préstamos y anticipos	923.482.393,48	992.414.926,35												
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	49.108.793,62	51.197.001,96												
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	529.706,13	547.931,17												
Valores representativos de deuda	209.176.057,28	209.730.301,04												
Instrumentos de capital	320.314.074,95	354.513.337,05												
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	59.285.796,65	59.406.060,45												
Préstamos y anticipos	-0,33	0,00												
Valores representativos de deuda	58.165.119,37	58.285.382,84												
Instrumentos de capital	1.120.677,61	1.120.677,61												
Derivados	22.368.343,26	22.368.343,26												
Préstamos interbancarios a la vista	91.558.132,83	91.558.132,83												
Efectivo y activos vinculados a efectivo	22.852.327,53	22.852.327,53												
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	883.348.222,22	1.154.131.421,50												
Total de activos de la GAR	4.027.785.376,98	4.409.745.948,93	1.332.102.926,72	234.939.620,09	198.025.391,76	336.770,13	28.928.641,72	314.534,75	209.927,88	0,00	209.927,88			
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	1.703.565.764,28	1.703.010.668,50												
Administraciones centrales y emisores supranacionales	1.266.303.968,34	1.265.748.872,56												
Exposiciones frente a bancos centrales	437.024.277,11	437.024.277,11												
Cartera de negociación	237.518,83	237.518,83												
Activos totales	5.731.351.141,26	6.112.756.617,43	1.332.102.926,72	234.939.620,09	198.025.391,76	336.770,13	28.928.641,72	314.534,75	209.927,88	0,00	209.927,88			
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF														
Garantías financieras	43.886.585,26	43.886.585,26	404.988,02	269.326,12	0,00	9.715,50	154.554,50	2.833,50	1.902,00	0,00	1.902,00			
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			

Millones EUR	Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)			
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la declaración sobre uso de los fondos)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la declaración sobre uso de los fondos)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la declaración sobre uso de los fondos)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador												
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	66.075,69	63.603,48	0,00	4.517,26	343.568,90	115.706,26	0,00	0,00	6.222,53	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas no financieras:	66.075,69	63.603,48	0,00	4.517,26	343.568,90	115.706,26	0,00	0,00	6.222,53	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	66.075,69	63.603,48	0,00	4.517,26	341.399,30	113.536,66	0,00	0,00	4.508,96	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	2.169,60	2.169,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.713,58	0,00	0,00	0,00
Hogares					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos para automóviles												
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras y no financieras												
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Préstamos y anticipos												
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales												
De los cuales: préstamos de renovación de edificios												
Valores representativos de deuda												
Instrumentos de capital												
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda												
Instrumentos de capital												
Derivados												
Préstamos interbancarios a la vista												
Efectivo y activos vinculados a efectivo												
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)												
Total de activos de la GAR	66.075,69	63.603,48	0,00	4.517,26	343.568,90	115.706,26	0,00	0,00	6.222,53	0,00	0,00	0,00
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR												
Administraciones centrales y emisores supranacionales												
Exposiciones frente a bancos centrales												
Cartera de negociación												
Activos totales	66.075,69	63.603,48	0,00	4.517,26	343.568,90	115.706,26	0,00	0,00	6.222,53	0,00	0,00	0,00
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Garantías financieras	657,00	622,00	0,00	40,50	415.542,00	343.080,00	0,00	0,00	20.470,00	20.400,00	0,00	0,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Millones EUR	Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador										
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	15,12	0,00	0,00	0,00	1.325.275.163,28	235.328.857,71	198.025.391,76	336.770,13		29.143.086,85
Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00			0,00	0,00
Otras empresas financieras	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00			0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00			0,00	0,00
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00			0,00	0,00
Empresas no financieras:	15,12	0,00	0,00	0,00	54.058.293,13	37.303.465,95	0,00	336.770,13		29.143.086,85
Préstamos y anticipos	15,12	0,00	0,00	0,00	52.109.039,84	36.548.823,97	0,00	326.872,16		28.721.466,83
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	713.408,09	261.996,39	0,00	8.966,82		88.003,61
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	1.235.845,21	492.645,59		931,15		333.616,41
Hogares					1.271.177.080,53	197.985.602,14	197.985.602,14	0,00		0,00
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					1.219.976.175,94	194.781.665,76	194.781.665,76	0,00		0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					35.444.711,47	2.796.339,46	2.796.339,46	0,00		0,00
De los cuales: préstamos para automóviles					15.756.193,12	407.596,92	407.596,92	0,00		0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	39.789,62	39.789,62	39.789,62	0,00		0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	39.789,62	39.789,62	39.789,62	0,00		0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	7.558.180,42	0,00	0,00	0,00		0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Empresas financieras y no financieras										
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
Préstamos y anticipos										
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales										
De los cuales: préstamos de renovación de edificios										
Valores representativos de deuda										
Instrumentos de capital										
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
Préstamos y anticipos										
Valores representativos de deuda										
Instrumentos de capital										
Derivados										
Préstamos interbancarios a la vista										
Efectivo y activos vinculados a efectivo										
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)										
Total de activos de la GAR	15,12	0,00	0,00	0,00	1.332.833.343,70	235.328.857,71	198.025.391,76	336.770,13		29.143.086,85
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR										
Administraciones centrales y emisores supranacionales										
Exposiciones frente a bancos centrales										
Cartera de negociación										
Activos totales	15,12	0,00	0,00	0,00	1.332.833.343,70	235.328.857,71	198.025.391,76	336.770,13		29.143.086,85
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
Garantías financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	844.490,52	635.330,12	0,00	9.715,50		156.497,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00

6.3.1. Activos para el cálculo de la ratio de activos verdes (GAR) - CAPEX (Año t-1)

Millones EUR	Importe en libros (bruto) total	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador										
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1.265.873.510,23	1.113.401.476,04	180.139.903,22	163.062.349,10	84.799,49	9.400.570,74	4.891,07	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras	13.237.965,90	1.116.692,79	65.299,53	0,00	3.082,17	18.697,92	3.185,33	0,00	0,00	0,00
Entidades de crédito	13.237.965,90	1.116.692,79	65.299,53	0,00	3.082,17	18.697,92	3.185,33	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	45.732,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	13.192.233,36	1.116.692,79	65.299,53	0,00	3.082,17	18.697,92	3.185,33	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas no financieras:	161.144.120,11	20.793.359,03	17.012.254,60	0,00	81.717,33	9.381.872,82	1.705,74	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	147.666.093,00	13.949.060,46	12.169.210,89	0,00	0,24	6.207.586,02	477,54	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	8.121.823,07	4.212.736,58	3.116.669,15	0,00	37.220,92	2.317.527,51	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	5.356.204,04	2.631.561,99	1.726.374,56	0,00	44.496,16	856.759,30	1.228,20	0,00	0,00	0,00
Hogares	1.091.446.960,38	1.091.446.960,38	163.017.885,26	163.017.885,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	1.041.665.004,71	1.041.665.004,71	160.165.328,21	160.165.328,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	36.206.566,03	36.206.566,03	2.852.557,05	2.852.557,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos para automóviles	13.575.389,64	13.575.389,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	44.463,84	44.463,84	44.463,84	44.463,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	44.463,84	44.463,84	44.463,84	44.463,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	9.288.514,45	9.288.514,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	2.789.408.024,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras y no financieras	1.639.625.068,34									
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	1.593.236.212,90									
Préstamos y anticipos	1.065.701.268,35									
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	48.974.486,00									
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	600.218,52									
Valores representativos de deuda	156.775.281,01									
Instrumentos de capital	370.759.663,54									
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	46.388.855,44									
Préstamos y anticipos	100.856,93									
Valores representativos de deuda	45.133.778,57									
Instrumentos de capital	1.154.219,94									
Derivados	3.573.728,72									
Préstamos interbancarios a la vista	62.111.981,18									
Efectivo y activos vinculados a efectivo	21.599.004,80									
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	1.062.498.241,81									
Total de activos de la GAR	4.064.570.049,52	1.122.689.990,49	180.139.903,22	163.062.349,10	84.799,49	9.400.570,74	4.891,07	0,00	0,00	0,00
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	1.804.045.089,74									
Administraciones centrales y emisores supranacionales	1.248.639.027,22									
Exposiciones frente a bancos centrales	555.046.248,07									
Cartera de negociación	359.814,45									
Activos totales	5.868.615.139,26	1.122.689.990,49	180.139.903,22	163.062.349,10	84.799,49	9.400.570,74	4.891,07	0,00	0,00	0,00
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
Garantías Financieras	27.252.032,43	522.077,67	506.155,07	0,00	0,00	36.573,95	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Millones EUR	Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)			
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador												
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	8.345,40	0,00	0,00	0,00	2.435.883,69	0,00	0,00	0,00	98.318,68	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas no financieras	8.345,40	0,00	0,00	0,00	2.435.883,69	0,00	0,00	0,00	98.318,68	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	8.345,40	0,00	0,00	0,00	869.478,11	0,00	0,00	0,00	67.905,95	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	1.566.405,59	0,00	0,00	0,00	60,03	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.352,70	0,00	0,00	0,00
Hogares												
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales												
De los cuales: préstamos de renovación de edificios												
De los cuales: préstamos para automóviles												
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras y no financieras												
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Préstamos y anticipos												
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales												
De los cuales: préstamos de renovación de edificios												
Valores representativos de deuda												
Instrumentos de capital												
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda												
Instrumentos de capital												
Derivados												
Préstamos interbancarios a la vista												
Efectivo y activos vinculados a efectivo												
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)												
Total de activos de la GAR	8.345,40	0,00	0,00	0,00	2.435.883,69	0,00	0,00	0,00	98.318,68	0,00	0,00	0,00
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR												
Administraciones centrales y emisores supranacionales												
Exposiciones frente a bancos centrales												
Cartera de negociación												
Activos totales	8.345,40	0,00	0,00	0,00	2.435.883,69	0,00	0,00	0,00	98.318,68	0,00	0,00	0,00
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Garantías Financieras	6,06	0,00	0,00	0,00	336.715,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Millones EUR	Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)				
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador									
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	8.001,16	0,00	0,00	0,00	1.115.956.916,05	180.139.903,22	163.062.349,10	84.799,49	9.400.570,74
Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	1.119.878,13	65.299,53	0,00	3.082,17	18.697,92
Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	1.119.878,13	65.299,53	0,00	3.082,17	18.697,92
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	1.119.878,13	65.299,53	0,00	3.082,17	18.697,92
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas no financieras:	8.001,16	0,00	0,00	0,00	23.345.613,70	17.012.254,60	0,00	81.717,33	9.381.872,82
Préstamos y anticipos	326,64	0,00	0,00	0,00	14.895.594,10	12.169.210,89	0,00	0,24	6.207.586,02
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	5.779.202,20	3.116.669,15	0,00	37.220,92	2.317.527,51
Instrumentos de capital	7.674,52	0,00		0,00	2.670.817,40	1.726.374,56		44.496,16	856.759,30
Hogares					1.091.446.960,38	163.017.885,26	163.017.885,26	0,00	0,00
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					1.041.665.004,71	160.165.328,21	160.165.328,21	0,00	0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					36.206.566,03	2.852.557,05	2.852.557,05	0,00	0,00
De los cuales: préstamos para automóviles					13.575.389,64	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	44.463,84	44.463,84	44.463,84	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	44.463,84	44.463,84	44.463,84	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	9.288.514,45	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras y no financieras									
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF									
Préstamos y anticipos									
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales									
De los cuales: préstamos de renovación de edificios									
Valores representativos de deuda									
Instrumentos de capital									
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF									
Préstamos y anticipos									
Valores representativos de deuda									
Instrumentos de capital									
Derivados									
Préstamos interbancarios a la vista									
Efectivo y activos vinculados a efectivo									
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)									
Total de activos de la GAR	8.001,16	0,00	0,00	0,00	1.125.245.430,50	180.139.903,22	163.062.349,10	84.799,49	9.400.570,74
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR									
Administraciones centrales y emisores supranacionales									
Exposiciones frente a bancos centrales									
Cartera de negociación									
Activos totales	8.001,16	0,00	0,00	0,00	1.125.245.430,50	180.139.903,22	163.062.349,10	84.799,49	9.400.570,74
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF									
Garantías Financieras	45,00	0,00	0,00	0,00	861.843,73	506.155,07	0,00	0,00	36.573,95
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

6.3.1. Activos para el cálculo de la ratio de activos verdes (GAR) – Volumen de Negocios (Año t-1)

Millones EUR	Importe en libros (bruto) total	Mitigación del cambio climático (CCM)						Adaptación al cambio climático (CCA)			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			De los cuales: de declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		De los cuales: de declaración sobre uso de los fondos	
			De los cuales: de declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de declaración sobre uso de los fondos	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador											
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1.265.873.510,23	1.102.145.367,65	168.464.433,63	163.062.349,10	17.465,49	3.959.907,93	12.782,07	1.007,86	0,00	175,36	
Empresas financieras	13.237.965,90	1.106.126,48	52.360,52	0,00	2.568,47	9.549,05	4.625,38	822,48	0,00	0,00	
Entidades de crédito	13.237.965,90	1.106.126,48	52.360,52	0,00	2.568,47	9.549,05	4.625,38	822,48	0,00	0,00	
Préstamos y anticipos	45.732,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	13.192.232,36	1.106.126,48	52.360,52	0,00	2.568,47	9.549,05	4.625,38	822,48	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Empresas no financieras:	161.144.120,11	9.547.816,95	5.349.724,01	0,00	14.897,02	3.950.358,89	8.156,69	185,38	0,00	175,36	
Préstamos y anticipos	147.666.093,00	5.748.908,35	2.848.848,37	0,00	3.295,67	1.934.752,60	8.156,69	185,38	0,00	175,36	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	8.121.823,07	2.468.625,34	1.858.063,84	0,00	8.492,91	1.574.255,38	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	5.356.204,04	1.330.283,26	642.811,81	0,00	3.108,44	441.350,91	0,00	0,00	0,00	0,00	
Hogares	1.091.446.960,38	1.091.446.960,38	163.017.885,26	163.017.885,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	1.041.665.004,71	1.041.665.004,71	160.165.328,21	160.165.328,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	36.206.566,03	36.206.566,03	2.852.557,05	2.852.557,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: préstamos para automóviles	13.575.389,64	13.575.389,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Financiación de administraciones locales	44.463,84	44.463,84	44.463,84	44.463,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Financiación de viviendas	44.463,84	44.463,84	44.463,84	44.463,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	9.288.514,45	9.288.514,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	2.789.408.024,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Empresas financieras y no financieras	1.639.625.068,34										
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	1.593.236.212,90										
Préstamos y anticipos	1.065.701.268,35										
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	48.974.486,00										
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	600.218,52										
Valores representativos de deuda	156.775.281,01										
Instrumentos de capital	370.759.663,54										
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	46.388.855,44										
Préstamos y anticipos	100.856,93										
Valores representativos de deuda	45.133.778,57										
Instrumentos de capital	1.154.219,94										
Derivados	3.573.728,72										
Préstamos interbancarios a la vista	62.111.981,18										
Efectivo y activos vinculados a efectivo	21.599.004,80										
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	1.062.498.241,81										
Total de activos de la GAR	4.064.570.049,52	1.111.433.882,10	168.464.433,63	163.062.349,10	17.465,49	3.959.907,93	12.782,07	1.007,86	0,00	175,36	
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	1.804.045.089,74										
Administraciones centrales y emisores supranacionales	1.248.639.027,22										
Exposiciones frente a bancos centrales	555.046.248,07										
Cartera de negociación	359.814,45										
Activos totales	5.868.615.139,26	1.111.433.882,10	168.464.433,63	163.062.349,10	17.465,49	3.959.907,93	12.782,07	1.007,86	0,00	175,36	
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF											
Garantías Financieras	27.252.032,43	507.194,38	506.809,09	0,00	0,00	70.141,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Millones EUR	Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)				Contaminación (PC)			
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la declaración sobre uso de los fondos)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la declaración sobre uso de los fondos)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la declaración sobre uso de los fondos)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador												
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	3.666,42	0,00	0,00	0,00	407.918,30	0,00	0,00	0,00	38.570,55	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas no financieras:	3.666,42	0,00	0,00	0,00	407.918,30	0,00	0,00	0,00	38.570,55	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	3.666,42	0,00	0,00	0,00	219.628,02	0,00	0,00	0,00	35.347,02	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	188.239,19	0,00	0,00	0,00	1.954,39	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	51,09	0,00	0,00	0,00	1.269,14	0,00	0,00	0,00
Hogares					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos para automóviles					0,00	0,00	0,00	0,00				
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras y no financieras												
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Préstamos y anticipos												
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales												
De los cuales: préstamos de renovación de edificios												
Valores representativos de deuda												
Instrumentos de capital												
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda												
Instrumentos de capital												
Derivados												
Préstamos interbancarios a la vista												
Efectivo y activos vinculados a efectivo												
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)												
Total de activos de la GAR	3.666,42	0,00	0,00	0,00	407.918,30	0,00	0,00	0,00	38.570,55	0,00	0,00	0,00
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR												
Administraciones centrales y emisores supranacionales												
Exposiciones frente a bancos centrales												
Cartera de negociación												
Activos totales	3.666,42	0,00	0,00	0,00	407.918,30	0,00	0,00	0,00	38.570,55	0,00	0,00	0,00
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Garantías Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	317.550,00	0,00	0,00	0,00	3.075,00	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Millones EUR	Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)				
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador									
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	1.102.608.304,98	168.465.441,49	163.062.349,10	17.465,49	3.960.083,29
Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	1.110.751,86	53.183,00	0,00	2.568,47	9.549,05
Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	1.110.751,86	53.183,00	0,00	2.568,47	9.549,05
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	1.110.751,86	53.183,00	0,00	2.568,47	9.549,05
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas no financieras:	0,00	0,00	0,00	0,00	10.006.128,90	5.349.909,39	0,00	14.897,02	3.950.534,25
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	6.015.706,50	2.849.033,74	0,00	3.295,67	1.934.927,96
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	2.658.818,92	1.858.063,84	0,00	8.492,91	1.574.255,38
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	1.331.603,48	642.811,81	0,00	3.108,44	441.350,91
Hogares					1.091.446.960,38	163.017.885,26	163.017.885,26	0,00	0,00
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					1.041.665.004,71	160.165.328,21	160.165.328,21	0,00	0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					36.206.566,03	2.852.557,05	2.852.557,05	0,00	0,00
De los cuales: préstamos para automóviles					13.575.389,64	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	44.463,84	44.463,84	44.463,84	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	44.463,84	44.463,84	44.463,84	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	9.288.514,45	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras y no financieras									
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF									
Préstamos y anticipos									
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales									
De los cuales: préstamos de renovación de edificios									
Valores representativos de deuda									
Instrumentos de capital									
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF									
Préstamos y anticipos									
Valores representativos de deuda									
Instrumentos de capital									
Derivados									
Préstamos interbancarios a la vista									
Efectivo y activos vinculados a efectivo									
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)									
Total de activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	1.111.896.819,43	168.465.441,49	163.062.349,10	17.465,49	3.960.083,29
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR									
Administraciones centrales y emisores supranacionales									
Exposiciones frente a bancos centrales									
Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	1.111.896.819,43	168.465.441,49	163.062.349,10	17.465,49	3.960.083,29
Activos totales	0,00	0,00	0,00	0,00	1.111.896.819,43	168.465.441,49	163.062.349,10	17.465,49	3.960.083,29
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF									
Garantías Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	827.819,38	506.809,09	0,00	0,00	70.141,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: valores de representantes de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

6.3.1. Activos para el cálculo de la ratio de activos verdes (GAR) en términos de flow – CAPEX (Año t)

Millones EUR	Importe de apertura (en la fecha de contratación)	Mitigación del Cambio Climático (CCM)					Adaptación al Cambio Climático (CCA)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador											
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	415.693.627,08	340.787.818,20	65.090.504,68	50.855.951,78	901,09	10.924.008,66	10.361,34	9.964,33	0,00	9.934,33	
Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas No Financieras	97.028.574,23	22.122.765,35	14.234.552,90	0,00	901,09	10.924.008,66	10.361,34	9.964,33	0,00	9.934,33	
Préstamos y anticipos	97.028.574,23	22.122.765,35	14.234.552,90	0,00	901,09	10.924.008,66	10.361,34	9.964,33	0,00	9.934,33	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Hogares	318.665.052,85	318.665.052,85	50.855.951,78	50.855.951,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	306.302.687,61	306.302.687,61	50.693.951,78	50.693.951,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	6.153.367,35	6.153.367,35	162.000,00	162.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos para automóviles	6.208.997,89	6.208.997,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de Administraciones Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	720.383.225,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas Financieras y No Financieras	417.740.751,05										
Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	417.740.751,05										
Préstamos y anticipos	417.740.751,05										
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	8.076.719,52										
De los cuales, préstamos de renovación de edificios	0,00										
Valores representativos de deuda	0,00										
Instrumentos de capital	0,00										
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	0,00										
Préstamos y anticipos	0,00										
Valores representativos de deuda	0,00										
Instrumentos de capital	0,00										
Derivados	0,00										
Préstamos interbancarios a la vista	0,00										
Efectivo y activos vinculados a efectivo	1.343.715,37										
Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)	301.298.759,20										
Total activos de la GAR	1.136.076.852,70	340.787.818,20	65.090.504,68	50.855.951,78	901,09	10.924.008,66	10.361,34	9.964,33	0,00	9.934,33	
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	437.000.000,00										
Administraciones centrales y emisores supranacionales	0,00										
Exposiciones frente a bancos centrales	437.000.000,00										
Cartera de negociación	0,00										
Activos Totales	1.573.076.852,70	340.787.818,20	65.090.504,68	50.855.951,78	901,09	10.924.008,66	10.361,34	9.964,33	0,00	9.934,33	
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF											
Garantías Financieras	34.762.243,15	62.880,00	61.320,00	0,00	0,00	48.360,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
de los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
de los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Millones EUR	Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)			
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador												
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	537,49	305,25	0,00	0,00	59.932,02	110,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas No Financieras	537,49	305,25	0,00	0,00	59.932,02	110,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	537,49	305,25	0,00	0,00	59.932,02	110,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Hogares					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos para automóviles					0,00	0,00	0,00	0,00				
Financiación de Administraciones Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas Financieras y No Financieras												
Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Préstamos y anticipos												
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales												
De los cuales, préstamos de renovación de edificios												
Valores representativos de deuda												
Instrumentos de capital												
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda												
Instrumentos de capital												
Derivados												
Préstamos interbancarios a la vista												
Efectivo y activos vinculados a efectivo												
Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)												
Total activos de la GAR	537,49	305,25	0,00	0,00	59.932,02	110,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR												
Administraciones centrales y emisores supranacionales												
Exposiciones frente a bancos centrales												
Cartera de negociación												
Activos Totales	537,49	305,25	0,00	0,00	59.932,02	110,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Garantías Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	462.960,00	445.200,00	0,00	0,00	8.040,00	8.040,00	0,00	0,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
de los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
de los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Millones EUR	Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador									
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	128,06	0,00	0,00	0,00	340.858.777,10	65.100.884,27	50.855.951,78	901,09	10.933.943,00
Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
Otras Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
Empresas No Financieras	128,06	0,00	0,00	0,00	22.193.724,25	14.244.932,49	0,00	901,09	10.933.943,00
Préstamos y anticipos	128,06	0,00	0,00	0,00	22.193.724,25	14.244.932,49	0,00	901,09	10.933.943,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
Hogares					318.665.052,85	50.855.951,78	50.855.951,78	0,00	0,00
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales					306.302.687,61	50.693.951,78	50.693.951,78	0,00	0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					6.153.367,35	162.000,00	162.000,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos para automóviles					6.208.997,89	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de Administraciones Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas Financieras y No Financieras									
Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF									
Préstamos y anticipos									
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales									
De los cuales, préstamos de renovación de edificios									
Valores representativos de deuda									
Instrumentos de capital									
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF									
Préstamos y anticipos									
Valores representativos de deuda									
Instrumentos de capital									
Derivados									
Préstamos interbancarios a la vista									
Efectivo y activos vinculados a efectivo									
Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)									
Total activos de la GAR	128,06	0,00	0,00	0,00	340.858.777,10	65.100.884,27	50.855.951,78	901,09	10.933.943,00
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR									
Administraciones centrales y emisores supranacionales									
Exposiciones frente a bancos centrales									
Cartera de negociación									
Activos Totales	128,06	0,00	0,00	0,00	340.858.777,10	65.100.884,27	50.855.951,78	901,09	10.933.943,00
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF									
Garantías Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	533.880,00	514.560,00	0,00	0,00	48.360,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
de los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
de los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

6.3.1. Activos para el cálculo de la ratio de activos verdes (GAR) en términos de flow – Volumen de Negocios (Año t)

Miles EUR	Importe de apertura (en la fecha de contratación)	Mitigación del Cambio Climático (CCM)					Adaptación al Cambio Climático (CCA)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador											
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR											
	415.693.627,08	333.634.239,05	63.166.702,50	50.855.951,78	11.703,27	10.974.394,18	22.303,18	14.572,87	0,00	14.572,87	
Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otras Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De las cuales: Empresas de Gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De las cuales: Empresas de Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Empresas No Financieras	97.028.574,23	14.969.186,20	12.310.750,72	0,00	11.703,27	10.974.394,18	22.303,18	14.572,87	0,00	14.572,87	
Préstamos y anticipos	97.028.574,23	14.969.186,20	12.310.750,72	0,00	11.703,27	10.974.394,18	22.303,18	14.572,87	0,00	14.572,87	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Hogares	318.665.052,85	318.665.052,85	50.855.951,78	50.855.951,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	306.302.687,61	306.302.687,61	50.693.951,78	50.693.951,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	6.153.367,35	6.153.367,35	162.000,00	162.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: préstamos para automóviles	6.208.997,89	6.208.997,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Financiación de Administraciones Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	720.383.225,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Empresas Financieras y No Financieras	417.740.751,05										
Pymes y Empresas No Financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	417.740.751,05										
Préstamos y anticipos	417.740.751,05										
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	8.076.719,52										
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,00										
Valores representativos de deuda	0,00										
Instrumentos de capital	0,00										
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	0,00										
Préstamos y anticipos	0,00										
Valores representativos de deuda	0,00										
Instrumentos de capital	0,00										
Derivados	0,00										
Préstamos interbancarios a la vista	0,00										
Efectivo y activos vinculados a efectivo	1.343.715,37										
Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)	301.298.759,20										
Total activos de la GAR	1.136.076.852,70	333.634.239,05	63.166.702,50	50.855.951,78	11.703,27	10.974.394,18	22.303,18	14.572,87	0,00	14.572,87	
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	437.000.000,00										
Administraciones centrales y emisores supranacionales	0,00										
Exposiciones frente a bancos centrales	437.000.000,00										
Cartera de negociación	0,00										
Activos Totales	1.573.076.852,70	333.634.239,05	63.166.702,50	50.855.951,78	11.703,27	10.974.394,18	22.303,18	14.572,87	0,00	14.572,87	
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF											
Garantías Financieras	34.762.243,15	156.360,00	156.120,00	0,00	8.400,00	78.720,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Miles EUR	Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)			
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elíjebles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elíjebles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elíjebles según la taxonomía)			
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a b)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a b)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a b)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador												
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	6.979,87	4.639,78	0,00	305,25	67.032,05	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00
Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: Empresas de Servicios de Inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: Empresas de Gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: Empresas de Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas No Financieras	6.979,87	4.639,78	0,00	305,25	67.032,05	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	6.979,87	4.639,78	0,00	305,25	67.032,05	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Hogares												
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos para automóviles					0,00	0,00	0,00	0,00				
Financiación de Administraciones Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas Financieras y No Financieras												
Pymes y Empresas No Financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Préstamos y anticipos												
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales												
De los cuales: préstamos de renovación de edificios												
Valores representativos de deuda												
Instrumentos de capital												
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda												
Instrumentos de capital												
Derivados												
Préstamos interbancarios a la vista												
Efectivo y activos vinculados a efectivo												
Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)												
Total activos de la GAR	6.979,87	4.639,78	0,00	305,25	67.032,05	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR												
Administraciones centrales y emisores supranacionales												
Exposiciones frente a bancos centrales												
Cartera de negociación												
Activos Totales	6.979,87	4.639,78	0,00	305,25	67.032,05	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Garantías Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	414.840,00	343.080,00	0,00	0,00	20.400,00	20.400,00	0,00	0,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
de los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
de los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Millones EUR	Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la)		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador										
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	145,15	0,00	0,00	0,00	333.731.199,29	63.185.915,15	50.855.951,78	11.703,27	10.989.272,30	
Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otras Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De las cuales: Empresas de Gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De las cuales: Empresas de Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Empresas No Financieras	145,15	0,00	0,00	0,00	15.066.146,44	12.329.963,37	0,00	11.703,27	10.989.272,30	
Préstamos y anticipos	145,15	0,00	0,00	0,00	15.066.146,44	12.329.963,37	0,00	11.703,27	10.989.272,30	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Hogares					318.665.052,85	50.855.951,78	50.855.951,78	0,00	0,00	
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales					306.302.687,61	50.693.951,78	50.693.951,78	0,00	0,00	
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					6.153.367,35	162.000,00	162.000,00	0,00	0,00	
De los cuales: préstamos para automóviles					6.208.997,89	0,00	0,00	0,00	0,00	
Financiación de Administraciones Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Empresas Financieras y No Financieras										
Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
Préstamos y anticipos										
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales										
De los cuales: préstamos de renovación de edificios										
Valores representativos de deuda										
Instrumentos de capital										
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
Préstamos y anticipos										
Valores representativos de deuda										
Instrumentos de capital										
Derivados										
Préstamos interbancarios a la vista										
Efectivo y activos vinculados a efectivo										
Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)										
Total activos de la GAR	145,15	0,00	0,00	0,00	333.731.199,29	63.185.915,15	50.855.951,78	11.703,27	10.989.272,30	
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR										
Administraciones centrales y emisores supranacionales										
Exposiciones frente a bancos centrales										
Cartera de negociación										
Activos Totales	145,15	0,00	0,00	0,00	333.731.199,29	63.185.915,15	50.855.951,78	11.703,27	10.989.272,30	
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
Garantías Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	591.600,00	519.600,00	0,00	8.400,00	78.720,00	
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
de los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
de los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

6.3.2. GAR: Información por sector – CAPEX

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)		Recursos hídricos y marinos (WTR)		Economía circular (CE)		Contaminación (PPC)		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)	
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)	
	Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)
0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	13.853,31	13.853,31	20,65	20,65	0,00	0,00	9.100,16	75,72	0,00	0,00	48,19	0,00
1711 - Fabricación de pasta papelera	61.619,96	61.619,96	91,86	91,86	0,00	0,00	40.477,81	336,80	0,00	0,00	214,33	0,00
2011 - Fabricación de gases industriales	105.813,33	15.850,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.285,18	0,00	0,00	0,00
2361 - Fabricación de elementos de hormigón para la construcción	20.533,48	3.518,92	0,00	0,00	0,00	0,00	657,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroatomados	230.403,18	220.288,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2511 - Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	6.125,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2910 - Fabricación de vehículos de motor	894.321,58	245.325,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2932 - Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	67.044,43	46.239,73	0,00	0,00	0,00	0,00	42,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3020 - Fabricación de locomotoras y material ferroviario	9.597.183,44	8.145.348,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3511 - Producción de electricidad	912.279,71	883.276,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3513 - Distribución de energía eléctrica	28.607.605,86	28.027.598,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4120 - Construcción de edificios residenciales y no residenciales	54.573,73	42.087,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,05	0,00
4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	384.882,09	260.055,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4399 - Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	297.859,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4651 - Comercio al por mayor de ordenadores, equipos periféricos y programas informáticos	3.975.522,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.502,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4711 - Comercio al por mayor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alim	0,00	0,00	94.885,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	8.930,20	1.218,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	173.787,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5320 - Otras actividades postales y de correos	540.286,65	155.288,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6190 - Otras actividades de telecomunicaciones	170.807,36	40.189,97	0,00	0,00	0,00	0,00	793.751,87	703.324,44	0,00	0,00	0,00	0,00
6209 - Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática	60.866,81	58.026,79	258,18	64,55	0,00	0,00	39.308,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9999 - NACEs no incluidos en Taxonomía	21.584.706,44	20.062.309,15	149.069,41	146.057,91	4.517,26	4.517,26	27.103,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	67.769.006,08	58.282.095,79	244.325,64	146.234,96	4.517,26	4.517,26	913.943,57	703.779,09	1.285,18	0,00	268,56	0,00

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)	
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)	
	Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + P + BIO)
0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	23.022,31	13.949,68
1711 - Fabricación de pasta papelera	102.403,95	62.048,62
2011 - Fabricación de gases industriales	107.098,52	15.850,58
2361 - Fabricación de elementos de hormigón para la construcción	21.190,86	3.518,92
2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	230.403,18	220.288,20
2511 - Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	6.125,75	0,00
2910 - Fabricación de vehículos de motor	894.321,58	245.325,79
2932 - Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	67.086,56	46.281,85
3020 - Fabricación de locomotoras y material ferroviario	9.597.183,44	8.145.348,22
3511 - Producción de electricidad	912.279,71	883.276,59
3513 - Distribución de energía eléctrica	28.607.605,86	28.027.598,67
4120 - Construcción de edificios residenciales y no residenciales	54.603,97	42.087,47
4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	384.882,09	260.055,47
4399 - Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	297.859,08	0,00
4651 - Comercio al por mayor de ordenadores, equipos periféricos y programas informáticos	3.979.024,75	0,00
4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alim	94.885,54	0,00
4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	8.938,54	1.218,51
5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	173.787,16	0,00
5320 - Otras actividades postales y de correos	540.286,65	155.288,46
6190 - Otras actividades de telecomunicaciones	964.559,23	743.514,41
6209 - Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática	100.433,47	58.091,34
9999 - NACEs no incluidos en Taxonomía	21.765.396,64	20.212.884,31
TOTAL	68.933.378,84	59.136.627,10

6.3.2. GAR: Información por sector – Volumen de Negocio

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)		Recursos hídricos y marinos (WTR)		Economía circular (CE)		Contaminación (PPC)		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)	
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)	
	Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)
0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	8.900,54	8.900,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1711 - Fabricación de pasta papelera	39.589,87	39.589,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2011 - Fabricación de gases industriales	53.506,42	4.926,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.713,58	0,00	0,00	0,00
2361 - Fabricación de elementos de hormigón para la construcción	18.538,14	1.674,39	0,00	0,00	0,00	0,00	757,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	215.747,95	202.328,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2511 - Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	6.265,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2910 - Fabricación de vehículos de motor	819.009,35	66.605,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2932 - Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	56.650,94	49.827,13	0,00	0,00	0,00	0,00	2.169,60	2.169,60	0,00	0,00	0,00	0,00
3020 - Fabricación de locomotoras y material ferroviario	9.760.954,48	8.248.835,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3511 - Producción de electricidad	410.895,00	378.306,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3513 - Distribución de energía eléctrica	16.974.851,91	14.205.608,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4120 - Construcción de edificios residenciales y no residenciales	611.466,26	111.537,94	261,05	261,05	1.000,88	609,12	0,00	0,00	348,07	0,00	15,12	0,00
4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	7.058.945,56	1.133.841,83	3.120,67	3.120,67	9.362,00	7.281,55	0,00	0,00	4.160,89	0,00	0,00	0,00
4399 - Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	297.859,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4651 - Comercio al por mayor de ordenadores, equipos periféricos y programas informáticos	22.013,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.002,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en produ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	150,23	33,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	997.951,30	548,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5320 - Otras actividades postales y de correos	420.157,84	80.984,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6190 - Otras actividades de telecomunicaciones	424.004,16	193.916,60	0,00	0,00	0,00	0,00	202.959,34	113.536,66	0,00	0,00	0,00	0,00
6209 - Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática	45.182,15	34.402,98	968,19	258,18	0,00	0,00	55.380,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9999 - NACEs no incluidos en Taxonomía	15.085.235,78	12.152.360,62	310.184,84	206.287,98	55.712,81	55.712,81	78.299,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	53.327.876,15	36.914.228,33	314.534,75	209.927,88	66.075,69	63.603,48	343.568,90	115.706,26	6.222,53	0,00	15,12	0,00

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + RBC)	
	Empresas no financieras (sujetas a Importe en libros [bruto])	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM +
0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	8.900,54	8.900,54
1711 - Fabricación de pasta papelera	39.589,87	39.589,87
2011 - Fabricación de gases industriales	55.219,99	4.926,53
2361 - Fabricación de elementos de hormigón para la construcción	19.296,06	1.674,39
2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	215.747,95	202.328,36
2511 - Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	6.265,24	0,00
2910 - Fabricación de vehículos de motor	819.009,35	66.605,10
2932 - Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	58.820,54	51.996,73
3020 - Fabricación de locomotoras y material ferroviario	9.760.954,48	8.248.835,43
3511 - Producción de electricidad	410.895,00	378.306,05
3513 - Distribución de energía eléctrica	16.974.851,91	14.205.608,96
4120 - Construcción de edificios residenciales y no residenciales	613.091,38	112.408,11
4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	7.075.589,11	1.144.244,05
4399 - Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	297.859,08	0,00
4651 - Comercio al por mayor de ordenadores, equipos periféricos y programas informáticos	26.016,51	0,00
4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en produ	0,00	0,00
4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	150,23	33,38
5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	997.951,30	548,22
5320 - Otras actividades postales y de correos	420.157,84	80.984,40
6190 - Otras actividades de telecomunicaciones	626.963,50	307.453,25
6209 - Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática	101.530,75	34.661,17
9999 - NACEs no incluidos en Taxonomía	15.529.432,52	12.414.361,41
TOTAL	54.058.293,13	37.303.465,95

6.3.3. Indicador clave de resultados de la GAR en términos de stock - CAPEX (Año t)

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Mitigación del Cambio Climático (CCM)					Adaptación al Cambio Climático (CCA)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores				
		Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores		
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador										
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles para el cálculo de la GAR	89,55	17,14	13,24	0,02	2,12	0,02	0,01	0,00	0,01	
Sociedades Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital										
Otras Sociedades Financieras										
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión										
Préstamos y anticipos										
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										
Instrumentos de capital										
De las cuales: Sociedades de Gestión										
Préstamos y anticipos										
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										
Instrumentos de capital										
De las cuales: Empresas de Seguros										
Préstamos y anticipos										
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										
Instrumentos de capital										
Sociedades No Financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)	31,11	26,76	0,00	0,14	14,55	0,11	0,07	0,00	0,07	
Préstamos y anticipos	32,88	28,69	0,00	0,15	15,46	0,12	0,07	0,00	0,07	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	7,64	3,44	0,00	0,03	1,87	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	19,06	11,39		0,01	8,82	0,00	0,00		0,00	
Hogares	100,00	15,57	15,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00	15,97	15,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00	7,89	7,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: préstamos para automóviles	100,00	2,59	2,59	0,00	0,00					
Financiación de Administraciones Locales	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Financiación para la vivienda	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otra financiación de administraciones locales										
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total activos de la GAR	30,54	5,81	4,49	0,01	0,72	0,01	0,00	0,00	0,00	

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (WMR)				Transición hacia una economía circular (CE)				Prevención y control de la contaminación (P)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores		Del cual: destino de fondos conocido		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores		Del cual: destino de fondos conocido		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores		Del cual: destino de fondos conocido	
			De los cuales: facilitadores				De los cuales: facilitadores				De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador												
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles para el cálculo de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,06	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GAR												
Sociedades Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital												
Otras Sociedades Financieras												
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos												
Instrumentos de capital												
De las cuales: Sociedades de Gestión												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos												
Instrumentos de capital												
De las cuales: Empresas de Seguros												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos												
Instrumentos de capital												
Sociedades No Financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,42	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,46	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00		0,00
Hogares					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos para automóviles					0,00	0,00	0,00	0,00				
Financiación de Administraciones Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación para la vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otra financiación de administraciones locales												
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (BE)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + P + BE)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía		Proporción del total de activos cubiertos	
		Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores		Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición/de adaptación	De los cuales: facilitadores			
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador										
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles para el cálculo de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	89,63	17,20	13,24	0,02	2,13	24,46
Sociedades Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10
Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10
Instrumentos de capital										0,00
Otras Sociedades Financieras										0,00
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión										0,00
Préstamos y anticipos										0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,00
Instrumentos de capital										0,00
De las cuales: Sociedades de Gestión										0,00
Préstamos y anticipos										0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,00
Instrumentos de capital										0,00
De las cuales: Empresas de Seguros										0,00
Préstamos y anticipos										0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,00
Instrumentos de capital										0,00
Sociedades No Financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)	0,00	0,00	0,00	0,00	31,64	27,15	0,00	0,14	14,62	3,56
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	33,46	29,12	0,00	0,15	15,54	3,24
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	7,64	3,44	0,00	0,03	1,87	0,16
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	19,08	11,39		0,01	8,82	0,17
Hogares					100,00	15,57	15,57	0,00	0,00	20,80
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					100,00	15,97	15,97	0,00	0,00	19,96
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					100,00	7,89	7,89	0,00	0,00	0,58
De los cuales: préstamos para automóviles										
Financiación de Administraciones Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00
Financiación para la vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00
Otra financiación de administraciones locales										0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,12
Total activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	30,56	5,83	4,49	0,01	0,72	72,14

6.3.3. Indicador clave de resultados de la GAR en términos de stock - Volumen de Negocios (Año t)

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Mitigación del Cambio Climático (CCM)					Adaptación al Cambio Climático (CCA)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores			
		Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador									
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles para el cálculo de la GAR	88,59	15,71	13,24	0,02	1,93	0,02	0,01	0,00	0,01
Sociedades Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital									
Otras Sociedades Financieras									
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión									
Préstamos y anticipos									
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos									
Instrumentos de capital									
De las cuales: Sociedades de Gestión									
Préstamos y anticipos									
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos									
Instrumentos de capital									
De las cuales: Empresas de Seguros									
Préstamos y anticipos									
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos									
Instrumentos de capital									
Sociedades No Financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)	24,48	16,95	0,00	0,15	13,28	0,14	0,10	0,00	0,10
Préstamos y anticipos	25,95	18,27	0,00	0,17	14,40	0,16	0,11	0,00	0,11
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	7,35	2,68	0,00	0,09	0,91	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	12,13	4,84		0,01	3,28	0,00	0,00		0,00
Hogares	100,00	15,57	15,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00	15,97	15,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00	7,89	7,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos para automóviles	100,00	2,59	2,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de Administraciones Locales	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación para la vivienda	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otra financiación de administraciones locales									
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total activos de la GAR	30,21	5,33	4,49	0,01	0,66	0,01	0,00	0,00	0,00

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (WMR)				Transición hacia una economía circular (CE)				Prevención y control de la contaminación (P)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores		Del cual: destino de fondos conocido		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores		Del cual: destino de fondos conocido		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores		Del cual: destino de fondos conocido		
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador													
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles para el cálculo de la GAR													
Sociedades Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital													
Otras Sociedades Financieras													
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
De las cuales: Sociedades de Gestión													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
De las cuales: Empresas de Seguros													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
Sociedades No Financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)	0,03	0,03	0,00	0,00	0,16	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,03	0,03	0,00	0,00	0,17	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00			0,00
Hogares					0,00	0,00	0,00	0,00					
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					0,00	0,00	0,00	0,00					
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					0,00	0,00	0,00	0,00					
De los cuales: préstamos para automóviles													
Financiación de Administraciones Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación para la vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otra financiación de administraciones locales													
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (BE)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + P + BE)						
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)						
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores		Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía		Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición/de adaptación	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos	
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador											
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles para el cálculo de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	88,63	15,74	13,24	0,02	1,95	24,46	
Sociedades Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	
Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	
Instrumentos de capital										0,00	
Otras Sociedades Financieras										0,00	
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión										0,00	
Préstamos y anticipos										0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,00	
Instrumentos de capital										0,00	
De las cuales: Sociedades de Gestión										0,00	
Préstamos y anticipos										0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,00	
Instrumentos de capital										0,00	
De las cuales: Empresas de Seguros										0,00	
Préstamos y anticipos										0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,00	
Instrumentos de capital										0,00	
Sociedades No Financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)	0,00	0,00	0,00	0,00	24,82	17,12	0,00	0,15	13,38	3,56	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	26,32	18,46	0,00	0,17	14,51	3,24	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	7,37	2,71	0,00	0,09	0,91	0,16	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	12,14	4,84		0,01	3,28	0,17	
Hogares					100,00	15,57	15,57	0,00	0,00	20,80	
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					100,00	15,97	15,97	0,00	0,00	19,96	
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					100,00	7,89	7,89	0,00	0,00	0,58	
De los cuales: préstamos para automóviles											
Financiación de Administraciones Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	
Financiación para la vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	
Otra financiación de administraciones locales										0,00	
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,12	
Total activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	30,22	5,34	4,49	0,01	0,66	72,14	

6.3.3. Indicador clave de resultados de la GAR en términos de stock - CAPEX (Año t-1)

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Mitigación del Cambio Climático (CCM)					Adaptación al Cambio Climático (CCA)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador										
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital	87,96	14,23	12,88	0,01	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras	8,44	0,49	0,00	0,02	0,14	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de Crédito	8,44	0,49	0,00	0,02	0,14	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	8,46	0,49	0,00	0,02	0,14	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital										
Otras empresas financieras										
De las cuales: empresas de servicios de inversión										
Préstamos y anticipos										
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										
Instrumentos de capital										
De las cuales: empresas de gestión										
Préstamos y anticipos										
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										
Instrumentos de capital										
De las cuales: empresas de seguros										
Préstamos y anticipos										
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										
Instrumentos de capital										
Empresas no financieras:	12,90	10,56	0,00	0,05	5,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	9,45	8,24	0,00	0,00	4,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	51,87	38,37	0,00	0,46	28,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	49,13	32,23		0,83	16,00	0,02	0,00			0,00
Hogares	100,00	14,94	14,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles revalorizados	100,00	15,38	15,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00	7,88	7,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos para automóviles										
Financiación de administraciones locales	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales										
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total activos de la GAR	27,62	4,43	4,01	0,00	0,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (WMR)				Transición hacia una economía circular (CE)				Prevención y control de la contaminación (P)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
		Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador												
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital												
Otras empresas financieras												
De las cuales: empresas de servicios de inversión												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos												
Instrumentos de capital												
De las cuales: empresas de gestión												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos												
Instrumentos de capital												
De las cuales: empresas de seguros												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos												
Instrumentos de capital												
Empresas no financieras:	0,01	0,00	0,00	0,00	1,51	0,00	0,00	0,00	0,06	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,01	0,00	0,00	0,00	0,59	0,00	0,00	0,00	0,05	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	19,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,57	0,00	0,00	0,00
Hogares					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles re					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos para automóviles												
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales												
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (BE)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + P + BE)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					
			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición/de adaptación	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador										
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrum	0,00	0,00	0,00	0,00	88,16	14,23	12,88	0,01	0,74	21,57
Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	8,46	0,49	0,00	0,02	0,14	0,23
Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	8,46	0,49	0,00	0,02	0,14	0,23
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sot	0,00	0,00	0,00	0,00	8,49	0,49	0,00	0,02	0,14	0,22
Instrumentos de capital										0,00
Otras empresas financieras										0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión										0,00
Préstamos y anticipos										0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,00
Instrumentos de capital										0,00
De las cuales: empresas de gestión										0,00
Préstamos y anticipos										0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,00
Instrumentos de capital										0,00
De las cuales: empresas de seguros										0,00
Préstamos y anticipos										0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,00
Instrumentos de capital										0,00
Empresas no financieras:	0,00	0,00	0,00	0,00	14,49	10,56	0,00	0,05	5,82	2,75
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	10,09	8,24	0,00	0,00	4,20	2,52
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre	0,00	0,00	0,00	0,00	71,16	38,37	0,00	0,46	28,53	0,14
Instrumentos de capital	0,14	0,00		0,00	49,86	32,23		0,83	16,00	0,09
Hogares					100,00	14,94	14,94	0,00	0,00	18,60
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles re					100,00	15,38	15,38	0,00	0,00	17,75
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					100,00	7,88	7,88	0,00	0,00	0,62
De los cuales: préstamos para automóviles										
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales										0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,16
Total activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	27,68	4,43	4,01	0,00	0,23	69,26

6.3.3. Indicador clave de resultados de la GAR en términos de stock - Volumen de Negocios (Año t-1)

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Mitigación del Cambio Climático (CCM)					Adaptación al Cambio Climático (CCA)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				
			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador										
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital	87,07	13,31	12,88	0,00	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras	8,36	0,40	0,00	0,02	0,07	0,03	0,01	0,00	0,00	0,00
Entidades de Crédito	8,36	0,40	0,00	0,02	0,07	0,03	0,01	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	8,38	0,40	0,00	0,02	0,07	0,04	0,01	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital										
Otras empresas financieras										
De las cuales: empresas de servicios de inversión										
Préstamos y anticipos										
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										
Instrumentos de capital										
De las cuales: empresas de gestión										
Préstamos y anticipos										
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										
Instrumentos de capital										
De las cuales: empresas de seguros										
Préstamos y anticipos										
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										
Instrumentos de capital										
Empresas no financieras:	5,93	3,32	0,00	0,01	2,45	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	3,89	1,93	0,00	0,00	1,31	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	30,39	22,88	0,00	0,10	19,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	24,84	12,00		0,06	8,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Hogares	100,00	14,94	14,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles revalorizados	100,00	15,38	15,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00	7,88	7,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos para automóviles										
Financiación de administraciones locales	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales										
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total activos de la GAR	27,34	4,14	4,01	0,00	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (WMR)				Transición hacia una economía circular (CE)				Prevención y control de la contaminación (P)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				
		Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores		
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador													
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital													
Otras empresas financieras													
De las cuales: empresas de servicios de inversión													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
De las cuales: empresas de gestión													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
De las cuales: empresas de seguros													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
Empresas no financieras:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	2,32	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00
Hogares					0,00	0,00	0,00	0,00					
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles re					0,00	0,00	0,00	0,00					
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					0,00	0,00	0,00	0,00					
De los cuales: préstamos para automóviles													
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales													
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (BE)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + P + BE)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					
			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición/de adaptación	De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador										
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	87,10	13,31	12,88	0,00	0,31	21,57
Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	8,39	0,40	0,00	0,02	0,07	0,23
Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	8,39	0,40	0,00	0,02	0,07	0,23
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	8,42	0,40	0,00	0,02	0,07	0,22
Instrumentos de capital										0,00
Otras empresas financieras										0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión										0,00
Préstamos y anticipos										0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,00
Instrumentos de capital										0,00
De las cuales: empresas de gestión										0,00
Préstamos y anticipos										0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,00
Instrumentos de capital										0,00
De las cuales: empresas de seguros										0,00
Préstamos y anticipos										0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,00
Instrumentos de capital										0,00
Empresas no financieras:	0,00	0,00	0,00	0,00	6,21	3,32	0,00	0,01	2,45	2,75
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	4,07	1,93	0,00	0,00	1,31	2,52
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	32,74	22,88	0,00	0,10	19,38	0,14
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	24,86	12,00		0,06	8,24	0,09
Hogares					100,00	14,94	14,94	0,00	0,00	18,60
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles revalorizados					100,00	15,38	15,38	0,00	0,00	17,75
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					100,00	7,88	7,88	0,00	0,00	0,62
De los cuales: préstamos para automóviles										
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales										0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,16
Total activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	27,36	4,14	4,01	0,00	0,10	69,26

6.3.4. Indicador clave de resultados de la GAR en términos de flujo – CAPEX (Año t)

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)	Mitigación del Cambio Climático (CCM)					Adaptación al Cambio Climático (CCA)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				
			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador										
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR	81,98	15,66	12,23	0,00	2,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sociedades Financieras										
Entidades de Crédito										
Préstamos y anticipos										
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										
Instrumentos de capital										
Otras Sociedades Financieras										
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión										
Préstamos y anticipos										
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										
Instrumentos de capital										
De las cuales: Sociedades de Gestión										
Préstamos y anticipos										
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										
Instrumentos de capital										
De las cuales: Empresas de Seguros										
Préstamos y anticipos										
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										
Instrumentos de capital										
Sociedades No Financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)	22,80	14,67	0,00	0,00	11,26	0,01	0,01	0,00	0,01	0,01
Préstamos y anticipos	22,80	14,67	0,00	0,00	11,26	0,01	0,01	0,00	0,01	0,01
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										
Instrumentos de capital										
Hogares	100,00	15,96	15,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	100,00	16,55	16,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00	2,63	2,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos para automóviles	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
Financiación de Administraciones Locales										
Financiación para la vivienda										
Otra financiación de administraciones locales										
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales										
Total activos de la GAR	30,00	5,73	4,48	0,00	0,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)	Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (WMR)				Transición hacia una economía circular (CE)				Prevención y control de la contaminación (P)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					
	Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores	Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores	Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores	Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores				
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador												
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sociedades Financieras												
Entidades de Crédito												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos												
Instrumentos de capital												
Otras Sociedades Financieras												
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos												
Instrumentos de capital												
De las cuales: Sociedades de Gestión												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos												
Instrumentos de capital												
De las cuales: Empresas de Seguros												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos												
Instrumentos de capital												
Sociedades No Financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos												
Instrumentos de capital												
Hogares												
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales												
De los cuales: préstamos de renovación de edificios												
De los cuales: préstamos para automóviles												
Financiación de Administraciones Locales												
Financiación para la vivienda												
Otra financiación de administraciones locales												
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales												
Total activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)	Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (BE)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + P + BE)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos nuevos cubiertos	
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		Proporción del total de activos nuevos cubiertos	
		Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición/de adaptación	De los cuales: facilitadores		
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador										
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	82,00	15,66	12,23	0,00	2,63	26,43
Sociedades Financieras										0,00
Entidades de Crédito										0,00
Préstamos y anticipos										0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,00
Instrumentos de capital										0,00
Otras Sociedades Financieras										0,00
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión										0,00
Préstamos y anticipos										0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,00
Instrumentos de capital										0,00
De las cuales: Sociedades de Gestión										0,00
Préstamos y anticipos										0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,00
Instrumentos de capital										0,00
De las cuales: Empresas de Seguros										0,00
Préstamos y anticipos										0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,00
Instrumentos de capital										0,00
Sociedades No Financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)	0,00	0,00	0,00	0,00	22,87	14,68	0,00	0,00	11,27	6,17
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	22,87	14,68	0,00	0,00	11,27	6,17
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,00
Instrumentos de capital										0,00
Hogares					100,00	15,96	15,96	0,00	0,00	20,26
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales					100,00	16,55	16,55	0,00	0,00	19,47
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					100,00	2,63	2,63	0,00	0,00	0,39
De los cuales: préstamos para automóviles					100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,39
Financiación de Administraciones Locales										0,00
Financiación para la vivienda										0,00
Otra financiación de administraciones locales										0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales										0,00
Total activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	30,00	5,73	4,48	0,00	0,96	72,22

6.3.4. Indicador clave de resultados de la GAR en términos de flujo - Volumen de Negocios (Año t)

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)	Mitigación del Cambio Climático (CCM)						Adaptación al Cambio Climático (CCA)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)						Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)						Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición	De los cuales: de facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de facilitadores	
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador										
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR	80,26	15,20	12,23	0,00	2,64	0,01	0,00	0,00	0,00	
Sociedades Financieras										
Entidades de Crédito										
Préstamos y anticipos										
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										
Instrumentos de capital										
Otras Sociedades Financieras										
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión										
Préstamos y anticipos										
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										
Instrumentos de capital										
De las cuales: Sociedades de Gestión										
Préstamos y anticipos										
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										
Instrumentos de capital										
De las cuales: Empresas de Seguros										
Préstamos y anticipos										
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										
Instrumentos de capital										
Sociedades No Financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)	15,43	12,69	0,00	0,01	11,31	0,02	0,02	0,00	0,02	
Préstamos y anticipos	15,43	12,69	0,00	0,01	11,31	0,02	0,02	0,00	0,02	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										
Instrumentos de capital										
Hogares	100,00	15,96	15,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	100,00	16,55	16,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00	2,63	2,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: préstamos para automóviles	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
Financiación de Administraciones Locales										
Financiación para la vivienda										
Otra financiación de administraciones locales										
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales										
Total activos de la GAR	29,37	5,56	4,48	0,00	0,97	0,00	0,00	0,00	0,00	

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)	Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (WMR)				Transición hacia una economía circular (CE)				Prevención y control de la contaminación (P)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador												
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR	0,00		0,00	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sociedades Financieras												
Entidades de Crédito												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos												
Instrumentos de capital												
Otras Sociedades Financieras												
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos												
Instrumentos de capital												
De las cuales: Sociedades de Gestión												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos												
Instrumentos de capital												
De las cuales: Empresas de Seguros												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos												
Instrumentos de capital												
Sociedades No Financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)	0,01		0,00	0,00	0,00	0,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,01		0,00	0,00	0,00	0,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos												
Instrumentos de capital												
Hogares					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos para automóviles												
Financiación de Administraciones Locales												
Financiación para la vivienda												
Otra financiación de administraciones locales												
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales												
Total activos de la GAR	0,00		0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)	Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (BE)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + P + BE)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					
			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición/de adaptación	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos nuevos cubiertos
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador										
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	80,28	15,20	12,23	0,00	2,64	26,43
Sociedades Financieras										0,00
Entidades de Crédito										0,00
Préstamos y anticipos										0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,00
Instrumentos de capital										0,00
Otras Sociedades Financieras										0,00
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión										0,00
Préstamos y anticipos										0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,00
Instrumentos de capital										0,00
De las cuales: Sociedades de Gestión										0,00
Préstamos y anticipos										0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,00
Instrumentos de capital										0,00
De las cuales: Empresas de Seguros										0,00
Préstamos y anticipos										0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,00
Instrumentos de capital										0,00
Sociedades No Financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)	0,00	0,00	0,00	0,00	15,53	12,71	0,00	0,01	11,33	6,17
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	15,53	12,71	0,00	0,01	11,33	6,17
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,00
Instrumentos de capital										0,00
Hogares					100,00	15,96	15,96	0,00	0,00	20,26
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales					100,00	16,55	16,55	0,00	0,00	19,47
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					100,00	2,63	2,63	0,00	0,00	0,39
De los cuales: préstamos para automóviles					100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,39
Financiación de Administraciones Locales										0,00
Financiación para la vivienda										0,00
Otra financiación de administraciones locales										0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales										0,00
Total activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	29,38	5,56	4,48	0,00	0,97	72,22

6.3.5. Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance – CAPEX (Año t)

% (en comparación con total de activos fuera de balance admisibles)	Mitigación del Cambio Climático (CCM)					Adaptación al Cambio Climático (CCA)					Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (WMR)		
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)		
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		
		Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores	
Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	0,44	0,41	0,00	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)													

% (en comparación con total de activos fuera de balance admisibles)	Transición hacia una economía circular (CE)			Prevención y control de la contaminación (P)			Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (BE)			TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + P + BE)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					
		Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores		Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores		Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores		Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición/de adaptación	De los cuales: facilitadores		
Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	1,09	1,01	0,00	0,00	0,02	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	1,55	1,45	0,00	0,00	0,16
Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)															

6.3.5. Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance – Volumen de Negocios (Año t)

% (en comparación con total de activos fuera de balance admisibles)	Mitigación del Cambio Climático (CCM)				Adaptación al Cambio Climático (CCA)				Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (WMR)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				
	Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores		Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores		Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores	
Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)					0,92	0,61		0,00	0,02	0,35		0,01	0,00
Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)													

% (en comparación con total de activos fuera de balance admisibles)	Transición hacia una economía circular (CE)		Prevención y control de la contaminación (P)		Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (BE)		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + P + BE)							
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)							
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)							
	Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores	Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores	Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores	Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores	Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores	Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores	Del cual: destino de transición/de adaptación	De los cuales: facilitadores
Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,95	0,78	0,00	0,00	0,05	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)														

6.3.5. Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance en comparación con el flujo total de activos elegibles – CAPEX (Año t)

% (en comparación con total de activos fuera de balance admisibles)	Mitigación del Cambio Climático (CCM)					Adaptación al Cambio Climático (CCA)				Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (WMR)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				
		Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores		
Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	0,18	0,18	0,00	0,00	0,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)														

% (en comparación con total de activos fuera de balance admisibles)	Transición hacia una economía circular (CE)			Prevención y control de la contaminación (P)			Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (BE)			TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + P + BE)							
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)							
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)							
		Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores		Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores		Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores		Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición/de adaptación	De los cuales: facilitadores				
Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	1,33	1,28	0,00	0,00	0,02	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,54	1,48	0,00	0,00	0,14
Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)																	

6.3.5. Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance en comparación con el flujo total de activos elegibles – Volumen de Negocios (Año t)

% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	Mitigación del cambio climático (CCM)						Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)						Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: de facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de facilitadores	
Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	0,45	0,45	0,00	0,02	0,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)														

% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	Economía circular (CE)			Contaminación (PPC)			Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de facilitadores				
Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	1,19	0,99	0,00	0,00	0,06	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00	1,70	1,49	0,00	0,02	0,23
Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)															

6.3.6. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil

Actividades relacionadas con la energía nuclear

La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la

1. implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de NO procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.

La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.

NO

La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares
3. existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos NO
industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.

Actividades relacionadas con el gas fósil

4. La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos. NO

5. La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos. NO

6. La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos. NO

Dado que la exposición de la Entidad en contrapartidas con operativa en actividades relacionadas con la energía nuclear y con el gas fósil no se ha considerado material, dada la poca significatividad de la exposición en estas contrapartidas en comparación con la cartera de la Entidad, no se reportan las sucesivas plantillas relacionadas con las actividades de gas y nuclear.

6.4. Información anexo XI

6.4.1. Información contextual en apoyo de los indicadores

6.4.1.1. Proporción en los activos totales de exposiciones a actividades económicas elegibles y alineadas

Para determinar el total de activos elegibles, de acuerdo con los seis objetivos medioambientales, se ha atendido a los datos obtenidos de clientes y contrapartes (empresas obligas a NFRD) y, adicionalmente en el caso del objetivo de mitigación, se ha incluido como elegible la totalidad de la cartera de préstamos y créditos destinados a la adquisición de vivienda. Asimismo, del total de activos elegibles según los criterios anteriores, se han restado las exposiciones a contrapartidas que, si bien serían elegibles por su actividad, no lo son por quedar excluidas de dicho cómputo debido a no estar obligadas a publicar información no financiera de conformidad con la legislación europea. Del mismo modo, se han excluido

tanto del numerador como del denominador las exposiciones a emisores soberanos, al igual que la cartera de negociación, exposición a Bancos Centrales y emisores supranacionales (Reglamento Delegado UE 2021/2178 artículos 7.1).

Para el cálculo de las **exposiciones alineadas** se ha distinguido entre operaciones finalistas, esencialmente hipotecas y operaciones no finalistas. Para préstamos hipotecarios se han aplicado los criterios de eficiencia y consumo energético mencionados en el primer apartado de esta sección, obtenidos de forma directa de los clientes o a través de un tercero que facilita la información del certificado energético de la vivienda a partir de la referencia catastral del inmueble. En cuanto operaciones no finalistas, el volumen alienado se circunscribe financiación a personas jurídicas sujetas a NFRD y se basa en la proporción de inversiones en activo fijo y cifra de negocio (información facilitada por las contrapartes). Esta información es obtenida a través

de un tercero que facilita el detalle de % de elegibilidad y alineamiento de cada contrapartida para los seis objetivos medioambientales, siempre que la información este disponible de manera pública.

Para la evaluación del **grado de elegibilidad y alineamiento de los fondos bajo gestión**, la Entidad ha multiplicado el importe del patrimonio bajo gestión por los porcentajes de elegibilidad y alineamiento de cada fondo de inversión (datos obtenidos de un proveedor externo).

6.4.1.2. Proporción en activos totales de exposición a administraciones centrales, bancos centrales y emisores supranacionales y derivados

Metodología: Para determinar dicha cifra, se han agregado las exposiciones recogidas en los siguientes epígrafes del activo de la Entidad:

- Administraciones Centrales.
- Bancos Centrales.
- Emisores supranacionales.
- Derivados.

6.4.1.3. Proporción en activos totales de las exposiciones a empresas que no están obligadas a

publicar información no financiera de conformidad con el artículo 19 bis o 29 bis de la Directiva contable (Directiva 2013/34/UE)

Metodología y criterio: Para la obtención de la cifra reportada, se han agregado las exposiciones a personas jurídicas con una cifra de empleados inferior a 500 en el último ejercicio del cual se dispongan datos.

6.4.1.4. proporción de su cartera de negociación y préstamos interbancarios a la vista en sus activos totales

Metodología: Para determinar dicha cifra, se han agregado las exposiciones recogidas en los siguientes epígrafes del activo de la Entidad:

- Préstamos interbancarios a la vista.
- Cartera de negociación.

6.4.2. Descripción del cumplimiento de los objetivos del Reglamento

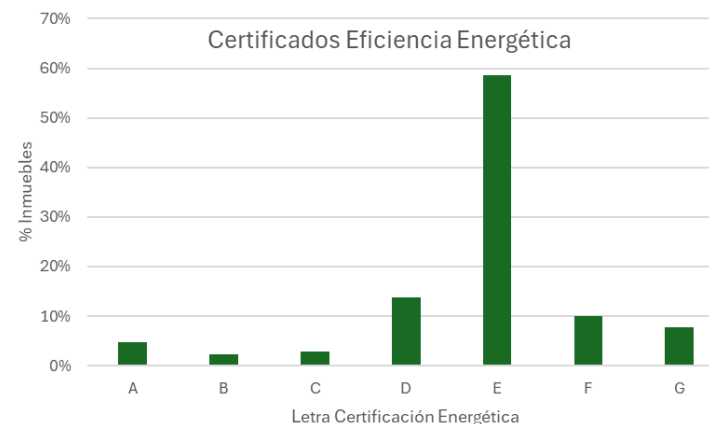
Con el objetivo de reorientar los flujos de capitales hacia inversiones sostenibles, la Caja ha diseñado un catálogo de productos y finalidades sostenibles sobre el que prevé adicionar nuevos productos próximamente y se encuentra en proceso de diseñar

nuevas fichas de productos sostenibles, con el objetivo de promover un crecimiento sostenible e inclusivo. No en vano, y más allá de la propia naturaleza particular de cada uno de los mencionados productos, es objetivo primordial de la entidad favorecer el desarrollo del entorno geográfico en el que opera, contribuyendo con ello activamente a un crecimiento inclusivo al facilitar el acceso a servicios bancarios a poblaciones y clientes en riesgo de exclusión financiera.

En aras de gestionar los riesgos financieros derivados del cambio climático, las catástrofes naturales, la degradación del medio ambiente y los problemas sociales, la entidad ha desarrollado, entre otras, las siguientes iniciativas:

- Obtención de **certificados de eficiencia energética** para la práctica totalidad de la cartera hipotecaria residencial. Dichos certificados han sido obtenidos de los registros oficiales a través de un acuerdo con un proveedor externo. Dicho proveedor ha facilitado también (para tipologías certificables) una simulación del certificado para aquellos inmuebles que no dispongan de certificación. Igualmente, la entidad valorar la

repercusión de los **riesgos físicos** en su cartera hipotecaria basándose en los datos proporcionados por el mencionado proveedor referentes a riesgo de inundación, incendio, riesgo sísmico o desertificación.



- En el marco de las nuevas obligaciones de reporte bajo normativa CSRD, la entidad ha llevado a cabo un análisis de doble materialidad basado en consultas a grupos de interés tanto internos como ajenos a la organización con el que se han identificado los principales riesgos, impactos y oportunidades asociados a factores relacionados con la sostenibilidad y los riesgos ASG.

ESG	Tema	Subtema	Resultado Materialidad de Impacto	Semáforo Materialidad de Impacto	Resultado Materialidad Financiera	Semáforo Materialidad Financiera	Materialidad global
A	Cambio climático	Adaptación al Cambio Climático	0,00	●	2,06	●	●
		Transición energética y descarbonización	3,30	●	1,75	●	●
		Consumo energético eficiente	1,86	●	0,00	●	●
	Polución y contaminación	Contaminación del aire	2,34	●	1,46	●	●
		Contaminación del agua	2,33	●	1,46	●	●
		Contaminación del suelo	2,09	●	1,46	●	●
	Gestión responsable del agua	Consumo responsable del agua	1,41	●	0,78	●	●
Biodiversidad y capital natural	Dependencias e impacto sobre ecosistemas	2,87	●	1,47	●	●	
Economía circular	Medidas de circularidad y gestión de residuos	2,00	●	1,47	●	●	
S	Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Satisfacción y compromiso de los empleados	1,97	●	1,51	●	●
		Desarrollo y formación	2,02	●	1,30	●	●
		Atracción y retención del talento	1,93	●	2,04	●	●
		Diversidad, igualdad e inclusión	1,87	●	1,18	●	●
		Gestión de la salud de la plantilla y accidentes laborales	1,86	●	1,85	●	●
		Protección y asegurar DDHH en actividades propias	1,50	●	1,23	●	●
	Trabajadores en la cadena de valor	Bienestar de los trabajadores de la cadena de valor	2,55	●	0,95	●	●
		Criterios ASG en la homologación y evaluación de proveedores y socios	0,00	●	0,00	●	●
		Protección y asegurar DDHH en actividades de la cadena de valor	2,10	●	1,10	●	●
	Compromiso social y relación con las comunidades	Compromiso y comunicación responsable con la comunidad y colectivos afectados	2,51	●	1,62	●	●
		Protección y asegurar DDHH en actividades de colectivos afectados	1,12	●	1,26	●	●
	Satisfacción y seguridad de clientes	Calidad y seguridad de productos y servicios	2,64	●	1,64	●	●
		Relación con los clientes y gestión de incidencias	3,26	●	1,44	●	●
Protección y asegurar DDHH en actividades de los clientes		2,11	●	1,35	●	●	
G	Ética y transparencia	Cumplimiento y prevención de incidencias regulatorias	3,55	●	1,99	●	●
		Corrupción, soborno y blanqueo de capitales	3,46	●	1,55	●	●
	Gobierno corporativo	Órganos de gobierno y liderazgo responsable	3,48	●	1,42	●	●
T	Transversal	Relaciones con grupos de interés	2,67	●	1,39	●	●
		Código de conducta	1,94	●	2,32	●	●
		Fiscalidad Responsable	3,22	●	2,26	●	●
		Privacidad y seguridad de los datos	3,52	●	2,61	●	●
		Innovación y digitalización de procesos y servicios más responsables	2,51	●	2,13	●	●
		Finanzas Sostenibles	3,59	●	2,33	●	●

● Material
● No material

- Informe trimestral de valoración de cartera mayorista de **renta fija**. Tales informes son construidos con base en el **scoring de un proveedor externo de reconocido prestigio** en la industria y en ellos se puede obtener un análisis detallado (scoring ASG, Objetivos

Desarrollo Sostenible) de cada emisor/contrapartida.

- Disponibilidad del **scoring ASG de la cartera de empresas con más de 50 trabajadores**. La información es obtenida a través de un proveedor externo de reconocido prestigio que facilita el detalle de scorings ASG para empresas

de más de 50 trabajadores con exposición en crédito a la clientela.

- De cara a la **integración de los riesgos ASG**, la Entidad está trabajando en un plan de acción que permita reforzar la consideración de los criterios y riesgos ASG en los procesos afectados que forman parte de la gestión del riesgo de crédito: concesión, “pricing”, colaterales, seguimiento y reporting.
- En cuanto al **riesgo operacional**, la Entidad considera los riesgos ASG en el diseño e implantación de los planes de contingencia y continuidad, que son revisados y aprobados con periodicidad anual por el Consejo Rector. Estos planes de contingencia y continuidad establecen y asignan funciones, responsabilidades y delegaciones a todas las direcciones y áreas implicadas y afectadas de la Entidad, detallando los correspondientes mecanismos de activación.
- Por último, cabe indicar que, en línea con lo dispuesto en la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, la Entidad ha procedido al cálculo de la huella de carbono operacional y financiada para los años 2024 y 2025, publicando, así mismo, objetivos de descarbonización para la cartera de préstamo hipotecario (cartera de mayor materialidad por volumen de exposición) y para el sector de

petróleo y gas, dado que el segmento de los combustibles fósiles es considerado como el que más contribuye en la emisión de gases de efecto invernadero.

Cartera	Alcance	Año base	Año objetivo	Objetivo descarbonización	Unidad de medida
Préstamos hipotecarios	1 y 2	2023	2030	-10%	kgCO ₂ eq/m ²
Petróleo y gas	1, 2 y 3	2023	2030	-10%	kgCO ₂ eq/MME

6.4.3. Información cualitativa sobre las carteras de negociación

La cartera de negociación de la Entidad es inmaterial tanto a efectos financieros como ASG, y por ello no se incluye información al respecto

07.

**Acerca de este
informe**



El Informe de Sostenibilidad 2025 de Caja Rural de Aragón ha sido elaborado utilizando como referencia los estándares europeos de Información sobre Sostenibilidad (ESRS), alineándose con las exigencias de la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Asimismo, su desarrollo ha seguido el Procedimiento de *Reporting* de Sostenibilidad de la Entidad, que describe de manera detallada la metodología y la sistemática empleadas en la recopilación, análisis y presentación de la información contenida en el informe.

La información relativa al Estado de Información No Financiera 2025 de Caja Rural de Aragón, cuya elaboración se basa en la Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad, se integra en el presente documento y forma parte del Informe de Gestión de la Entidad. Para su redacción, se han tenido en cuenta las directrices de la Comisión Europea sobre presentación de información no financiera (2017/C 215/01 y 2019/C 209/01). La trazabilidad de la Ley 11/2018 en dicho Informe se puede consultar en los anexos de este.

La información contenida en este Informe es detallada, equilibrada y razonable, lo que permite a los grupos de interés obtener una imagen completa de la Entidad, así como de las contribuciones al desarrollo sostenible. Para su redacción, se ha utilizado un lenguaje comprensible.

De cara a facilitar la comparabilidad, se incluyen los datos cuantitativos de ejercicios anteriores, con el detalle suficiente para cumplir con las expectativas de los grupos de interés.

Para garantizar la fiabilidad, el contenido de este Informe ha sido revisado por todas las direcciones y áreas con responsabilidad en la gestión de los grupos de interés de la Entidad y de la información reportada. Este informe será revisado y aprobado por el Consejo Rector de la Entidad siguiendo los mismos criterios que el informe de gestión, tanto en lo referente a plazos como proceso.

El Consejo de Rector y el Comité de Dirección son partícipes de la solicitud de verificación externa de la Ley 11/2018, que está encomendada a la firma AENOR,

entidad externa y de probada competencia, que utiliza criterios profesionales y métodos sistemáticos basados en evidencia para llevar a cabo la verificación.

Hechos relevantes:

En enero de 2026, Caja Rural de Aragón ha aprobado la actualización el Manual de Estructura corporativa y el organigrama con el objeto de preparar el organigrama para el nuevo Plan Estratégico 2026 - 2028.

08.

Anexo

Índice contenidos del Estado de Información No Financiera (EINF) Ley 11/2018

Índice contenidos Corporate Sustainability Reporting Directive (CSRD)

Descripción de los impactos, riesgos y oportunidades identificados



8.1. Índice contenidos del Estado de Información No Financiera (EINF) Ley 11/2018

Información solicitada por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre	Criterio de reporte GRI	Capítulos / Información	
Cuestiones generales			
Entorno empresarial	2-1 Detalles organizacionales	1.1. Negocio Responsable 1.1.2 Cadena de valor y Modelo de negocio 1.1.3 Modelo de gestión 2.1. Gobernanza 2.3. Estrategia de Sostenibilidad	
Modelo de negocio	Organización y estructura	2-1 Detalles organizacionales	2.1 Órganos de gobierno y liderazgo responsable 2.2 Estructura organizativa
Mercados en los que opera	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	1.1. Negocio Responsable	
Objetivos y estrategias de la organización	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	1.1.5. Estrategia 3.2. Marco Estratégico de la Sostenibilidad	
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	1.1.4. Gestión de Riesgos	

Información solicitada por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre	Criterio de reporte GRI	Capítulos / Información
Procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo en qué medidas se han adoptado	3-3 Gestión de los temas materiales 2-23 Compromisos y políticas 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	1.1.4. Gestión de Riesgos 1.2.3.1. Cumplimiento y prevención de incidencias regulatorias 1.2.3.2. Fiscalidad responsable 1.2.3.3. Corrupción, soborno y blanqueo de capitales 2.1 Órganos de gobierno y liderazgo responsable 5.1. Solvencia y rentabilidad
Enfoque de gestión	Los resultados de esas políticas	3-3 Gestión de los temas materiales
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos 2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	1.1.4. Gestión de Riesgos 1.2.3.1. Cumplimiento y prevención de incidencias regulatorias 1.2.3.2. Fiscalidad responsable 1.2.3.3. Corrupción, soborno y blanqueo de capitales 3.2. Marco estratégico de la sostenibilidad 4. Análisis de Doble Materialidad 5.1. Solvencia y rentabilidad
Cuestiones ambientales		
Gestión medio ambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos 2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos 2-23 Compromisos y políticas 3-3 Gestión de los temas materiales 5.5.1. Cambio climático 5.5.2. Biodiversidad y capital natural

Información solicitada por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre	Criterio de reporte GRI	Capítulos / Información
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos 3-3 Gestión de los temas materiales	5.5.1. Cambio climático 5.5.2. Biodiversidad y capital natural
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	3-3 Gestión de los temas materiales	5.5.1. Cambio climático 5.5.2. Biodiversidad y capital natural
Aplicación del principio de precaución	2-23 Compromisos y políticas	5.5.1. Cambio climático 5.5.2. Biodiversidad y capital natural
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	3-3 Gestión de los temas materiales	Debido al impacto medio ambiental no significativo de la Entidad no se ha considerado necesario disponer de provisiones y garantías para riesgos ambientales
Contaminación	3-3 Gestión de los temas materiales (GRI 302 y 305) 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	5.5.1.1. Transición energética y descarbonización
	-	No se realizan medidas para prevenir o reducir el ruido o la contaminación lumínica debido a la actividad de la Entidad
Economía circular y prevención y gestión de residuos	3-3 Gestión de los temas materiales (GRI 306) 301-2 Insumos reciclados utilizados 306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	5.5.1.1. Transición energética y descarbonización

Información solicitada por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre	Criterio de reporte GRI	Capítulos / Información
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	-	No se realizan acciones para combatir el desperdicio de alimentos al no disponerse de comedores en los centros de trabajo.
Consumo y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-5 Consumo de agua	5.5.2. Biodiversidad y capital natural
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	3-3 Gestión de los temas materiales (GRI 301) 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	5.5.1.1. Transición energética y descarbonización
Uso sostenible de los recursos Energía: Consumo, directo e indirecto	3-3 Gestión de los temas materiales (GRI 302) 302-1 Consumo energético dentro de la organización 302-3 Intensidad energética	5.5.1.1. Transición energética y descarbonización
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	-	5.5.1.1. Transición energética y descarbonización
Uso de energías renovables	-	5.5.1.1. Transición energética y descarbonización
Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como actividad de la empresa (incluidos bienes y servicios que produce)	3-3 Gestión de los temas materiales (GRI 305)	5.5.1.1. Transición energética y descarbonización 5.5.1.2. Adaptación al cambio climático
Cambio climático Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	3-3 Gestión de los temas materiales (GRI 305)	5.5.1.1. Transición energética y descarbonización 5.5.1.2. Adaptación al cambio climático
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin	3-3 Gestión de los temas materiales (GRI 305)	5.5.1.1. Transición energética y descarbonización

Información solicitada por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre	Criterio de reporte GRI	Capítulos / Información	
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	3-3 Gestión de los temas materiales (GRI 304) 5.5.2. Biodiversidad y capital natural	
	Impactos causados por las actividades u operaciones de áreas protegidas	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad 5.5.2. Biodiversidad y capital natural	
Cuestiones sociales y relativas al personal			
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	3-3 Gestión de los temas materiales (GRI 401) 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal 2-7 Empleados 5.2.1. Plantilla	
	Número total y distribución de modalidades de contratos y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales, y de contratos a tiempo parcial por: sexo, edad y clasificación profesional.	-	5.2.2. Atracción y retención del talento – Selección y promoción
	Número de despidos por: sexo, edad y clasificación profesional.	-	5.2.2. Atracción y retención del talento – Selección y promoción
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por: sexo, edad y clasificación profesional.	-	5.2.3. Satisfacción y compromiso de las personas – Remuneraciones
	Brecha salarial y la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	3-3 Gestión de los temas materiales (GRI 405)	5.2.3. Satisfacción y compromiso de las personas – Remuneraciones

Información solicitada por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre	Criterio de reporte GRI	Capítulos / Información
Remuneración media de los consejeros y directivos (incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción disgregada por sexo)	2-19 Políticas de remuneración 2-20 Proceso para determinar la remuneración 2-21 Ratio de compensación total anual	2.1. Órganos de gobierno y liderazgo responsable 5.2.3. Satisfacción y compromiso de las personas – Remuneraciones
Implantación de políticas de desconexión laboral	3-3 Gestión de los temas materiales (GRI 401)	5.2.3. Satisfacción y compromiso de las personas – Organización del trabajo
Empleados con discapacidad	-	5.2.5. Diversidad, igualdad e inclusión
Organización del tiempo de trabajo	3-3 Gestión de los temas materiales (GRI 401)	5.2.3. Satisfacción y compromiso de las personas – Organización del trabajo
Organización del trabajo Número de horas de absentismo	-	5.2.3. Satisfacción y compromiso de las personas – Organización del trabajo
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de los progenitores	401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales 401-3 Permiso parental	5.2.3. Satisfacción y compromiso de las personas – Organización del trabajo 5.2.5. Diversidad, igualdad e inclusión – Plan de Igualdad

Información solicitada por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre	Criterio de reporte GRI	Capítulos / Información	
<p>Salud y seguridad</p> <p>Condiciones de salud y seguridad en el trabajo</p> <hr/> <p>Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo</p> <hr/> <p>Enfermedades profesionales, desagregado por sexo</p>	<p>403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo</p> <p>403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes</p> <p>403-3 Servicios de salud en el trabajo</p> <p>403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo</p> <p>403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo</p> <p>403-6 Promoción de la salud de los trabajadores</p> <p>403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo</p>	<p>5.2.6. Gestión de la salud de la plantilla y accidentes laborales – Prevención de riesgos laborales</p> <p>5.2.6. Gestión de la salud de la plantilla y accidentes laborales – Promoción de la salud</p> <p>5.2.6. Gestión de la salud de la plantilla y accidentes laborales – Vigilancia de la salud</p>	
	<p>403-9 Lesiones por accidente laboral</p>	<p>5.2.6. Gestión de la salud de la plantilla y accidentes laborales – Vigilancia de la salud</p>	
	<p>403-10 Las dolencias y enfermedades laborales</p>	<p>5.2.6. Gestión de la salud de la plantilla y accidentes laborales – Vigilancia de la salud</p>	
	<p>Relaciones Sociales</p> <p>Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos</p>	<p>3-3 Gestión de los temas materiales (GRI 402)</p>	<p>5.2.3. Satisfacción y compromiso de las personas – Diálogo social</p>
		<p>2-30 Convenios de negociación colectiva</p>	<p>5.2.3. Satisfacción y compromiso de las personas – Diálogo social</p>

Información solicitada por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre	Criterio de reporte GRI	Capítulos / Información
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo"	5.2.3. Satisfacción y compromiso de las personas – Diálogo social 5.2.6. Gestión de la salud de la plantilla y accidentes laborales – Prevención de riesgos laborales
Formación Políticas implementadas en el campo de la formación	3-3 Gestión de los temas materiales (GRI 404) 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición 404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	5.2.4. Desarrollo y formación – Plan de Acompañamiento y Formación 5.2.4. Desarrollo y formación – Posicionamiento profesional
Accesibilidad Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	5.2.4. Desarrollo y formación – Plan de Acompañamiento y Formación
Accesibilidad Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	3-3 Gestión de los temas materiales (GRI 405)	5.2.5. Diversidad, igualdad e inclusión – Diversidad
Igualdad Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	3-3 Gestión de los temas materiales (GRI 405 y 406)	5.2.5. Diversidad, igualdad e inclusión – Plan de Igualdad
Igualdad Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)	3-3 Gestión de los temas materiales (GRI 405 y 406)	5.2.5. Diversidad, igualdad e inclusión – Plan de Igualdad
Igualdad Medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	3-3 Gestión de los temas materiales (GRI 405 y 406) 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	5.2.5. Diversidad, igualdad e inclusión – Plan de Igualdad
Igualdad Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	5.2.5. Diversidad, igualdad e inclusión – Plan de Igualdad

Información solicitada por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre	Criterio de reporte GRI	Capítulos / Información
Información sobre el respeto de los Derechos Humanos		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de Derechos Humanos	2-23 Compromisos y políticas 2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	1.2. Cultura corporativa 5.2.7. Protección y asegurar los Derechos Humanos en actividades propias
Prevención de los riesgos de vulneración de los Derechos Humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	3-3 Gestión de los temas materiales (GRI 412) 410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos"	5.2.7. Protección y asegurar los Derechos Humanos en actividades propias
Derechos Humanos	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	5.2.7. Protección y asegurar los Derechos Humanos en actividades propias
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	3-3 Gestión de los temas materiales (406, 407, 408 y 409)	5.2.7. Protección y asegurar los Derechos Humanos en actividades propias
Abolición efectiva del trabajo infantil	-	5.2.7. Protección y asegurar los Derechos Humanos en actividades propias
La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	-	5.2.7. Protección y asegurar los Derechos Humanos en actividades propias

Información solicitada por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre	Criterio de reporte GRI	Capítulos / Información
La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación		5.2.5. Diversidad, igualdad e inclusión – Plan de Igualdad 5.2.7. Protección y asegurar los Derechos Humanos en actividades propias
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno		
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	3-3 Gestión de los temas materiales	1.2.3. Ética y Transparencia 1.2.3.1. Cumplimiento normativo y prevención de incidencias regulatorias 1.2.3.3. Corrupción, soborno y blanqueo de capitales
Corrupción y soborno Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas 3-3 Gestión de los temas materiales (GRI 205) 205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	1.2.3.3. Corrupción, soborno y blanqueo de capitales
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	-	5.4. Relación con la sociedad
Información sobre la sociedad		

Información solicitada por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre	Criterio de reporte GRI	Capítulos / Información
	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales	5.2. Gestión de las personas 5.3.2. Relación con los clientes y gestión de incidencias – Accesibilidad e inclusión financiera 5.3.3. Finanzas sostenibles 5.4. Relación con la sociedad 5.6. Cadena de valor responsable
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales	1.1. Negocio responsable 5.2. Gestión de las personas 5.3.2. Relación con los clientes y gestión de incidencias – Accesibilidad e inclusión financiera 5.3.3. Finanzas sostenibles 5.4. Relación con la sociedad 5.6. Cadena de valor responsable
	-	5.2.2. Atracción y retención del talento – Atracción talento joven 5.3.2. Relación con los clientes y gestión de incidencias – Accesibilidad e inclusión financiera 5.3.3. Finanzas sostenibles – Apoyo al mundo rural 5.3.3. Finanzas sostenibles – Otras iniciativas 5.4. Relación con la sociedad
	-	5.4. Relación con la sociedad
Subcontratación y proveedores	Inclusión de la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales 413-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	5.6. Cadena de valor responsable

Información solicitada por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre	Criterio de reporte GRI	Capítulos / Información	
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	5.6. Cadena de valor responsable	
Sistemas de supervisión y auditorías y resolución de las mismas	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	5.6. Cadena de valor responsable	
Consumidores	3-3 Gestión de los temas materiales (GRI 416, 417 y 418)		
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	5.3.1. Calidad y seguridad de productos y servicios
		417-1 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	5.3.5. Privacidad y seguridad de los datos
		417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	
	3-3 Gestión de los temas materiales (GRI 416, 417 y 418)		
Sistemas de reclamación y quejas recibidas y resolución de las mismas	417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	5.3.1. Calidad y seguridad de productos y servicios	
	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente		
Información fiscal	Los beneficios obtenidos país por país	207-4 Presentación de informes país por país	5.1. Solvencia y rentabilidad
	Los impuestos obtenidos sobre beneficios pagados	207-4 Presentación de informes país por país	5.1. Solvencia y rentabilidad
	Las subvenciones públicas recibidas	207-1 Enfoque fiscal	5.1. Solvencia y rentabilidad

8.2. Índice contenidos Corporate Sustainability Reporting Directive (CSRD)

Estándar GRI	Contenido	Capítulos
CONTENIDOS GENERALES		
NEIS 2 INFORMACIÓN GENERAL		
BASE PARA LA ELABORACIÓN		
RD BP-1	Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad	7. Acerca de este informe Dentro del informe se recogen algunos datos cuantitativos estimados, explicando en cada uno de ellos la metodología de cálculo.
RD BP-2	Información relativa a circunstancias específicas	7. Acerca de este informe
GOBERNANZA		
GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	2.1 Órganos de gobierno y liderazgo responsable
GOV-2	Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos	3.1. Gobernanza de la Sostenibilidad
GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	2.1 Órganos de gobierno y liderazgo responsable
GOV-4	Declaración sobre la diligencia debida	4.2. Metodología
GOV-5	Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad	4.2. Metodología 8.3. Descripción de los impactos, riesgos y oportunidades identificados
ESTRATEGIA		
SBM-1	Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	1.1.2. Cadena de valor y Modelo de negocio 1.1.5. Estrategia
SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	4. Análisis de Doble Materialidad
SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	8.3. Descripción de los impactos, riesgos y oportunidades identificados
GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES		

Estándar GRI	Contenido	Capítulos
IRO-1	Descripción del proceso para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa	4. Análisis de Doble Materialidad
IRO-2	Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa	8.2. Índice contenidos Corporate Sustainability Reporting Directive (CSRD)
ESTÁNDARES TEMÁTICOS MATERIALES		
NEIS E1 CAMBIO CLIMÁTICO		
GOBERNANZA		
RD NEIS 2 GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	2.1 Órganos de gobierno y liderazgo responsable
ESTRATEGIA		
RD E1-1	Plan de transición para la mitigación del cambio climático	5.5.1. Cambio climático 5.5.1.1. Transición energética y descarbonización 5.5.1.2. Adaptación al cambio climático
RD NEIS 2 SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	5.5.1.2. Adaptación al cambio climático
RD NEIS 2 IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima	5.5.1.2. Adaptación al cambio climático
RD E1-2	Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	5.5.1.2. Adaptación al cambio climático
RD E1-3	Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático	5.5.1.1. Transición energética y descarbonización 5.5.1.2. Adaptación al cambio climático
PARÁMETROS Y METAS		
RD E1-4	Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	5.5.1.1. Transición energética y descarbonización 5.5.1.2. Adaptación al cambio climático
RD E1-5	Consumo y combinación energéticos	5.5.1.1. Transición energética y descarbonización
RD E1-6	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales	5.5.1.1. Transición energética y descarbonización
RD E1-7	Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	-
RD E1-8	Sistema de fijación del precio interno del carbono	Caja Rural de Aragón no tiene implantado un sistema de fijación del precio interno del carbono
RD E1-9	Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición de importancia relativa y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático	Se reportará en próximos informes.
NEIS E4 BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS		

Estándar GRI	Contenido	Capítulos
ESTRATEGIA		
RD E4-1	Plan de transición y examen de la biodiversidad y los ecosistemas en la estrategia y el modelo de negocio	5.5.2. Biodiversidad y capital natural
GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES		
RD E4-2	Políticas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas	5.5.2. Biodiversidad y capital natural
RD E4-3	Actuaciones y recursos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	5.5.2. Biodiversidad y capital natural
PARÁMETROS Y METAS		
RD E4-4	Metas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas	No se han establecido metas
RD E4-5	Parámetros de incidencia relacionados con los cambios de la biodiversidad y de los ecosistemas	Se reportarán en próximos informes.
RD E4-6	Efectos financieros previstos de los riesgos y las oportunidades relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	Se reportará en próximos informes.
NEIS S1 PERSONAL PROPIO		
GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES		
RD S1-1	Políticas relacionadas con el personal propio	5.2. Gestión de las personas
RD S1-2	Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias	5.2.3. Satisfacción y compromiso de las personas
RD S1-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes	5.2.3. Satisfacción y compromiso de las personas 1.2.3.1. Cumplimiento normativo y prevención de incidencias regulatorias
RD S1-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones	5.2. Gestión de las personas
PARÁMETROS Y METAS		
RD S1-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	No se han establecido metas
RD S1-6	Características de los asalariados de la empresa	5.2.1. Plantilla
RD S1-7	Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa	5.2.1. Plantilla
RD S1-8	Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	5.2.3. Satisfacción y compromiso de las personas - Diálogo social

Estándar GRI	Contenido	Capítulos
RD S1-9	Parámetros de diversidad	5.2.1. Plantilla
RD S1-10	Salarios adecuados	5.2.3. Satisfacción y compromiso de las personas - Remuneraciones y Beneficios Sociales
RD S1-11	Protección social	5.2.3. Satisfacción y compromiso de las personas - Remuneraciones y Beneficios Sociales 5.2.3. Satisfacción y compromiso de las personas - Diálogo social
RD S1-12	Personas con discapacidad	5.2.5. Diversidad, igualdad e inclusión - Diversidad
RD S1-13	Parámetros de formación y desarrollo de capacidades	5.2.4. Desarrollo y formación
RD S1-14	Parámetros de salud y seguridad	5.2.6. Gestión de la salud de la plantilla y accidentes laborales
RD S1-15	Parámetros de conciliación laboral	5.2.3. Satisfacción y compromiso de las personas - Organización del trabajo
RD S1-16	Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total)	5.2.3. Satisfacción y compromiso de las personas - Remuneraciones y Beneficios Sociales 5.2.5. Diversidad, igualdad e inclusión - Plan de Igualdad
RD S1-17	Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos	5.2.7. Protección y aseguramiento de los Derechos Humanos en actividades propias
NEIS S2 TRABAJADORES EN LA CADENA DE VALOR		
GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES		
RD S2-1	Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor	1.1.2. Cadena de valor y Modelo de negocio 5.6. Cadena de valor responsable
RD S2-2	Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de incidencias	5.6. Cadena de valor responsable
RD S2-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes	5.6. Cadena de valor responsable
RD S2-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones	5.6. Cadena de valor responsable
PARÁMETROS Y METAS		

Estándar GRI	Contenido	Capítulos
RD S2-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	No se han establecido metas
NEIS S4 CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES		
GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES		
RD S4-1	Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales	5.3. Gestión de los clientes
RD S4-2	Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias	5.3. Gestión de los clientes
RD S4-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes	5.3.2. Relación con los clientes y gestión de incidencias
RD S4-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones	5.3. Gestión de los clientes
PARÁMETROS Y METAS		
RD S4-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	No se han establecido metas
NEIS G1 CONDUCTA EMPRESARIAL		
GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES		
RD G1-1	Cultura corporativa y políticas de conducta empresarial	1.2. Cultura corporativa
RD G1-2	Gestión de las relaciones con los proveedores	5.6. Cadena de valor responsable
RD G1-3	Prevención y detección de la corrupción y el soborno	1.2.3.3. Corrupción, soborno y blanqueo de capitales
RD G1-4	Casos confirmados de corrupción o soborno	1.2.3.3. Corrupción, soborno y blanqueo de capitales
RD G1-5	Influencia política y actividades de los grupos de presión	1.2.3.3. Corrupción, soborno y blanqueo de capitales
RD G1-6	Prácticas de pago	5.6. Cadena de valor responsable

8.3. Descripción de los impactos, riesgos y oportunidades identificados

A continuación, se presentan los impactos, riesgos y oportunidades materiales identificados en el análisis de doble materialidad (ver 4. *Análisis de Doble Materialidad*), incluyendo para cada impacto su correspondiente horizonte temporal; corto, medio o largo plazo.

Cambio Climático

Adaptación al cambio climático

Riesgos

Pérdida de valor de la cartera de inversión por la exposición a los riesgos físicos y de transición de las empresas participadas

Aumento del riesgo de crédito derivado de los impactos de los riesgos de físicos y/o transición en la cartera de financiación

Aumento de la prima de los seguros de inmuebles de Caja Rural de Aragón como consecuencia de los efectos derivados del cambio climático

Aumento de costes derivados de la adaptación de los inmuebles/instalaciones a los efectos derivados del cambio climático

Oportunidades

Identificación de nuevos productos de financiación derivados de las necesidades de adaptación al cambio climático (ej.: productos neutros en carbono, sectores emergentes, financiación de la compra de vehículos eléctricos, casas sostenibles...etc.)

Incorporación de aspectos climáticos en los procesos de financiación e inversión para integrar impactos financieros del cambio climático y reducir el riesgo de crédito

Transición energética y descarbonización

Impactos

Emisiones GEI (Gases Efecto Invernadero) que contribuyen negativamente al cambio climático por la operativa de las instalaciones de Caja Rural de Aragón Corto plazo

Aumento de la huella de carbono derivado de la financiación de clientes en sectores intensivos en carbono	Corto plazo
Reducción de la huella de carbono de las carteras (alcance 3) a través del desarrollo de estrategias de descarbonización	Medio plazo
<i>Riesgos</i>	
Aumento de los precios en las tasas de emisiones GEI de alcance 3 que derive en un aumento de los costes	
Incumplimiento de objetivos de reducción de objetivos GEI	
Implementación de energías renovable para autoconsumo de Caja Rural de Aragón para la reducción de la huella de carbono	
<i>Oportunidades</i>	
Implementación de energías renovable para autoconsumo de Caja Rural de Aragón para la reducción de la huella de carbono	

Biodiversidad y capital natural

Dependencias e impacto sobre ecosistemas

Impactos

Contribución a los ecosistemas y conducta responsable con el medioambiente como consecuencia de la actividad de Caja Rural de Aragón o de su cadena de valor	Corto plazo
Daño irreversible de la naturaleza derivado de las inversiones de las carteras de Caja Rural de Aragón, la financiación a clientes con alto impacto ambiental o las operaciones llevadas a cabo en su cadena de valor	Medio plazo

Riesgos

Aumento del riesgo de crédito originado por la financiación a clientes con una elevada dependencia en los ecosistemas y el deterioro de éstos	
Riesgos reputacionales por la financiación de / inversión en sectores, empresas y/o proyectos que dañen la biodiversidad y/o los ecosistemas con sus actividades	

Oportunidades

Mejora en la imagen reputacional de Caja Rural de Aragón por conservar los ecosistemas y regiones donde opera Caja Rural de Aragón o su cadena de valor	
Nuevas oportunidades de negocio debido a la inversión / financiación de empresas cuyas actividades contribuyen a la protección de la biodiversidad y los ecosistemas.	

Personal propio

Atracción y retención del talento

Impactos

Falta de atracción del talento joven por las condiciones de trabajo poco atractivas para las nuevas generaciones	Medio plazo
Baja conciliación laboral debido a la ausencia de medidas que faciliten el equilibrio entre vida laboral y personal	Corto plazo
<i>Riesgos</i>	
Pérdida de calidad de servicio debido a dificultades en la atracción y retención del talento	
Pérdida de calidad de servicio por falta de relevo generacional	
Transformación de las características demográficas en las geografías donde Caja Rural de Aragón opera a través de las cajas (éxodo rural, despoblación, etc.)	
<i>Oportunidades</i>	
Mejora de la atracción de talento joven a través de la incorporación de metodologías de teletrabajo y/o modalidades híbridas y mediante acuerdos con universidades	
Gestión de la salud de la plantilla y accidentes laborales	
<i>Impactos</i>	
Disposición de políticas deficientes en materia de conciliación y flexibilidad laboral de la plantilla	Corto plazo
Mejora del bienestar de los empleados mediante iniciativas que fomenten hábitos saludables y actividad física, evitando el deterioro de la salud mental por estrés laboral y casuísticas del entorno (programas de actividad física, de nutrición y salud mental)	Corto plazo
Garantizar condiciones y entornos de trabajado seguros adaptados al desempeño de los empleados (incluyendo la comunicación de protocolos relevantes)	Corto plazo
<i>Riesgos</i>	
Disminución de la eficiencia y productividad derivado de un alto índice de absentismo laboral	
Satisfacción y seguridad de clientes	
Relación con los clientes y gestión de incidencias	
<i>Impactos</i>	
Insatisfacción de los clientes sobre la gestión de incidencias en la atención al cliente	Medio plazo
Favorecer la accesibilidad y atención a los clientes disponiendo de diferentes canales de comunicación (digital, física, telefónica...)	Corto plazo
Mejora en la atención de los servicios prestados por Caja Rural de Aragón, mediante la escucha y diálogo con los clientes a través de encuestas recurrentes y otras vías	Corto plazo

<i>Riesgos</i>	
Relación comercial con clientes con imagen negativa o que hayan estado vinculados a controversias de algún tipo	
Pérdida de reputación y/ sanciones debido a violaciones de la privacidad de los clientes o a brechas en la custodia de los datos	
Pérdida de reputación/clientes derivado de un aumento del número de reclamaciones derivado de una comunicación no transparente, confusa o no verídica (acciones, servicios y/o productos)	
<i>Oportunidades</i>	
Atracción de nuevos clientes a través de la generación de una experiencia homogénea del cliente con Caja Rural de Aragón, en todos los canales durante el ciclo de vida de los productos/servicios contratados	
Incremento del número de clientes por la apertura de cajeros en el territorio español, sobre todo en zonas rurales	
Calidad y seguridad de productos y servicios	
<i>Impactos</i>	
Dificultad de acceso de los clientes a productos y servicios derivado del cierre de oficinas y cajas del Grupo, o de ausencia de medidas de accesibilidad física o digital de los productos y servicios	Medio plazo
Mantenimiento de un diálogo activo con las cajas para ofrecer productos y servicios adaptados a las necesidades locales	Corto plazo
<i>Riesgos</i>	
Riesgo de pérdida de clientes y/o dificultad de captar nuevos debido a la baja satisfacción entre los clientes o a la incapacidad de capturar segmento joven a través de más servicios digitales	
Pérdida de reputación y/ sanciones debido a conductas inapropiadas en el proceso de concesión del préstamo	
<i>Oportunidades</i>	
Desarrollo de productos financieros orientados a particulares y empresas de las Cajas Rurales considerando las diferentes necesidades	
Cadena de valor	
Bienestar de los trabajadores de la cadena de valor	
<i>Impactos</i>	
Falta de mecanismos de debida diligencia en la cadena de valor que garantice el bienestar de los proveedores	Medio plazo
Contribución al bienestar de los trabajadores en la cadena de valor	Medio plazo
<i>Riesgos</i>	

Riesgo reputacional derivado de las relaciones con proveedores que no respeten las condiciones laborales de sus trabajadores

Oportunidades

Mejora de la imagen corporativa a través de programas de capacitación en seguridad y salud para empleados de la cadena de valor

Ética y transparencia

Cumplimiento y prevención de incidencias regulatorias

Impactos

Satisfacción de los empleados gracias a una sólida cultura corporativa, que es coherente entre sus compromisos y sus acciones Corto plazo

Insatisfacción de los empleados, clientes, proveedores y demás partes interesadas debido a una cultura empresarial deficiente y la inacción sobre comportamientos poco éticos Medio plazo

Fomento de una cultura empresarial ética y de cumplimiento de la normativa, basada en la confianza y la transparencia, que facilite la detección precoz de posibles infracciones, la protección de los que cumplen y observan la norma y hagan partícipes a todos los empleados Corto plazo

Fomento de la buena gobernanza empresarial mediante la implementación de estándares y buenas prácticas que deben seguirse al realizar inversiones, asegurando que estas actividades se lleven a cabo de manera ética y responsable Corto plazo

Disminución de la transparencia de Caja Rural de Aragón debido al desarrollo de prácticas de *greenwashing* (prácticas de información engañosa que hacen creer a los destinatarios que los productos de una entidad tienen características sostenibles cuando realmente no es así), en la presentación de los productos, servicios o actividades Medio plazo

Prevención de incumplimientos regulatorios en cuestiones de blanqueo de capitales y otros temas relacionados, mediante un sistema interno en materia de cumplimiento normativo, realizando un seguimiento de problemáticas e incidencias y mejorando controles en este aspecto Corto plazo

Riesgos

Pérdida reputacional derivado de una cultura empresarial deficiente por comportamientos no alineados con las políticas internas de Caja Rural de Aragón (conflicto de intereses)

Comportamiento anticompetitivo o participación en actividades de lobby (estudios de impacto sobre propuesta legislativa, participación consultas públicas...) que no cumplen con las normativas legales y éticas

Sanciones derivadas de la falta de comunicación transparente y periódica o no comunicación de los resultados e impactos de los productos comercializados por Caja Rural de Aragón	
Llevar a cabo prácticas de <i>greenwashing</i> (incluidas las realizadas sin mala fe), tanto por parte de Caja Rural de Aragón como por parte de proveedores	
Sanciones regulatorias llevadas a cabo por el incumplimiento de la normativa aplicable a Caja Rural de Aragón (por ejemplo, Modelo de Prevención de Riesgos Penales)	
<i>Oportunidades</i>	
Mayor satisfacción de los empleados, así como mayor atracción y retención gracias a una sólida y ética cultura corporativa	
Posicionamiento de Caja Rural de Aragón como socio comercial fiable y transparente, y consecuente aumento del volumen de negocio, como consecuencia de una sólida cultura empresarial y una actuación íntegra en el cumplimiento y prevención de incidencias regulatorias (normativa europea o española, criterios supervisores)	
Mejora y fortalecimiento en la presentación de la información económica de la empresa, como, por ejemplo, mediante el reporte de información adicional voluntaria	
Mejora de la percepción por parte de los clientes al comunicar de manera transparente y periódica los resultados e impactos de los productos comercializados por Caja Rural de Aragón categorizados como sostenibles	
Mejora continua del sistema interno de control, aplicándose al resto de cuestiones en materia de cumplimiento y prevención de incidencias regulatorias (p. ej. revisión de políticas y procedimientos, requerimientos de evidencias para demostrar incidencias...)	
Corrupción, soborno y blanqueo de capitales	
<i>Impactos</i>	
Fomento de la transparencia y la prevención de la corrupción y el soborno sobre los clientes corporativos y particulares, mejorando los procedimientos internos de prevención de blanqueo, como ofreciendo formación/divulgación a particulares.	Corto plazo
Ausencia de casos en materia de corrupción, soborno y blanqueo de capitales	Corto plazo
<i>Riesgos</i>	
Casos de corrupción y soborno en el proceso de inversión debido a medidas de prevención insuficientes (p. ej. manipulación de las evaluaciones de riesgo, fraude en la selección de proveedores o <i>partners</i> , etc.)	

Deficiente cumplimiento del marco de prevención del blanqueo de capitales o del Sistema de Gestión del Cumplimiento Penal de Caja Rural de Aragón (p. ej. la no detección de operaciones sospechosas, no cumplir con las medidas de diligencia debida en procedimientos de admisión a clientes...)

Vinculación de la alta dirección o de Caja Rural de Aragón en general con algún escándalo de corrupción, soborno, fraude, blanqueo de capitales u otras actividades ilegales y/o falta de acción por parte de la alta dirección frente a controversias relacionadas con Caja Rural de Aragón, afectando al riesgo reputacional.

Oportunidades

Mejora de la confianza de los mercados y los clientes, debido a la aplicación de un marco sólido de políticas y procedimientos en materia de prevención de la corrupción, soborno y blanqueo de capitales, incluida la realización de auditorías independientes y la impartición de formaciones en la materia a todos los empleados

Mejora de la cultura ética de Caja Rural de Aragón como consecuencia de una comunicación íntegra, transparente y ética de las notificaciones relacionadas con corrupción, soborno y blanqueo de capitales tanto a nivel interno (empleados) como externo con otros grupos de interés (clientes, proveedores, regulador, etc.)

Gobierno Corporativo

Órganos de gobierno y liderazgo responsable

Impactos

Prevención de incumplimientos mediante el desarrollo del Sistema Interno de Información, con una correcta adaptación del canal ético

Corto plazo

Falta de transparencia y desconocimiento de la plantilla en materia de sistema de gobierno (toma de decisiones)

Medio plazo

Promoción de las buenas prácticas y la innovación en el sector a través del liderazgo responsable y unos órganos de gobierno robustos

Medio plazo

Estructura del Consejo de Administración no alineada con las buenas prácticas y con las expectativas de los grupos de interés

Medio plazo

Mayor conocimiento y formación de las personas del Consejo a nivel particular y en su conjunto en materia de gobierno corporativo y liderazgo responsable mediante la impartición de formaciones recurrentes

Corto plazo

Riesgos

Existencia de incidencias, controversias e incumplimientos regulatorios derivados de un sistema inadecuado de control interno y gestión de riesgos (incluidos los ASG) y/o labor inadecuada de control y supervisión en los comités

Riesgo operacional y legal debido a un sistema de control interno y gestión de riesgos insuficiente o a un trabajo de control y supervisión inadecuado en los comités

Oportunidades

Desarrollo de acciones y/o iniciativas en relación con responsabilidad empresarial, compromiso sostenible y bienestar de la comunidad a través de la participación en actividades de lobby de manera transparente y ética, pudiendo resultar en nuevos inversores y clientes

Fortalecer las relaciones con los reguladores y responsables políticos como consecuencia de la participación activa en actividades de lobby

Código de conducta

Impactos

Ausencia de incidencias o brechas en el cumplimiento del Código de Conducta Corto plazo

Riesgos

Riesgo reputacional y/o legal derivados de infracciones del Código de Conducta

Deterioro del ambiente laboral, bajas laborales, fuga de talento y pérdida de relaciones con terceros, causado por mala gestión de las prácticas de conducta ética en la Entidad

Oportunidades

Mejora de la imagen corporativa a través de una buena gestión de las prácticas de ética corporativa (por ejemplo, fomento de una cultura ética y del cumplimiento de los principios recogidos en el código de conducta y otras herramientas de las que disponga Caja Rural de Aragón en este ámbito)

Transversal

Finanzas sostenibles

Impactos

Oferta de productos de financiación ASG con condiciones más ventajosas para sectores o segmentos concretos Medio plazo

Potenciar la transición en sectores económicos clave a través de vehículos de inversión y financiación Medio plazo

Incorporación de los riesgos ASG en la gestión de Inversiones Medio plazo

Adecuar las preferencias ASG del cliente en el asesoramiento de inversión para ofrecer productos adaptados a sus necesidades Corto plazo

Riesgos

Riesgo legal/reputacional derivado de productos no alineados con la regulación en materia de sostenibilidad nacional y europea (ej.: no alineación de un producto con artículos 8 y 9 del Reglamento SFDR, no calcular el porcentaje de inversión sostenible de las carteras de los clientes...)

Riesgo reputacional derivado de los incumplimientos de los objetivos en materia de finanzas sostenibles.

Fuga de clientes, pérdida de cuota de mercado y pérdida de alianzas con *partners* o terceros derivados de la no adaptación de Caja Rural de Aragón a las demandas de los clientes en materia ASG con respecto a los *peers* del sector (p. ej. ofertar una menor cantidad y variedad de productos ASG y/o con peores condiciones en comparación con los *peers* del sector)

Pérdida de clientes y/o de alianzas con *partners* o terceros como consecuencia de escándalos por financiación de Caja Rural de Aragón en sectores o empresas controvertidas en materia ASG

Falta de atracción de inversores debido a un mal desempeño en indicadores ASG

Oportunidades

Oferta de productos de financiación ASG con condiciones más ventajosas para sectores o segmentos concretos de Caja Rural de Aragón

Crear y adaptar productos de inversión y financiación para potenciar la transición en sectores económicos clave

Aumento de la oferta de productos de financiación ASG, con condiciones más ventajosas alineados con los objetivos de sostenibilidad de la UE

Nuevas colaboraciones con *stakeholders* (gobiernos, ONGs y empresas), para promover las finanzas sostenibles y desarrollar soluciones conjuntas

Mayor desarrollo de los procesos de evaluación de la sostenibilidad de Caja Rural de Aragón (p. ej. cuadros de mando), implementando un sistema de control de la información de sostenibilidad definiendo indicadores comunes y que permita dar seguimiento a los KPIs de reporte obligatorio

Mejora de la reputación a través de comunicaciones periódicas de los resultados e impactos de los productos y servicios comercializados por Caja Rural de Aragón categorizados como sostenibles

Situarse como *partner* financiero de sostenibilidad con los clientes empresas del sector agrario (acompañarlos en la aplicación de normativas ASG, situarse como *partners* de referencia para la contratación de productos ASG...)

Fiscalidad responsable

Impactos

Contribuir a una buena gestión de los riesgos fiscales alineados con los principios ASG y la prevención de la evasión y elusión fiscal, estableciendo políticas y procedimientos internos	Corto plazo
Llevar a cabo operaciones en paraísos fiscales	Largo plazo
Potenciar la divulgación de la información fiscal de Caja Rural de Aragón, mejorando la transparencia, nivel de detalle y frecuencia (informes financieros y no financieros, etc.)	Medio plazo
Formaciones para el personal en temas de fiscalidad responsable y sostenibilidad, asegurando el entendimiento por toda la plantilla y su aplicación diaria en el puesto de trabajo	Corto plazo
<i>Riesgos</i>	
Exposición a litigios en materia fiscal derivado de una mala gestión de la política fiscal de Caja Rural de Aragón, causando a su vez una pérdida de confianza y/o deterioro de las relaciones con clientes, proveedores y socios comerciales	
<i>Oportunidades</i>	
Asegurar que todas las prácticas fiscales cumplen con las leyes y regulaciones locales e internacionales, evitando sanciones y litigios e impactos reputacionales que puedan surgir de prácticas fiscales inadecuadas	
Posibilidad de acceder a incentivos fiscales para inversiones sostenibles o para proyectos que generen beneficios sociales, disminuyendo la carga fiscal	
Innovación y digitalización de procesos y servicios más responsables	
<i>Impactos</i>	
Deficiente funcionamiento de las aplicaciones de Caja Rural de Aragón y difícil comunicación telefónica con los representantes	Medio plazo
Impartición de formaciones en digitalización a la plantilla, construcción de plantillas y herramientas de utilidad para un mejor desempeño de la actividad laboral y configuración del teletrabajo y de reuniones en remoto	Corto plazo
Digitalización de la documentación de clientes y consecuente reducción el uso de papel	Corto plazo
<i>Riesgos</i>	
Falta de inversión en los procesos de innovación que permita a la Entidad a identificar nuevas tendencias y satisfacer necesidades potenciales y actuales	
<i>Oportunidades</i>	

Contribuir a la educación en materia de digitalización y uso de las aplicaciones de Caja Rural de Aragón, especialmente con clientes pertenecientes a colectivos vulnerables (p. ej. desarrollo de Programas de Educación Digital Personalizada para personas mayores)

Mejora de las aplicaciones y de las herramientas de Caja Rural de Aragón para facilitar la navegación y la accesibilidad, así como la atención personalizada digital

Continuar con la digitalización de los procesos de Caja Rural de Aragón, desarrollando una herramienta que eficiente el modelo de firma digital y proporcionando acceso a un número mayor de clientes que demandan gestión remota, ampliando la masa de clientes potenciales en sectores y segmentos donde no se tiene alcance (p. ej. banca minorista)

Diferenciación de Caja Rural de Aragón al explorar nuevas líneas de negocio a partir de las tendencias emergentes del mercado (p. ej. *blockchain*, criptoactivos...) y colaborar con empresas punteras del sector, atrayendo nuevos clientes y fidelizando los actuales

Implementar procesos internos que fomenten la agilidad en las respuestas ante los cambios del mercado

Detección de patrones de comportamiento del cliente para mejorar la oferta comercial personalizada a su perfil

Innovación y digitalización de procesos y servicios más responsables

Impactos

Deficiencias en la calidad y trazabilidad de los datos	Medio plazo
Mala gestión de información confidencial, tanto información física como digital, debido a negligencias en su tratamiento	Medio plazo
Ejecución incorrecta de las adecuadas medidas de protección de los sistemas, exponiendo a Caja Rural de Aragón a un posible ciberataque	Medio plazo
Imposibilidad de los clientes para realizar operaciones (transferencias, sacar dinero, etc.) ante el bloqueo de los sistemas informáticos de Caja Rural de Aragón por un ciberataque	Largo plazo
Contar con una filosofía de mejora recurrente de los procedimientos de prevención y mitigación de ciberataques, estando actualizados con las mejores prácticas del mercado	Corto plazo
Ausencia de casos de brechas de seguridad de la información o de ciberataques en Caja Rural de Aragón (por ejemplo, fuga de datos personales)	Corto plazo
Realización de formaciones en materia de ciberseguridad y fomento de la concienciación en la materia a nivel de Grupo	Corto plazo

Riesgos

Estafas a clientes de Caja Rural de Aragón en estado de tentativa o consumadas, que pueden resultar en daños reputacionales, pérdida de clientes y fuga de información confidencial

Pérdida de personas empleadas, clientes, alianzas con *partners* y de reputación de Caja Rural de Aragón por fuga de datos personales debido a una incorrecta protección informática de la información

Pérdida de reputación y/o clientes y sanciones legales derivado de las interrupciones de la actividad y la fuga de información provocados por ciberataques

Externalización del desarrollo e implantación de procesos de ciberseguridad que estén en línea con las exigencias de la legislación de Banco de España y del Banco Central Europeo, resultando en un aumento de costes para Caja Rural de Aragón

Oportunidades

Mejora de los sistemas de ciberseguridad de Caja Rural de Aragón, siendo robustos y con una buena gestión y prevención de eventos posibles, aumentando la reputación de Caja Rural de Aragón y confianza de la plantilla, clientes, *partners* y demás partes interesadas



Forma parte de nuestras
REDES SOCIALES



C/ Coso 29 - 50003 Zaragoza
cajaruraldearagon.es